Alcaldía de Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

INFORME DE GESTION

PRESENTADO AL CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE 2018 ENERO 2019

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

Dr. FERNANDO DE JESUS CARDENAS GOMEZ

Barrancabermeja Marzo 07 de 2019

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Alcaldía de Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

SLS –DESP- 0816-19

Barrancabermeja, 07 de Marzo de 2019

Honorable Concejal
LEONARDO GONZALEZ CAMPERO
Presidente Concejo Municipal
Ciudad

Cordial y respetuoso saludo.

En atención a nuestra responsabilidad según el Acuerdo 059 de 2006, nos permitimos hacer entrega de Un (1) Original, Diecisiete (17) Copias y Un (CD) del INFORME DE GESTION ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, según la nueva estructura del mismo dispuesto por la Presidencia para tal fin y correspondiente al periodo de Octubre, Noviembre, Diciembre de 2018 y Enero 2019 de la Secretaria Local de Salud.

Agradezco su atención y estaremos atentos para aclarar cualquier inquietud sobre la información que se adjunta.

Atentamente,

Original Firmado
FERNANDO DE JESUS CARDENAS GOMEZ
Secretario Local de Salud

C.C. Elizabeth Lobo Gualdron
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Dr. Luz Elvira Quintero Pérez
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Mario Aníbal Bueno Torres
Profesional Especializado Área de Apoyo a la Gestión

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

CONTENIDO

1. METAS PROPUESTAS

2. METAS ALCANZADAS

3. INDICADORES ESTRATEGICOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ALCANZADOS

5. LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS EN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y EN GENERAL DE LA GESTION (BALANCE TECNICO DE LA GESTION)

6. DIFICULTADES DE LA GESTION

7. CONCLUSIONES

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

1. **METAS PROPUESTAS**
2. **METAS ALCANZADAS**

TABLERO DE CONTROL SECRETARIA LOCAL DE SALUD CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018											
PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	% AVANCE 2018	% AVANCE CUATRIENIO
Aseguramiento para Todos y Todas	Mantener la continuidad y la cobertura en el 100% a la población afiliada, según la Base de datos Única de Afiliados (BDUA), durante el cuatrienio.	325%	25%	100%	100%	100%	24,5%	98,0%	99,0%	99,00%	68,15%
	Mantener en el 100% la base de datos de afiliados al régimen subsidiado depurada para evitar el cobro indebido de Unidad de Pago por Capitación subsidiado (UPC-S), durante el cuatrienio.	325%	25%	100%	100%	100%	25%	100,0%	100,0%	100,00%	69,23%
	Implementar una estrategia de formalización para la afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud, durante el cuatrienio.	3	0,25	1,00	1,00	1,00	0,25	100,0%	100,0%	100,00%	69,23%
Salud Humana	Elaborar un (1) análisis integral del funcionamiento de los centros de salud urbanos y rurales de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0	1	1,0	100,00%	69,23%
	Mejoramiento de la infraestructura de dos (2) centros de Salud, en el cuatrienio.	2	0	0	0	2	0	0	0	-	0,00%
	Ampliar la atención del servicio de urgencias las 24 horas a cuatro (4) centros de salud de la ESE Barrancabermeja, en el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	0	0	-	0,00%
	Realizar dos (2) Dotaciones de Equipos biomédicos para la ESE Barrancabermeja, en el cuatrienio.	2	0	0	1	1	0	0	0	0,00%	0,00%
	Auditar en las 67 instituciones prestadoras de servicios de salud el sistema obligatorio de la garantía de la calidad (SOGC) de los servicios de salud, durante el cuatrienio.	67	11	44	10	3	11	44	27	100,00%	100,00%
	Garantizar en el 100% la atención en salud de población pobre no asegurada y víctimas, durante el cuatrienio.	325%	25%	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100,00%	69,23%
	Garantizar anualmente la recolección, consolidación y generación de informes del registro individual de la prestación del servicio (RIPS).	4	1	1	1	1	1	1	1,0	100,00%	75,00%
	Garantizar anualmente la generación de informes de la capacidad instalada de las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio.	4	1	1	1	1	1	1	1,0	100,00%	75,00%
	Mantener y aumentar en uno (1) el seguimiento y la asistencia técnica a indicadores del sistema obligatorio de calidad de la atención en salud durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1,0	100,00%	69,23%
Salud Pública, Convivencia Social y Salud Mental	Aumentar a 15,5 años la edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas.	54	11,5	13	14	15,5	11,5	13	14	100,00%	71,30%
	Realizar seis (6) reuniones anuales del Comité Municipal de Prevención y Control de Sustancias Psicoactivas creado bajo Decreto 475 de 2009.	24	6	6	6	6	6	4	6	100,00%	66,67%
	Implementar dos (2) centros de escucha móviles dirigidos a padres y familiares de personas en situación de drogodependencia, durante el cuatrienio.	2	0	1	1	0	0	0,5	1	100,00%	75,00%
	Gestionar y apoyar la creación de un (1) Centro de Atención para población en situación de drogodependencia –CAD-	1	0	0	1	0	0	0	1	100,00%	100,00%
	Realizar dieciséis (16) auditorías anualmente a 8 IPS y 8 EPS en la atención integral de la drogodependencia.	64	16	16	16	16	16	16	16	100,00%	75,00%
	Realizar un (1) convenio interinstitucional para la atención integral de la drogodependencia, en el cuatrienio.	1	0	1	1	0	0	1	1	100,00%	100,00%
	Implementar ocho (8) Zonas de Orientación Escolar y cuatro (4) Zonas de Orientación Universitaria en trabajo articulado con Secretaría de Educación para la Prevención y Mitigación del inicio de consumo de sustancias psicoactivas en niños, adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.	12	1	1	11	0	1	0	11	100,00%	100,00%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TABLERO DE CONTROL SECRETARIA LOCAL DE SALUD CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	% AVANCE 2018	% AVANCE CUATRIENIO
Salud Pública, Convivencia Social y Salud Mental	Implementar la Estrategia "10 habilidades para la Vida" en ocho (8) Instituciones Educativas, durante el cuatrienio.	8	1	3	3	1	1	3	3	100,00%	87,50%
	Implementar la Estrategia "Herramientas para la Orientación y Apoyo para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, desde alcohol y tabaco en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal" y en niños y adolescentes en restablecimiento de derechos, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,5	1	100,00%	53,85%
	Implementar en 10 familias por año de las comunas 5 y 7, la estrategia "Familias fuertes".	40	5	15	10	10	5	10	10	100,00%	62,50%
	Formular y presentar proyectos de acuerdo de la política pública de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, en el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	0	0	-	0,00%
	Fortalecer y dar continuidad a la Estrategia También "Soy Persona", a nivel comunitario y en instituciones educativas de preescolar y primaria, área urbana y rural, tendiente a prevenir y disminuir el maltrato al menor, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Implementar el "Modelo Ecológico para la intervención de la violencia interpersonal", en las instituciones públicas de salud del municipio, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0	1	100,00%	38,46%
	Implementar el "Modelo de sensibilización y formación en masculinidades para la prevención de la violencia hacia las mujeres", durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,5	1	100,00%	53,85%
	Continuar la Implementación durante el cuatrienio de la 2da. Fase de la Estrategia "También Soy Persona" aplicando a nivel comunitario las acciones y actividades para prevenir y disminuir el maltrato al menor.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0	1	100,00%	38,46%
	Desarrollar un (1) programa de capacitación dirigido a madres comunitarias, madres FAMI, madres sustitutas, familias en acción, y personal docente del CDI en la Estrategia "También Soy Persona" para la prevención y disminución al maltrato al menor, tanto de zona urbana como rural, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Realizar auditorías en las IPS y EPS en el 100% de los casos reportados al SIVIGILA sobre la aplicación de los protocolos y guías de atención de la violencia de género durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Desarrollar una (1) estrategia integral de Información, Educación y Comunicación (IEC) en la comunidad para conocimiento de la atención integral de salud mental durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,5	1	100,00%	53,85%
	Aumentar a un 25% la certificación del talento humano en áreas de la salud y ciencias humanas para la asesoría y la formación en tratamiento del consumo de drogas proyecto Treatnet tamizaje e intervención breve, durante el cuatrienio.	25%	10,00%	0,15%	0,05%	0%	10,00%	0	0,05%	100,00%	40,20%
	Implementar una (1) Estrategia para Prevención del Suicidio, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,8	1	100,00%	63,08%
	Implementar una (1) Estrategia para "Saber vivir, saber beber", durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
Salud Pública, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Fortalecer la estrategia "Generación +" para prevención de embarazos, Infecciones de transmisión sexual y promoción de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,8	1	100,00%	63,08%
	Fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes a través de dos (2) unidades móviles, una en área urbana y una en área rural, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,32	1	100,00%	48,31%
	Mantener seis (6) auditorías de vigilancia y seguimiento en la aplicación de la norma técnica para la atención en planificación familiar a hombres y mujeres, en las IPS de Primer Nivel durante el cuatrienio.	24	6	6	6	6	6	6	6	100,00%	75,00%
	Mantener la Estrategia "Hazte la Prueba" (Prueba rápida para detección de VIH) a nivel comunitario y el sector salud (IPS I y II Nivel) área urbana y rural como mecanismo para detección oportuna del VIH y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,72	1	100,00%	60,62%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TABLERO DE CONTROL SECRETARIA LOCAL DE SALUD CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	% AVANCE 2018	% AVANCE CUATRIENIO
Salud Pública, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Realizar cuatro (4) campañas masivas anuales en área urbano y rural socializando y promocionando el uso del condón como método de prevención de infecciones de transmisión sexual.	20	4	4	4	4	2	3	4	100,00%	45,00%
	Capacitar y Certificar a 40 profesionales de salud (médicos, enfermera jefe, auxiliar de enfermería) en toma de pruebas rápidas para VIH teniendo en cuenta el protocolo y Marco Legal de Referencia Resolución 2338 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social, durante el cuatrienio.	40	5	15	15	5	40	0	15	100,00%	100,00%
	Realizar al 100% auditoría a la EPS de la población notificada en SIVIGILA como confirmada para VIH o SIDA, tendiente a asegurar la cobertura antirretroviral de la población que requiere tratamiento y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.	3,25	0	1	1	1	0	1	1	100,00%	69,23%
	Mantener y Fortalecer el Programa "Maternidad Segura", durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Elaborar e impulsar cuatro (4) estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) de impacto, tendientes a la disminución de mortalidad materna, perinatal y neonatal, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	0,6	1	100,00%	65,00%
	Mantener operando en el 100% el Comité Intersectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Barrancabermeja creado bajo Decreto 200 de 2013, durante el cuatrienio.	300%	0	1	1	1	0	1	1	100,00%	75,00%
	Mantener operando el sistema de vigilancia epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar a través de la "Red del Buen Trato", durante el cuatrienio.	300%	0	1	1	1	0	1	1	100,00%	75,00%
	Mantener operando en el 100% el Comité de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, durante el cuatrienio.	300%	0	1	1	1	0	1	1	100,00%	75,00%
	Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a los profesionales de salud de las IPS de I y II Nivel, sobre la ruta de Atención a víctimas de violencia de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos de género y diferencial, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	1	10	100,00%	100,00%
	Realizar ocho (8) auditorías de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la atención integral de los casos de violencia sexual según Resolución 0459 de 2012 a través de auditorías de los casos notificados en SIVIGILA semanalmente, durante el cuatrienio.	32	8	8	8	8	8	8	8	100,00%	75,00%
	Verificar en las ocho (8) IPS, con servicio de urgencias la tenencia del Kit para atención de los casos de Violencia Sexual a través de auditorías, durante el cuatrienio.	8	2	2	2	2	5	2	2	100,00%	100,00%
	Implementar una Estrategia Información, Educación y Comunicación (IEC) integral a toda la comunidad, orientada a la Promoción de los derechos sexuales y reproductivos libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,70	1	100,00%	60,00%
	Promocionar en dieciséis (16) instituciones educativas de básica secundaria la estrategia SERVICIOS AMIGABLES para atención en Salud Sexual y Reproductiva a adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.	16	0	4	4	4	0	4	4	100,00%	50,00%
	Formular y presentar la política pública de Prevención y respuesta al VIH y SIDA en población general y enfatizando en las poblaciones objeto del estudio de seroprevalencia (Trabajadoras Sexuales, HSH, Población de Calle, Población Carcelaria y Población Laboral), durante el cuatrienio.	1	0	0	0	1	0	0	0	-	0,00%
	Implementar una estrategia Integral para prevención de Embarazo en Adolescentes, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
Salud Pública, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Mantener el plan estratégico "Colombia Libre de tuberculosis" para aliviar la carga y sostener las actividades de control en tuberculosis, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,70	1	100,00%	60,00%
	Desarrollar la estrategia "Búsqueda de sintomáticos respiratorios y piel, de información, educación y comunicación (IEC)" para promoción de vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis y lepra), durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,80	1	100,00%	63,08%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TABLERO DE CONTROL SECRETARIA LOCAL DE SALUD CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	% AVANCE 2018	% AVANCE CUATRIENIO
Salud Pública, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Mantener el Plan Estratégico de Colombia Para Aliviar la Carga de la Enfermedad y Sostener las Actividades de Control de Lepra en Colombia, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,80	1	100,00%	63,08%
	Mantener la estrategia "Información, educación y comunicación (IEC)" para Desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA leve en casa y en el contexto de la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,50	1	100,00%	53,85%
	Realizar veinticuatro (24) auditorías a los protocolos de atención en las IPS, para vigilar y controlar las enfermedades generadas por patógenos, Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y condiciones nuevas y re-emergentes, durante el cuatrienio.	24	0	8	10	6	0	8	10	100,00%	75,00%
	Mantener la estrategia "vacunación sin barreras", durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,50	1	100,00%	53,85%
	Desarrollar una (1) Estrategia IEC integral, acorde a las causas y población demandante, que incluya la divulgación en área urbana y rural, para orientar la inclusión de nuevas vacunas, el monitoreo y evaluación del comportamiento de las enfermedades inmunoprevenibles y el impacto de la vacunación, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,50	1	100,00%	53,85%
	Realizar anualmente una (1) encuesta de cobertura de vacunación.	4	1	1	1	1	2	1	1	100,00%	100,00%
	Realizar anualmente dos (2) monitoreos de cobertura de vacunación.	8	2	2	2	2	2	1	2	100,00%	62,50%
	Realizar una (1) auditoria anual para evaluar la operatividad y actualización del PAIWEB (Programa Ampliado de Inmunizaciones en la web) en cada una de las dieciocho (18) IPS vacunadoras.	4	1	18	18	18	1	18	18	100,00%	100,00%
	Realizar cuatro (4) reuniones al año, para mantener operativo el Comité PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones).	16	4	4	4	4	4	4	4	100,00%	75,00%
	Desarrollar durante el cuatrienio la Estrategia de Gestión Integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) y las Zoonosis, intersectorialmente.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Realizar dos (2) auditorías mensuales de seguimiento y vigilancia de aplicación de las guía de atención integral para las ETV, para los casos reportados en el SIVIGILA, priorizando los casos graves, durante el cuatrienio.	96	24	24	44	30	10	24	44	100,00%	81,25%
	Realizar cuarenta y ocho (48) auditorías a las IPS para la aplicación de la guía integral para la rabia humana, durante el cuatrienio.	48	4	16	20	8	4	16	20	100,00%	83,33%
	Implementar un (1) programa de prevención y control de Infecciones Adquiridas por Atención en Salud (IAAS), la resistencia antimicrobiana y el consumo de antibióticos en el 90% de las instituciones de baja, mediana y alta complejidad, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,32	1	100,00%	48,31%
Salud Pública, Salud y Ámbito Laboral	Implementar una (1) estrategia intersectorial e integral que promocione la afiliación al sistema general de riesgos laborales, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Desarrollar una (1) estrategia sobre normas vigentes de seguridad y salud en el trabajador informal, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Fortalecer veinticuatro (24) asociaciones de trabajadores informales en la conformación de instancias organizativas posicionando la gestión intersectorial, la participación social y la intervención de los determinantes de la salud de los trabajadores, durante el cuatrienio.	24	4	8	8	4	4	8	8	100,00%	83,33%
	Realizar un (1) congreso anual de carácter académico sobre las temáticas actuales y pertinentes en seguridad y salud en el trabajo, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	1	1	100,00%	75,00%
	Desarrollar la estrategia "Los Entornos Saludables Laborales" en los trabajadores del sector informal de la economía, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TABLERO DE CONTROL SECRETARIA LOCAL DE SALUD CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	% AVANCE 2018	% AVANCE CUATRIENIO
Salud Pública, Salud y Ámbito Laboral	Diseñar e implementar un (1) sistema de información en salud laboral que permita el registro de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Desarrollar durante el cuatrienio, una (1) estrategia de vigilancia epidemiológica ocupacional identificando los riesgos ocupacionales y los efectos sobre la salud de los trabajadores, necesarios para la planeación de las intervenciones.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Desarrollar durante el cuatrienio un (1) programa de capacitación para el talento humano en salud sobre la calificación del origen de los eventos y pérdida de la capacidad laboral, vigilancia epidemiológica laboral y operatividad del sistema de información en salud laboral.	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%	75,00%
	Implementar una (1) estrategia que implique la promoción del autocuidado y la transición de cincuenta (50) trabajadoras informales de bares, cantinas y similares hacia el trabajo digno, durante el cuatrienio.	1	20	30	20	20	20	30	39	100,00%	100,00%
	Calificar la pérdida de capacidad laboral en el 5% de trabajadores informales en condición de discapacidad que actualmente se encuentran certificados en competencias laborales, durante el cuatrienio.	5%	0%	1%	2	2%	0%	0,01	4%	2,00%	100,00%
	Promover en cien (100) empresas entre privadas y públicas del municipio, la Ley 361 de 1997 concepto 10473621 del 2008, sobre las garantías de las exenciones tributarias de renta, para motivar la inclusión laboral de trabajadores en condición de discapacidad	100	20	30	30	20	20	30	30	100,00%	80,00%
Salud Pública, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	Implementar la estrategia "Primeros mil días de vida", desde la gestación hasta cumplir los dos años de vida, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Establecer la línea base del desarrollo infantil y de la condición de discapacidad de niñas, niños y adolescentes, que implica definición de fuentes, instrumentos, indicadores entre otros, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0	0,2	20,00%	13,85%
	Implementar el marco estratégico y operativo de salud de la infancia dentro de la política pública para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Realizar Seis (6) reuniones anuales del Comité Local de Salud Infantil.	24	6	6	6	6	6	2	6	100,00%	58,33%
	Elaborar anualmente un (1) informe con la documentación, datos e indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adulto mayor, para el informe "Análisis del sistema de información de salud (ASIS)", con enfoque diferencial y en situación de discapacidad, que incluya el análisis de inequidades sociales, durante el cuatrienio.	1	0,25	1	1	1	0,25	0,25	1	100,00%	100,00%
	Realizar cincuenta y cuatro (54) auditorías de la norma técnica de la resolución 412 del 2000 relacionadas con la salud infantil a las IPS, durante el cuatrienio	54	9	18	18	19	9	8	18	100,00%	64,81%
	Aumentar en cuatro (4) las auditorías a la implementación de la estrategia Atención Integral "De Las Enfermedades Prevalentes De La Infancia (AIEPI) mediante a las IPS, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	1	1	100,00%	75,00%
	Realizar de manera permanente durante el cuatrienio, la vigilancia del 100% de eventos de interés en salud pública de todos los casos reportados en el SIVIGILA relacionados con el componente Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes, entre ellos anomalías congénitas, CA infantil, supervisando las acciones realizadas por las EPS e IPS.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Desarrollar un (1) programa intergeneracional para promover el envejecimiento activo en toda la población, a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones en los tres pilares: salud, seguridad y participación, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0	1	100,00%	38,46%
	Desarrollar en el 100% de los centros vida o día, acciones de vigilancia en la Atención primaria en salud (APS), en el cuatrienio.	300%	0%	100%	100%	100%	0%	1	100%	100,00%	66,67%
	Realizar dieciséis (16) auditorías para verificar el desarrollo de estrategias de sensibilización y capacitación para la humanización de los servicios prestados a las personas mayores, en 8 EPS y en 8 IPS, anualmente.	64	16	16	16	16	16	16	16	100,00%	75,00%
	Diseñar y desarrollar dos (2) estrategias de comunicación por medios masivos y alternativos para promover los derechos, el respeto y la dignificación de las personas mayores, promocionar la denuncia y rechazo de la comunidad a la violencia hacia los mayores, durante el cuatrienio.	2	0	1	1	0	0	1	1	100,00%	100,00%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TABLERO DE CONTROL SECRETARIA LOCAL DE SALUD CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	% AVANCE 2018	% AVANCE CUATRIENIO
Salud Pública, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	Incrementar y mantener la Vigilancia en diecinueve (19) centros vida o día, en cuanto a la aplicación de procedimientos, protocolos y adecuación de la infraestructura física y técnica, orientada a brindar una atención integral durante el día a las personas mayores, manteniendo su red familiar, con énfasis en aquellas personas mayores que se encuentran en situación de calle, con discapacidad, en abandono o soledad, o con carencia de redes sociales y familiares, anualmente.	76	19	19	19	19	19	19	19	100,00%	75,00%
	Promover y mantener una (1) estrategia sobre el autocuidado y voluntariado para la salud de la población mayor que involucra acciones de fomento al acceso a la cultura, educación, recreación, nuevas tecnologías, ambientes saludables, emprendimiento, productividad y el ahorro, para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras de personas mayores, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	0	1	100,00%	38,46%
	Realizar dieciséis (16) auditorías en las EPS e IPS, de los servicios de atención de las personas mayores afiliadas revisión, ajuste o desarrollo de los estándares de calidad y planes de mejoramiento anualmente.	64	16	16	16	16	16	16	16	100,00%	75,00%
	Realizar dos (2) campañas de información, educación y comunicación para promover la política de familia orientadas a la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozcan los derechos de todos y cada uno de sus miembros y fomenten la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la crianza de los hijos e hijas, el cuidado de las personas dependientes con o sin discapacidad.	2	0	1	1	0	0	0,5	1	100,00%	75,00%
	Realizar dieciséis (16) auditorías en las ocho (8) EPS y ocho (8) IPS, sobre la implementación del acceso efectivo y calidad en la atención integral con enfoque de género, identificando barreras de desigualdad e incluyendo a las víctimas de la violencia por identidad de género y a la población LGTBI, anualmente.	64	16	16	16	16	16	16	12	75,00%	68,75%
	Implementar un (1) modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación en el curso de vida, género, etnicidad, y en las necesidades diferenciales de la población en situación de discapacidad y víctimas, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Diseñar un (1) programa educo comunicativo para, la socialización de las prácticas medicinales ancestrales afrocolombianas, que generen un reconocimiento social de sus alcances en la historia, en el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Desarrollar un (1) programa que contenga acciones de planificación familiar en población con discapacidad, involucrando la promoción y asesoría de la interdicción a los familiares de mujeres y hombres en edad fértil, con discapacidad mental cognitivo, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	0,15	1	100,00%	43,08%
	Continuar con el programa de suministro de ayudas Técnicas o Productos de apoyo que posibilite el acceso a tecnologías de asistencia y apoyo para las personas con discapacidad, en el marco de los procesos de rehabilitación integral, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Actualizar el censo de la población en situación de discapacidad, para garantizar la cobertura acorde al Registro para la Localización y Caracterización de las Personas en situación de discapacidad (RLCPD), en el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC, como un proceso de desarrollo local inclusivo, de carácter intersectorial, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	0	1	100,00%	38,46%
	Garantizar el 100% el cumplimento a la ley 1448 de 2011 en su artículo 49 con respecto al aseguramiento en salud a población víctima del conflicto armado.	3	25%	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100,00%	69,23%
	Implementar en el 100% de las IPS la ruta del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas. PAPSIVI, durante el cuatrienio.	3	25%	25%	25%	25%	20%	25%	25%	100,00%	21,54%
	Implementar anualmente la estrategia de formación de líderes comunitarios y población en general sobre derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que faciliten el ejercicio de verificación de la garantía de los derechos y favorezcan el acceso a servicios de salud con calidad a la población identificada como víctima del conflicto armado.	4	1	1	1	1	1	1	1	100,00%	75,00%
	Implementar una (1) estrategia de atención integral para habitante de calle que incluya un tamizaje social y los componentes de prevención y atención a través de una unidad móvil según lineamientos de la Ley 1641 de 2013 y las líneas estratégicas del Plan Nacional de Prevención y Atención Integral de Habitante de Calle, durante el cuatrienio.	1		1	1	1	0	0,2	1,0	100,00%	100,00%
	Mantener las cuatro (4) rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en salud, durante el cuatrienio.	13,0	1,0	4,0	4	4	1	4	4	100,00%	69,23%
	Desarrollar una (1) estrategia IEC para la prevención y erradicación del trabajo infantil, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0	1	1,0	100,00%	69,23%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TABLERO DE CONTROL SECRETARIA LOCAL DE SALUD CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	% AVANCE 2018	% AVANCE CUATRIENIO
Salud Pública, Salud Ambiental	Mantener el programa de vigilancia a la calidad del agua potable a través de la toma de muestras en la red de los acueductos del área urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	1	1,00	100,00%	69,23%
	Realizar anualmente un análisis de la información para correlacionar las enfermedades concernientes con la calidad del agua que tengan afectación directa en la población de las áreas rurales y urbanas en menores de 5 años.	4	1	1	1	1	1	1	1,00	100,00%	75,00%
	Mantener el programa de inspección, Vigilancia y Control en las empresas prestadoras del servicio de agua potable del área urbana y rural, para la emisión del correspondiente concepto sanitario, por medio del análisis del Índice de riesgo de la calidad de agua (IRCA), Buenas practicas sanitarias (BPS) e Índice de riesgo por abastecimiento (IRABA), durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	1	1,00	100,00%	69,23%
	Realizar ocho (8) mapas de riesgo de fuentes abastecedoras de agua potable durante el cuatrienio.	8	1	3	1	3	1	3	1	100,00%	62,50%
	Realizar durante el cuatrienio 172 visitas técnicas de vigilancia y control a los determinantes sanitarios y ambientales que afectan la salud, priorizando los establecimientos que presten el servicio de agua con fines recreativos y similares.	172	28	48	48	48	28	48	48	100,00%	72,09%
	Realizar Vigilancia al 100% de los casos de enfermedades transmitidas por alimentos al Sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), a través de visitas de campo y auditoria de cumplimiento del protocolo, durante el cuatrienio.	100%	25%	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100,00%	100,00%
	Realizar anualmente dieciséis (16) inspecciones sobre el cumplimiento de Buenas prácticas de Manufactura (BPM) en establecimientos alimentarios categorizados como de mayor riesgo.	64	16	16	16	16	16	16	16	100,00%	75,00%
	Tomar ciento treinta y seis (136) muestras de alimentos para verificar que cumplan con los requisitos de inocuidad en establecimientos alimentarios, durante el cuatrienio.	136	24	44	44	24	24	44	44	100,00%	82,35%
	Realizar treinta y dos (32) charlas de prevención en salud relacionadas con condiciones ambientales y zoonosis, priorizando las acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores y otras asociadas a roedores, durante el cuatrienio.	32	6	10	10	6	6	10	10	100,00%	81,25%
	Realizar veinte (20) jornadas de vacunación, durante el cuatrienio para la prevención y control de la rabia en el Municipio.	20	2	6	7	6	2	5	7	100,00%	70,00%
	Actualizar en el cuatrienio el Censo de felinos y caninos del área urbana y rural.	3	0,25	1	1	1	0	1	1	100,00%	69,23%
	Vigilar el 100% de los casos de agresión por animal potencialmente transmisor de rabia notificados en el Sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), a través de visitas de campo y auditoria al cumplimento de protocolo	3	25%	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100,00%	69,23%
	Promover la realización de una (1) alianza público-privada para el funcionamiento del centro de Bienestar Animal, en el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0	0	1,00	100,00%	38,46%
	Desarrollar una (1) estrategia de socialización, sensibilización y comunicación sobre la protección, cuidado y manutención de animales de compañía, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0	1	1,00	100,00%	69,23%
	Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos comerciales como clínicas veterinarias, consultorios veterinarios, almacenes veterinarios y similares, con competencias para atender animales, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0	1	1,00	100,00%	69,23%
	Vigilar que el 100% de los establecimientos con competencias para atender animales de compañía, entreguen a la SLS, la notificación mensual de los consolidados de vacunación antirrábica y zoonosis atendida, durante el cuatrienio.	3	25%	100%	100%	100%	19,00%	100%	100%	100,00%	67,38%
	Realizar treinta (30) acciones de inspección, vigilancia y control a 30 establecimientos industriales y/o comerciales que realicen el manejo de Sustancias Químicas de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio.	30	4	10	10	6	4	10	10	100,00%	80,00%
	Realizar ochenta (80) acciones de verificación del manejo seguro de sustancias químicas y sus residuos a los establecimientos industriales y de comercio, durante el cuatrienio.	80	10	25	25	20	10	25	25	100,00%	75,00%
	Realizar cincuenta y cuatro (54) acciones de verificación a la ejecución de los Planes de Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares a las IPS, durante el cuatrienio.	54	9	18	18	9	9	18	18	100,00%	83,33%
	Realizar el 100% de las investigaciones epidemiológicas de campo ante eventos notificados por brotes y alertas epidemiológicos ocasionados por Sustancias Químicas, durante el cuatrienio.	3	25%	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100,00%	69,23%
	Realizar la vigilancia a la ejecución de monitoreo biológico al 100% de las empresas inscritas ante la Secretaria Local de Salud de Barrancabermeja, que aplican plaguicidas organofosforados y carbamatos, durante el cuatrienio.	3	25%	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100,00%	69,23%
	Vigilar las condiciones higiénico sanitarias y locativas a doscientos (200) establecimientos especializados a través de visitas a prestadores de servicios en salud y demás generadores de residuos sólidos hospitalarios y similares, hogares geriátricos, peluquerías, barberías, centros de estética y cosmetología, farmacias, droguerías, tiendas naturistas, durante el cuatrienio.	200	30	60	60	50	30	60	60	100,00%	75,00%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TABLERO DE CONTROL SECRETARIA LOCAL DE SALUD CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	% AVANCE 2018	% AVANCE CUATRIENIO
Salud Pública Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	Implementar la estrategia de "Información, Educación y Comunicación (IEC)"para las acciones e intervenciones en estilos de vida saludable, prevención y control de Enfermedades no transmisibles (ENT) como la diabetes, que incluya la divulgación en área urbana y rural, durante el cuatrienio.	3	0,25	1,00	1,00	1,00	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Realizar cuarenta y dos (42) auditorías en las IPS, para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas en la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades no transmisibles (ENT) (cáncer), durante el cuatrienio.	42	7	14	16	7	5	14	16	100,00%	83,33%
	Desarrollar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) integral, que incluya la divulgación en área urbana y rural, para la prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de estómago y cáncer de próstata, para la inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento de los mismos, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0	1	1	100,00%	69,23%
	Incrementar en cuarenta y cuatro (44) las auditorías a las IPS para verificar el cumplimiento de la norma técnica de detección de cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones pre neoplásicas del cuello uterino, durante el cuatrienio.	44	7	15	17	7	5	15	18	100,00%	86,36%
	Incrementar en cuarenta y cuatro (44) las auditorías a las IPS para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas para la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades no transmisibles (ENT) hipertensión arterial, durante el cuatrienio.	44	7	15	17	7	5	15	17	100,00%	84,09%
	Mantener en el 85% de las personas sin Enfermedad renal crónica (ERC) en estadio 1 y 2, a pesar de tener enfermedades precursoras (Hipertensión y Diabetes), durante el cuatrienio.	85%	21%	85%	85%	85%	21%	0,85	85%	100,00%	100,00%
	Realizar cincuenta y cuatro (54) auditorías para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas para la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica (ERC), durante el cuatrienio.	54	9	18	20	9	7	18	20	100,00%	83,33%
	Implementar la Estrategia Información, educación, comunicación (IEC) integral orientada a la promoción y el fomento de la actividad física en las diferentes comunas del municipio de Barrancabermeja, que logre incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños, niñas jóvenes, adolescentes y adultos, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0,25	0,70	1,00	100,00%	60,00%
	Desarrollar cincuenta y cuatro (54) auditorías de inspección y vigilancia a las IPS del Municipio para verificación, seguimiento y control a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor, durante el cuatrienio.	54	9	18	20	9	7	18	20	100,00%	83,33%
	Implementar la estrategia de Información, Educación, Comunicación (IEC) integrales acorde a las causas y población demandante, para la promoción de hábitos de higiene y salud oral y la inducción de los servicios de salud oral, para la comunidad en general, en área urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.	3	0,25	1	1	1	0	1	1	100,00%	69,23%
	Lograr en el 100% de los servicios de salud odontológicos, el cumplimiento de los lineamientos para el uso controlado de flúor y mercurio, durante el cuatrienio.	300%	0	1	1	1	0	1	1	100,00%	75,00%
	Desarrollar cincuenta y cuatro (54) auditorías de inspección y vigilancia a las IPS para la verificación y control a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS, durante el cuatrienio.	64	9	18	20	9	7	18	20	100,00%	70,31%
	Desarrollar un programa para identificar los defectos refractivos en niños entre 2 y 8 años y verificar el tratamiento al 100% de los niños identificados, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0	0,70	1,00	100,00%	60,00%
	Desarrollar un programa para identificar la hipoacusia en niños de 0 a 12 años y verificar el tratamiento al 100% de los niños identificados, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0	0,70	1,00	100,00%	60,00%
	Desarrollar cuatro (4) talleres con las IPS y las EPS para orientar el protocolo para la donación de órganos y tejidos, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	1	1	100,00%	75,00%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TABLERO DE CONTROL SECRETARIA LOCAL DE SALUD CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	Programado 2016	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	% AVANCE 2018	% AVANCE CUATRIENIO
Atención Primaria en Salud	Mantener la cobertura en 45.479 de familias visitadas por el programa APS Salud en el Hogar, durante el cuatrienio.	45479	45479	45479	45479	45479	0	6497	19491	42,86%	57,14%
	Aumentar en quinientas (500) el número de personas intervenidas derivadas por el programa APS Salud en el Hogar, durante el cuatrienio.	500	50	150	200	100	0	150	200	100,00%	70,00%
	Aumentar en un 10% las familias con modificación positiva de factores de riesgos a partir de la intervención del programa APS Salud en el Hogar, durante el cuatrienio.	0,60	0	4%	4%	2%	0	4,61	4	100,00%	100,00%
Salud Pública en Emergencias y Desastres	Mantener en el 100% la prestación del servicio de Referencia y Contra referencia en la red de urgencias, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100,00%	69,23%
	Mantener un (1) sistema de información y comunicación para el funcionamiento de la red de urgencias, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0	1	1,00	100,00%	69,23%
	Mantener un (1) plan de acción de la ruta crítica para la atención y prevención de emergencias y desastres dirigida a la comunidad, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0	0,84	1,00	100,00%	64,31%
	Elaborar e Implementar un (1) plan anual de capacitación de la red de urgencias para actualización de los temas de la red.	4	1	1	1	1	0	1	1	100,00%	50,00%
Salud Pública en Emergencias y Desastres	Realizar anualmente un (1) simulacro de los eventos de desastres, peligros y amenazas a que está expuesta la población de Barrancabermeja, incluye elaborar los planes de contingencia antes, durante y después de los eventos identificados.	4	1	1	1	1	0	1	1	100,00%	50,00%
	Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres en cero (0) en el municipio, durante el cuatrienio.	0%	0%	1%	0%	0%	0%	1%	9	-	100,00%
	Garantizar que todas las instituciones dispongan en el 100% de los recursos humanos y tecnológicos, para una respuesta inmediata ante la presencia de un evento, durante el cuatrienio.	3,25	25%	100%	100%	100%	25%	100,00%	100%	100,00%	69,23%
Seguridad Alimentaria y Nutricional Salud Humana	Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento técnico a 6 IPS anuales, con el fin de obtener la certificación otorgada por el Ministerio de Salud y la UNICEF en la Estrategia IAMI, durante el cuatrienio.	24	6	6	6	6	6	6	6	100,00%	75,00%
	Aumentar en veinticuatro (24) la realización de auditorías a IPS, con el fin de verificar la guía sobre la detección temprana en alteraciones del crecimiento y desarrollo, según Resolución 412 de 2000 en el componente nutricional, suministro de micronutrientes y desparasitantes a la población menor de 10 años del Municipio, durante el cuatrienio.	24	4	8	8	4	4	8	8	100,00%	83,33%
	Aumentar en veinticuatro (24) las auditorías realizadas a las IPS, con el fin de verificar la guía para la detección temprana de las alteraciones del embarazo, según Resolución 412 de 2.000 en el componente nutricional, suministro de micronutrientes a las gestantes objeto de la norma, durante el cuatrienio.	24	4	8	8	4	4	8	8	100,00%	83,33%
	Realizar un (1) Estudio que permita determinar la canasta básica alimentaria del Municipio de Barrancabermeja (costo y alimentos requeridos), en el cuatrienio.	1	0	1	0,1	0,6	0	0,3	0,1	100,00%	40,00%
	Realizar Cuatro (4) estrategias de información, educación y comunicación (IEC), que promueva, fortalezca y proteja la lactancia materna en el Municipio, durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1	1	1	1	100,00%	75,00%
	Implementar un (1) Sistema de Vigilancia Nutricional que incluya el reporte de prevalencia de anemia en menores de 5 años y en población gestante, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%
	Realizar anualmente un taller de preparación de alimentos balanceado nutricionalmente dirigido a población en situación de discapacidad.	4	1	1	1	1	1	1	1	100,00%	75,00%
	Ejecutar una estrategia IEC, dirigida al interior de los hogares para mejorar la manipulación de alimentos, promover el consumo de alimentos de alto contenido nutricional, enfocado en deficiencia de micronutrientes (Hierro, Vitamina A) que incluya ejecución en el área urbana y rural, durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	0,5	2	100,00%	84,62%
	Mantener el programa de inspección, vigilancia y control sobre las condiciones locativas de los Centros de Adulto Mayor de los corregimientos y zona urbana del municipio (Decreto 3075/97, Resolución 2674/2013), durante el cuatrienio.	3,25	0,25	1	1	1	0,25	1	1	100,00%	69,23%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

3. INDICADORES ESTRATEGICOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES

META DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	FORMULA		META DE RESULTADO 2016 (linea base)	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2016	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2017 A 31 DIC	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2018 A DICIEMBRE
		NUMERADOR	DENOMINADOR				
Desarrollar un programa integral de mejoramiento de servicio de salud con equidad y humanidad para la red pública con enfoque diferencial	Programa integral de mejoramiento de servicio de salud desarrollado	No de Modelos de estrategias de Atención Primaria en Salud formuladas	No de modelos de APS desarrollados	1	1	1,00	1
Reducir la tasa de mortalidad por agresiones (homicidios) a menos de 43,8 por 100.000 habitantes en el cuatrienio.	Tasa de mortalidad reducida	Total de defunciones estimadas en el cuatrenio por homicidios en la población general	Total de la población general	< 43,8	33,3	14,61	15,7
Disminuir la tasa de violencia interpersonal a menos de 781 por 100.000 habitantes, en el cuatrienio.	Tasa de violencia disminuida	Total de casos de violencia interpersonal en el cuatrenio en la población general	Total de la población general	< 781	407 x 100.000 Habitantes	492,65	432,9
Mantener por debajo de 362 por 100.000 habitantes la tasa de casos notificados por violencia intrafamiliar.	Tasa de casos mantenidos	Total de casos notificados de violencia intrafamiliar en la población general	Total de la población general	<362	303 x 100.000 Habitantes	305,30	281,5
Reducir la tasa de incidencia de violencia contra la mujer a menos de 313 casos X 100.000 habitantes.	Tasa de incidencia reducida	Total de casos nuevos de violencia contra la mujer en la población general	Total de la población general	< 313	311 x 100.000 habitantes	346,00	307,6
Mantener en operación el Sistema de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.	Sistema mantenido	Número de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar operativos	Total de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica	1	1	1,00	1
Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinflingidas a 4 por 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad disminuida	Total de defunciones estimadas por Suicidios y Lesiones Autoinfingidas en la población general	Total de la población general	< 4	4	14,61	5,2
Mantener por debajo del 22% la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas	Porcentaje de embarazo en adolescentes mantenida por debajo	Total de adolescentes embarazadas	Total de nacidos vivos	< 22%	18%	13,31	13,4
Mantener por debajo de 115,1 por 1.000 la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	Tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años mantenida	Total de nacidos vivos de madres de 15 a 19 años de edad	Total de mujeres de 15 a 19 años de edad	<115,1	101 x 1.000 mujeres de 15 a 19 años	44,32	28,9

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

META DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	FORMULA		META DE RESULTADO 2016 (linea base)	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2016	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2017 A 31 DIC	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2018 A DICIEMBRE
		NUMERADOR	DENOMINADOR				
Mantener en menos del 1% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	Porcentaje mantenido	Total de personas entre 15 y 49 años de edad que viven con VIH/SIDA	Total de personas entre 15 y 49 años de edad	<1%	3,0%	0,09	0,1
Mantener la razón de mortalidad materna evitable inferior a 21,7 x 100.000 N.V.	Porcentaje mantenido	Total de casos de muertes maternas en un periodo de tiempo determinado.	Total de nacidos vivos	< 21,7	31,4 x 100.000 N:V	49,01	59,4
Aumentar en 5%, la frecuencia porcentual de las mujeres gestantes que tendrán 4 o más controles prenatales en el ente municipal.	Porcentaje aumentado	Total de gestantes con 4 o más CPN	Total de Nacidos Vivos	84,0%	86,0%	81,62	87,7
Mantener la incidencia de sífilis congénita en menos de 0,3 casos por cada 1.000 N.V, incluidos los mortinatos	Porcentaje de incidencia mantenido	Total de gestantes en el programa CPN tamizadas para Hep B	Total de Gestantes en el programa CPN	< 0,3	2,3 x 1.000 N.V	2,70	5,0
Reducir la mortalidad por Tuberculosis a menos de 4.6 casos por 100.000 habitantes en el municipio.	Tasa de mortalidad por tuberculosis reducida	Total de muertes por Tuberculosis	Total de la población general X 100.000	<4.6	14,40 x 100.000 Hab	3,65	1,6
Mantener en cero (0) la discapacidad severa por enfermedad de Hansen entre los casos nuevos.	Porcentaje de personas con enfermedad de Hansen con discapacidad severa al momento del diagnóstico mantenido	Total de casos con discapacidad severa por hansen	Total de casos nuevos de hansen X 100	0	0	0,00	0
Mantener en 0.52 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales	Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas mantenida	Total de muertes por enfermedades infecciosas intestinales	Total de la población general X 100.000	0,52	0,52	0,52	0,0
Mantener por debajo del 2% la letalidad por dengue grave	Tasa de letalidad por dengue grave mantenida	Total de casos fatales confirmados por dengue grave	Total de casos de dengue grave X 100	< 2	0	0,00	0,0
Mantener en cero (0) el número de muertes por Leishmaniasis visceral en el municipio	Tasa de letalidad por leishmaniasis visceral mantenida	Total de casos fatales confirmados por Leishmaniasis visceral	Total de la población general X 100	0	0	0,00	0,0

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

META DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	FORMULA		META DE RESULTADO 2016 (linea base)	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2016	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2017 A 31 DIC	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2018 A DICIEMBRE
		NUMERADOR	DENOMINADOR				
Mantener en cero (0) la mortalidad por Malaria.	Tasa de letalidad por malaria mantenida	numero de casos muertes confirmados por malaria	Total de la población general X 100	0	0	0,00	0,0
Mantener en cero (0) la mortalidad por Chagas agudo en el municipio.	Tasa de mortalidad por Chagas agudo mantenida	Total de casos fatales confirmados por chagas	Total de la población general X 100	0	0	0,00	0,0
Mantener en cero (0) la mortalidad por rabia por variantes 1, 2 y especies silvestres	Tasa de mortalidad por rabia humana mantenida	Total de casos fatales confirmados por rabia humana	Total de la población general X 100	0	0	0,00	0,0
Mantener en cero (0) la tasa de letalidad por tosferina.	Tasa de letalidad por tosferina mantenida	Total de casos fatales confirmados por tosferina	Total de casos de tosferina X 100	0	0	0,00	0,0
Mantener la Tasa de Mortalidad en menores de cinco años en menos de 2,8 X 1000 NV.	Número de defunciones mantenidos	No de defunciones de menos de 5 años	No de nacidos vivos X 1000	< 2,8	11,76	1,23	6,2
Mantener el índice de envejecimiento sobre 27 %	Porcentaje Mantenido	No de personas de 60 años y más	No de personas menores de 15 años X 100	>=27	46%	44,22	49,4
Mantener el número anual de casos de Maltrato Infantil notificados en SIVIGILA en menos de 220.	Nùmero mantenido	No anual de casos de Maltrato Infantil notificados en SIVIGILA	-	<220	180	199,00	351,0
Mantener la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año en menos de 13,88 x 1.000 N.V.	TasTasa de defunciones mantenida	No de defunciones de niños menores de un año	No de nacidos vivos X 1000	<13,88	10,47	3,68	5,0
Mantener la Tasa de Mortalidad por Desnutrición en la Niñez en 0	Tasa mantenida	No de Defunciones en niños de 1 a 4 años por desnutrición	Total de niños de 1 a 4 años X 1.000	0	0	0,00	0,0

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

META DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	FORMULA		META DE RESULTADO 2016 (linea base)	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2016	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2017 A 31 DIC	INDICADOR META DE RESULTADO OBTENIDA 2018 A DICIEMBRE
		NUMERADOR	DENOMINADOR				
Mantener la Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años en 0	Tasa mantenida	No de casos de Enfermedades Diérreicas Agudas en menores de 5 años atendidos	No de casosreportados por el SIVIGILA X100	0	0	0,00	0,0
Mantener la Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (incluida neumonía) en menores de 5 años por debajo de 6,25 x 100.000 habitantes.	Tasa mantenida	No de menores de 0 a 5 años con diagnóstico de IRA (ERA)	-	< 6,25	18,98	19,63	2,6
Mantener la incidencia de casos de Violencia Sexual en personas con discapacidad por debajo de 2.	Incidencia mantenida	No de casos nuevos de Violencia Sexual en personas con discapacidad	total de la población X 1000	<2	1	0,01	0,0
Mantener el Índice de infancia sobre 25%	Índice Mantenido	No de personas de 0 a 14 años	No total de la población x 100	>25%	25	24,27	24,0
Mantener el Indice de Juventud sobre el 26%.	Índice Mantenido	No de personas de 15 a 29 años	No total de la población x 100	>26%	26	25,49	25,1
Mantener el Índice de Vejez sobre 11 %.	Índice mantenido	No de personas de 65 y más años	No total de la población X 100	>11%	11,0%	8,04	8,3
Mantener el Índice de Dependencia Infantil por debajo de 36,7%	Índice Mantenido	No de menoresn de 0 a 14 años	No de personas de 15 a 64 años X 100	<= 36,7%	37	35,85	35,5
Mantener la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres por debajo de 14,4 x 100.000 habitantes.	Tasa mantenida	No. de defunciones por tumores malignos de la mama	No. total de población X 100.000	<14,4	4,1 x 100.000 habitantes	5,74	11,0
Mantener por Debajo de 25 la Tasa de mortalidad por diabetes mellitus.	Tasa mantenida	No. de defunciones por diabetes	No. total de población X 100.000	<25	24,59	26,60	29,2
Mantener por debajo de 4,6 la Tasa de mortalidad por tumor maligno de estómago.	Tasa mantenida	No. de defunciones por tumor maligno de estómago	No. total de población X 100.000	<4,6	8,8 x 100.000 habitantes	8,87	12,0
Mantener por debajo de 8,2 la Tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino.	Tasa mantenida	No. de defunciones por tumor maligno de cuello uterino	No. total de mujeres entre 25-69 años de edad X 1000	< 8,2	6,05 x 100.00 Hab	17,00	7,5
Mantener por debajo de 12,6 la Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata	Tasa mantenida	No. de defunciones por tumor maligno de próstata	No. total de población de hombres X 1000	< 12,6	9,01 x 100.00 Hab	15,85	13,7
Mantener la tasa de incidencia de casos leptospirosis en el municipio por debajo de 0,20 * 100.000 hab.	Tasa mantenida	No de casos nuevos de Leptospirosis	total de población X 100.000	<0,20	0	0,00	0,5
Mantener la tasa de incidencia de casos rabia animal en el municipio en cero (0) casos.	Tasa de incidencia mantenida	No de casos de rabia animal en el municipio	total de población X 100.000	0	0	0,00	0,0
Mantener por debajo del 10 % la proporción de bajo peso al nacer.	Porcentaje de bajo peso al nacer mantenido	No total de nacidos vivos con peso inferior a 2.500gr	Total de nacidos vivos X 100	< 10 %	6,2%	1,10	1,8

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ALCANZADOS

DIMENSION SALUD PÚBLICA, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

METAS PROPUESTAS

Dentro de las Metas Prioritarias a alcanzar a través de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas y a través de la gestión que se realiza desde la Secretaría Local de Salud a través de la Coordinación de la Dimensión están:

- Aumentar a 15,5 años la edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas.
- Realizar seis (6) reuniones anuales del Comité Municipal de Prevención y Control de Sustancias Psicoactivas creado bajo Decreto 475 de 2009.
- Implementar dos (2) centros de escucha móviles dirigidos a padres y familiares de personas en situación de drogodependencia, durante el cuatrienio.
- Gestionar y apoyar la creación de un (1) Centro de Atención para población en situación de drogodependencia –CAD
- Realizar dieciséis (16) auditorías anualmente a 8 IPS y 8 EPS en la atención integral de la drogodependencia.
- Realizar un (1) convenio interinstitucional para la atención integral de la drogodependencia, en el cuatrienio.
- Implementar ocho (8) Zonas de Orientación Escolar y cuatro (4) Zonas de Orientación Universitaria en trabajo articulado con Secretaría de Educación para la Prevención y Mitigación del inicio de consumo de sustancias psicoactivas en niños, adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.

- Implementar la Estrategia “10 habilidades para la Vida” en ocho (8) Instituciones Educativas, durante el cuatrienio.

- Implementar la Estrategia “Herramientas para la Orientación y Apoyo para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, desde alcohol y tabaco en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal” y en niños y adolescentes en restablecimiento de derechos, durante el cuatrienio.

- Implementar en 10 familias por año de las comunas 5 y 7, la estrategia “Familias fuertes”.

- Formular y presentar proyectos de acuerdo de la política pública de

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

prevención de consumo de sustancias psicoactivas, en el cuatrienio.

- Fortalecer y dar continuidad a la Estrategia También “Soy Persona”, a nivel comunitario y en instituciones educativas de preescolar y primaria, área urbana y rural, tendiente a prevenir y disminuir el maltrato al menor, durante el cuatrienio.

- Implementar el “Modelo Ecológico para la intervención de la violencia interpersonal”, en las instituciones públicas de salud del municipio, durante el cuatrienio.

- Implementar el “Modelo de sensibilización y formación en masculinidades para la prevención de la violencia hacia las mujeres”, durante el cuatrienio.

- Continuar la Implementación durante el cuatrienio de la 2da. Fase de la Estrategia “También Soy Persona” aplicando a nivel comunitario las acciones y actividades para prevenir y disminuir el maltrato al menor.

- Desarrollar un (1) programa de capacitación dirigido a madres comunitarias, madres FAMI, madres sustitutas, familias en acción, y personal docente del CDI en la Estrategia “También Soy Persona” para la prevención y disminución al maltrato al menor, tanto de zona urbana como rural, durante el cuatrienio.

- Realizar auditorías en las IPS y EPS en el 100% de los casos reportados al SIVIGILA sobre la aplicación de los protocolos y guías de atención de la violencia de género durante el cuatrienio.

- Desarrollar una (1) estrategia integral de Información, Educación y Comunicación (IEC) en la comunidad para conocimiento de la atención integral de salud mental durante el cuatrienio.

- Desarrollar una (1) estrategia integral de Información, Educación y Comunicación (IEC) en la comunidad para conocimiento de la atención integral de salud mental durante el cuatrienio.

- Implementar una (1) Estrategia para Prevención del Suicidio, durante el cuatrienio.

- Implementar una (1) Estrategia para “Saber vivir, saber beber”, durante el cuatrienio.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

METAS ALCANZADAS

En la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental durante el período comprendido de junio a septiembre de 2018 se ha logrado reducir considerablemente los intentos de suicidios y los suicidios en el Municipio. Dentro de las estrategias implementadas por la Secretaría Local de Salud a través de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental se encuentran:

-Desarrollo de un Plan de Contingencia para atención oportuna de los intentos de suicidios con la implementación de la notificación inmediata del evento al Centro Regulador de Urgencias de la Secretaría Local de Salud y asignación del caso a las profesionales sicólogas contratadas para apoyo al proceso.

-Trabajo articulado de la Secretaría Local de Salud, Secretaría de Educación, con la Personería Municipal con procesos de sensibilización comunitaria de prevención de la conducta suicida.

- Disminución de los casos de Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar según SIVIGILA.

INDICADORES ESTRATÉGICOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES

- Reducir la tasa de mortalidad por agresiones (homicidios) a menos de 43,8 por 100.000 habitantes en el cuatrienio.
- Disminuir la tasa de violencia interpersonal a menos de 781 por 100.000 habitantes, en el cuatrienio.
- Mantener por debajo de 362 por 100.000 habitantes la tasa de casos notificados por violencia intrafamiliar.
- Reducir la tasa de incidencia de violencia contra la mujer a menos de 313 casos X 100.000 habitantes.
- Mantener en operación el Sistema de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.
- Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinflingidas a 4 por 100.000 habitantes.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ALCANZADOS

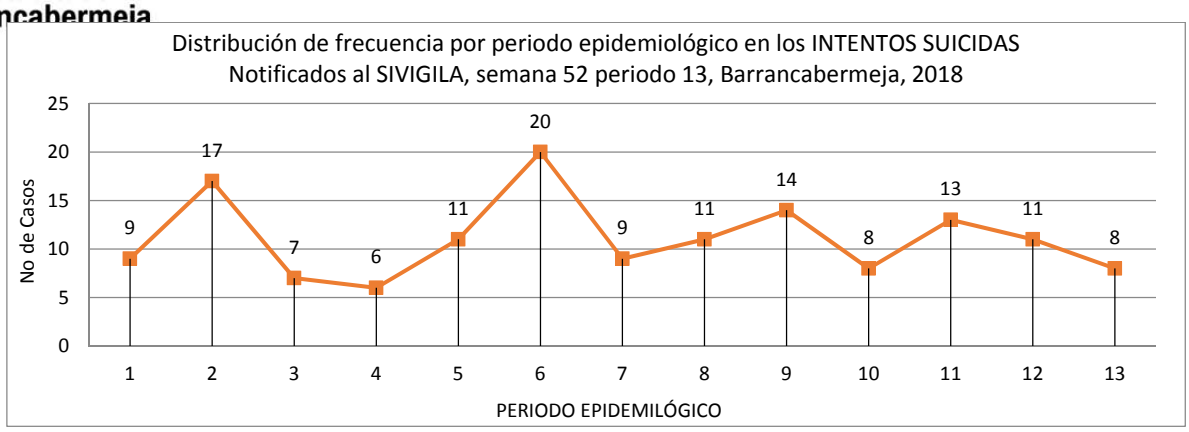
- Gestionar y Garantizar la atención integral en salud en los casos de violencia de género e intrafamiliar notificados en SIVIGILA.
- Realizar asesoría a la red de apoyo familiar en los casos de intento de suicidio con el fin de minimizar los riesgos de casos de suicidio en el Municipio.
- Realizar actividades de promoción y prevención tendientes a generar cultura de salud mental en la población del Municipio de Barrancabermeja.
- Realizar el abordaje y asesoría de los casos de trastornos mentales en la población y de los casos de consumo de sustancias sicoactivas con el objetivo de garantizar la atención integral en la red prestadora y la calidad de vida de la población y su red familiar con esta problemática.

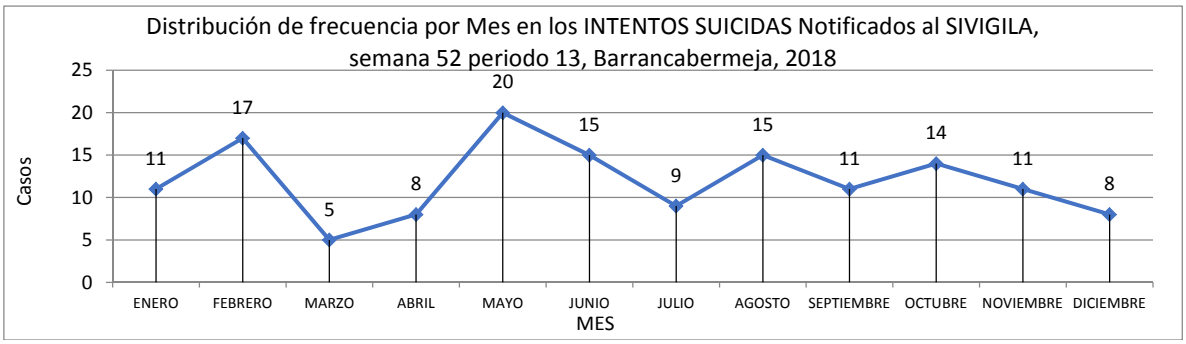
5. LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS EN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y EN GENERAL DE LA GESTION (BALANCE TECNICO DE LA GESTION)

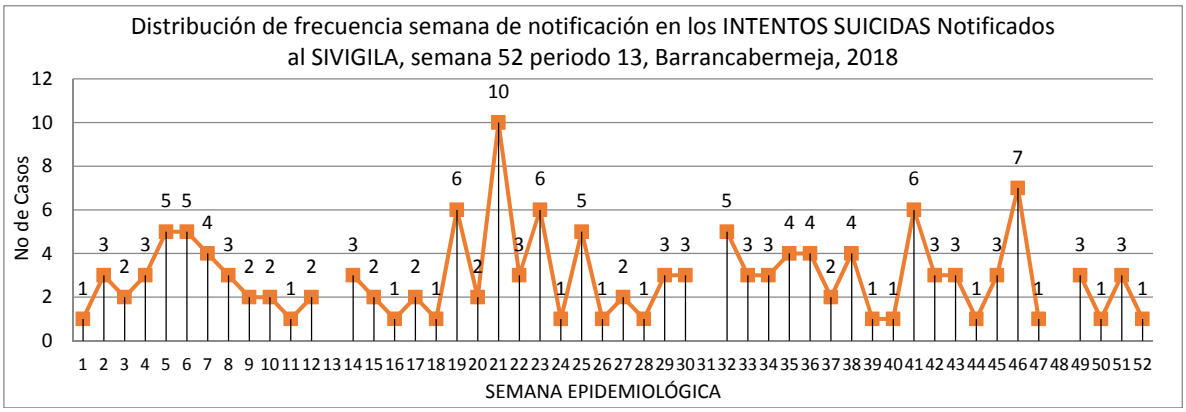
- Participación activa de la comunidad en todas las actividades propuestas en el Plan de Intervenciones Colectivas, Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.
- Disminución de los casos de Suicidio en el Municipio de Barrancabermeja en comparación con el año 2017.
- Se garantizó el cumplmiento de las medidas de atención en aquellos casos de Violencia contra la mujer según Ley 1257 de 2.008
- Se brindó orientación y apoyo en aquellos casos de problemática de consumo de sustancias sicoactivas.
- Se garantizó la atención integral en aquellos casos de consumo de sustancias sicoactivas en la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Se describe exclusivamente el comportamiento de los eventos que afectan a la población que habita nuestro municipio. La tendencia del comportamiento de las INTENTO DE SUICIDIO presentó un promedio de 11,1 y de 2,9 notificaciones por periodo y semana epidemiológica respectivamente de eventos notificados.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800





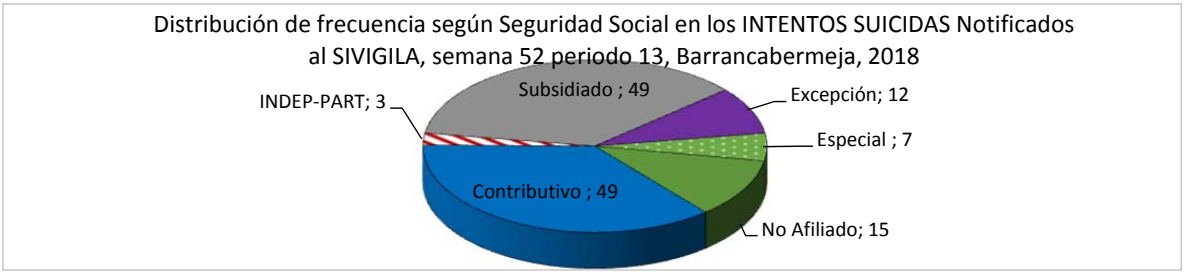


El 90,4% de los casos de INTENTO DE SUICIDIO reportados al SIVIGILA, los usuarios viven en área urbana.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



El 34% de los casos de las personas afectadas por las INTENTO DE SUICIDIO reportados al SIVIGILA, los usuarios pertenecían al régimen contributivo, el 34% al subsidiado, el 4,9% son población afiliada a régimen especial, el 8,3% exceptuado y no afiliados a ningún régimen el 10,4%.



EL 31,4% de los casos de INTENTO DE SUICIDIO reportados al SIVIGILA fueron atendidos por la UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA, en la ESE HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO 19% y en el CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL DANUBIO el 18,2%.

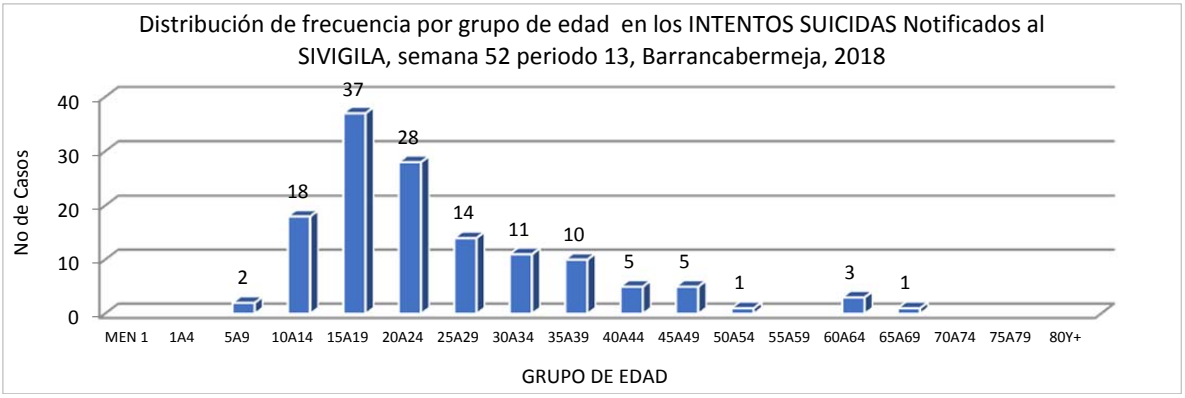
NOMBRE UPGD	Frec
UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA	44
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	28
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL DANUBIO	25
ECOPETROL SA - DEPARTAMENTO DE SALUD DEL MAGDALEN	12
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CASTILLO	9
CLINICA SAN JOSE SAS	9
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	9
CLINICA REINA LUCIA SAS	3
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CENTRO	1
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS CARDALES	1
FUNDACION AVANZAR FOS SEDE BARRANCABERMEJA	1
Total	142

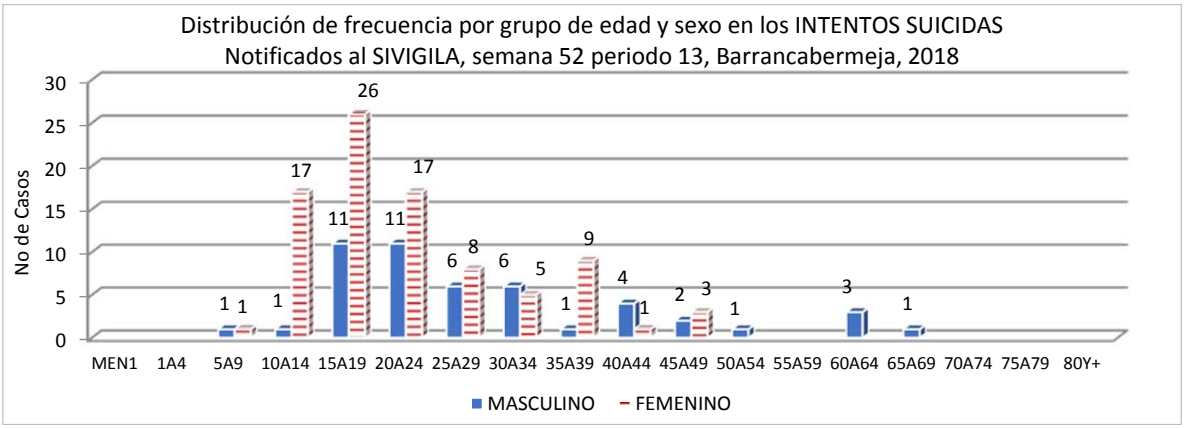
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

El 65,3% de los casos de INTENTO DE SUICIDIO reportados al SIVIGILA ocurrió en personas de sexo Femenino.



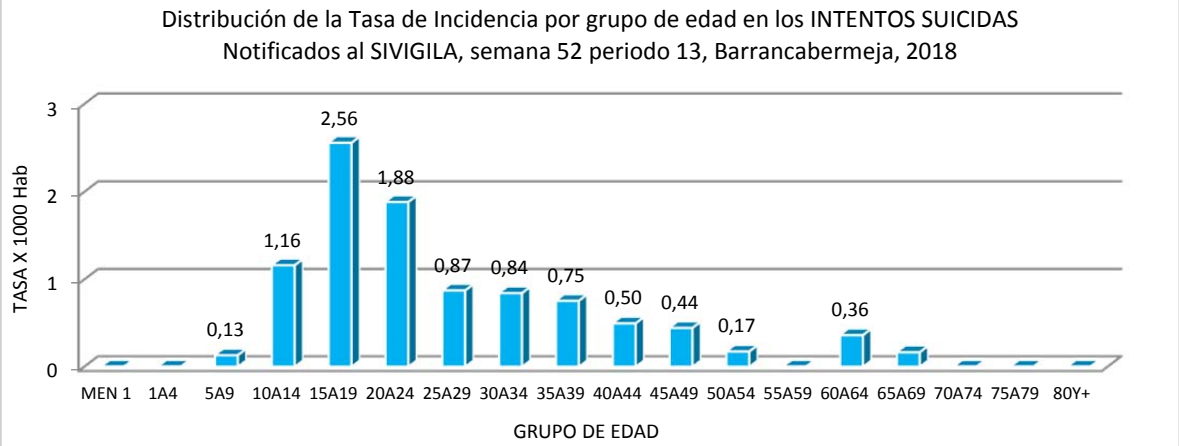
Con relación a la edad de las personas afectadas por los casos de INTENTO DE SUICIDIO reportados al SIVIGILA, en el municipio el promedio fue de 24,8 años, el 75% de las personas afectadas por los casos de INTENTO DE SUICIDIO reportados al SIVIGILA tenía hasta 30,5 años, la edad mínima fue Siete (07) y la máxima de 65 años, la edad que más se reportó fue Diecisiete (17) años.

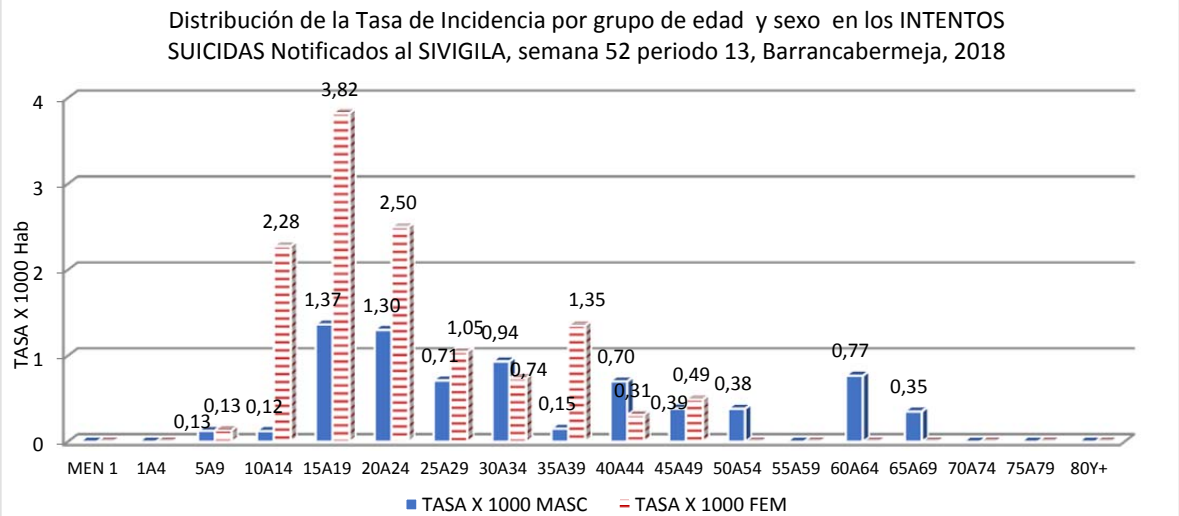




Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

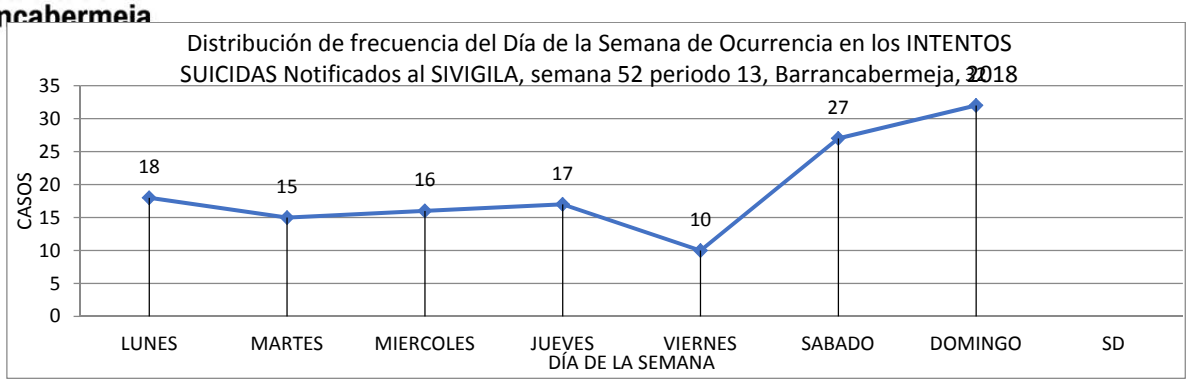
Analizando las tasas de incidencia por grupos de edad, se puedo estimar que la población de 15 a 19 años es la más afectada, con una tasa de 2,6 por cada mil personas de 15 a 19 años, principalmente las Mujeres de 15 a 19 años con una tasa de 3,8 por cada mil Mujeres de 15 a 19 años.



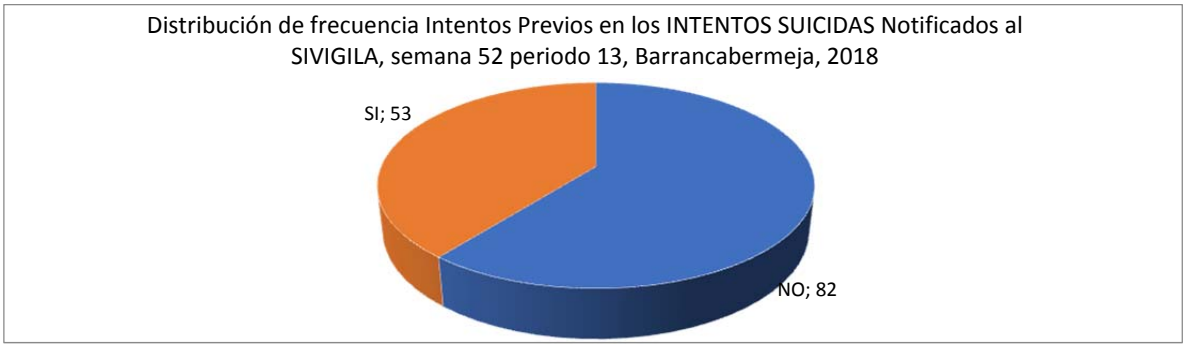


El 23,7% de los casos de INTENTO DE SUICIDIO, ocurrieron el día Domingo.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

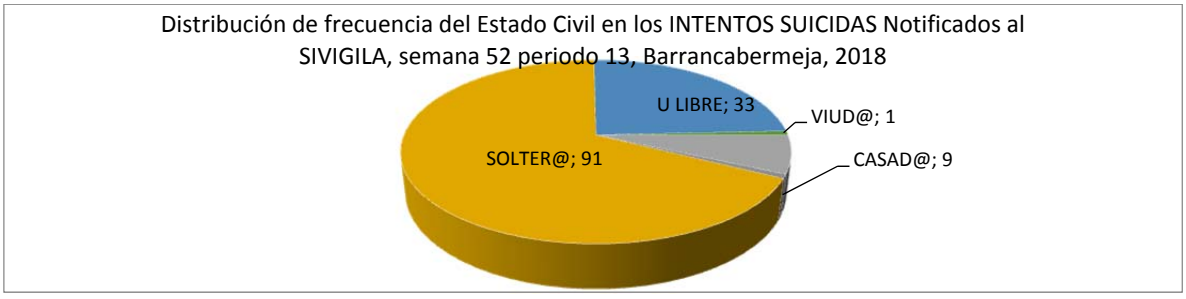


Con relación a INTENTOS PREVIOS en los casos de INTENTO DE SUICIDIO, el 39,3% tuvieron episodios previos del evento, y 40,4% (21 casos) reporta UN episodio.



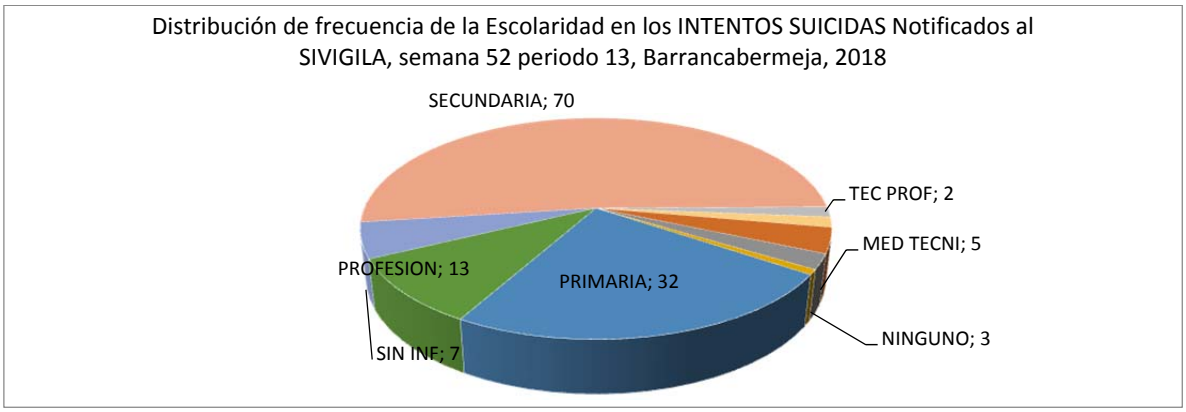
No de INTENTOS	Frec	%
UNO	21	40,4%
DOS	20	38,5%
TRES	6	11,5%
> 3	5	9,6%
Total	52	100%

Analizando el ESTADO CIVIL en los casos de INTENTO DE SUICIDIO, el 67,4% son Solter@s.

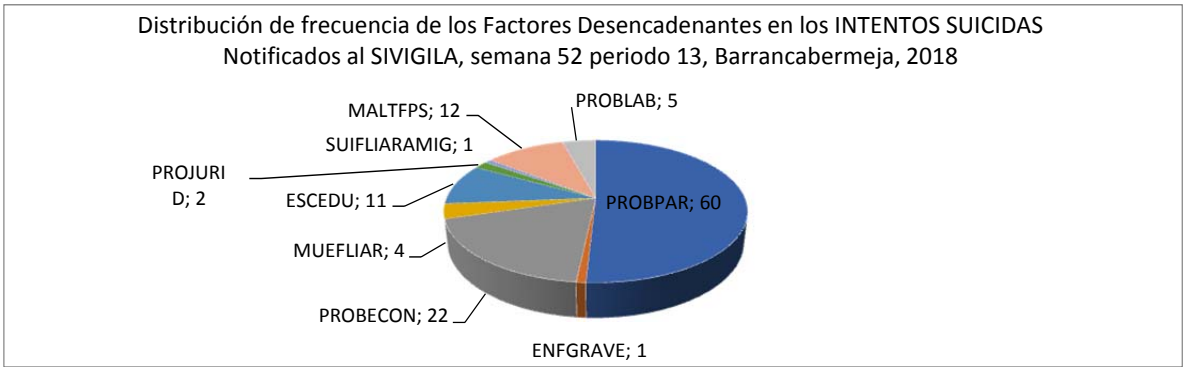


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Analizando los datos de ESCOLARIDAD en los casos de INTENTO DE SUICIDIO, el 51,9% tenía estudios de secundaria.



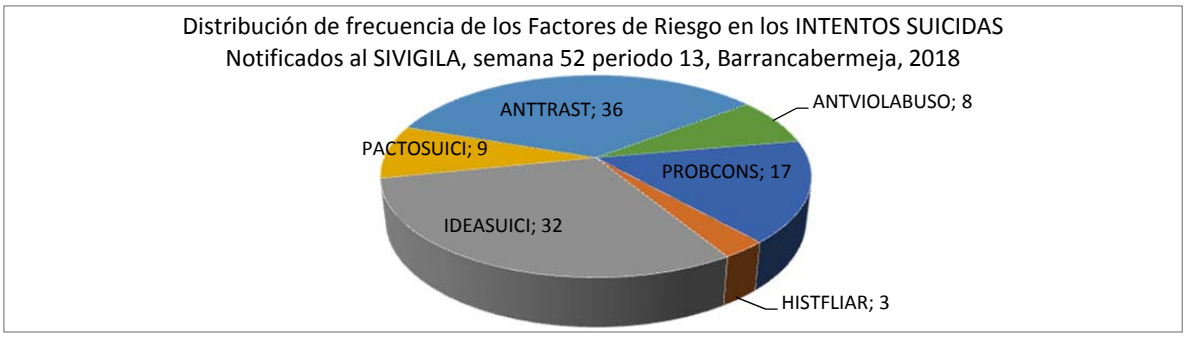
Con relación a los FACTORES DESENCADENANTES en los casos de INTENTO DE SUICIDIO, el principal desencadenante del evento fue los PROBLEMAS O CONFLICTOS CON PAREJA O EXPAREJA con el 44,4%.



FACTORES DESENCADENANTES	TOTAL	%
Conflictos con pareja o expareja	60	44,4%
Enfermedad crónica dolorosa o discapacitante	1	0,7%
Problemas económicos	22	16,3%
Muerte de un familiar o amigo	4	3,0%
Escolar / Educativa	11	8,2%
Problemas jurídicos	2	1,5%
Suicidio de un familiar o amigo	1	0,7%
Maltrato físico psicológico o sexual	12	8,9%
Problemas laborales	5	3,7%

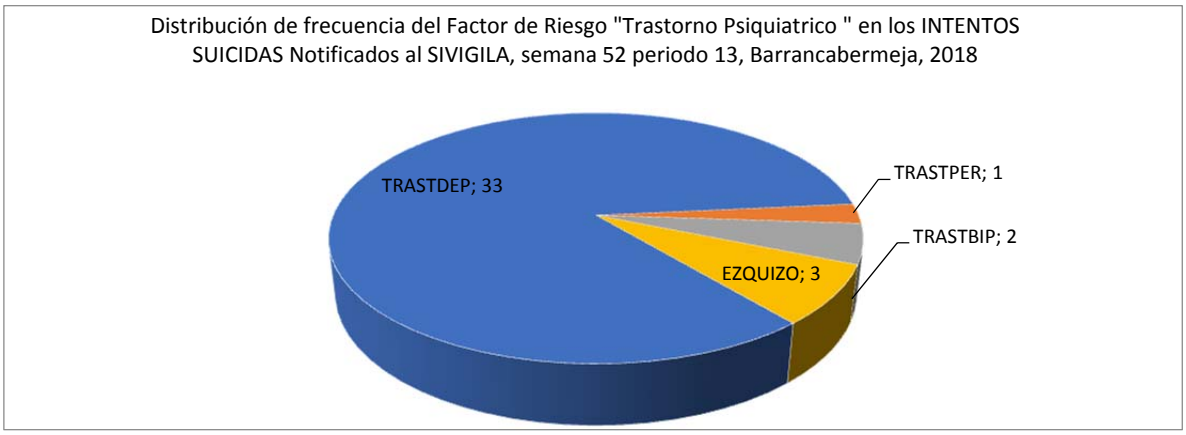
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Con relación a los FACTORES DE RIESGO, el principal Factor entre las personas que padecieron el evento fueron los ANTECEDENTES DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS, con el 26,7%.



FACTORES DE RIESGO	TOTAL	%
Consumo de SPA	17	12,6%
Antecedentes Familiares de conducta suicida	3	2,2%
Ideación suicida persistente	32	23,7%
Pacto suicida	9	6,7%
Trastornos psiquiátricos	36	26,7%
Antecedentes de violencia o abuso	8	5,9%

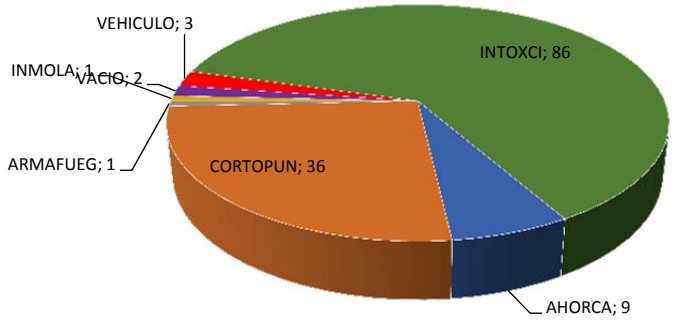
Con relación a los casos de INTENTO DE SUICIDIO, que presentaron antecedentes de TRASTORNOS PSIQUIATRICOS, el principal trastorno que los afectó fue el TRASTORNO DEPRESIVO, con el 91,7%.



Analizando el principal MECANISMO usado en los casos de INTENTO DE SUICIDIO, la INTOXICACIÓN fue el mecanismo más usado con el 63,7%, y la principal sustancia usada en el mecanismo de intoxicación fueron los MEDICAMENTOS con el 50% (50 CASOS).

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

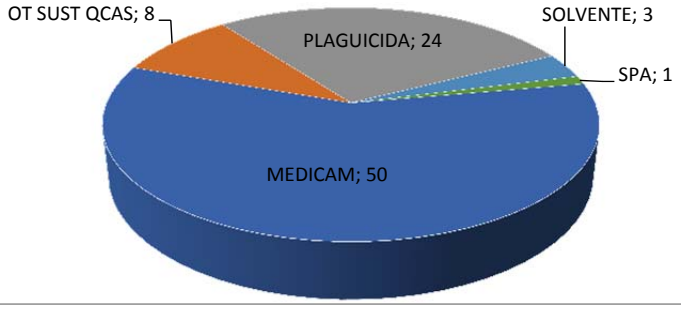
Distribución de frecuencia del Mecanismo Usado en los INTENTOS SUICIDAS Notificados al SIVIGILA, semana 52 periodo 13, Barrancabermeja, 2018



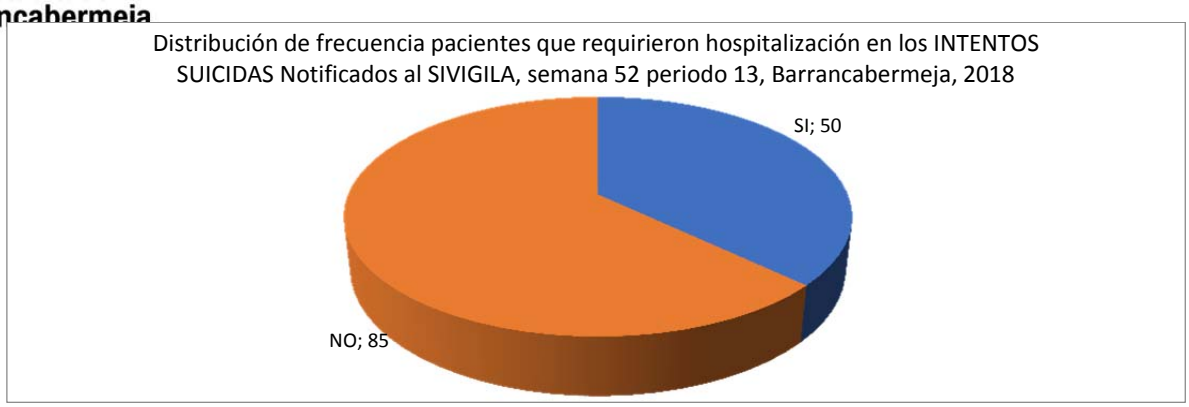
MECANISMO	TOTAL	%
Ahorcamiento o asfixia	9	6,7%
Elemento Cortopunzante	36	26,7%
Arma de Fuego	1	0,7%
Inmolación	1	0,7%
Lanzamiento al vacio	2	1,5%
Lanzamiento a vehículo	3	2,2%
Lanzamiento a cuerpo de agua		
Intoxicación	86	63,7%

El 37,4% (49 casos) de los casos requirieron hospitalización, ninguna personas Murió por este evento.

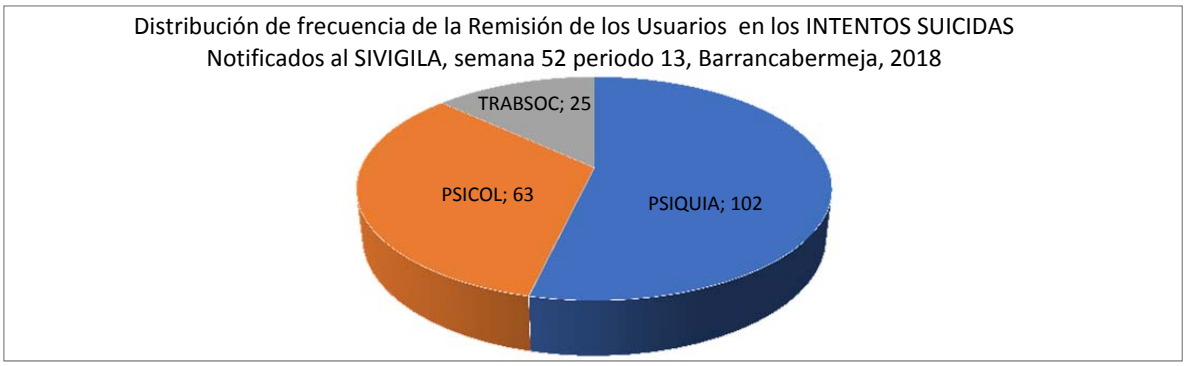
Distribución de frecuencia del Tipo de Sustancia Usada para Intoxicación en los INTENTOS SUICIDAS Notificados al SIVIGILA, semana 52 periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



Con relación al tratamiento brindado a los pacientes de los casos de INTENTO DE SUICIDIO, se pudo establecer que el 75,6% fue remitido a PSIQUIATRIA.

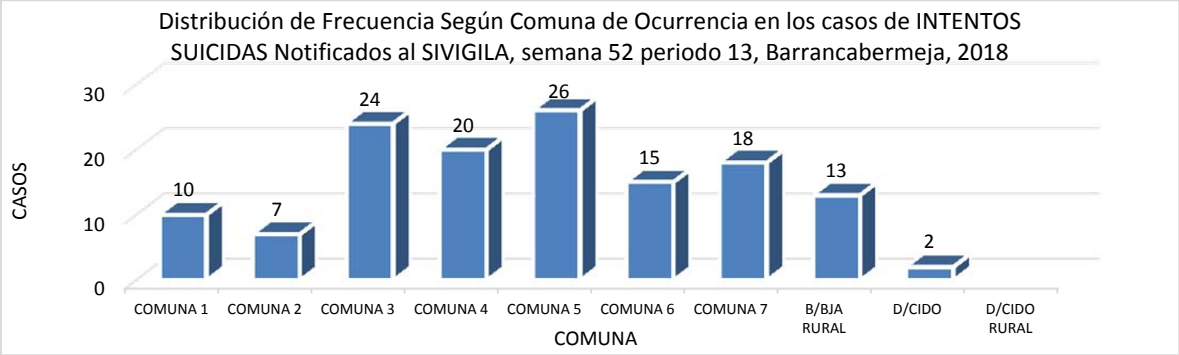


REMITIDO	FREC	%
PSIQUIATRÍA	102	75,6%
PSICOLOGÍA	63	46,7%
TRABAJO SOCIAL	25	18,5%

A continuación se describen los casos notificados según su ubicación geográfica en el municipio por comunas, barrios y área rural.

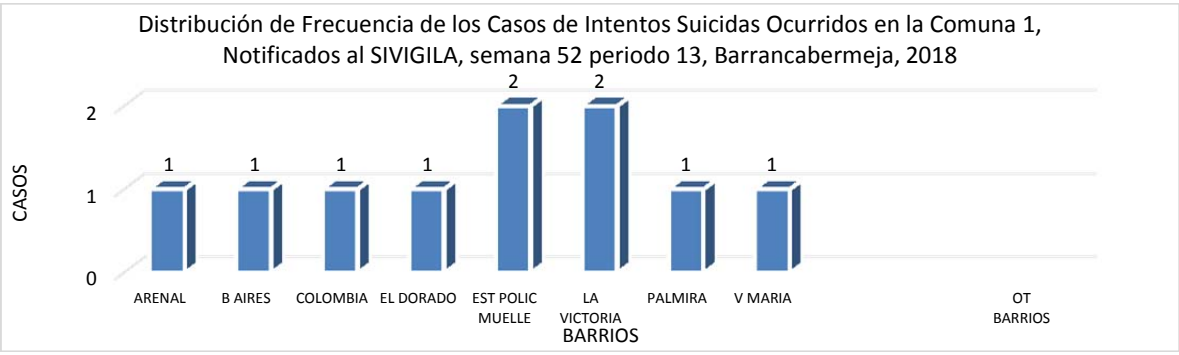
En el área urbana, el 19,3% de los casos se ha presentaron en la comuna 5, el 17,8% en la comuna 3, el 14,8% en la comuna 4, el 13,3% en la comuna 7, el 11,1% en la comuna 6, el 9,6% en el área rural, el 7,4% en la comuna 1 y el 5,2% en la comuna 2.

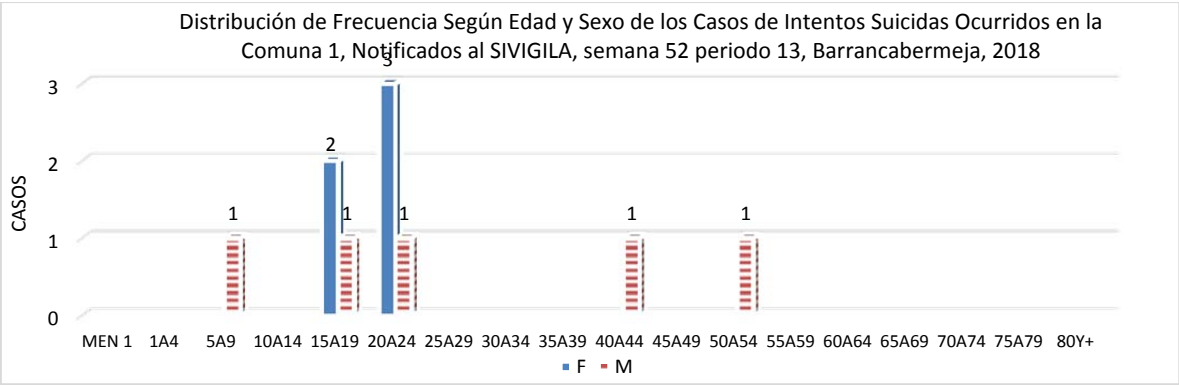
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



La distribución de los casos notificados por comuna se describe a continuación

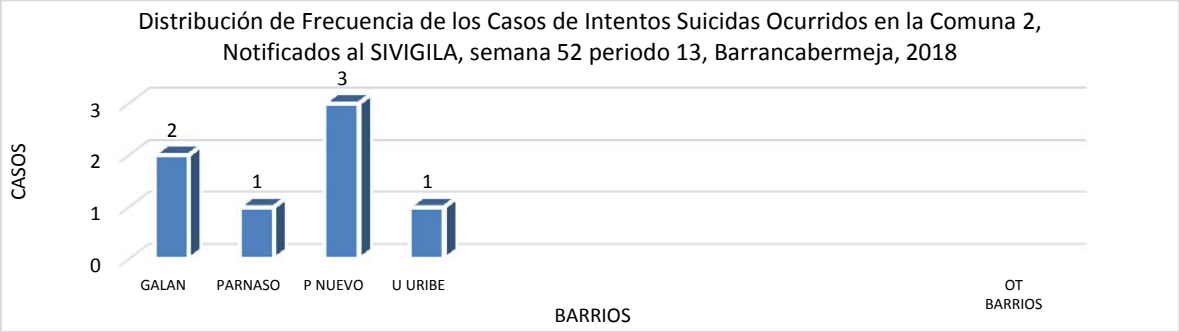
COMUNA 1

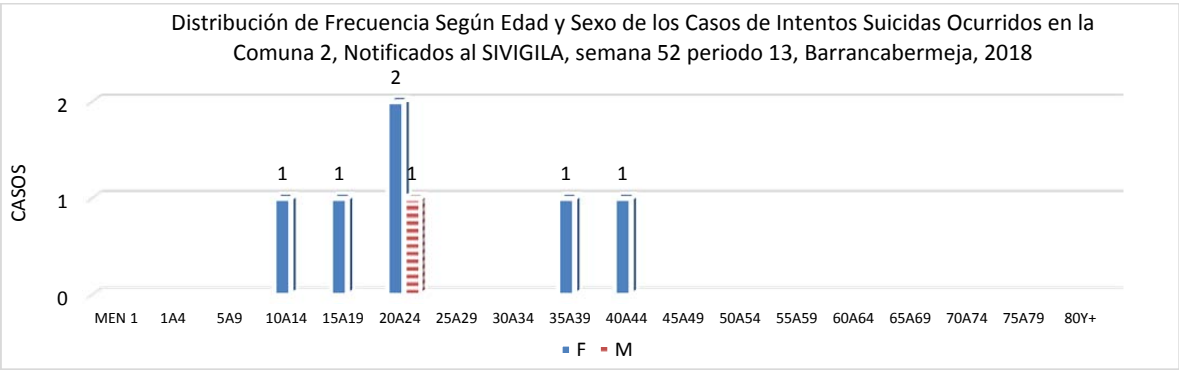




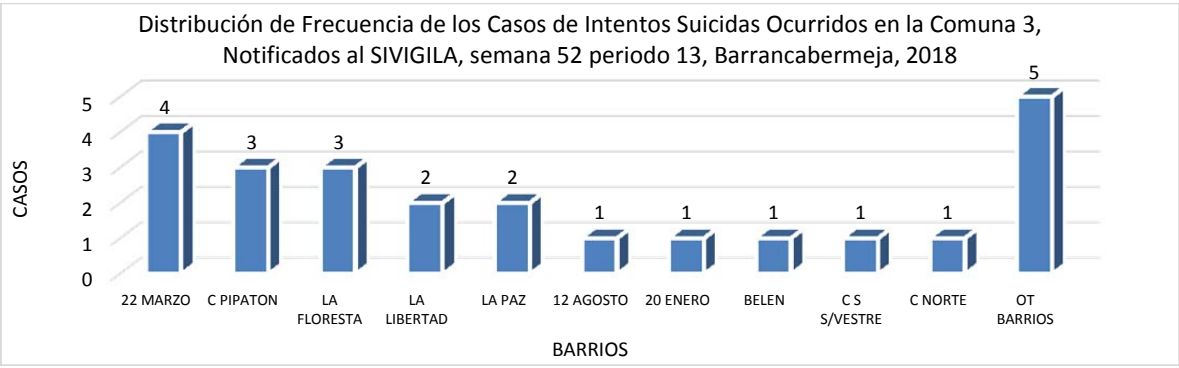
COMUNA 2

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

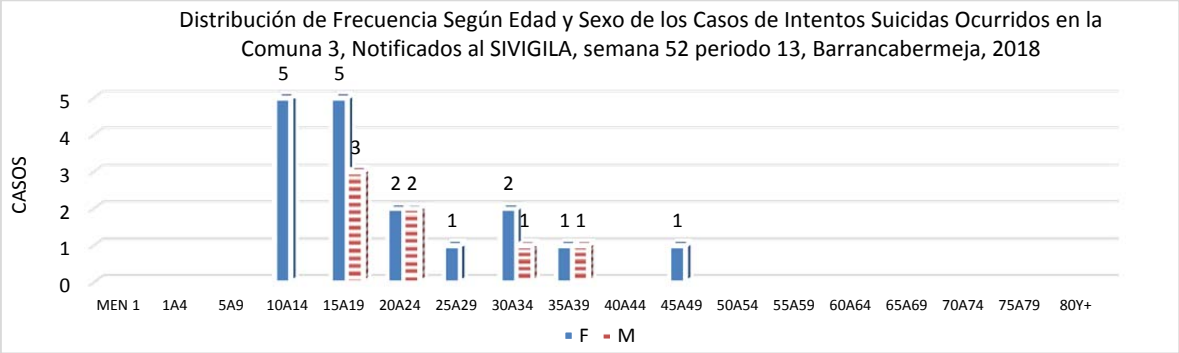




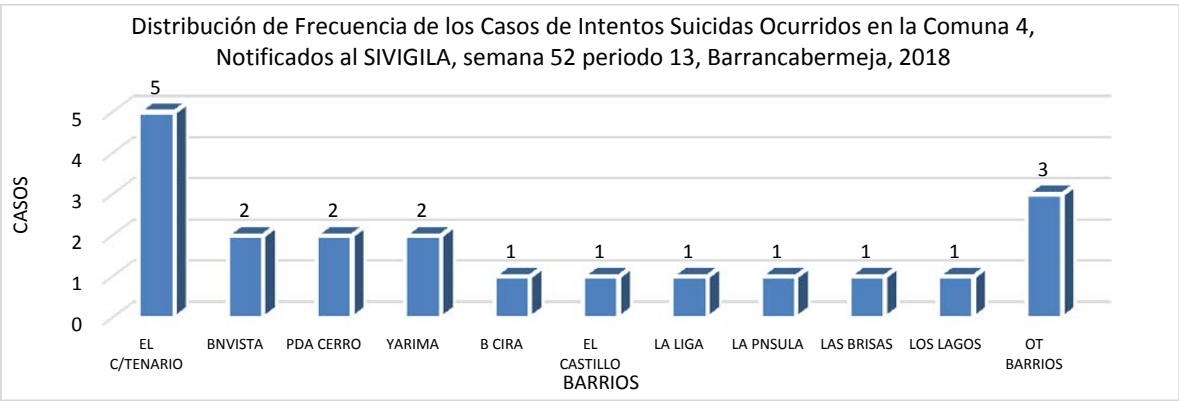
COMUNA 3

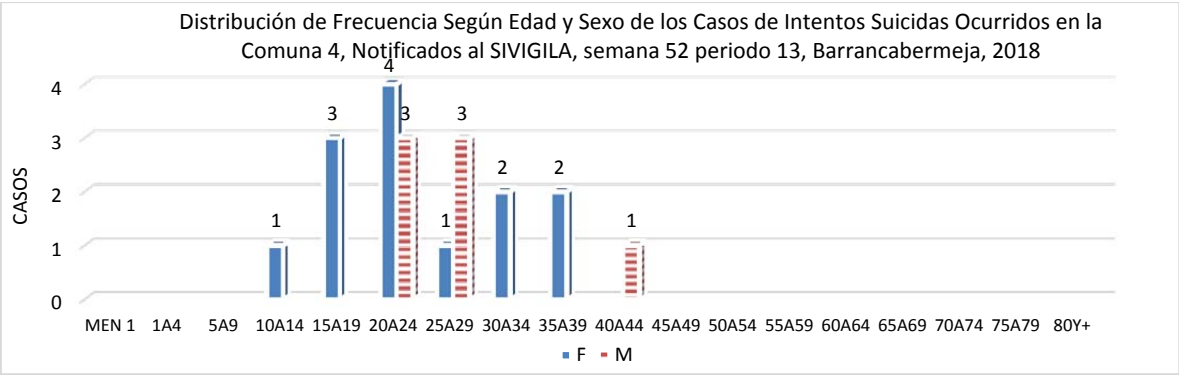


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



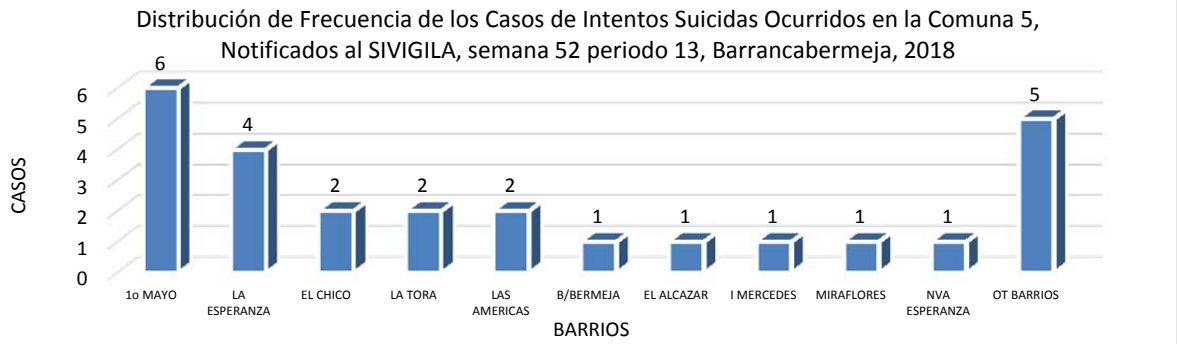
COMUNA 4

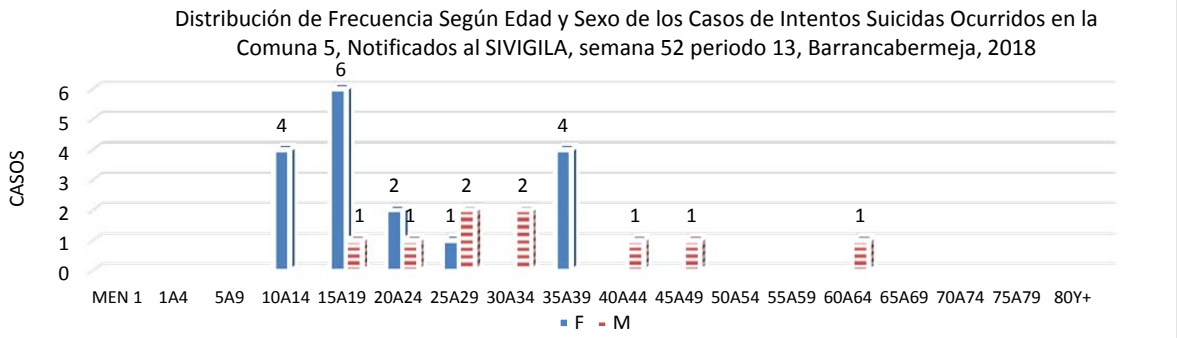




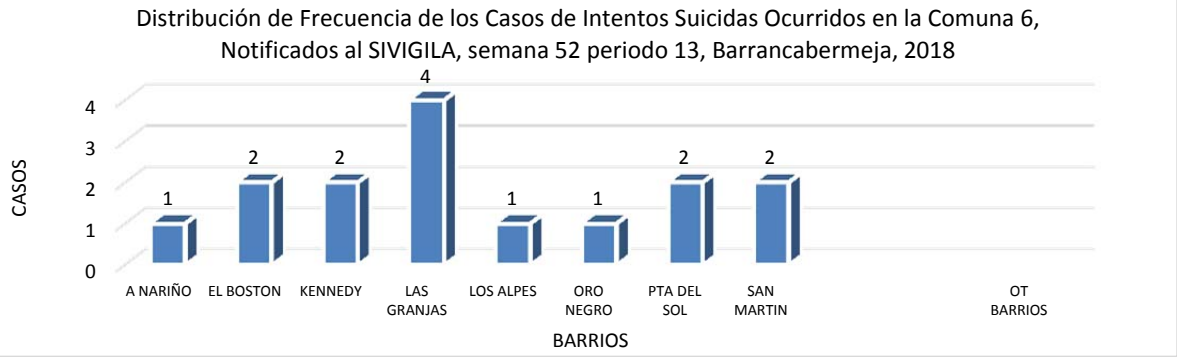
COMUNA 5

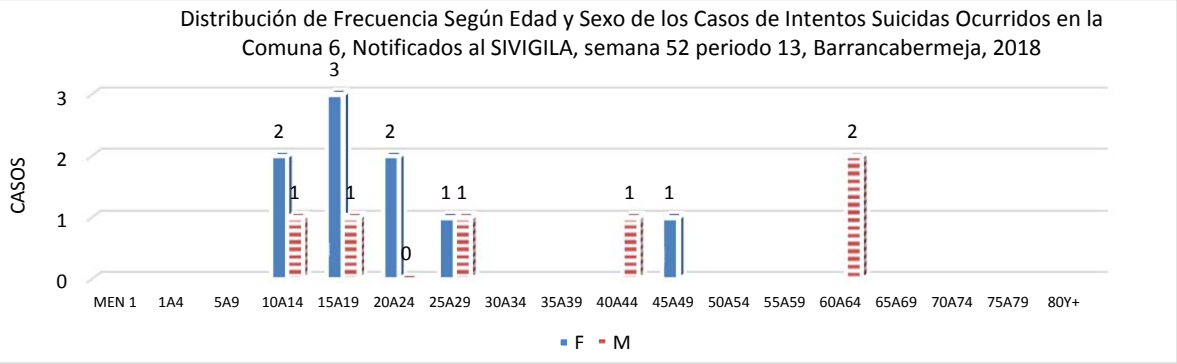
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800





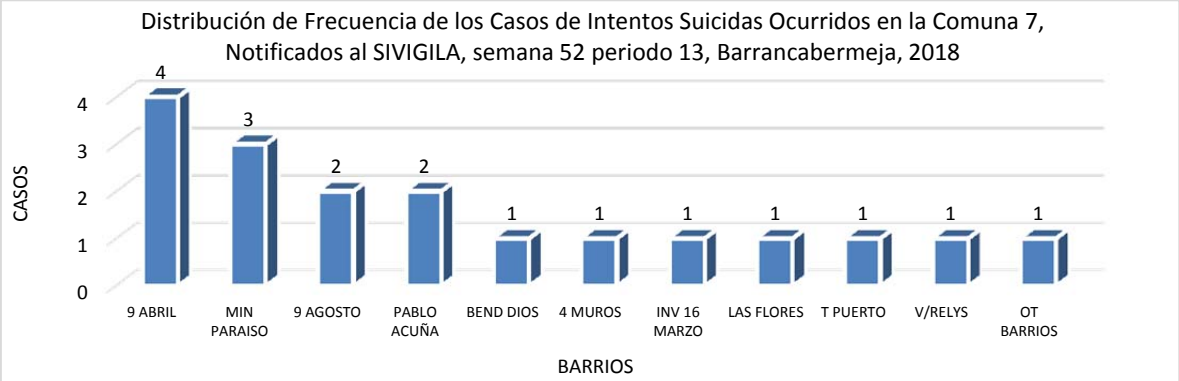
COMUNA 6

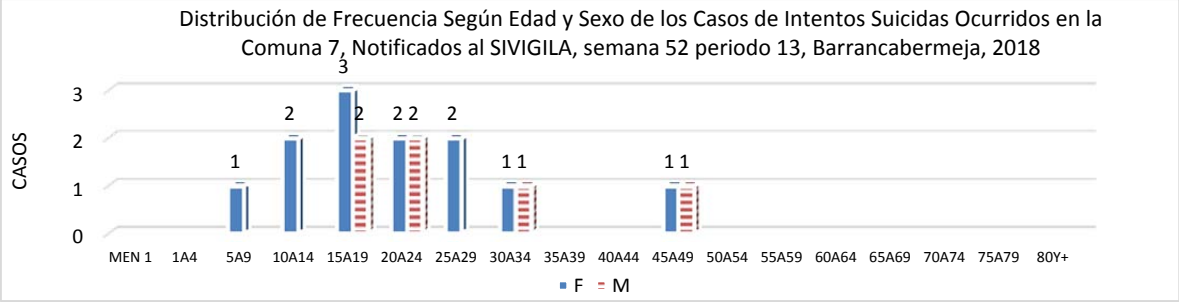




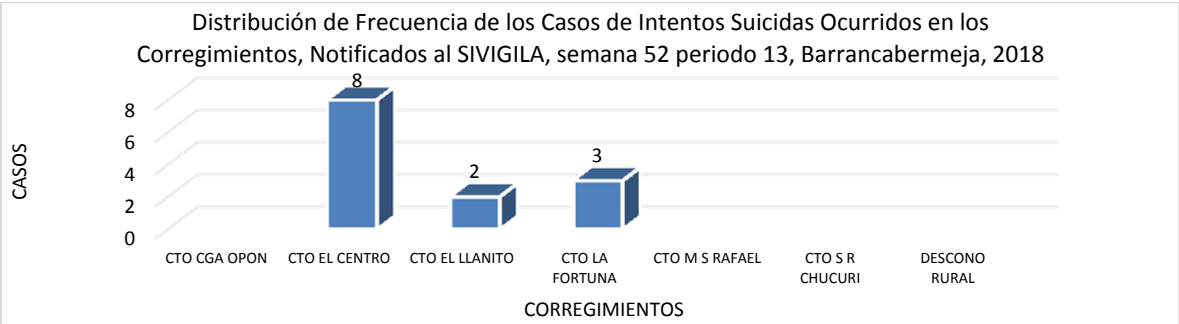
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

COMUNA 7

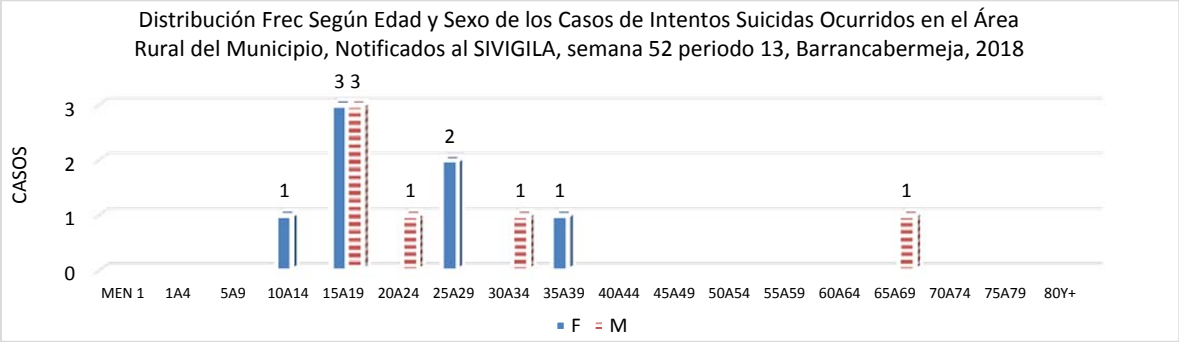




El área rural



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



Casos de INTENTO DE SUICIDIO notificados, cuya **ubicación geográfica Urbana o Rural NO se pudo determinar**, según UPGD que generó la información.

UPGD del municipio que notificaron los casos de INTENTO DE SUICIDIO ocurridos en la zona Urbana cuya **ubicación geográfica NO se pudo determinar**, hubo 0 evento sin ubicación especificada notificado por IPS de otro municipio.

nom_upgd	Frec
CLINICA REINA LUCIA SAS	2
Total	2

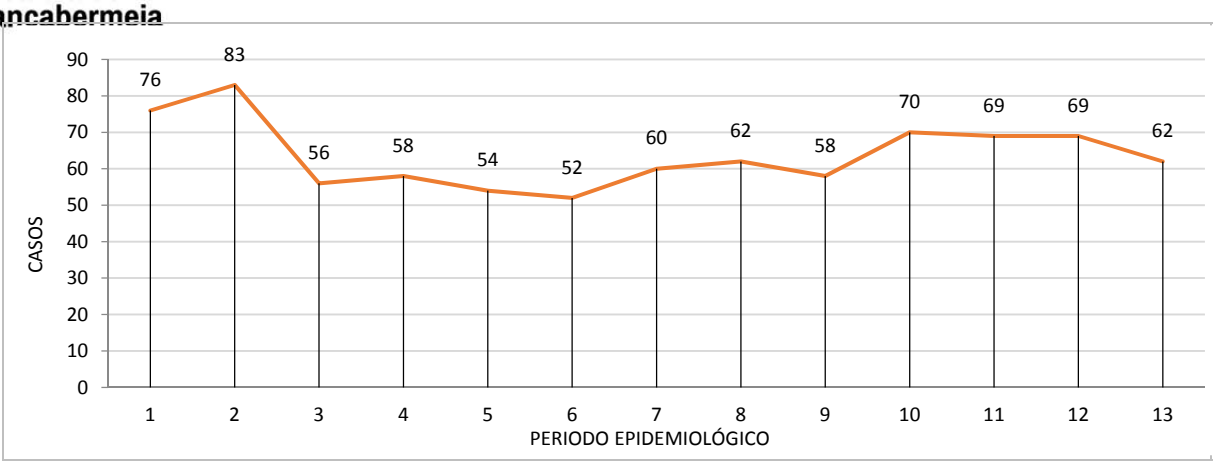
UPGD del municipio que notificaron UN caso de INTENTO DE SUICIDIO ocurridos en la zona Rural cuya **ubicación geográfica NO se pudo determinar**, hubo 0 evento sin ubicación rural especificada notificado por IPS de otro municipio.

nom_upgd	Frec
Total	0

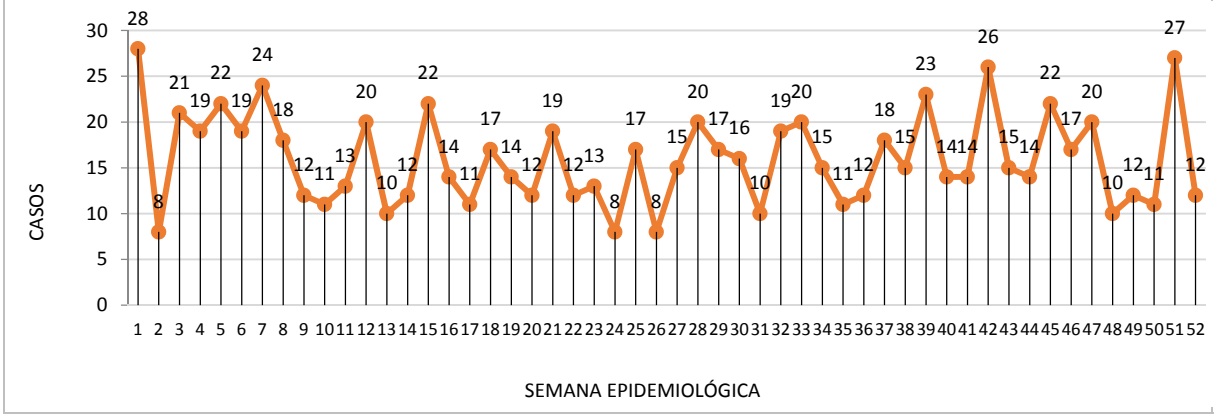
En este informe según SIVIGILA describe exclusivamente el comportamiento de los eventos que afectan a la población que habita nuestro municipio. La tendencia del comportamiento de la VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, con un promedio de 63,8 y 15,9 eventos notificados por periodo y semana epidemiológica respectivamente.

Distribución de frecuencia según Periodo Epidemiológico de los Caso Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

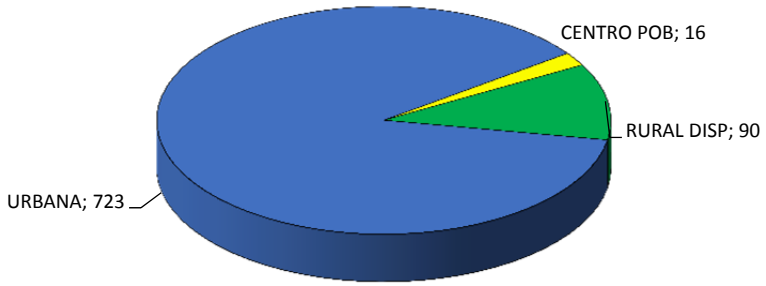


Distribución de frecuencia según Semana Epidemiológica de los Caso Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



El 87,2% de los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, reportados al SIVIGILA, los usuarios viven en área urbana.

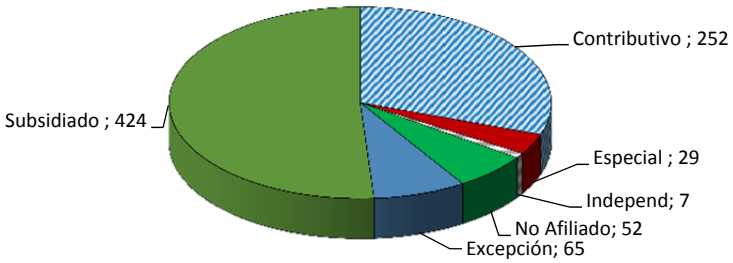
Distribución de frecuencia según Procedencia de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

El 30,4% de los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO reportados al SIVIGILA, los usuarios pertenecen al régimen contributivo, el 51,1% al subsidiado, el 6,3% son población no afiliada a ningún régimen de seguridad social, el 3,5% al régimen especial, el 7,8% al régimen exceptuado y el 0,8% son particulares o independientes.

Distribución de frecuencia según Seguridad Social de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



El 21,8% de los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO reportados al SIVIGILA fueron atendidos por la HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO, el 17% en la CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL DANUBIO y el 10,3% en el CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CASTILLO.

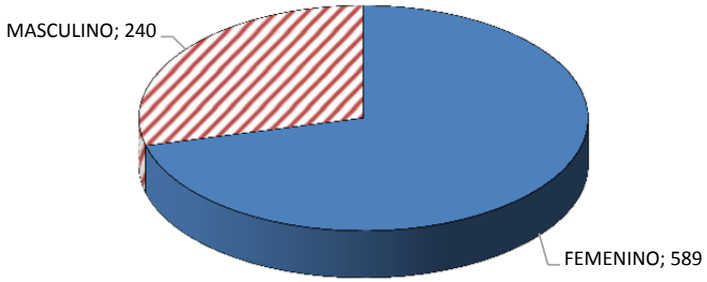
NOMBRE UPGD	Frec
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	198
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL DANUBIO	154
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CASTILLO	93
UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA	89
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	70
ECOPETROL SA - DEPARTAMENTO DE SALUD DEL MAGDALEN	63
UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA BARRANCABERMEJA	62
CLINICA SAN JOSE SAS	50
INTEGRAR SOLUCIONES EN SALUD	32
CLINICA REINA LUCIA SAS	28
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CENTRO	26
CORPORACION IPS SANTANDER	11
FORPRESALUD IPS	5
FUNDACION FUNDECO IPS SAS	5
BATALLÓN DE DEFENSA ANTIAÉREA NO 2 NUEVA GRANADA	4
ECOPETROL SA- REGIONAL DE SALUD MAGDALENA	4

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

MEDIO	
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS CARDALES	3
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS LA FLORESTA	3
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS EL CAMPIN	2
CAJASAN IPS	1
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS CDV	1
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PFA-31	1
FUNDACION AVANZAR FOS SEDE BARRANCABERMEJA	1
POLICIA NACIONAL BARRANCABERMEJA	1
Total	907

Los casos son notificados como sospechosos y ninguno se confirma o descarta en los ajustes. El 71% de los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO reportados al SIVIGILA ocurrió en personas de sexo femenino, el 29% son de sexo masculino.

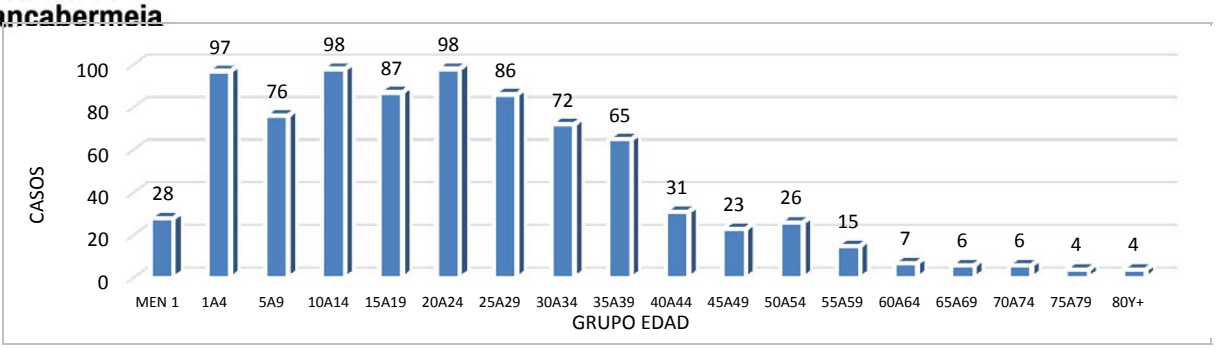
Distribución de frecuencia según Sexo de los Caso Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



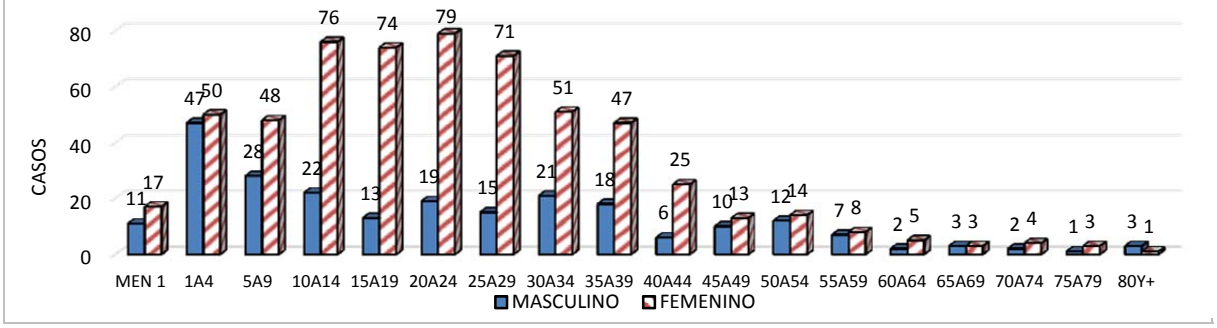
Con relación a la edad de las personas afectadas por los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO reportados al SIVIGILA, en el municipio el promedio fue de 23,1 años, el 75% de las personas afectadas por los casos de VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO reportados al SIVIGILA tenía hasta 33 años, la edad mínima fue cero (0) y la máxima de 94 años, la edad que más se reportó fue Dos (2) años.

Distribución de frecuencia según Grupo de Edad de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 134, Barrancabermeja, 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

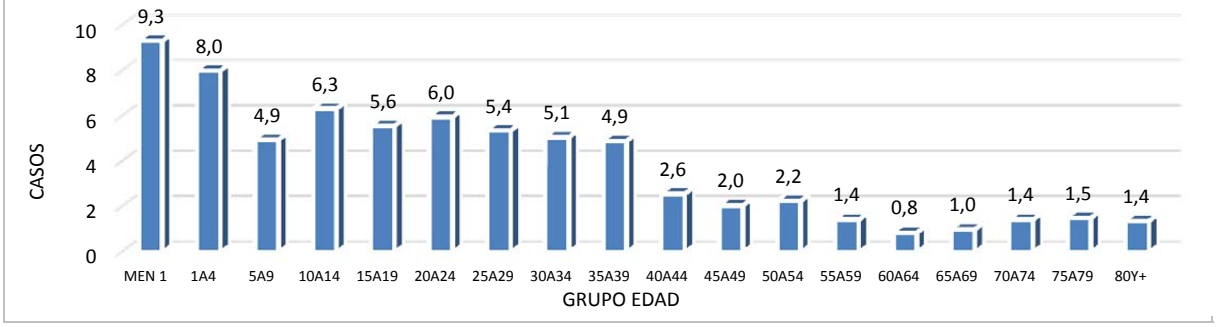


Distribución de frecuencia según Grupo de Edad y Sexo de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



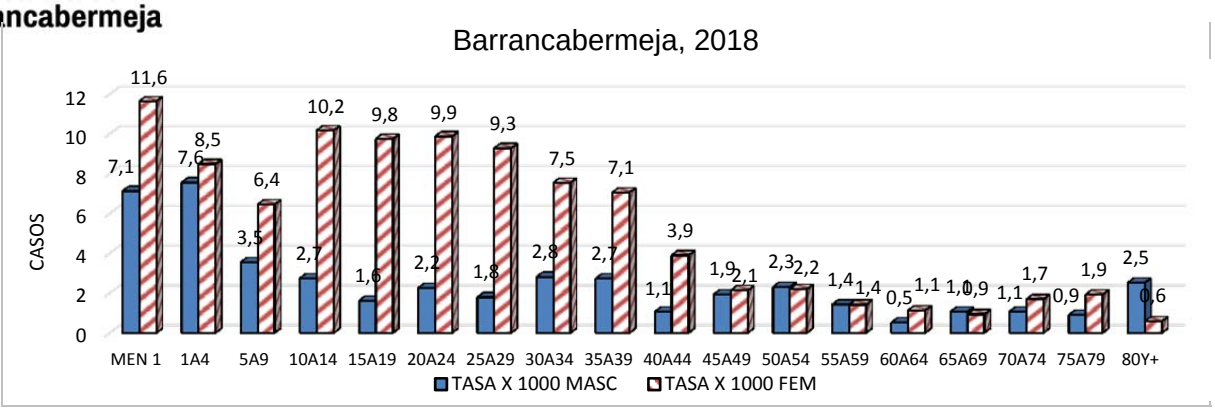
Analizando las tasas de incidencia por grupos de edad, se puedo estimar que la población de menores de un (1) año es la más afectada con 9,3 por cada 1000 menores de un año; y según sexo, las mujeres son las más afectadas con 6,1 por cada 1000 mujeres.

Distribución de frecuencia Tasa Incidencia Grupo de Edad de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



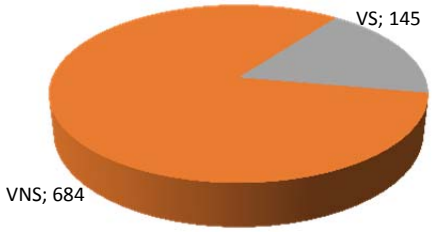
Distribución de frecuencia Tasa Incidencia Grupo de Edad y Sexo de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13,

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



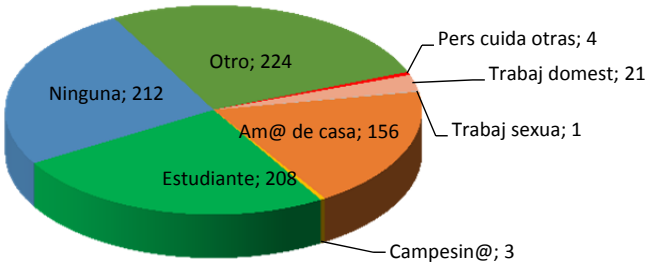
Se pudo estimar que el principal Tipo de violencia es la **Violencia No Sexual** con el 82,5%, la **Violencia Sexual** con el 17,5% restante.

Distribución de frecuencia del Tipo de Violencia de los Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Igualmente se analizó la actividad desarrollada por la víctima.

Distribución frecuencia Factor Vulnerabilidad actividad desarrollada por Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018

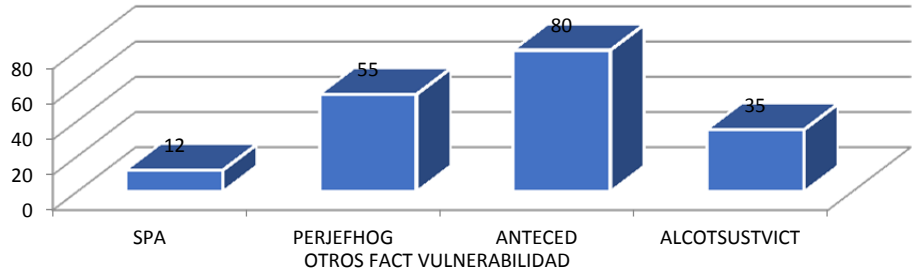


Además se establecieron Otros Factores de la víctima que influyeron en la ocurrencia del hecho violento, encontrándose que el principal factor corresponde a Los Antecedentes de violencia con el 44%, seguido de ser Persona con Jefatura de Hogar con el 30,2%, haber padecido Consumo de Alcohol por parte de la

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

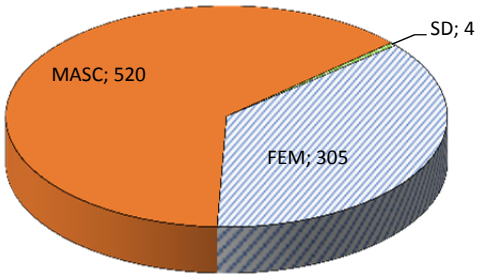
Victima con el 19,2% y haber padecido Consumo de SPA por parte de la Victima con el 6,6%.

Distribución frecuencia según Otros Factores de Vulnerabilidad de los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Entre los agresores, predominó con el 62,7% el sexo masculino. En el 0,5% de los casos no se obtuvo la información del sexo del agresor, el restante 36,8% la agresora fue una mujer.

Distribución de frecuencia según Sexo del Agresor(a) de los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



A continuación se relaciona el parentesco de los agresores con las víctimas.

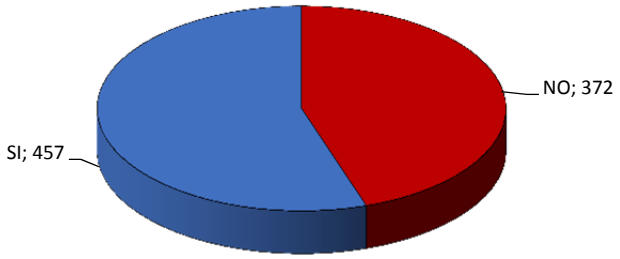
PARENTESCO	Frec
Abuel@	
Comp@ perma	
Cuñad@	
Espos@	
Excomp@ perm	
Exespos@	
Exnovi@	
Ex-Pareja	59
Familiar	107
Hijo	

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Madre	199
Ninguno	231
Novi@	
Otro	
Padrasto	
Padre	44
Pareja	189
SD	
Tí@	
Total	829

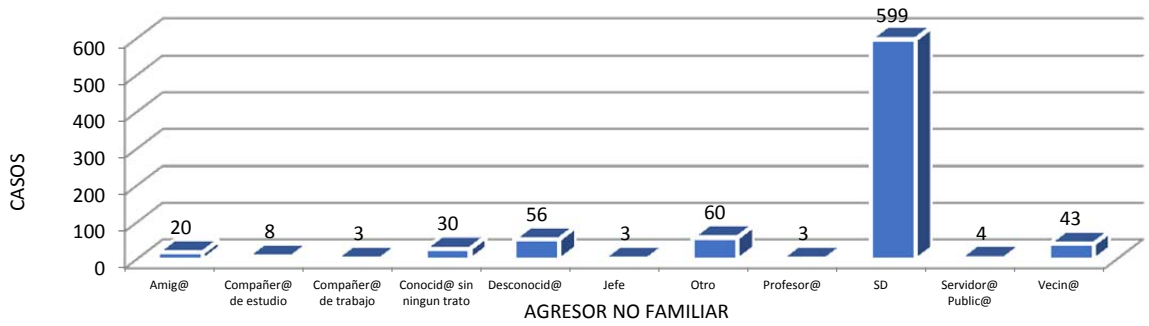
El 55,1% de las víctimas de la VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO convive con el agresor.

Distribución de frecuencia según Convivencia con el agresor (a) de los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Analizando las relaciones de los agresores no familiares de las víctimas, se estableció que en el 6,8% de los casos el agresor era Desconocido, el 7,2% tenía Otro tipo de relación con la víctima, ser vecinos 5,2%, Conocid@ sin ningún trato el 3,6%, el 2,4% Amig@ para la víctima, Servidor Público 0,5%, Compañero de Estudio el 1,0%, Profes@r el 0,4%, Jefe el 0,4% y Compañero de Trabajo el 0,4%. En el 72,3% no se obtuvo la información.

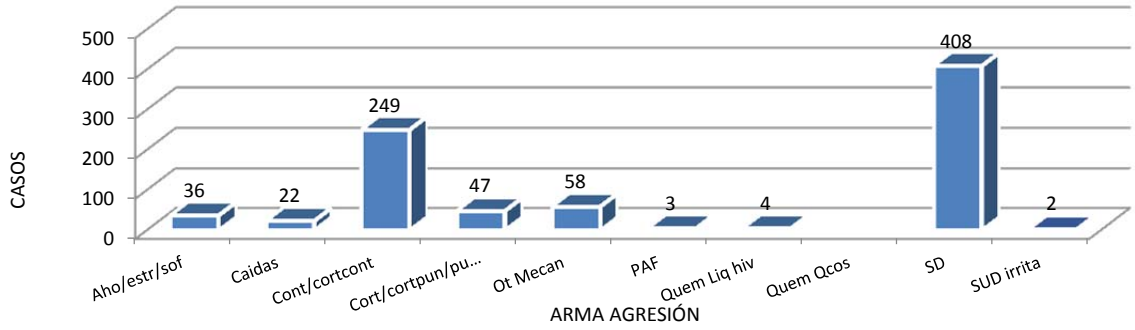
Distribución de frecuencia según Agresor No Familiar de los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

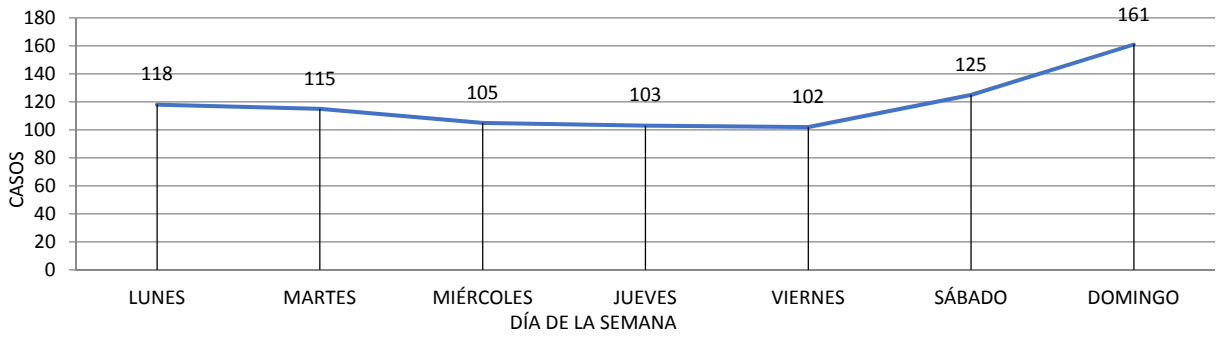
El 99,9% (828 casos) de los eventos notificados se consideró como un Hecho Violento **NO** Ocurrido en el Marco del Conflicto Armado. Al revisar los datos de la Agresión, se pudo determinar que con relación a las armas u otros mecanismos utilizados para la agresión, en el 30% de los casos los elementos eran Contundente/Cortocontundente para causar los ataques, seguido de Cortante/cortopunzante/Punzante con el 5,7%, Otros mecanismos con el 7%, Caídas con el 2,7%, Ahorcamiento/estrangulamiento/sofocación con el 4,3%, Sustancias de uso doméstico que causan irritación con el 0,2%, Quemadura por líquidos hirvientes con el 0,5%. En el 49,2% no se obtuvo la información.

Distribución frecuencia Armas y otros mecanismos usados en la agresión Casos Notificados de VCM, VIF, VS, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Según el día de la semana en que ocurrió el caso se pudo establecer que el día Domingo reportó el 19,4%, el Lunes el 14,2%, el Martes el 13,9%, el Miércoles el 12,7%, el Jueves el 12,4%, el Viernes el 12,3% y el Sábado el 15,1%.

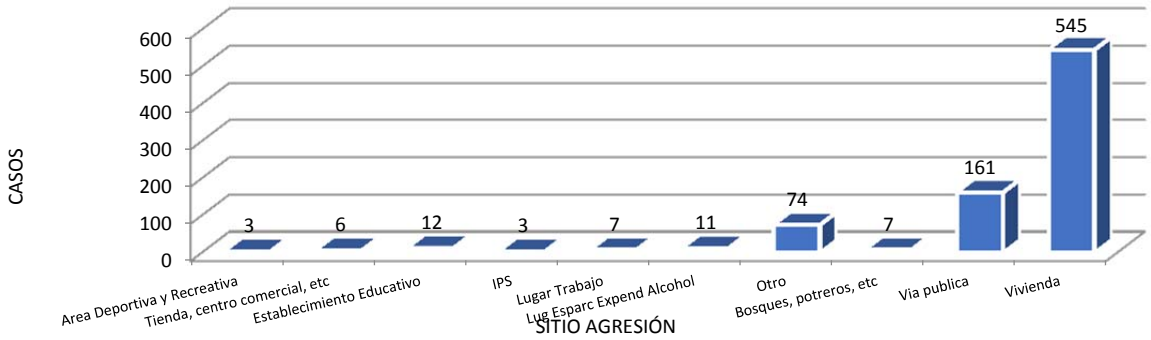
Distribución frecuencia Día de la Semana Ocurre Agresión de Casos Notificados de VCM, VIF, VSX en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

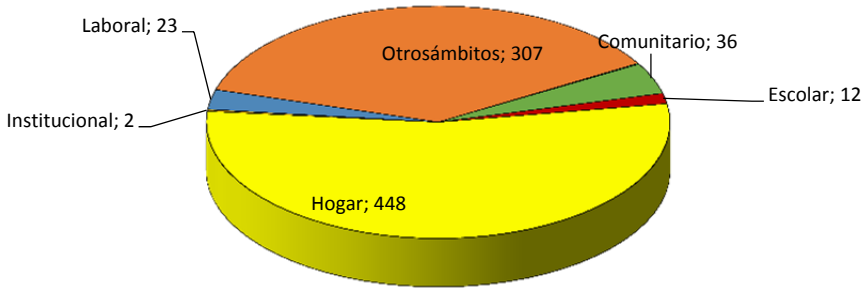
El sitio en que con mayor frecuencia se presentan las agresiones es la Vivienda con el 65,7%, seguido de la vía pública con el 19,4%, el 8,9% en Otro sitio.

Distribución frecuencia Sitio Ocurrencia de Agresión Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Según el Ámbito de la violencia el lugar de ocurrencia; se pudo determinar que el principal ámbito son el Hogar (consecuente con el sitio de ocurrencia) con el 54%, luego Otros Ámbitos con el 37% y seguido del ámbito Comunitario con el 4,3%.

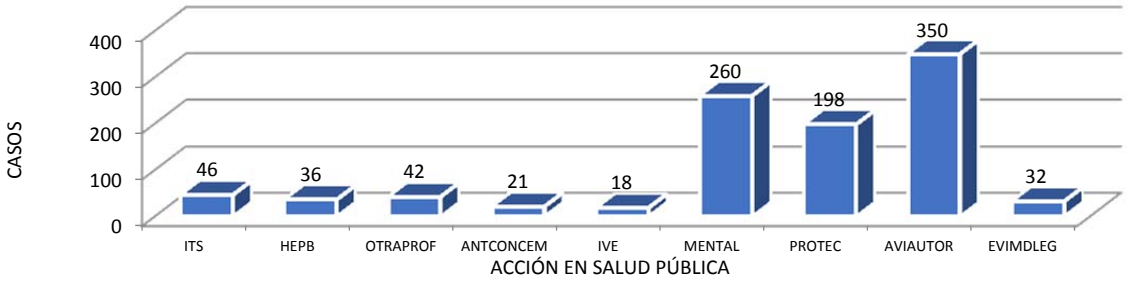
Distribución frecuencia Ámbito Violencia Lugar Ocurrencia Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Con relación a las acciones en salud pública brindadas a las personas afectadas por las agresiones, en el 42,2% se dio Aviso/denuncia a policía judicial (URI, CTI), fiscalía, policía nacional, en el 31,4% se brindó atención en Salud Mental, en el 23,9% se realizó Remisión a protección y en el 5,5% se le brindó profilaxis para ITS.

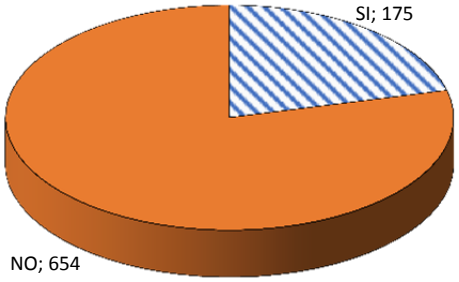
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

istrib frec ACCIONES EN SALUD PÚBLICA a Afectados por Agresiones Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



El 21,1% de las persona que sufrieron de agresiones requirieron de hospitalización y el 0% Cero (0) personas fallecieron por esta causa.

Distribución de frecuencia según Si Requirió Hospitalización en los Casos Notificados de VCM, VIF, VS en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



A continuación se describen los casos notificados según el Tipo de Violencia, según edad y sexo, seguridad social, procedencia y sitio de residencia de la víctima.

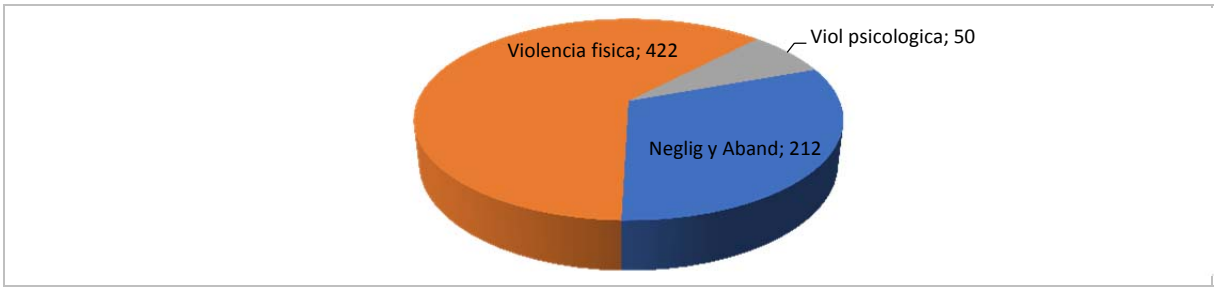
Violencia No Sexual

El 61,7% de los casos de Violencia No Sexual son casos de Violencia Física y ocurre en personas de sexo femenino en un 67,5% y el 13,5% de los casos en personas de 20 a 24 años respectivamente.
Con relación a la edad de las víctimas de Violencia No Sexual, se estableciendo que el promedio de edad fue de 25,1 años, el 75% tenía hasta 35 años, la edad mínima fue cero (0) años y la máxima de Noventa y cuatro (94) años, la edad que más se reportó fue UN (1) años.

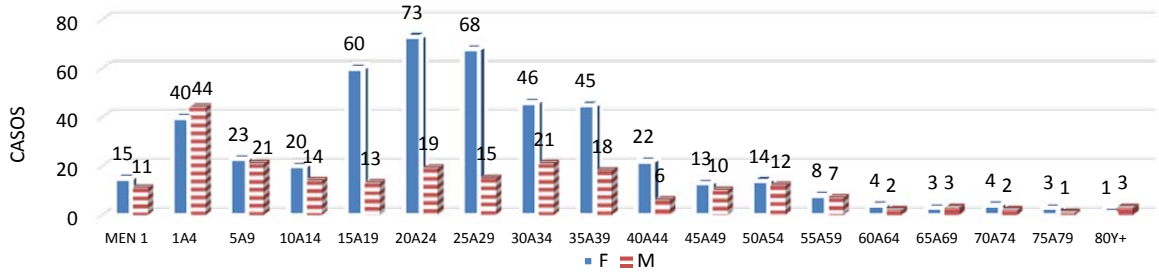
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

El 48,1% están afiliados al régimen Subsidiado de salud y el 15,6% de los hechos ocurrió en las comunas 5 y 7 y el 11,3% ocurrió en el área rural, las victimas viven en un 15,5% en la comuna 7.

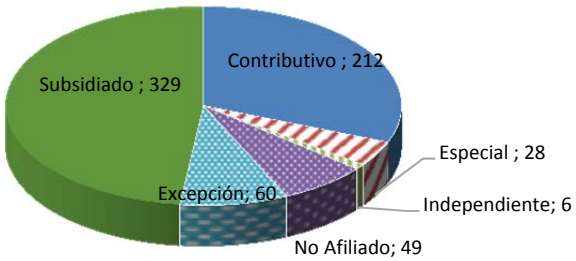
Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia No Sexual, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia No Sexual según Edad y Sexo de la víctima, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018

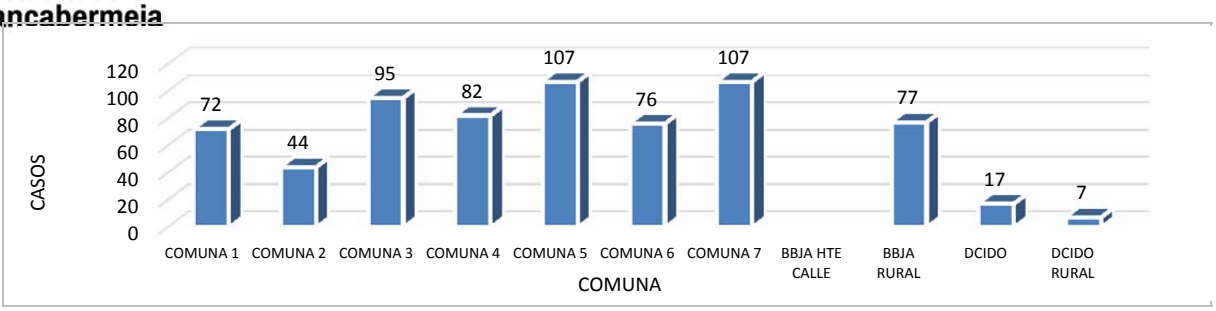


Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia No Sexual Seguridad Social de la víctima, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018

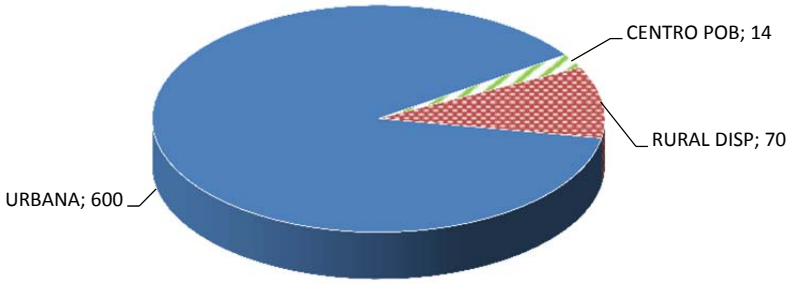


Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia No Sexual Comuna Ocurrencia de la víctima, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018

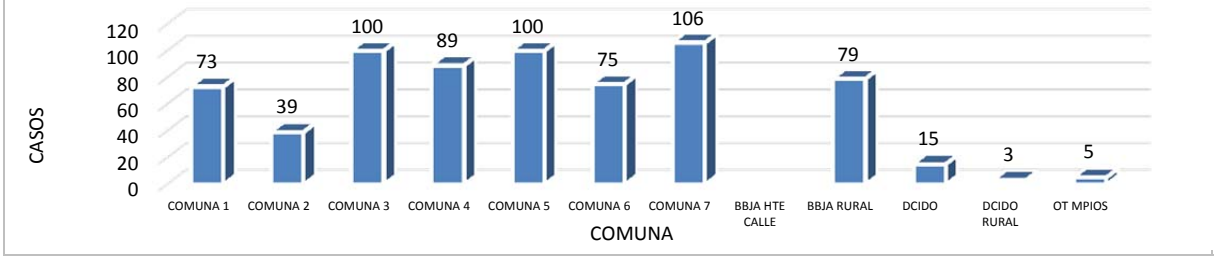
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia No Sexual Procedencia de la víctima, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia No Sexual según Comuna Residencia de la víctima, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Violencia Sexual

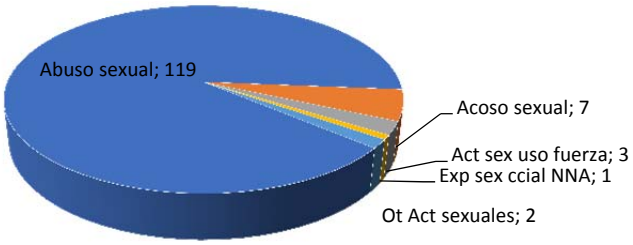
El 82,1% de los casos de Violencia Sexual son casos de Abuso Sexual, el 87,6% ocurre en personas de sexo femenino y el 44,1% de los casos en el grupo de edad de 10 a 14 años.

Con relación a la edad de las víctimas de violencia sexual, se estableciendo que el promedio de edad fue de 13,3% años, el 75% tenía hasta 14 años, la edad mínima fue Cero (0) años y la máxima de Sesenta (60) años, la edad que más se reportó fue Catorce (14) años.

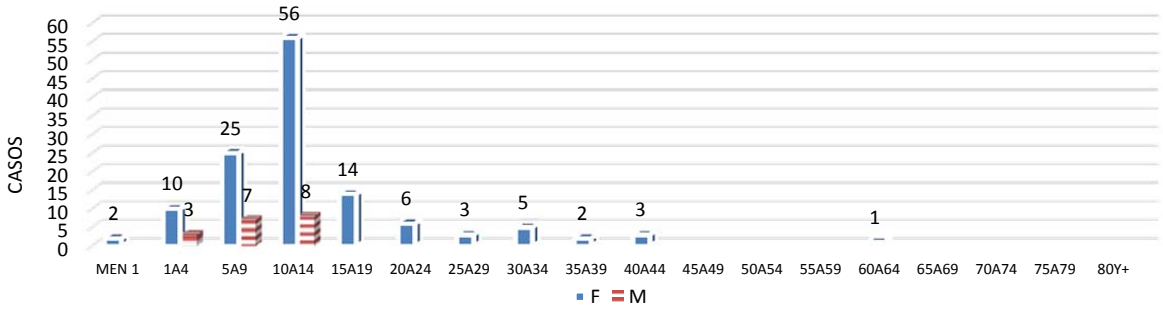
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

El 65,5% están afiliados al régimen Subsidiado de salud y el 19,3% de los hechos ocurrió en la comuna 7, el 15,2% ocurrió en el área rural, las victimas viven en un 20% en la comuna 3.

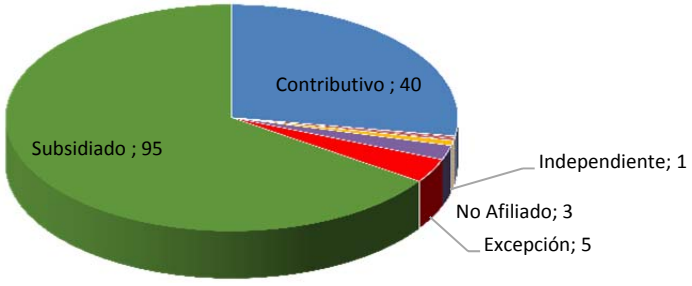
Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia Sexual, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Distribución frecuencia Casos Notificados de Violencia Sexual según Edad y Sexo de la víctima, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018

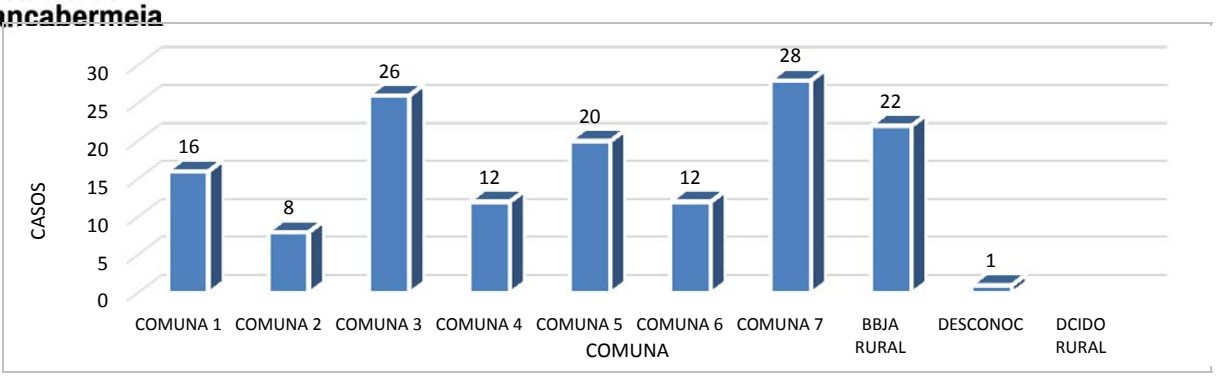


Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia Sexual según Seguridad Social de la víctima, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018

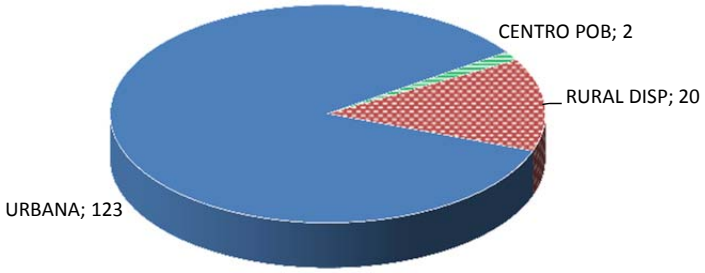


Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia Sexual Comuna de Ocurrencia, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018

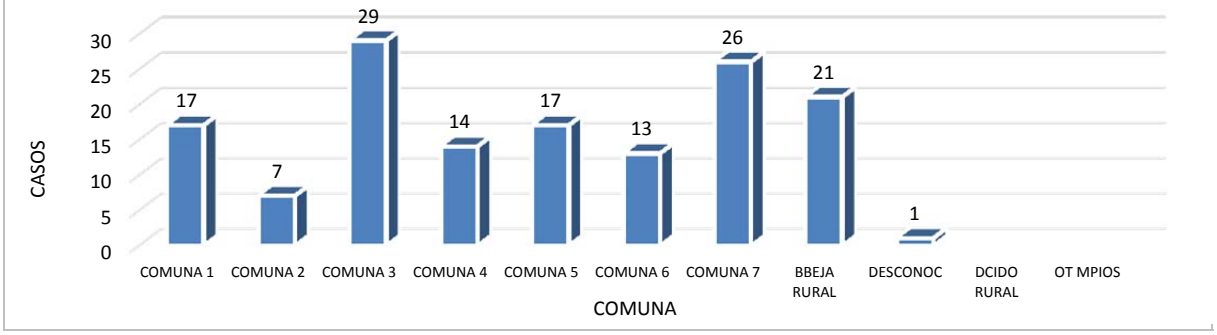
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



Distribución frecuencia Casos Notificados Violencia Sexual según Procedencia de la víctima, en el Municipio, a Semana 52 Periodo 13, Barrancabermeja, 2018



Distribución de frecuencia de los Casos Notificados de Violencia Sexual según Comuna de Residencia de la víctima, en el Municipio, semana 52 periodo 13, Barrancabermeja, 2018



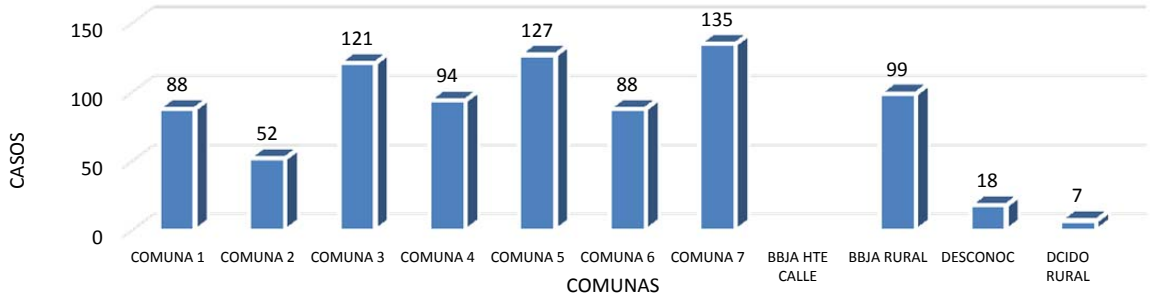
A continuación se describen los casos notificados según su ubicación geográfica en el municipio por comunas, barrios y área rural.

En el área urbana, el 16,3% de los casos se han presentado en la COMUNA 7, el 15,3% en la COMUNA 5, el 14,6% en la COMUNA 3, el 11,9% en la BBJA RURAL, el 11,3% en la COMUNA 4, en la COMUNA 1 10,6% y el 10,6% en la COMUNA 6 y con el 6,3% el COMUNA 2. En el 3% de los casos el sitio de

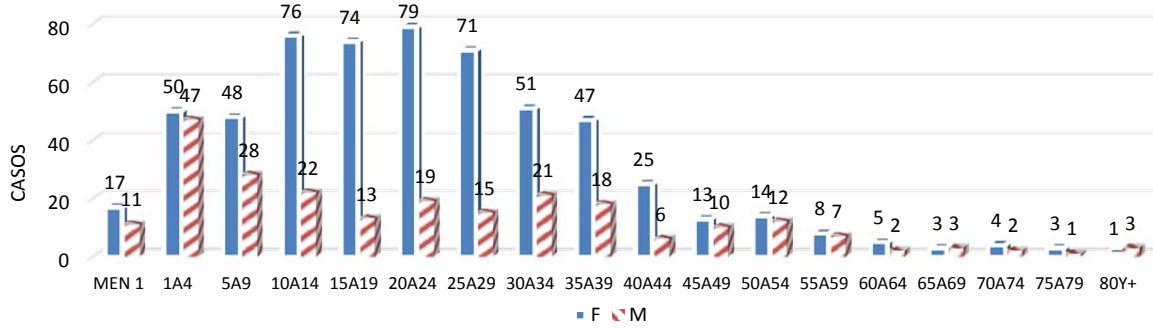
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

ocurrencia es DESCONOCIDO URBANO ó RURAL, suponiendo que no se indaga o porque no se informa por parte del afectado, el 7,5% de los casos ocurrió en el CORREGIMIENTO EL CENTRO (62 casos); en el área urbana por barrio el 3,4% ocurrió en ARENAL, el 3% en el 1º DE MAYO, seguido del CORREGIMIENTO LA FORTUNA con el 2,2%, el DESCONOCIDO con el 2,2%, luego CAMINOS DE SAN SILVESTRE con el 2,1%, siendo los sectores de la ciudad con el mayor número de casos de Violencia de Género en el Municipio.

DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA COMUNA OCURRENCIA CASOS VIOLENCIA DE GÉNERO A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

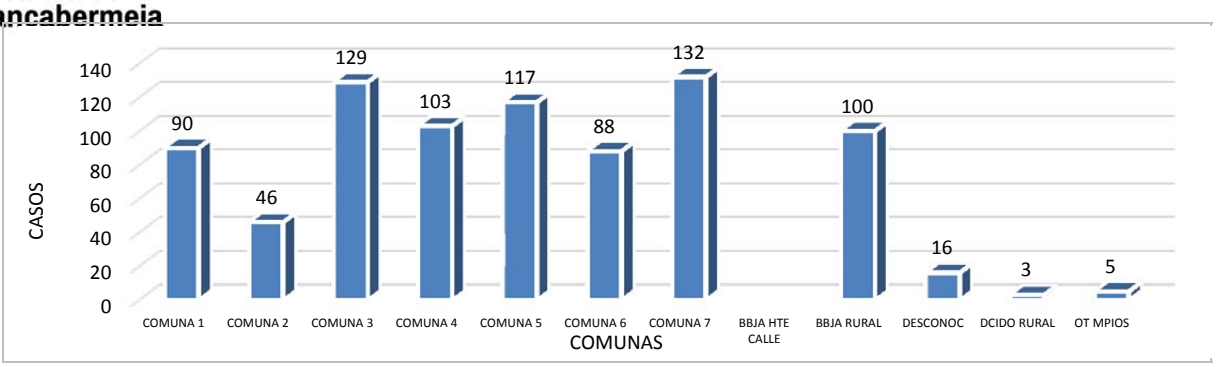


DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA SEGÚN EDAD Y SEXO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL MUNICIPIO, A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018



DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA COMUNA RESIDENCIA CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO, A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



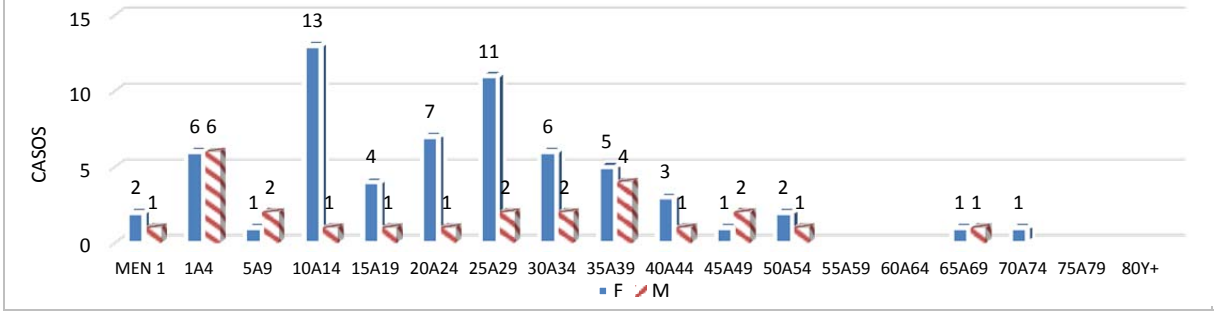
La distribución de los casos notificados por comuna se describe a continuación

COMUNA 1

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO OCURRIDOS EN LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO, A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

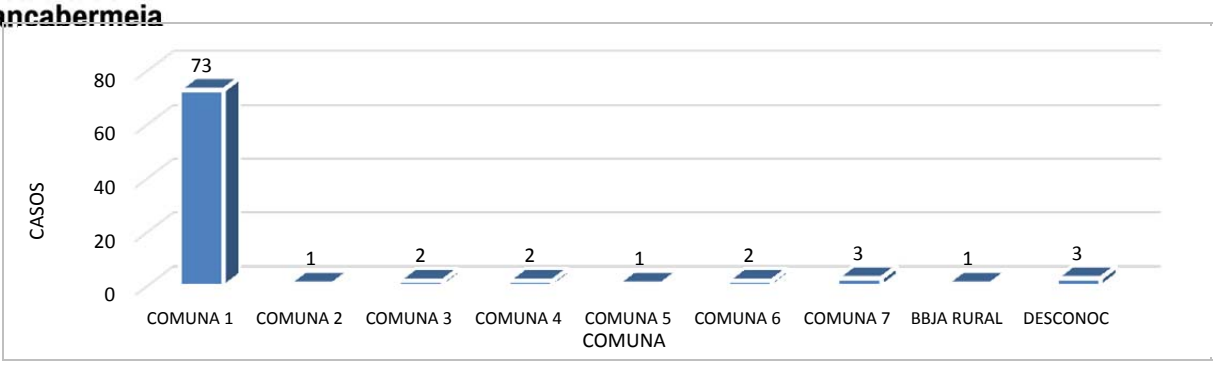


DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA EDAD Y SEXO CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMUNA 1 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018



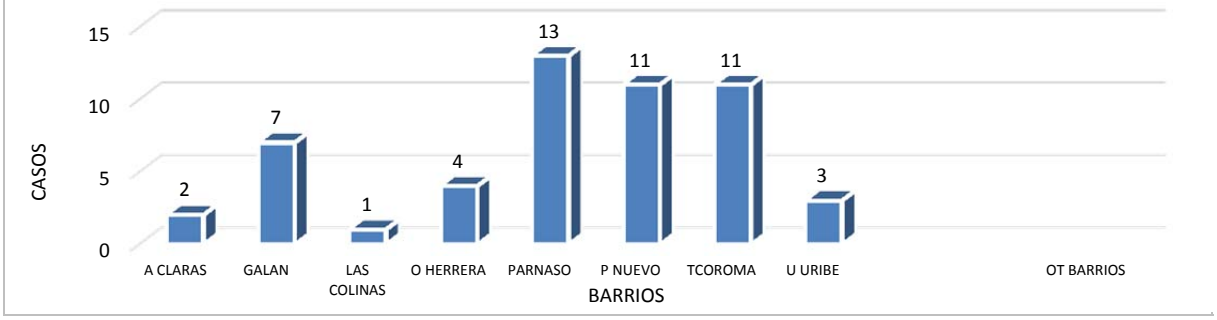
DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA COMUNA RESIDENCIA CASOS VIOLENCIA GÉNERO OCURRIDOS EN COMUNA 1 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

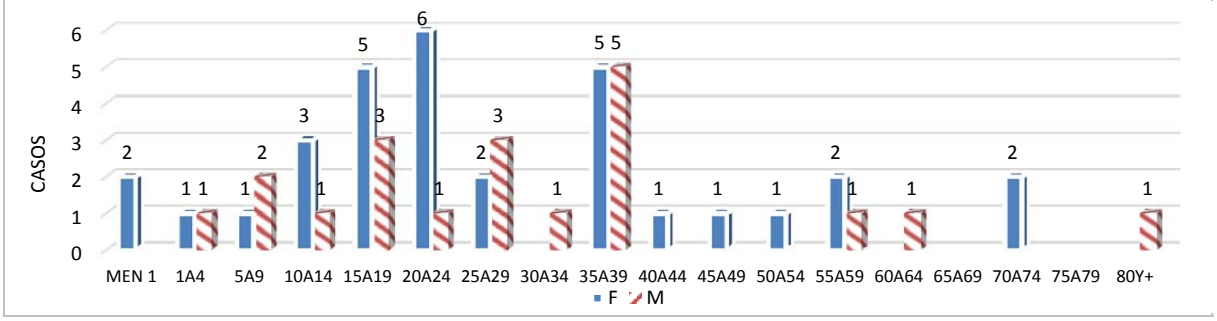


COMUNA 2

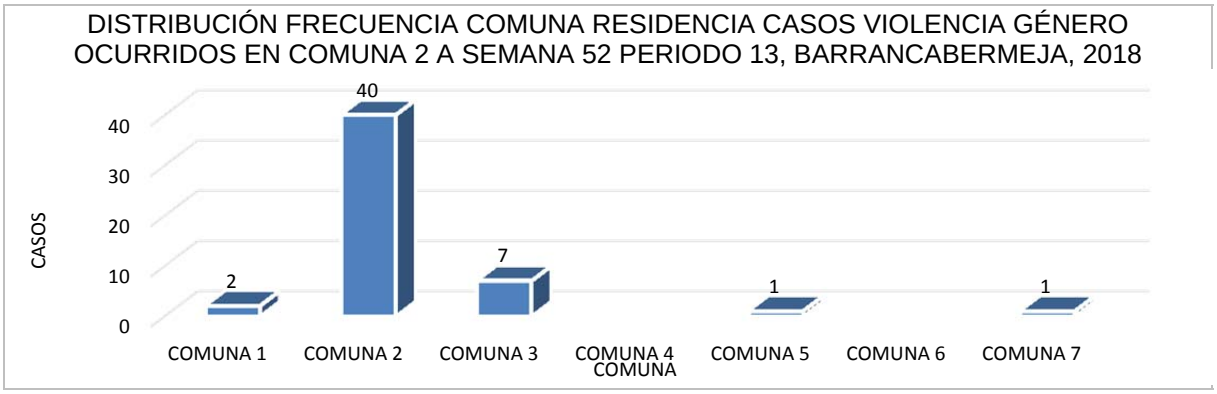
DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO OCURRIDOS EN LA COMUNA 2 DEL MUNICIPIO, A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018



DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA EDAD Y SEXO CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMUNA 2 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

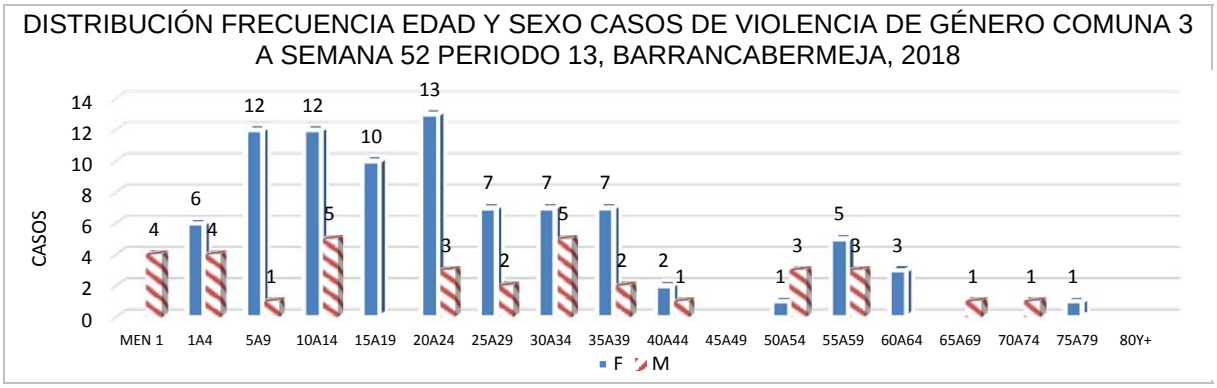


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



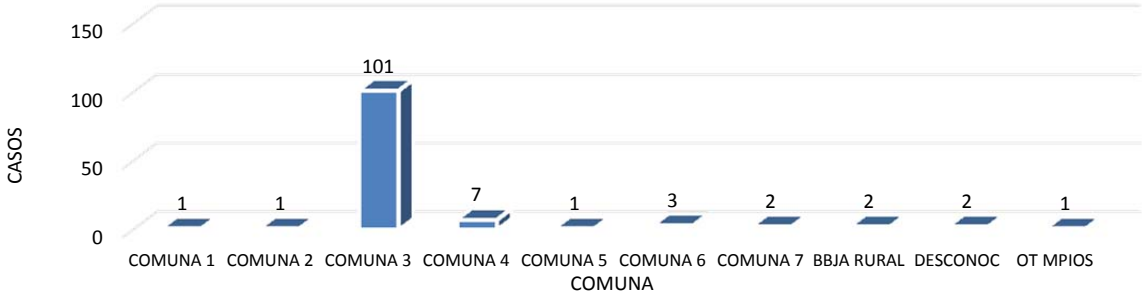
COMUNA 3





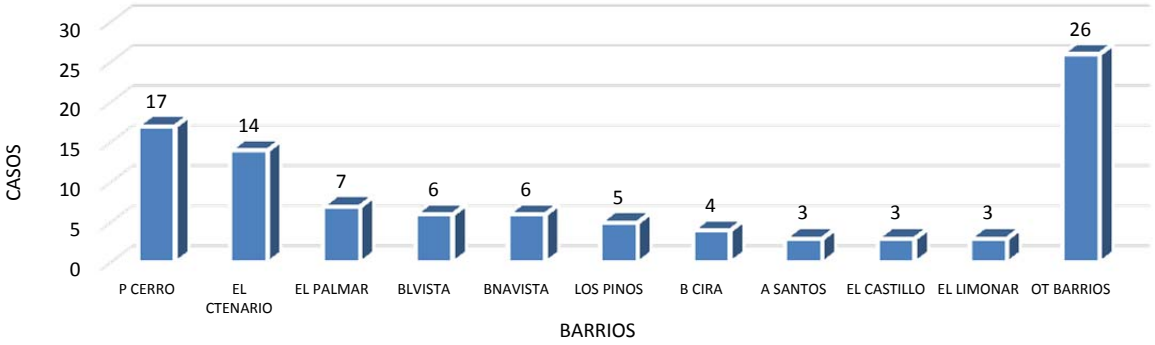
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA COMUNA RESIDENCIA CASOS VIOLENCIA GÉNERO OCURRIDOS EN COMUNA 3 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

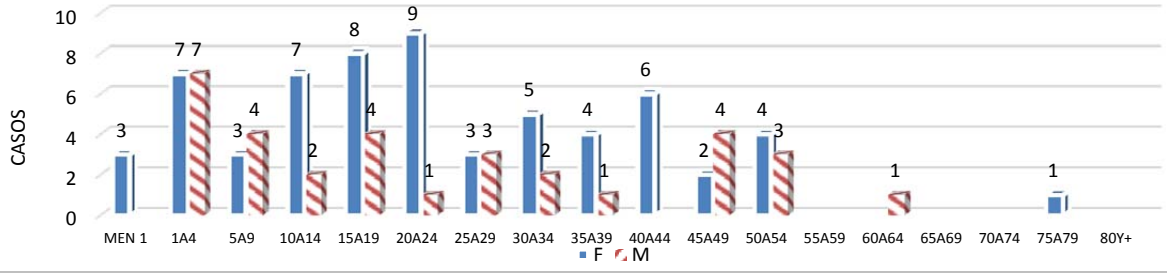


COMUNA 4

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO OCURRIDOS EN LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO, A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

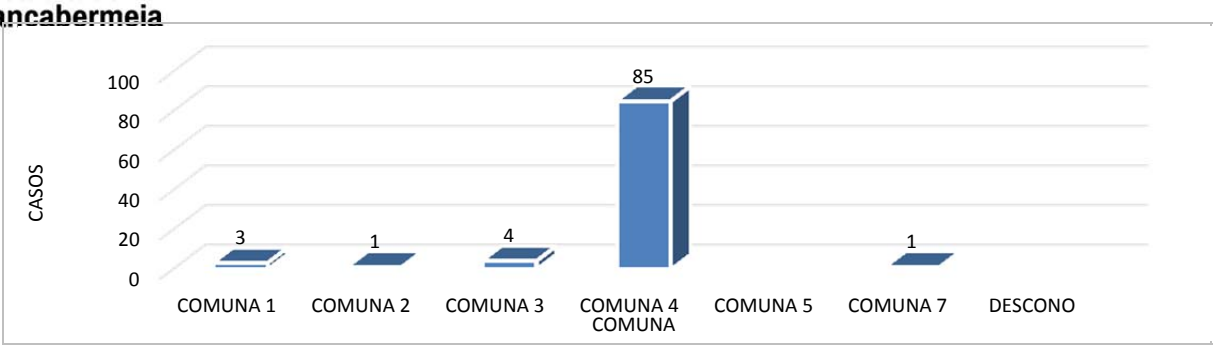


DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA EDAD Y SEXO CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMUNA 4 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018



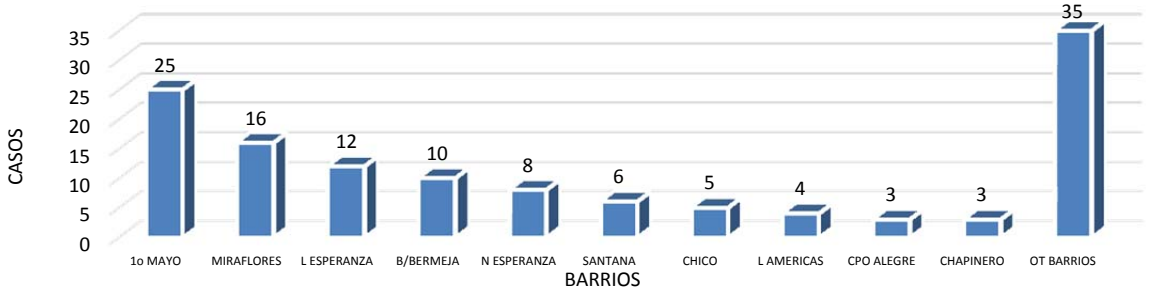
DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA COMUNA RESIDENCIA CASOS VIOLENCIA GÉNERO OCURRIDOS EN COMUNA 4 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

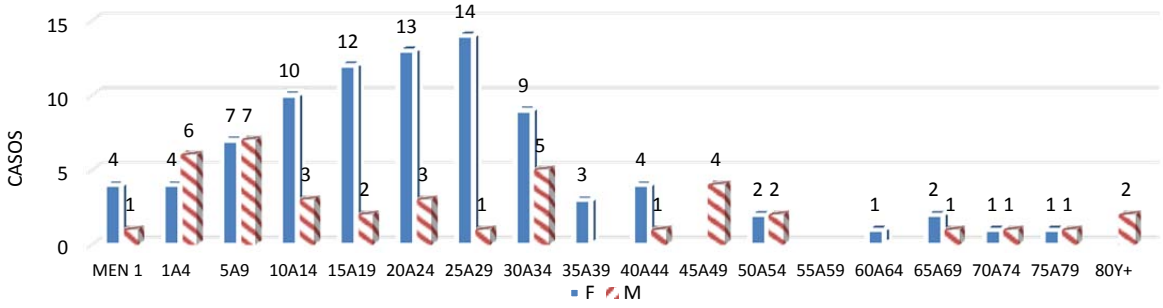


COMUNA 5

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO OCURRIDOS EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO, A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

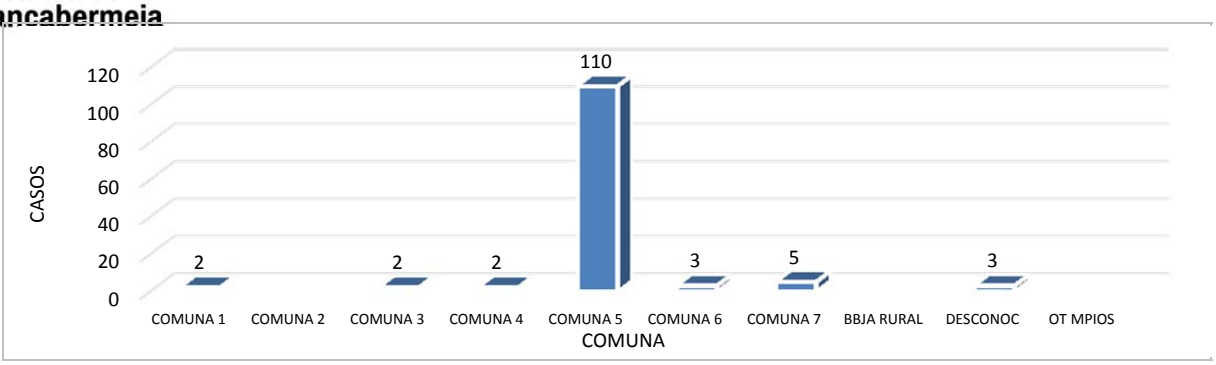


DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA EDAD Y SEXO CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMUNA 5 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

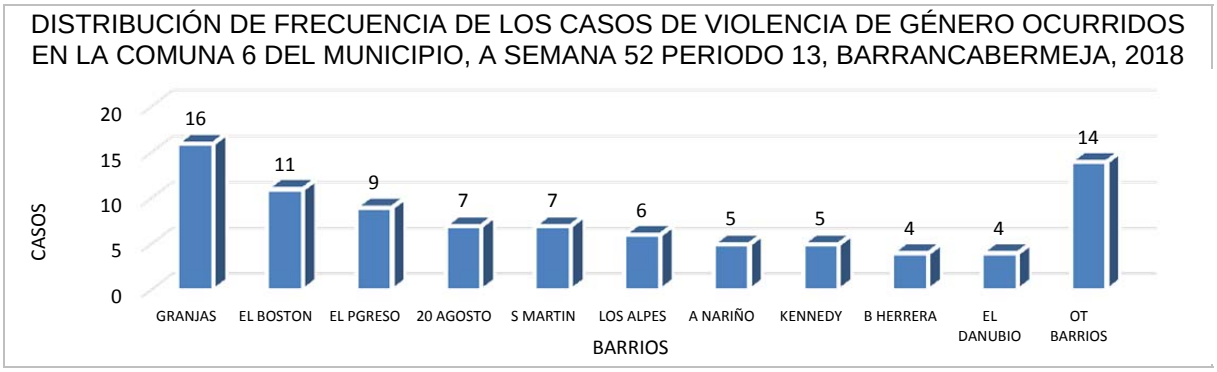


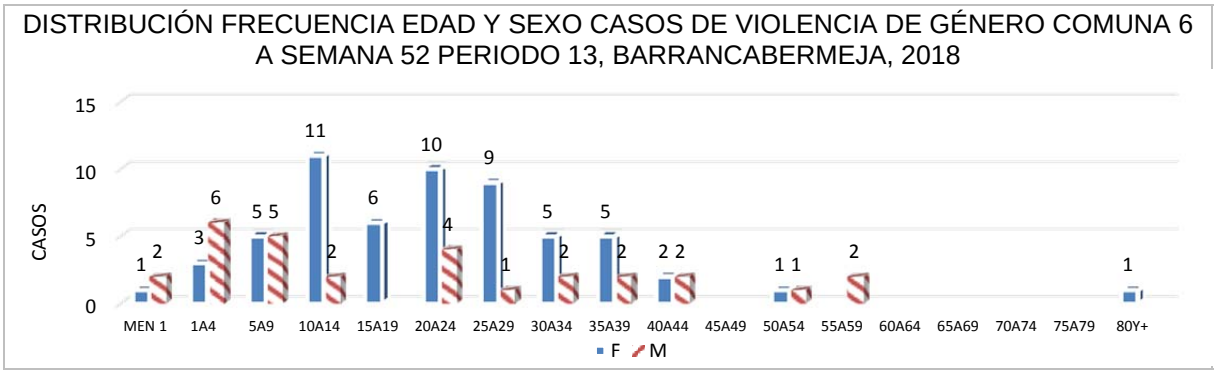
DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA COMUNA RESIDENCIA CASOS VIOLENCIA GÉNERO OCURRIDOS EN COMUNA 5 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



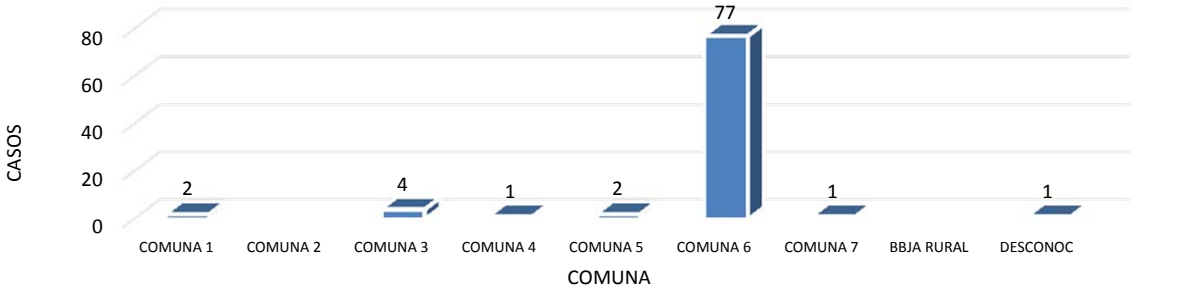
COMUNA 6





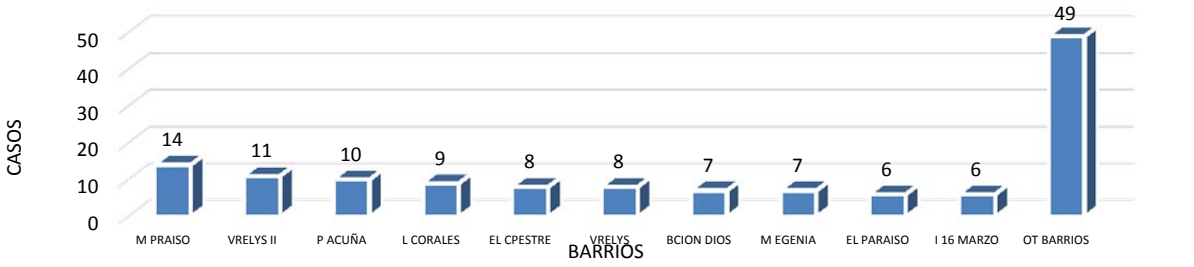
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA COMUNA RESIDENCIA CASOS VIOLENCIA GÉNERO OCURRIDOS EN LA COMUNA 6 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

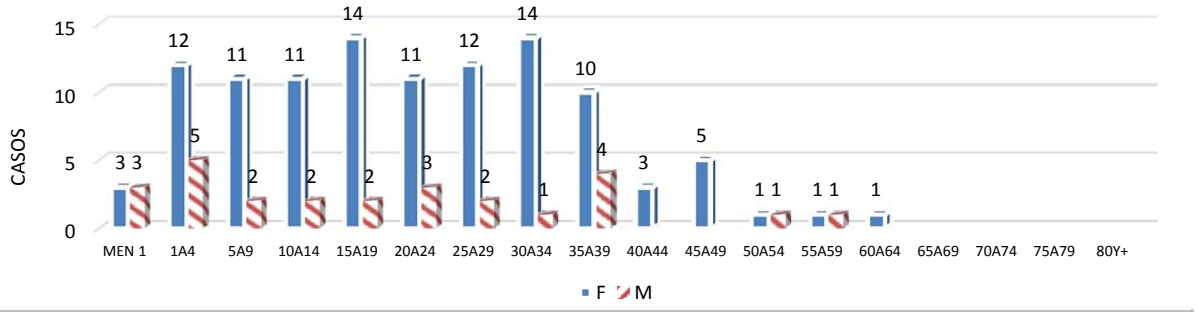


COMUNA 7

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO OCURRIDOS EN LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO, A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

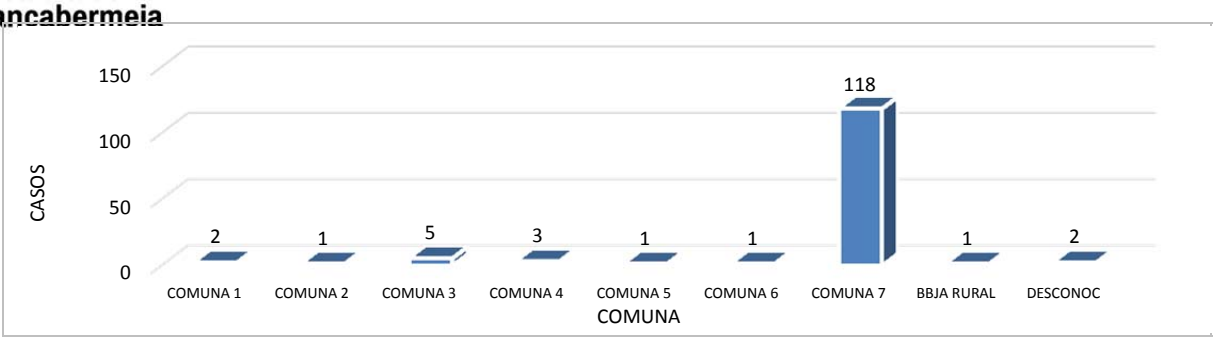


DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA EDAD Y SEXO CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMUNA 7 A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018



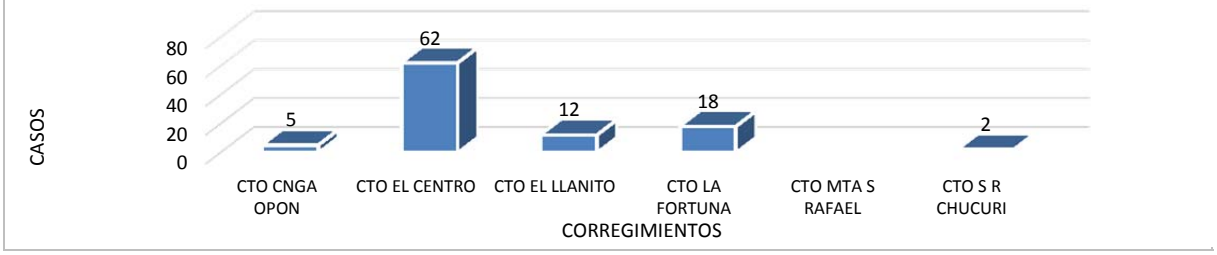
DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA COMUNA RESIDENCIA CASOS VIOLENCIA GÉNERO OCURRIDOS EN COMUNA 7 A SEMANA 52 PERIODO 13 BARRANCABERMEJA, 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

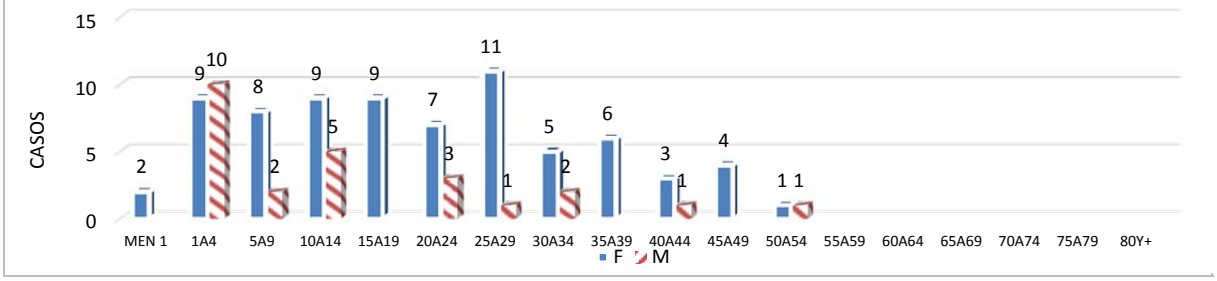


El área rural

DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA CASOS VIOLENCIA GÉNERO OCURRIDOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO, A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

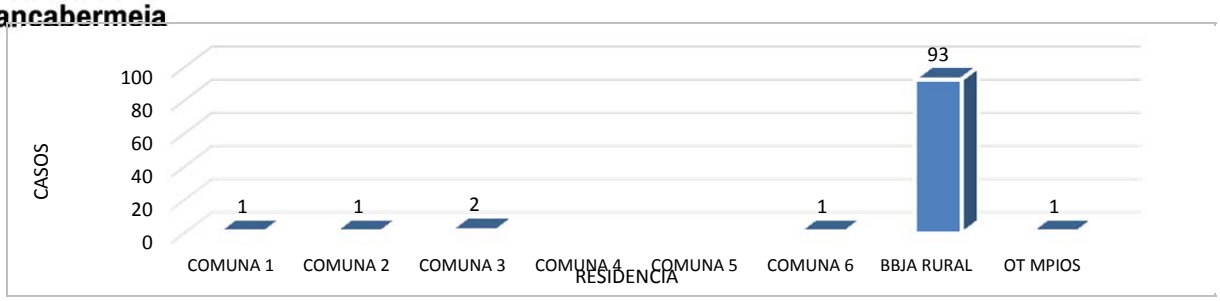


DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA EDAD Y SEXO CASOS VIOLENCIA GÉNERO OCURRIDOS EN EL ÁREA RURAL A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018



DISTRIBUCIÓN FRECUENCIA LUGAR RESIDENCIA CASOS VIOLENCIA GÉNERO OCURRIDOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO, A SEMANA 52 PERIODO 13, BARRANCABERMEJA, 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



Casos de Violencia de Género, notificados cuya ubicación geográfica Urbana o Rural NO se pudo determinar, según UPGD que generó la información.

De los 18 casos de Violencia de Género reportados como ubicación desconocida ocurridos en la zona Urbana por las UPGD del municipio, 2 casos fueron reportados por IPS de otro municipio.

NOMBRE UPGD	Frec
CLINICA REINA LUCIA SAS	4
CLINICA SAN JOSE SAS	1
FUNDACION FUNDECO IPS SAS	1
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	4
INTEGRAR SOLUCIONES EN SALUD	5
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	1
Total	**16**

De los 7 casos de Violencia de Género reportados como ubicación desconocida ocurridos en la zona Urbana por las UPGD del municipio, 1 caso fue reportado por IPS de otro municipio.

NOMBRE UPGD	Frec
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL CENTRO	1
CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL DANUBIO	1
CORPORACION IPS SANTANDER	1
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	2
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	1
Total	**6**

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

DIMENSION SALUD PÚBLICA, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

METAS PROPUESTAS

Dentro de las Metas Prioritarias a alcanzar a través de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas y a través de la gestión que se realiza desde la Secretaría Local de Salud a través de la Coordinación de la Dimensión están:

- Mantener la Estrategia “Hazte la Prueba” (Prueba rápida para detección de VIH) a nivel comunitario y el sector salud (IPS I y II Nivel) área urbana y rural como mecanismo para detección oportuna del VIH y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.
- Realizar cuatro (4) campañas masivas anuales en área urbano y rural socializando y promocionando el uso del condón como método de prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Capacitar y Certificar a 40 profesionales de salud (médicos, enfermera jefe, auxiliar de enfermería) en toma de pruebas rápidas para VIH teniendo en cuenta el protocolo y Marco Legal de Referencia Resolución 2338 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social, durante el cuatrienio
- Realizar al 100% auditoría a la EPS de la población notificada en SIVIGILA como confirmada para VIH o SIDA, tendiente a asegurar la cobertura antirretroviral de la población que requiere tratamiento y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.
- Mantener y Fortalecer el Programa “Maternidad Segura”, durante el cuatrienio.
- Elaborar e impulsar cuatro (4) estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) de impacto, tendientes a la disminución de mortalidad materna, perinatal y neonatal, durante el cuatrienio.
- Mantener Operando en el 100% el Comité Intersectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Barrancabermeja creado bajo Decreto 200 de 2013, durante el cuatrienio.
- Mantener operando el sistema de vigilancia epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar a través de la “Red del Buen Trato”, durante el cuatrienio.
- Mantener operando en el 100% el Comité de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, durante el cuatrienio.
- Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a los profesionales de salud de las IPS de I y II Nivel, sobre la ruta de Atención a víctimas de violencia de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos de género y diferencial, durante el cuatrienio.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

- Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a los profesionales de salud de las IPS de I y II Nivel, sobre la ruta de Atención a víctimas de violencia de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos de género y diferencial, durante el cuatrienio.
- Realizar ocho (8) auditorias de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la atención integral de los casos de violencia sexual según Resolución 0459 de 2012 a través de auditorías de los casos notificados en SIVIGILA semanalmente, durante el cuatrienio.
- Verificar en las ocho (8) IPS, con servicio de urgencias la tenencia del Kit para atención de los casos de Violencia Sexual a través de auditorías, durante el cuatrienio.
- Implementar una Estrategia Información, Educación y Comunicación (IEC) integral a toda la comunidad, orientada a la Promoción de los derechos sexuales y reproductivos libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación, durante el cuatrienio.
- Promocionar en dieciséis (16) instituciones educativas de básica secundaria la estrategia SERVICIOS AMIGABLES para atención en Salud Sexual y Reproductiva a adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.
- Formular y presentar la política pública de Prevención y respuesta al VIH y SIDA en población general y enfatizando en las poblaciones objeto del estudio de seroprevalencia (Trabajadoras Sexuales, HSH, Población de Calle, Población Carcelaria y Población Laboral), durante el cuatrienio.
- Implementar una estrategia Integral para prevención de Embarazo en Adolescentes, durante el cuatrienio.

METAS ALCANZADAS

Dentro de las meyas alcanzadas a destacar están:

- Mantener por debajo de 115,1 por 1.000 la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años: la tasa actual es de 13,2
- Mantener en menos del 1% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años: la prevalencia actual es de 0,03
- Mantener el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH, sobre el número de niños expuestos, en el 2% o menos-El porcentaje actual es 0.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

INDICADORES ESTRATÉGICOS CUANTIFICABLES Y VERIFICABLES

Los indicadores estratégicos de la Dimensión son:

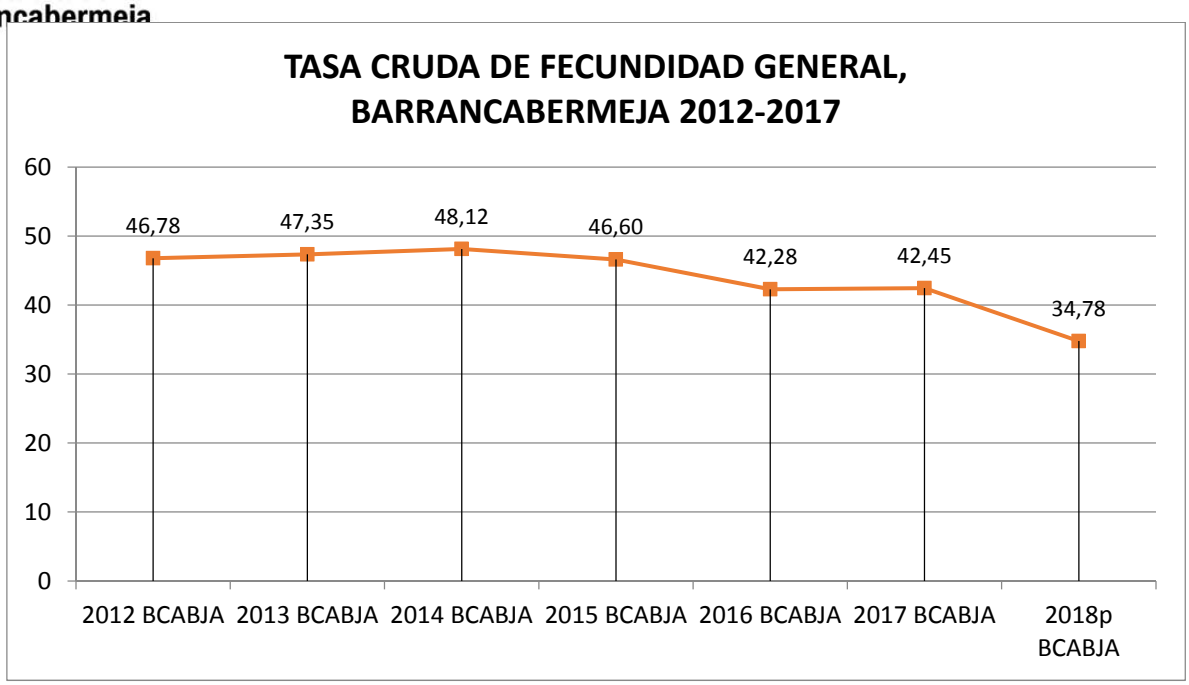
- Mantener por debajo del 22% la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas.
- Mantener por debajo de 115,1 por 1.000 la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años
- Mantener en menos del 1% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años.
- Mantener el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH, sobre el número de niños expuestos, en el 2% o menos

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ALCANZADOS

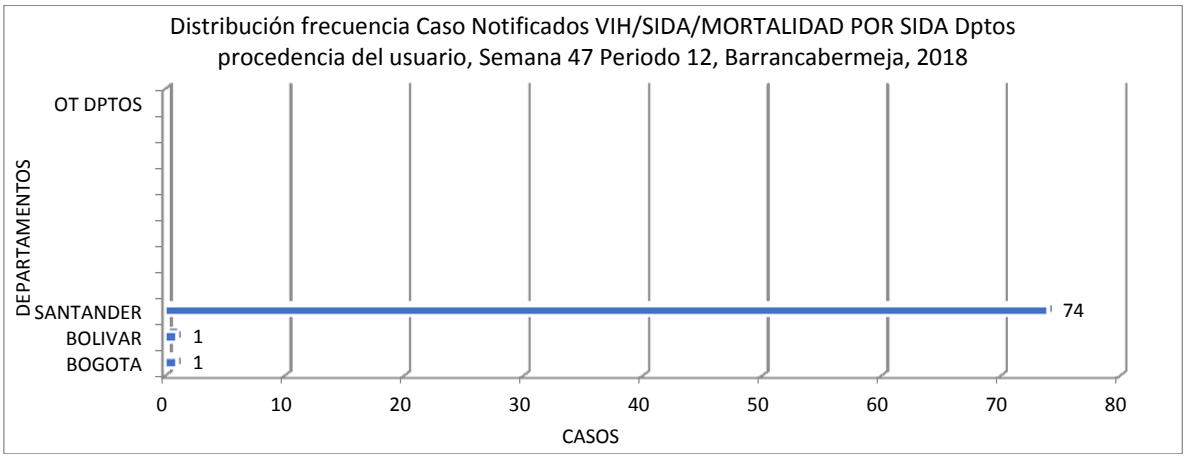
Durante los meses de Octubre de 2018 a Enero de 2019 se logró cumplir con el 100 % de las actividades planteadas en el Plan de Acción Mayo de 2018 en la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos. Además de ello se logró fortalecer estrategias como:

- Estrategia Generación Más: para prevención de embarazo en adolescentes, infecciones de transmisión sexual y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Estrategia hazte la prueba (prueba rápida para detección de VIH) a nivel comunitario y el sector salud (IPS I Y II NIVEL) área urbana y rural como mecanismo para detección oportuna del VIH y prevenir la mortalidad por sida, durante el cuatrienio.
- Estrategia Integral de Prevención de Embarazo en adolescentes.
- Estrategia de Servicios Amigables para jóvenes.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

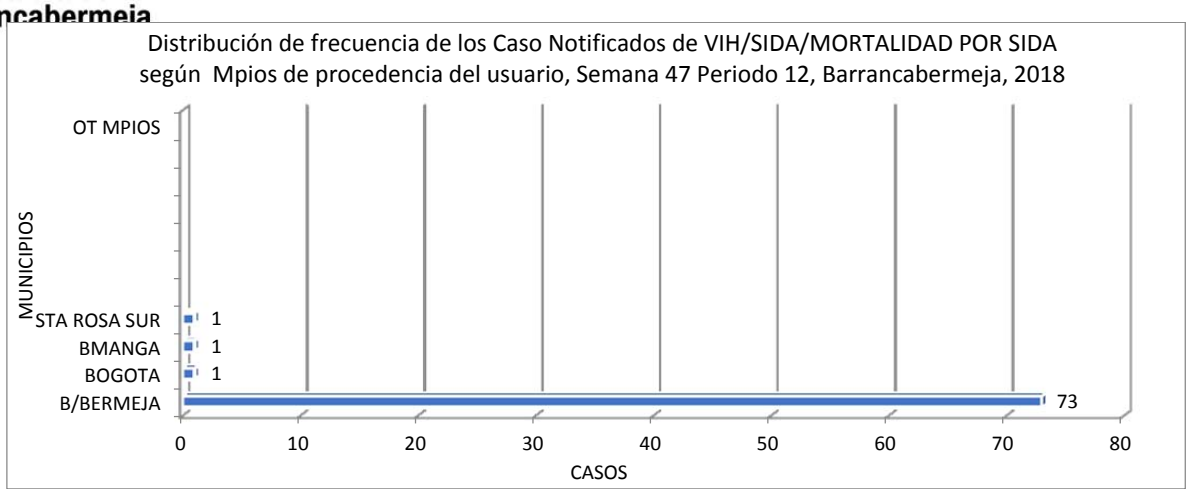


Se describe exclusivamente el comportamiento de los eventos que afectan a la población que habita nuestro municipio. El 97,4% de las notificaciones corresponde a personas que habitan en el departamento de Santander (74).

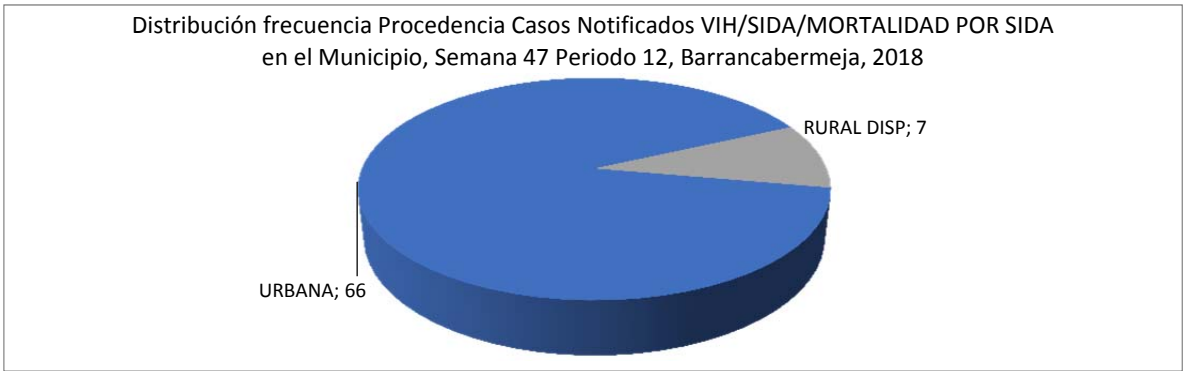


El 96,1% (73) de los eventos ocurridos de **VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA** son a personas que residen en el municipio de Barrancabermeja.

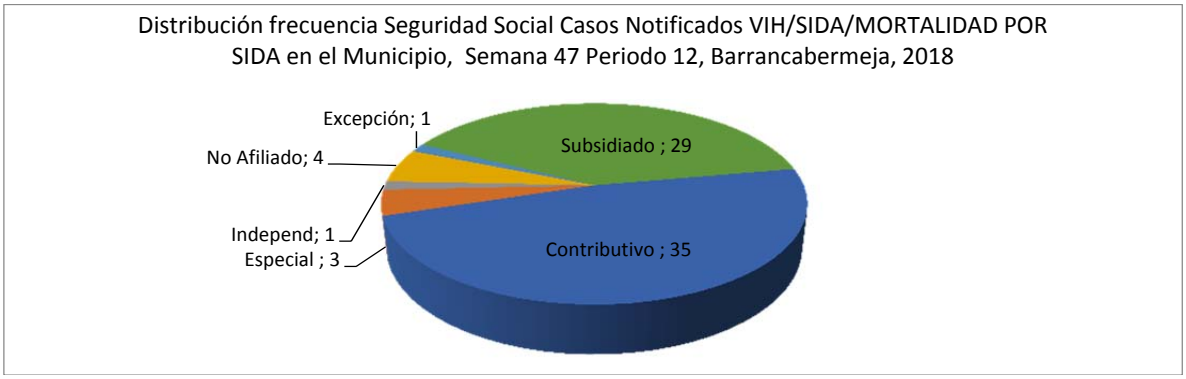
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



El 90,4% de los eventos ocurridos de **VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA**, los usuarios viven en área urbana del municipio de Barrancabermeja.



El 47,9% de los eventos ocurridos de **VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA** son a usuarios pertenecen al régimen contributivo, el 39,7% al subsidiado, el 5,5% son población no afiliada a ningún régimen de seguridad social.

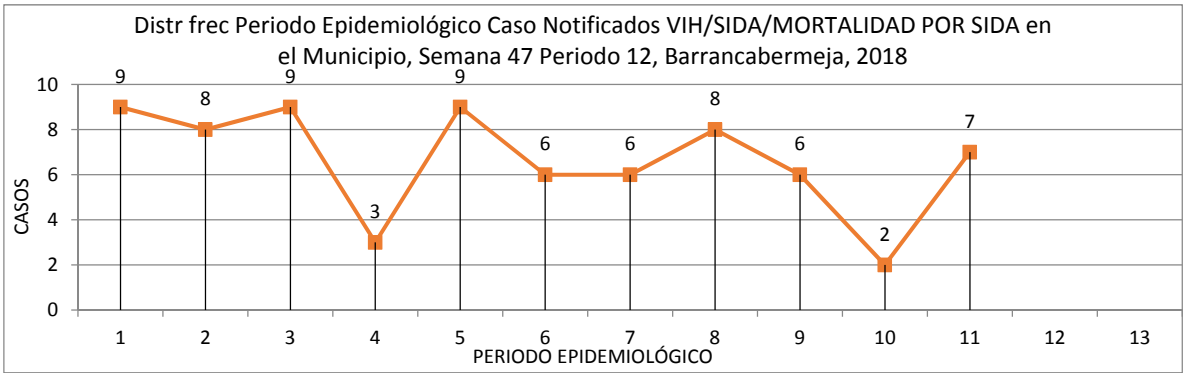


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

El 14% (8) de los eventos ocurridos de **VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA** fueron atendidas por la UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA, el 12,3% (7) en UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA BARRANCABERMEJA.

nom_upgd	Frec	%
UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA	8	14,0%
UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA BARRANCABERMEJA	7	12,3%
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER UNIDAD MU	5	8,8%
FORPRESALUD IPS	4	7,0%
FUNDACION FUNDECO IPS SAS	4	7,0%
HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO	4	7,0%
CENTRO DE SALUD CON CAMAS ELCENTRO	3	5,3%
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS CARDALES	3	5,3%
CENTTRO DE SALUD CON CAMAS EL DANUBIO	3	5,3%
CENTRO DE ATENCION Y DIAG DE ENFINFECCIOSAS CDI	2	3,5%
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS EL CAMPIN	2	3,5%
EPMSC BARRANCABERMEJA	2	3,5%
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	2	3,5%
BARRANCABERMEJA	1	1,8%
BATALLÓN DE DEFENSA ANTIAÉREA NO 2 NUEVA GRANADA	1	1,8%
CAJASAN IPS	1	1,8%
CENTRO DE SALUD CON CAMAS CASTILLO	1	1,8%
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS CDV	1	1,8%
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS EL PROGRESO	1	1,8%
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS LA FLORESTA	1	1,8%
CENTRO MEDICO SINAPSIS IPS SA	1	1,8%
Total	**57**	**100%**

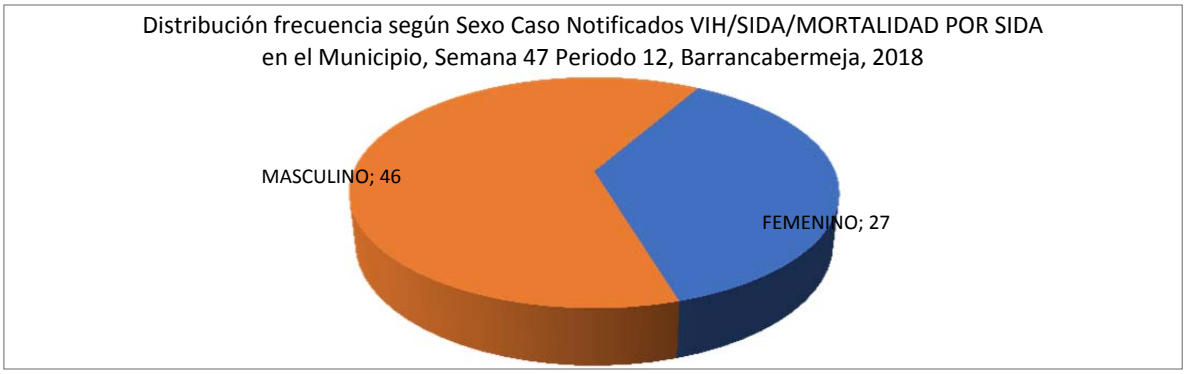
A continuación se grafican los eventos ocurridos de **VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA**, según periodo epidemiológico de notificación al SIVIGILA, con un promedio de 1,8 eventos notificados por semana epidemiológica y 6,1 eventos notificados por periodo epidemiológico.



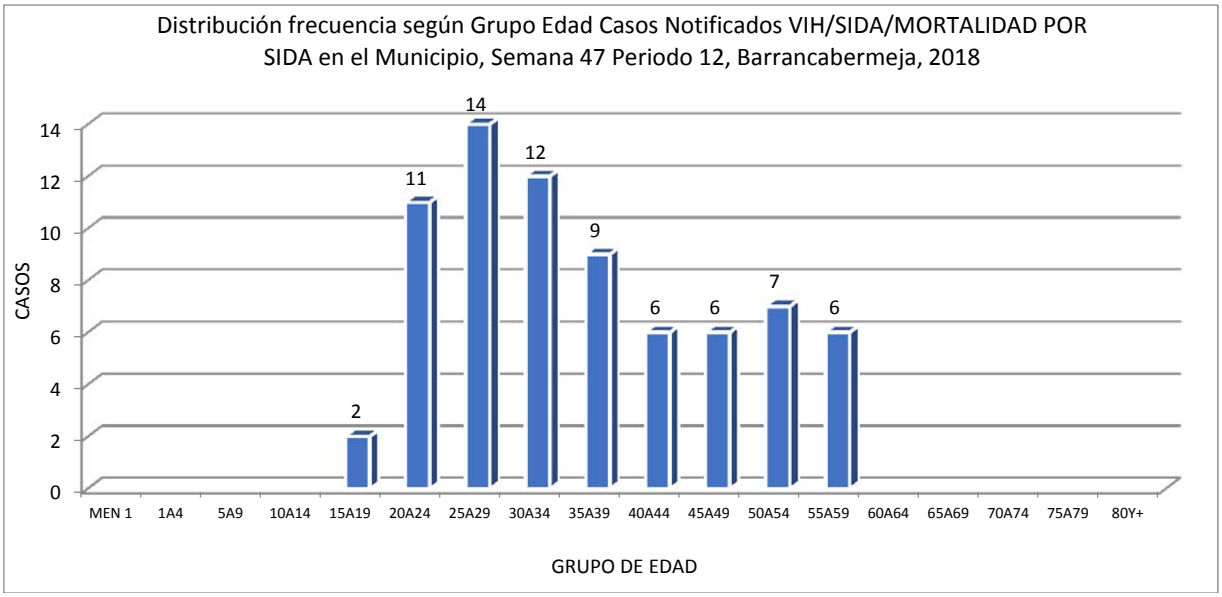
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

El 100% de los eventos ocurridos de **VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA**, su clasificación inicial es como confirmado por Laboratorio antes de ser notificados al SIVIGILA.

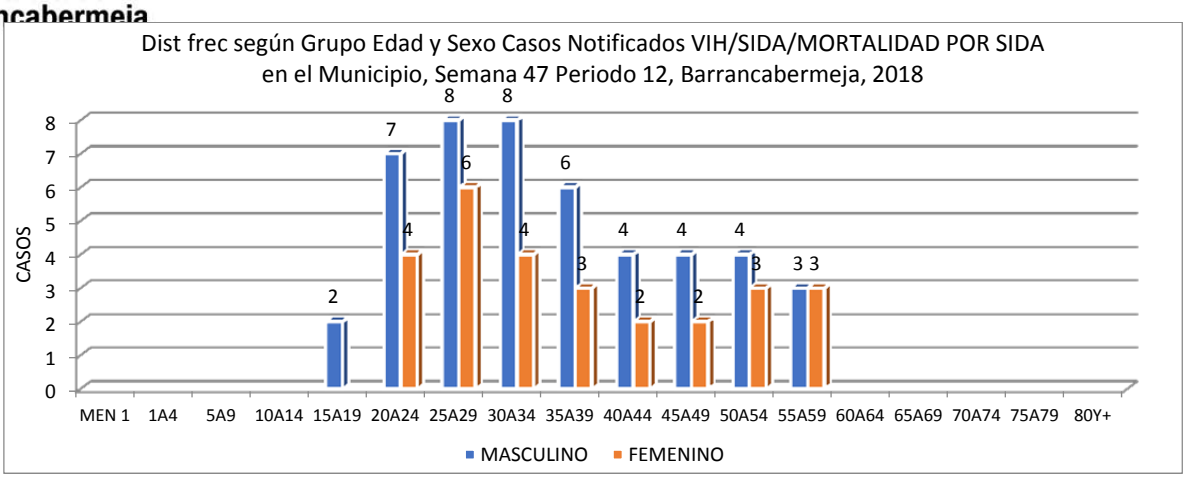
El 63% de las ENO ocurrió en personas de sexo masculino, el 37% son de sexo femenino, estimándose una relación H:M de 1,7 hombre por cada mujer.



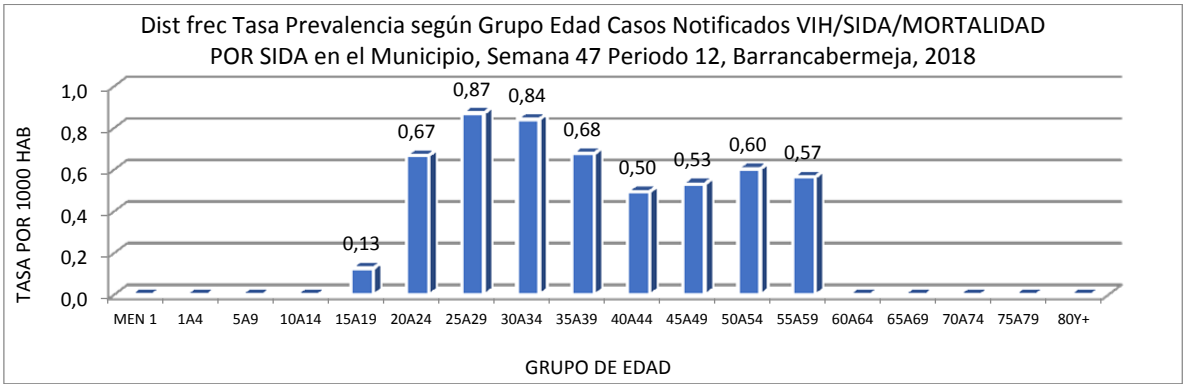
Con relación a la edad de las personas afectadas por las ENO, en el municipio el promedio fue de 35,8 años, el 75% de las personas afectadas por las ENO, tenía hasta 46 años, la edad mínima fue 18 y la máxima de 59 años, la edad que más se reportó fue 33 años.

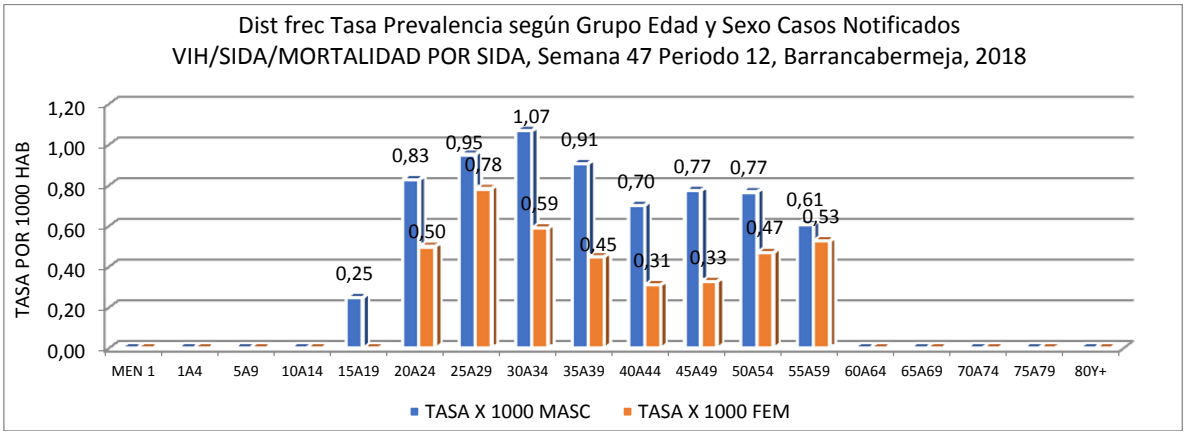


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



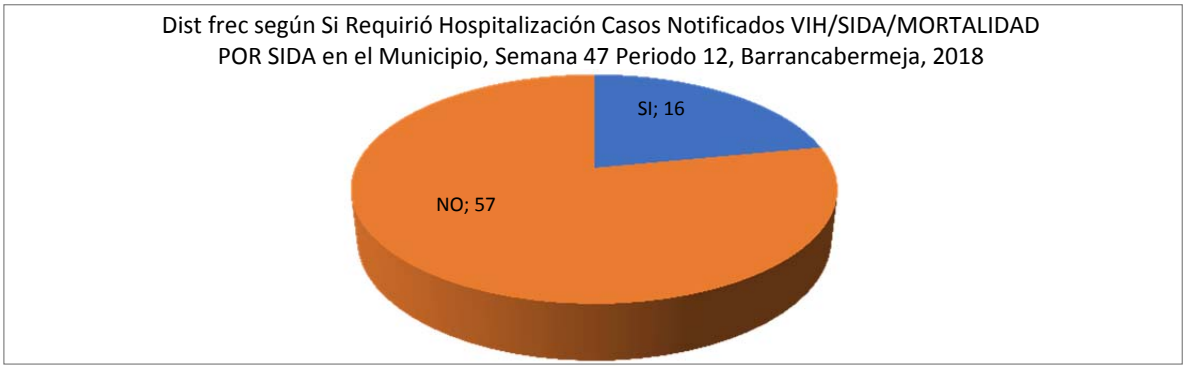
Analizando las tasas de incidencia por grupos de edad, se puede estimar que la población de 25 a 29 años es la más afectada con una tasa de 0,9 por cada mil personas de 25 a 29 años, en hombres la prevalencia es de 0,5 por cada 1000 hombre y en mujeres es de 0,3 por cada 1000 mujeres, en toda la población es de 0,4 por cada 1000 personas.

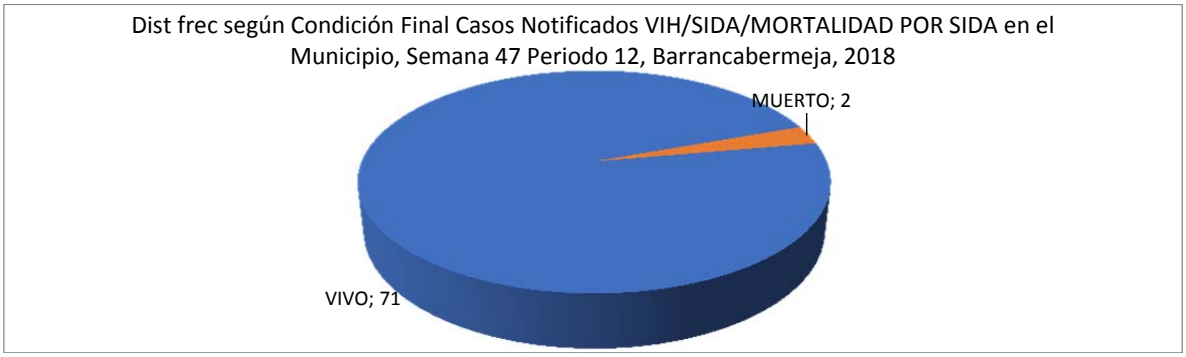




Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

El 21,9% de los eventos ocurridos de **VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA**, requirieron hospitalización y el 2,7% (2) ha fallecido por este evento durante el año 2018.



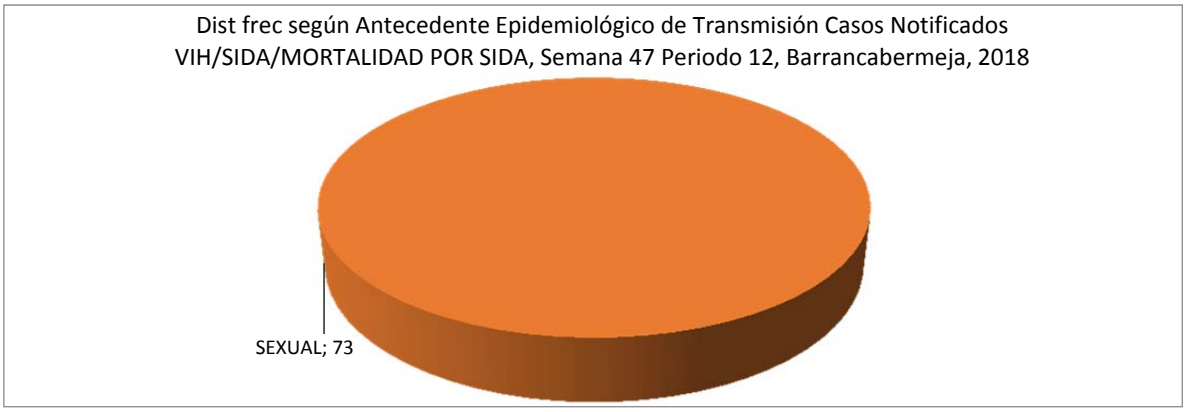


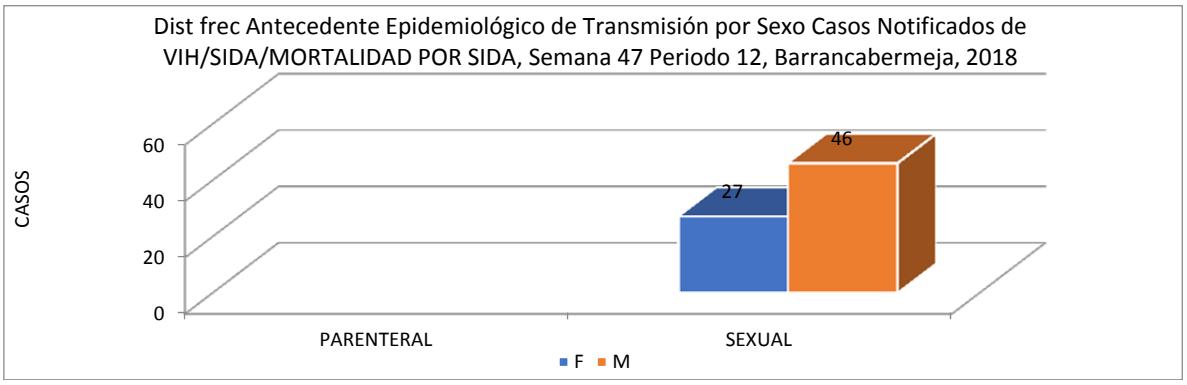
Analizando los antecedentes epidemiológicos, se pudo estimar que el principal mecanismo de transmisión es el Sexual con el 100%, principalmente en hombre con el 63%, siendo probablemente la transmisión Heterosexual con el 69,9% la causa principal, este mecanismo representa en los hombres el 54,3% y en las mujeres el 96,3%, el mecanismo de transmisión Homosexual representa en los hombres el 41,3%, en las mujeres el restante 0% lo representa los mecanismos de transmisión Parenteral y Transfusiones Sanguíneas. Con relación a la identidad de género, el 61,6% se reconoce como Masculino y el restante 38,4% como Femenino.

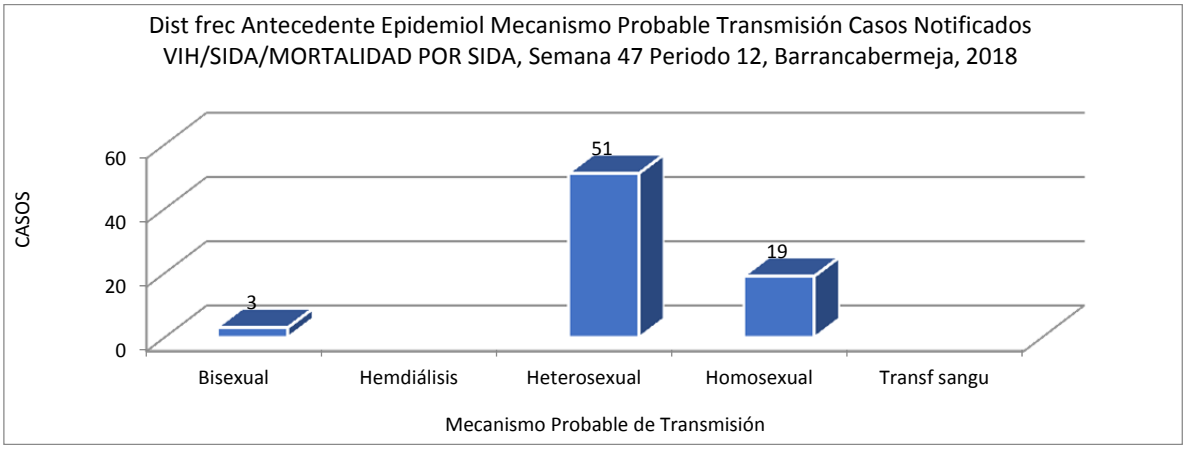
Con relación a la Población Clave, se entiende como las personas que tienen mayor riesgo de contraer una ITS, se pudo estimar que el principal grupo ha sido hasta el momento los Hombres que tienen sexo con hombres (HSH) con el **50%** (6 casos), los Habitantes de Calle y Población Mujer Transgénero con el 16,7% (2

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

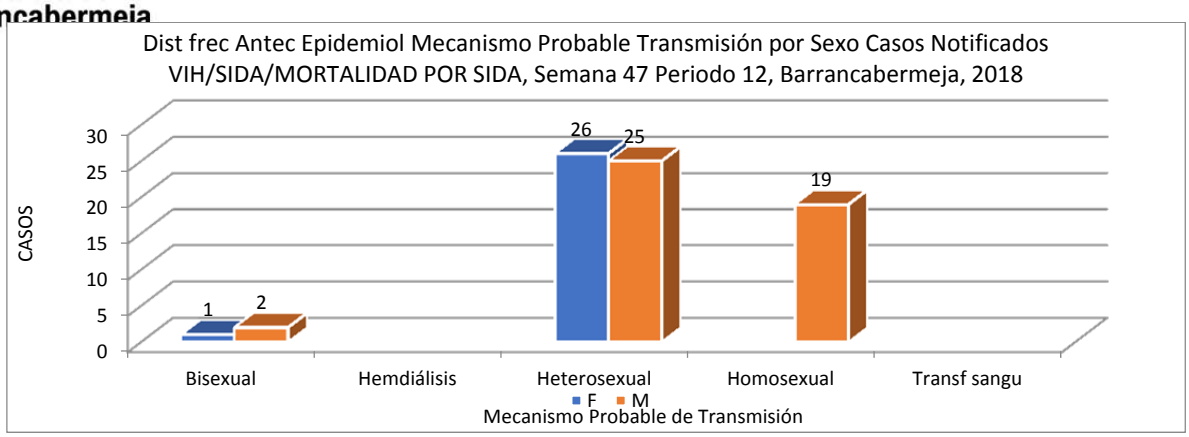
casos) respectivamente, y las Mujeres trabajadoras sexuales y Personas que se inyectan drogas con el 8,3% respectivamente. El 95,9% dijo NO haber Donado sangre en los 12 meses anteriores a esta notificación.

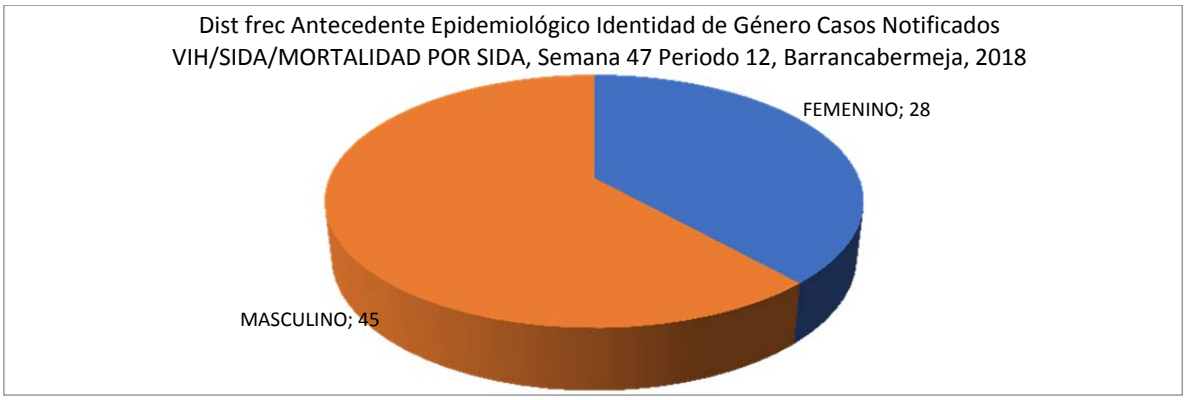


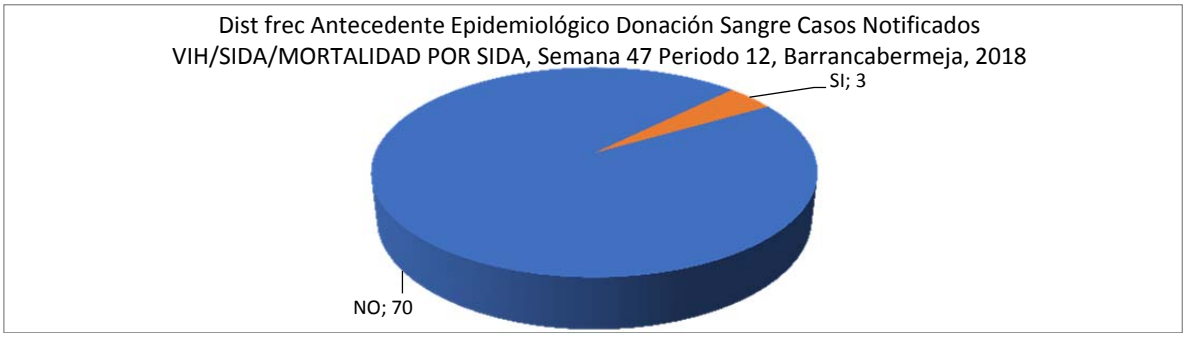


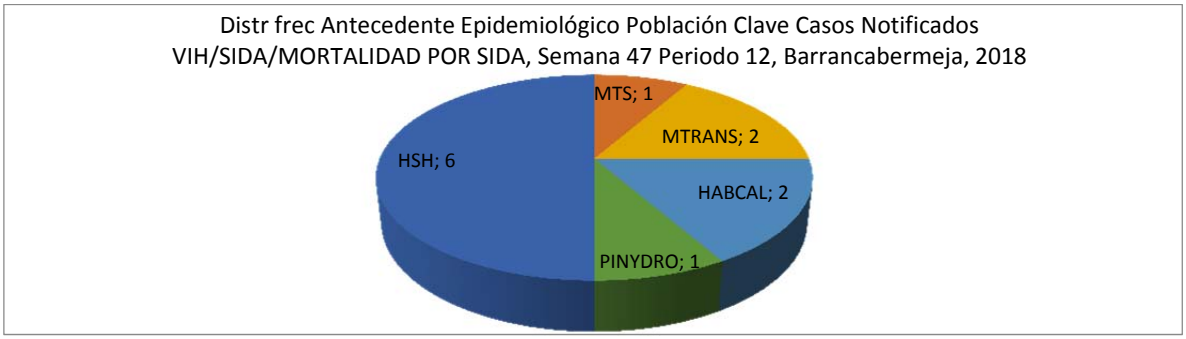


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



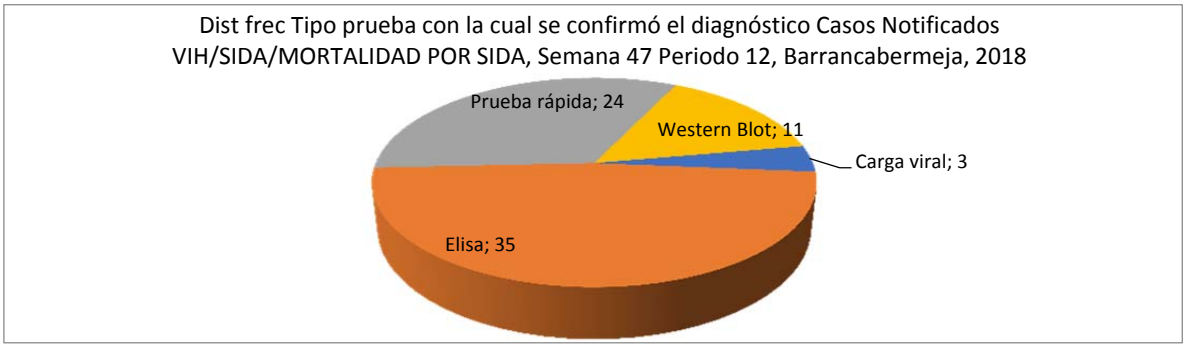




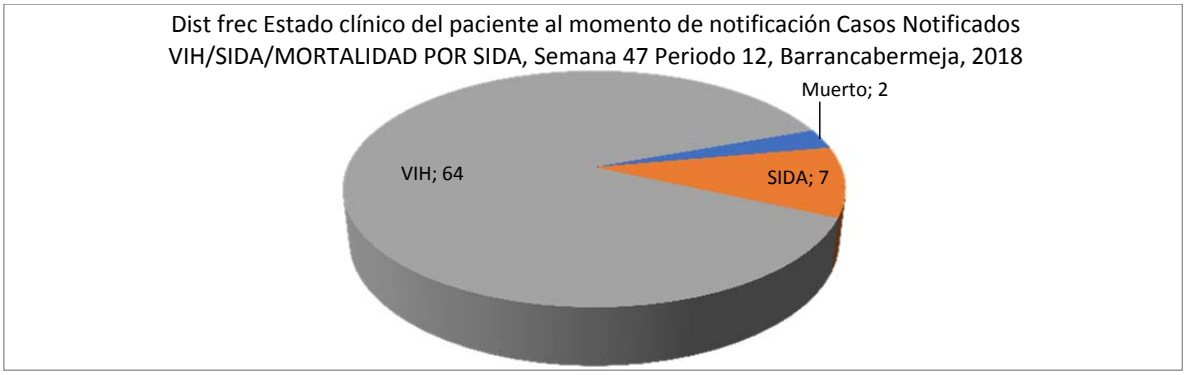


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Con relación al Tipo de prueba con la cual se confirmó el diagnóstico, el 32,9% se realizó a través de Prueba rápida, el 47,9% a través de Elisa, el 15,1% a través de Western Blot.



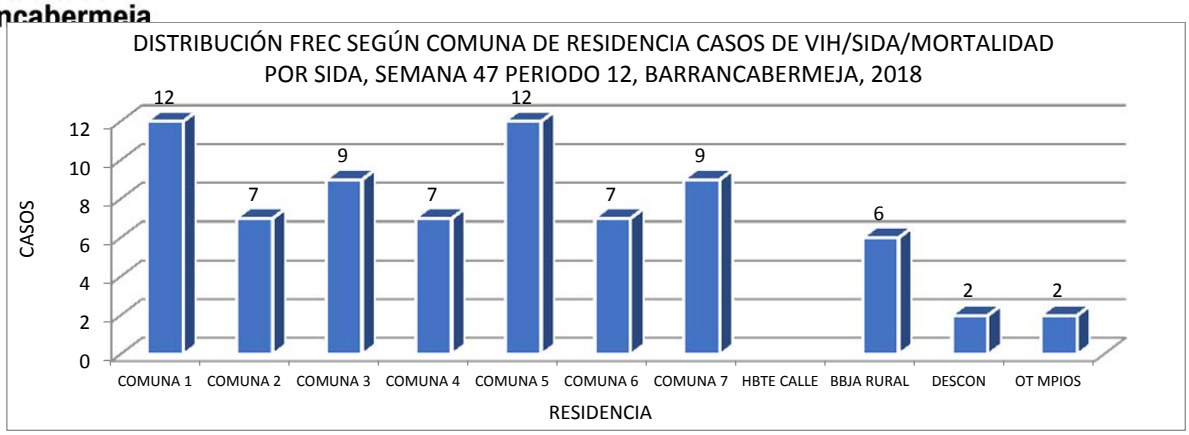
Analizando Otros Antecedentes del Paciente, se pudo estimar que el Estado clínico del paciente al momento de la notificación era VIH en el 87,7%, paciente SIDA en el 9,6% y Fallecido en el 2,7%.

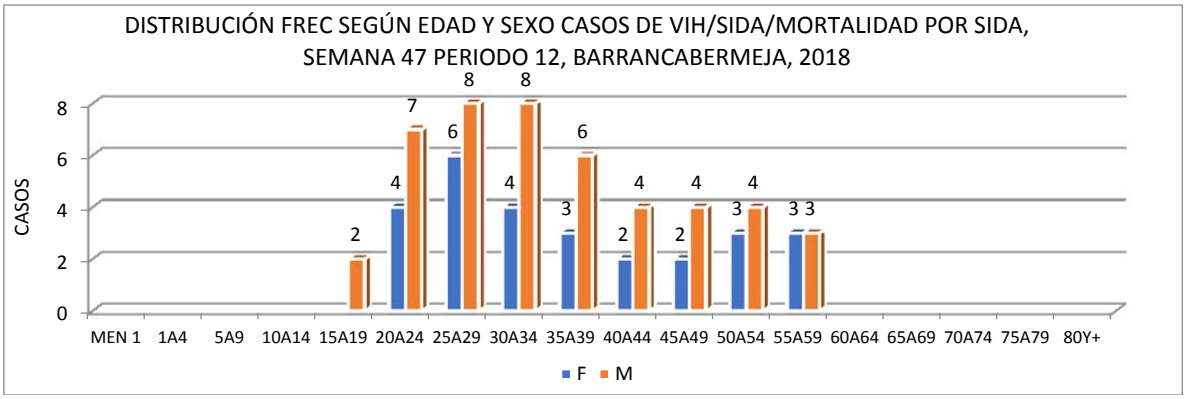


A continuación se describen los eventos ocurridos de **VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA** según por comuna, edad y sexo. Se pudo establecer que en promedio se presentan 8,1 eventos por cada sector, incluido el área rural.

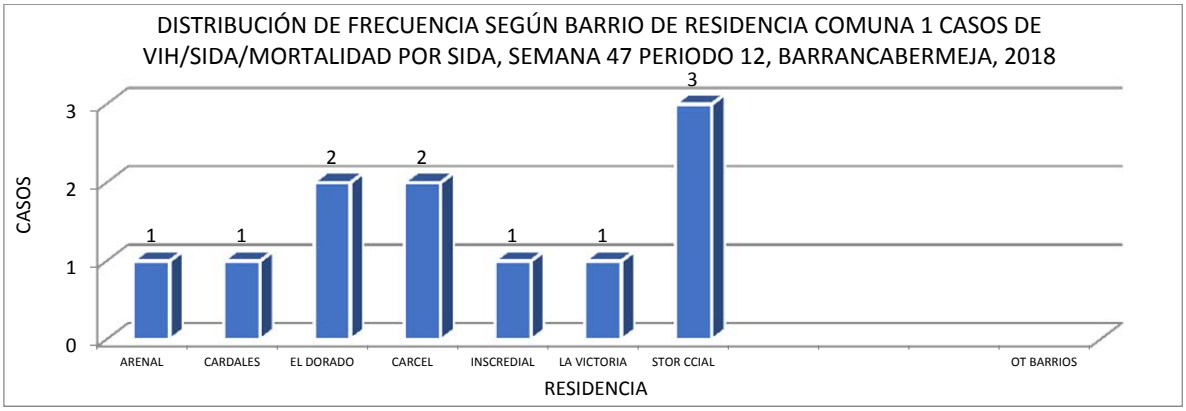
El 16,4% residen en la comuna 1, el 9,6% reside en la comuna 2, el 12,3% reside en la comuna 3, el 9,6% en la comuna 4, el 16,4% en la comuna 5, el 9,6% en la comuna 6, el 12,3% en la comuna 7, en el área rural del municipio el 8,2%.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

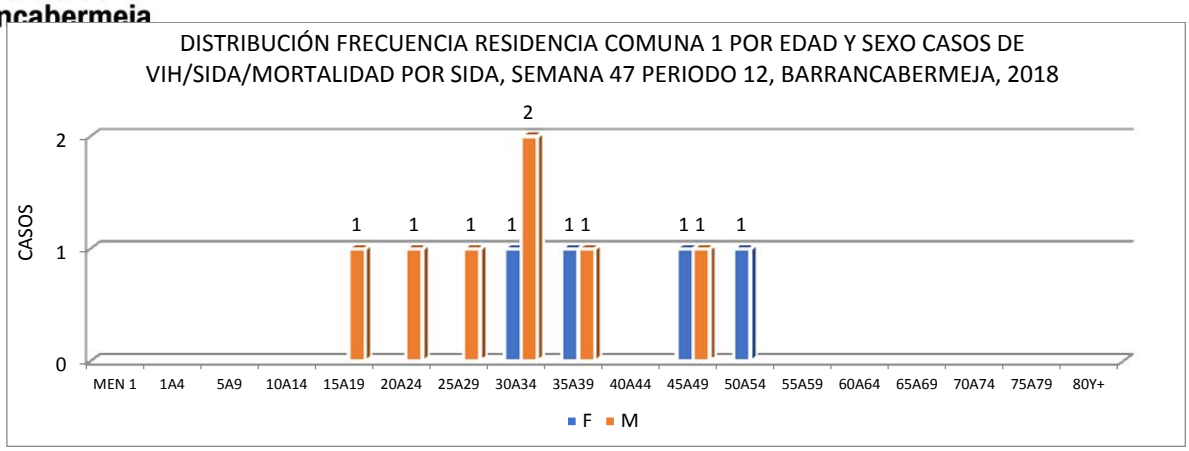




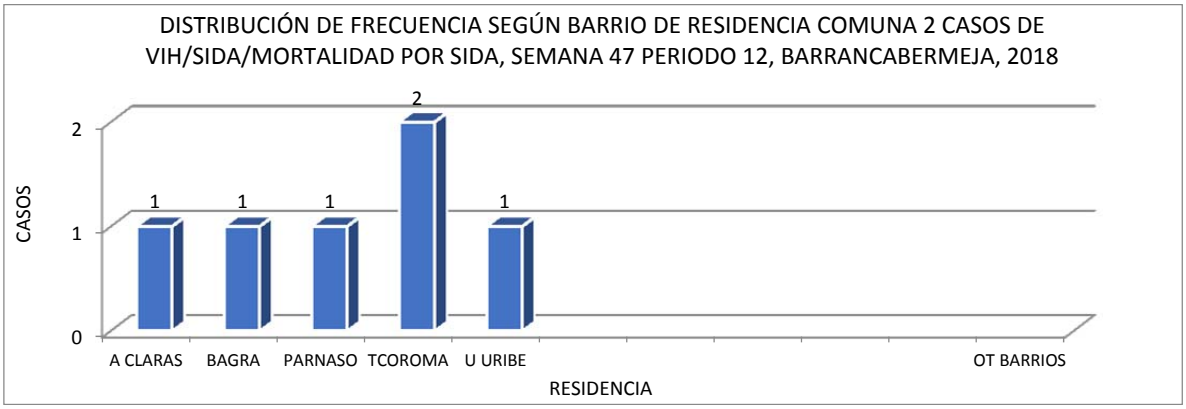
COMUNA 1

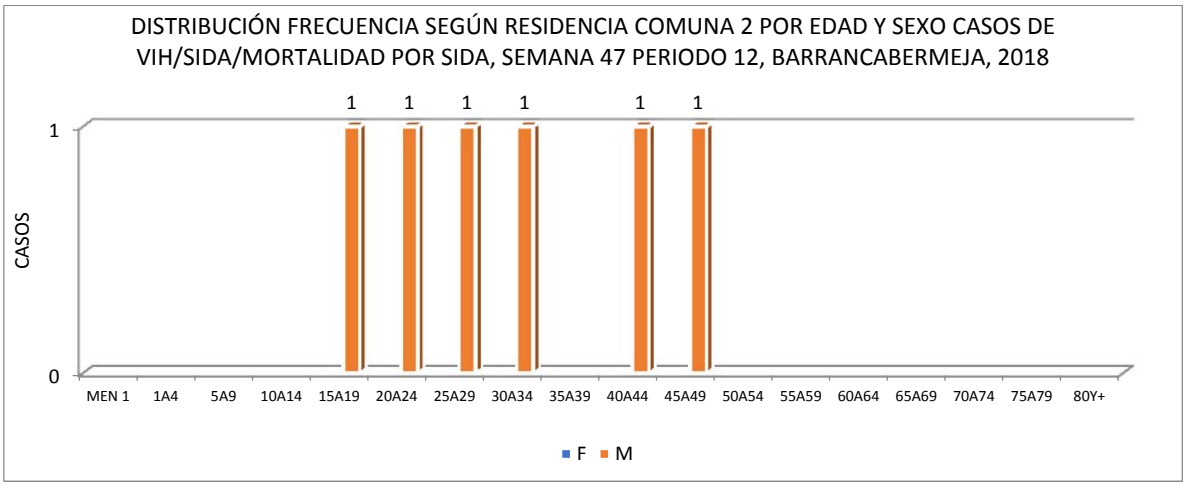


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



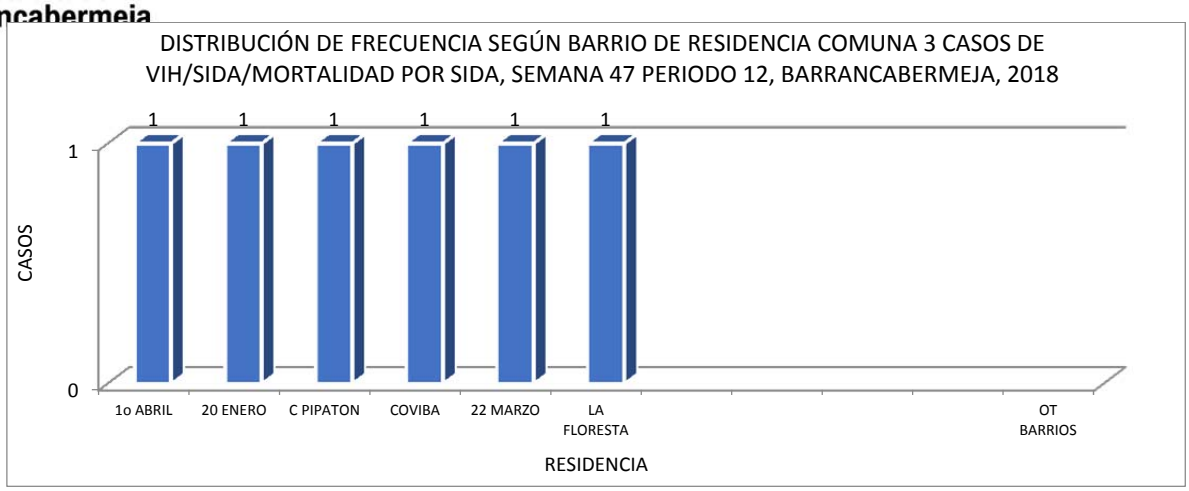
COMUNA 2

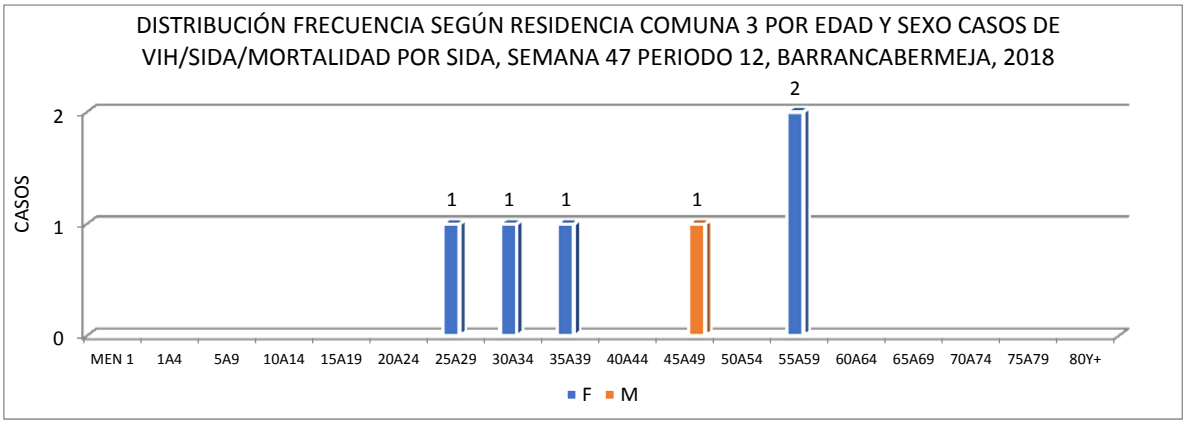




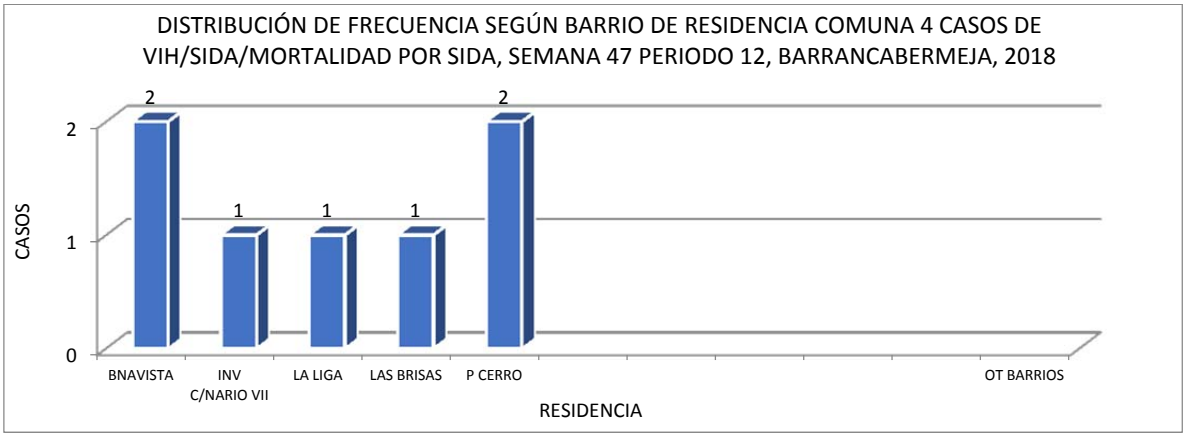
COMUNA 3

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

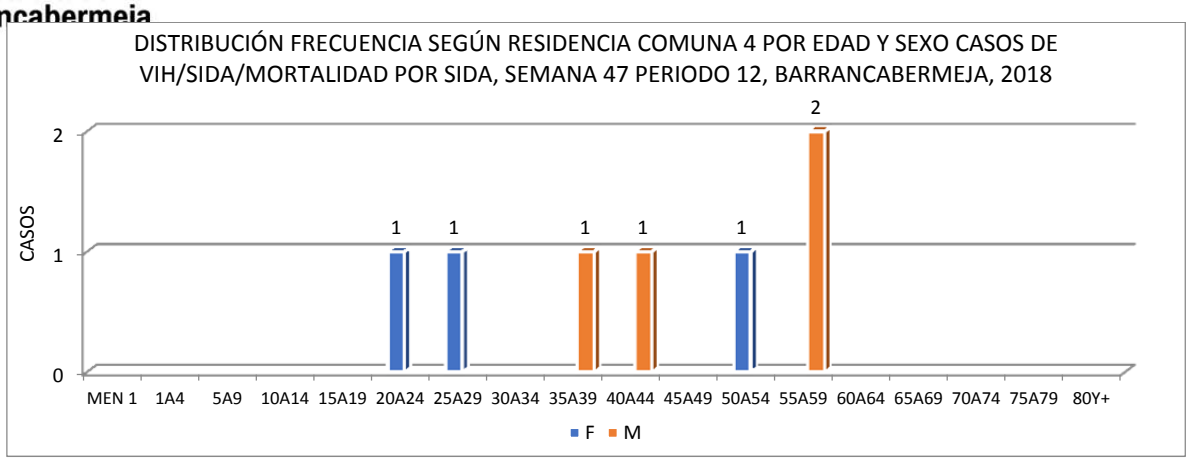




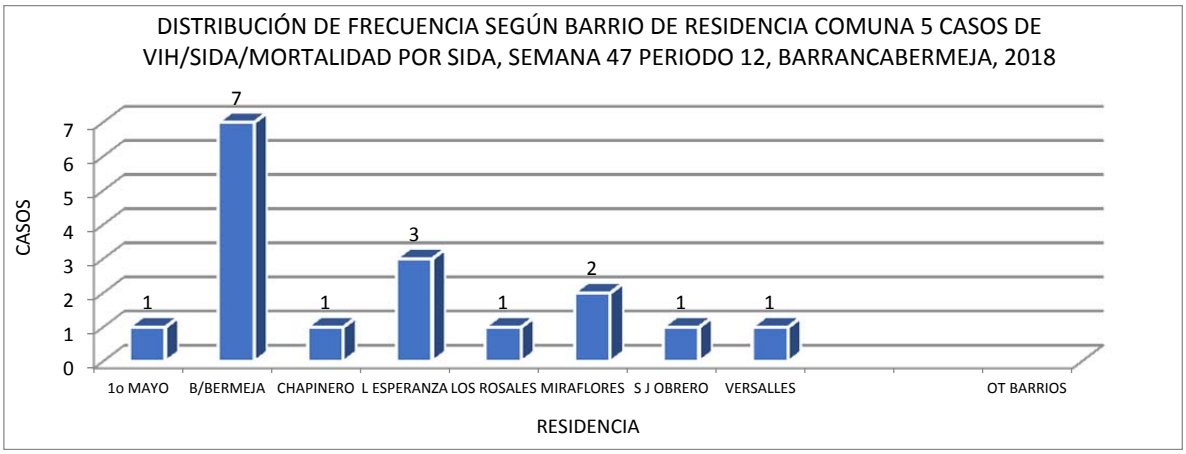
COMUNA 4

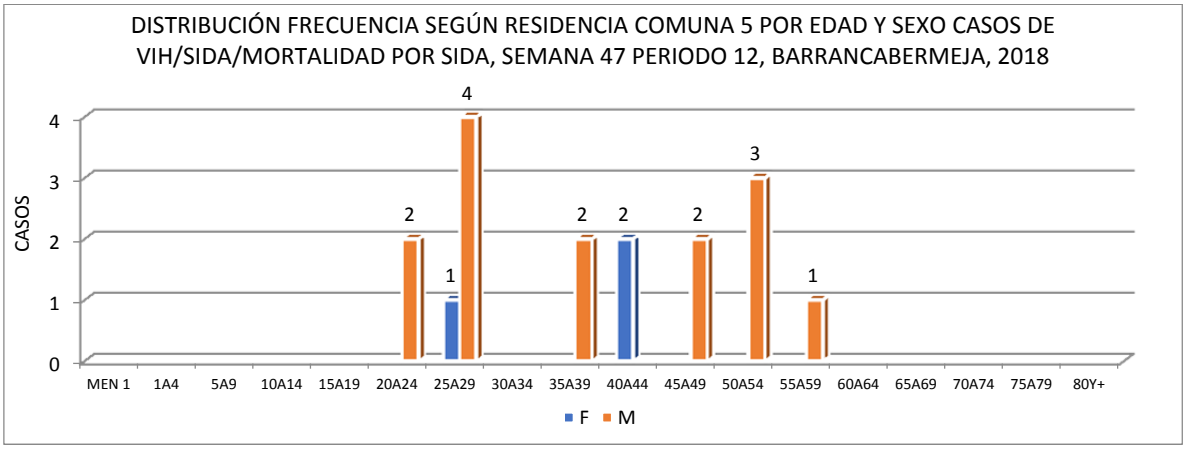


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



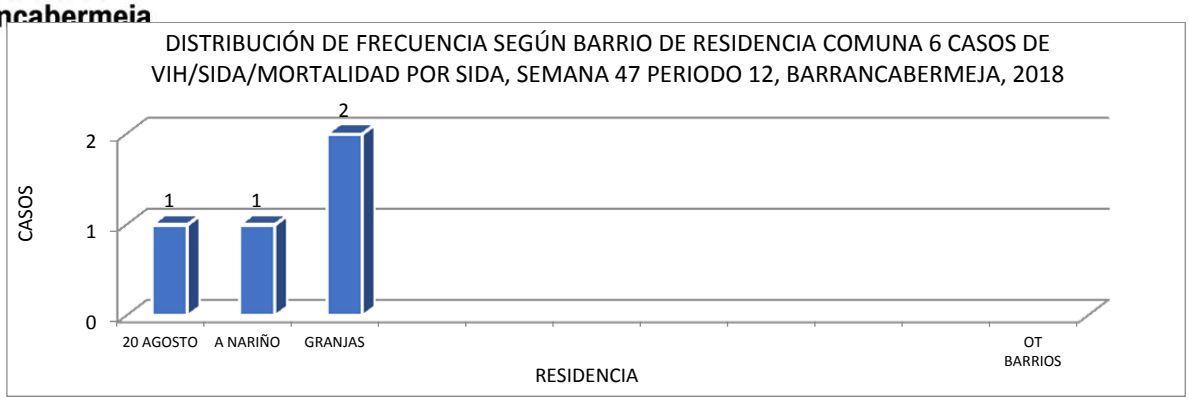
COMUNA 5

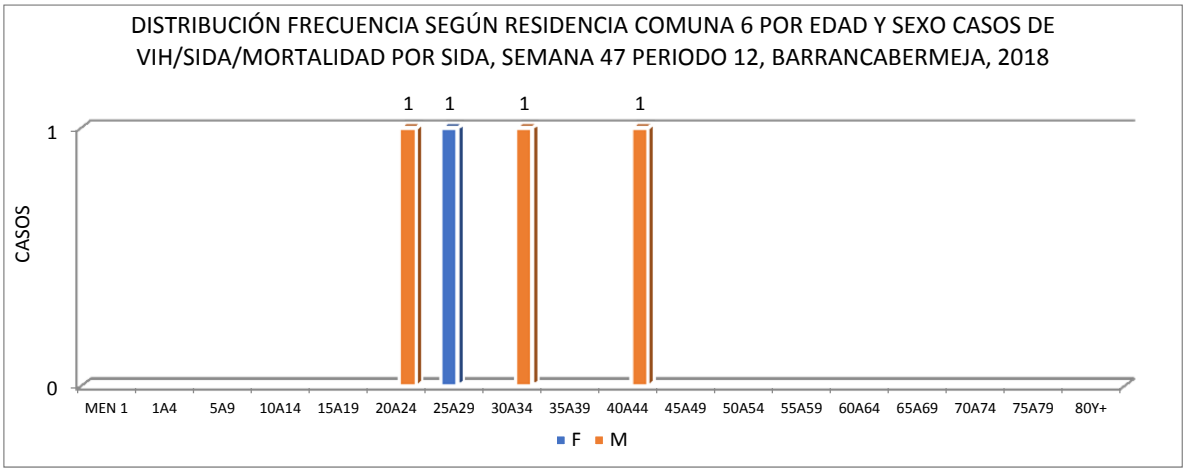




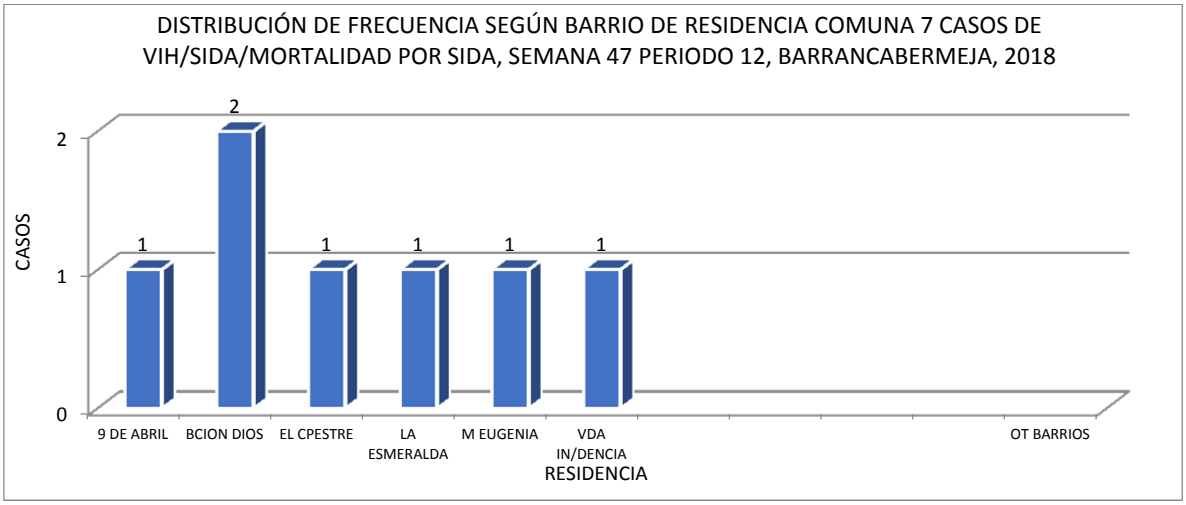
COMUNA 6

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

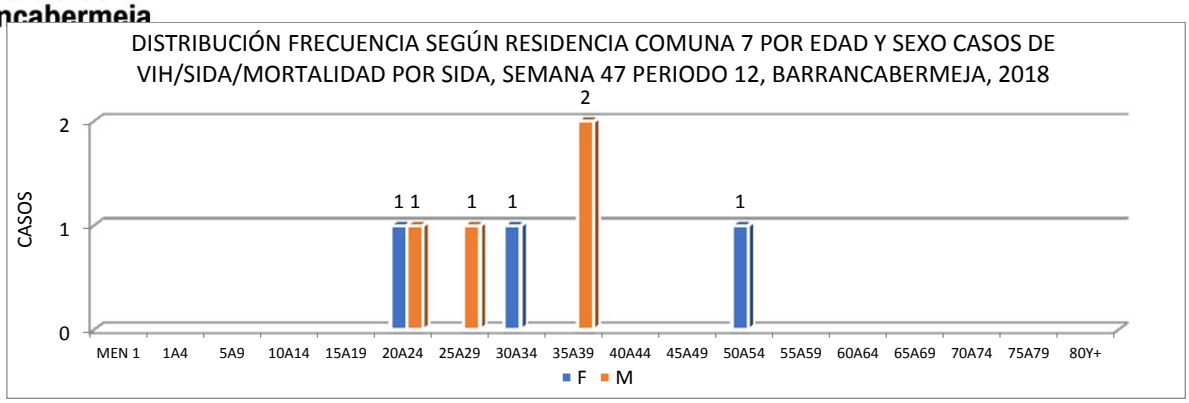




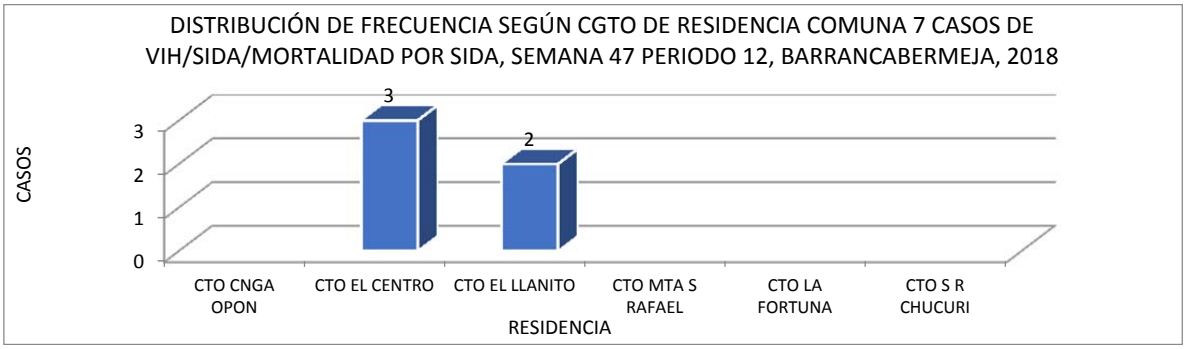
COMUNA 7

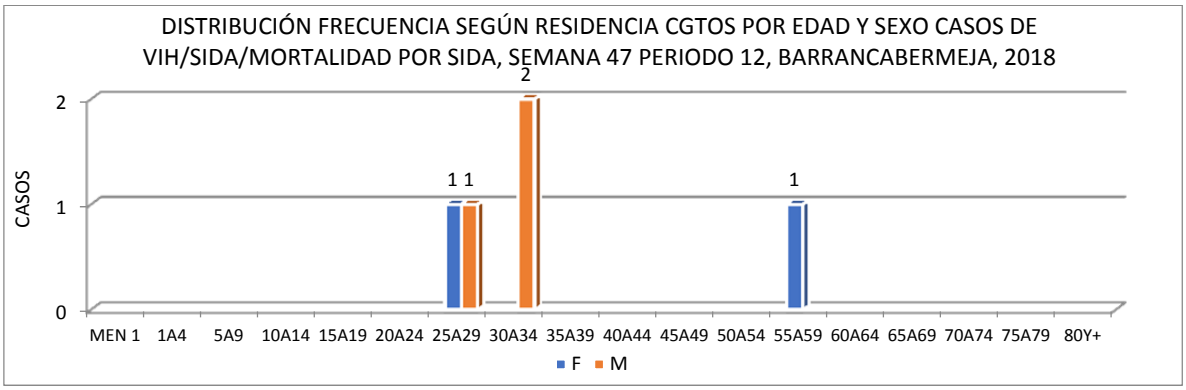


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



ÁREA RURAL





UBICACIÓN DESCONOCIDA EN EL ÁREA URBANA

Se ha reportado 8 casos de VIH-SIDA-MORT SIDA sin ubicación especifica del evento en el área urbana, se listan las UPGD del municipio de Barrancabermeja que las notifican, hubo CUATRO (4) eventos sin ubicación especificada en el área urbanas notificadas por IPS de otros municipios.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

NOMBRE_UPGD	Frec
CENTRO DE ATENCION Y DIAG DE ENFINFECCIOSAS CDI	1
CENTRO DE SALUD SIN CAMAS EL CAMPIN	1
FUNDACION FUNDECO IPS SAS	2
Total	4

UBICACIÓN DESCONOCIDA RURAL

Se ha reportado 2 casos de VIH-SIDA-MORT SIDA sin ubicación especifica del evento en el rural, se listan las UPGD del municipio de Barrancabermeja que las notifican, hubo CERO (0) eventos sin ubicación rural especificada notificadas por IPS de otros municipios.

NOMBRE_UPGD	Frec
CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MPAL	1
UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA	1
Total	2

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Objetivos de la dimensión

a. Garantizar y materializar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.

b. Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgos ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles.

c. Crear condiciones y capacidades en el sector y en otros sectores, organizaciones, instituciones, servicios de salud y en la comunidad para la gestión de planes, programas y proyectos que reduzcan las exposiciones y vulnerabilidades diferenciales de la población a las enfermedades transmisibles.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS OCTUBRE 2018 A ENERO 2019

COMPONENTE ENFERMEDADES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS

Objetivos del componente:

a. Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, como la Tuberculosis, Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad de Hansen, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales.
b. Reducir la carga de enfermedades re-emergentes y desatendidas, y sus consecuencias negativas sobre el bienestar y el desarrollo de las poblaciones afectadas.
c. Vigilar y controlar las enfermedades generadas por patógenos y condiciones nuevas y re-emergentes. d. Reducir la carga de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud IAAS, y contener la resistencia a los antimicrobianos.

- **INFORME TUBERCULOSIS**

Ingresarón al programa Tuberculosis (139) casos,los cuales fueron clasificados como tuberculosis Pulmonar y Extrapulmonar. A continuación se describe detalladamente a traves de la representación de gráficos los casos presentados.

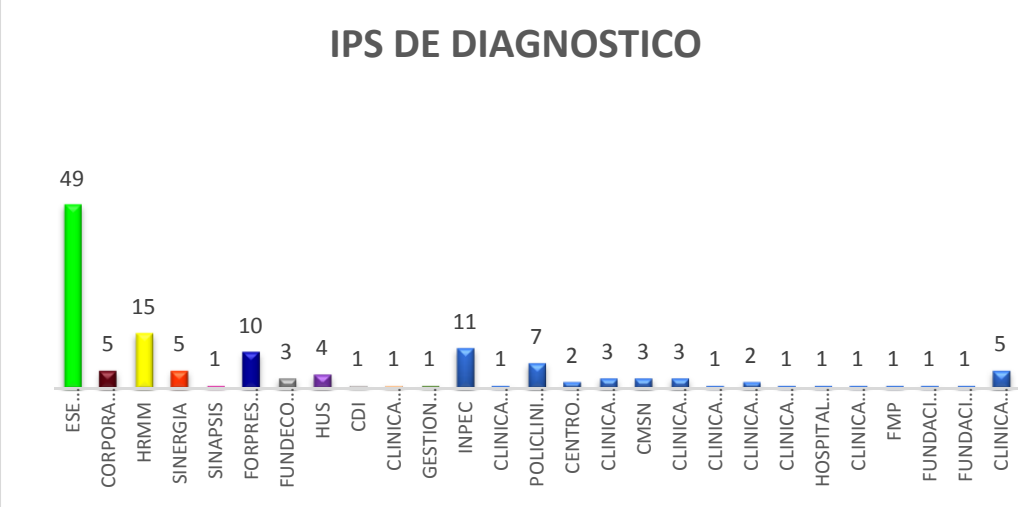
DISTRIBUCION DE CASOSPOR IPS DE DIAGNOSTICO BARRANCABERMEJA AÑO 2018

IPS DE DIAGNOSTICO	NUMERO DE CASOS	%
ESE BARRANCABERMEJA	49	35%
CORPORACION MI IPS	5	4%
HRMM	15	11%
SINERGIA	5	4%
SINAPSIS	1	1%
FORPRESALUD	10	7%
FUNDECO IPS	3	2%
HUS	4	3%
CDI	1	1%
CLINICA ESIMED BUCARAMANGA	1	1%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

GESTIONAR BIENESTAR BUCARAMANGA	1	1%
INPEC	11	8%
CLINICA SAN JUAN BAUTISTA VALLEDUPAR	1	1%
POLICLINICA	7	5%
CENTRO MEDICO SALUD ANDINA	2	1%
CLINICA SAN NICOLAS	3	2%
CMSN	3	2%
CLINICA SAN JOSE	3	2%
CLINICA LOS COMUNEROS	1	1%
CLINICA BUCARAMANGA	2	1%
CLINICA REINA LUCIA	1	1%
HOSPITAL DE SAN ANDRES (CHIRIGUANA)	1	1%
CLINICA CHICAMOCHA	1	1%
FMP	1	1%
FUNDACION CARDIOVASCULAR	1	1%
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	1	1%
CLINICA MAGDALENA	5	4%
TOTAL	139	100%

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2018



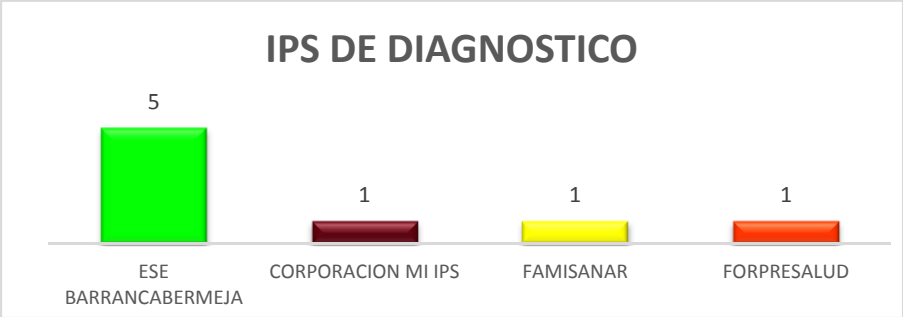
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

De los 139 casos de TB diagnosticados en Barrancabermeja, las IPS de la ESE BARRANCABERMEJA son las que mas diagnostican casos de TB con un 35% (49 casos).

DISTRIBUCION DE CASOSPOR IPS DE DIAGNOSTICO BARRANCABERMEJA AÑO 2019

IPS DE DIAGNOSTICO	NUMERO DE CASOS	%
ESE BARRANCABERMEJA	5	63%
CORPORACION MI IPS	1	13%
FAMISANAR	1	13%
FORPRESALUD	1	13%
TOTAL	8	100%

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2019



De los 8 casos de TB diagnosticados en Barrancabermeja, las IPS de la ESE BARRANCABERMEJA son las que mas diagnostican casos de TB con un 63% (5 casos).

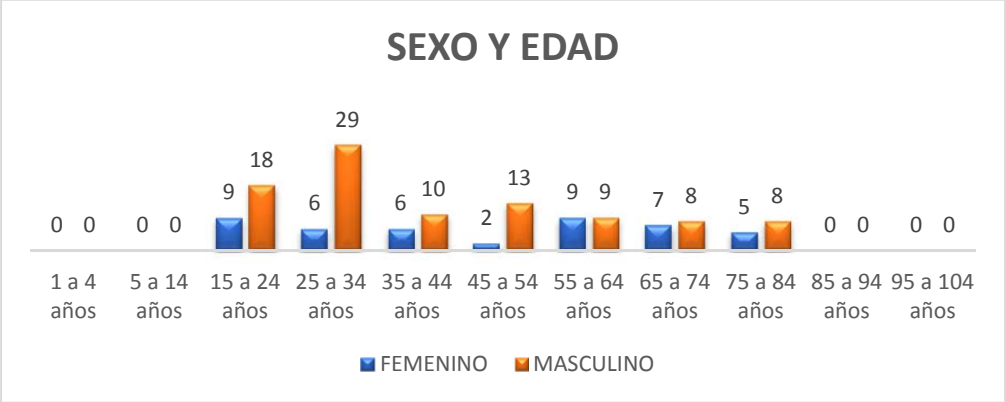
DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS RELACION ENTRE SEXO Y EDAD,BARRANCABERMEJA 2018

GRUPO ETAREO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1 a 4 años	0	0	0
5 a 14 años	0	0	0
15 a 24 años	9	18	27
25 a 34 años	6	29	35
35 a 44 años	6	10	16
45 a 54 años	2	13	15
55 a 64 años	9	9	18

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

65 a 74 años	7	8	15
75 a 84 años	5	8	13
85 a 94 años	0	0	0
95 a 104 años	0	0	0
TOTAL	44	95	139

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2018



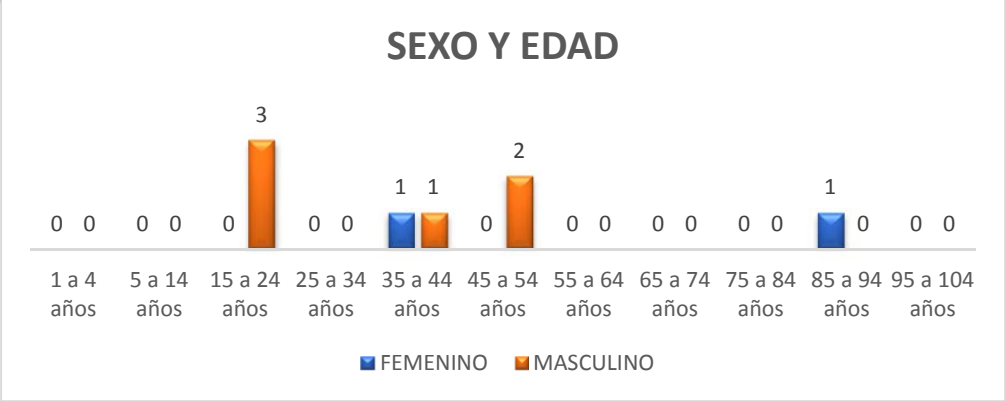
Al programa Tuberculosis ingreso el 68% (95 casos) del sexo masculino siendo el grupo etario de 25 a 54 años donde se presenta mas casos de tuberculosis, en edad productiva y reproductiva y el 32% (44 casos) del sexo femenino.

DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS RELACION ENTRE SEXO Y EDAD,BARRANCABERMEJA 2019

GRUPO ETAREO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1 a 4 años	0	0	0
5 a 14 años	0	0	0
15 a 24 años	0	3	3
25 a 34 años	0	0	0
35 a 44 años	1	1	2
45 a 54 años	0	2	2
55 a 64 años	0	0	0
65 a 74 años	0	0	0
75 a 84 años	0	0	0
85 a 94 años	1	0	1
95 a 104 años	0	0	0
TOTAL	2	6	8

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2019

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



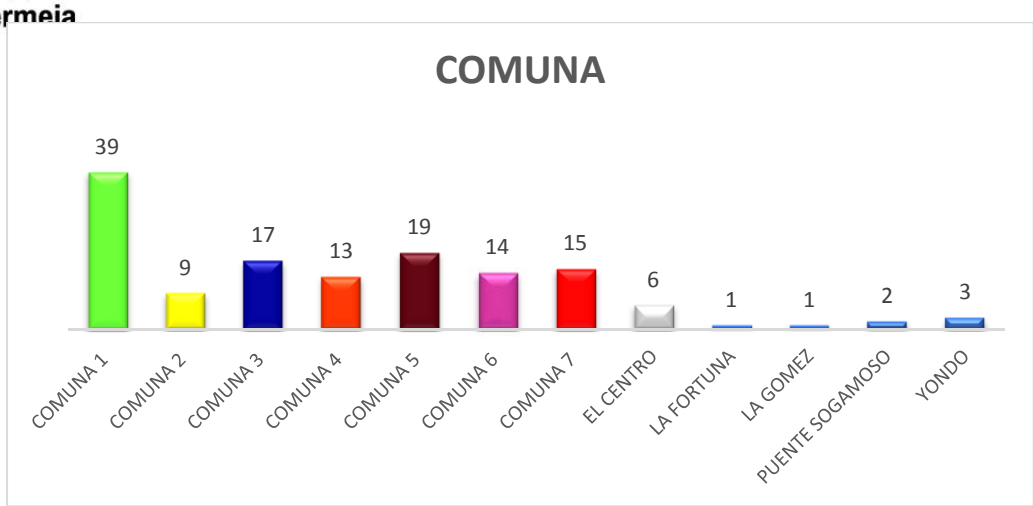
Al programa Tuberculosis ingreso el 75% (6 casos) del sexo masculino siendo el grupo etario de 25 a 54 años donde se presenta mas casos de tuberculosis, en edad productiva y reproductiva y el 25% (2 casos) del sexo femenino.

DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS POR COMUNA, BARRANCABERMEJA 2018

COMUNA	NUMERO DE CASOS	%
COMUNA 1	39	28%
COMUNA 2	9	6%
COMUNA 3	17	12%
COMUNA 4	13	9%
COMUNA 5	19	14%
COMUNA 6	14	10%
COMUNA 7	15	11%
EL CENTRO	6	4%
LA FORTUNA	1	1%
LA GOMEZ	1	1%
PUENTE SOGAMOSO	2	1%
YONDO	3	2%
TOTAL	139	100%

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

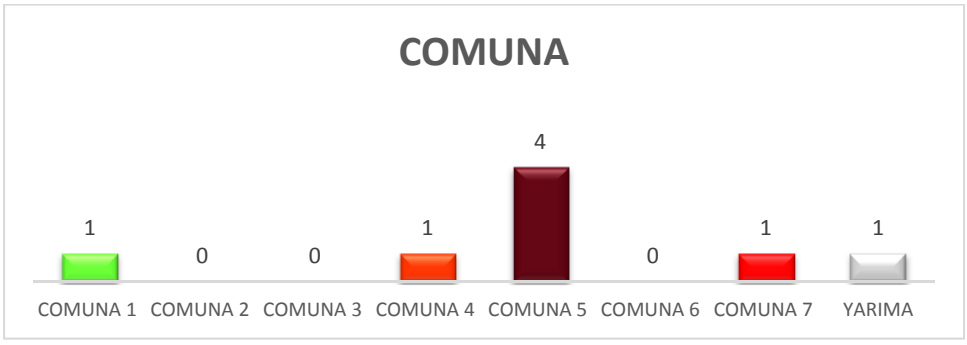


La comuna 1-5-3--5 son las que tienen mayor incidencia de casos de tuberculosis.

DISTRIBUCION DE CASOS DE TUBERCULOSIS POR COMUNA, BARRANCABERMEJA 2019

COMUNA	NUMERO DE CASOS	%
COMUNA 1	1	13%
COMUNA 2	0	0%
COMUNA 3	0	0%
COMUNA 4	1	13%
COMUNA 5	4	50%
COMUNA 6	0	0%
COMUNA 7	1	13%
YARIMA	1	13%
TOTAL	8	100%

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2019



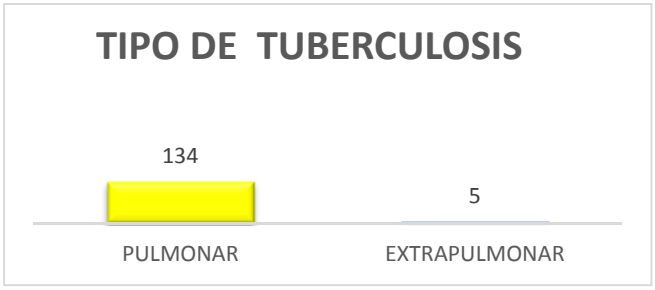
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

La comuna 5 son las que tienen mayor incidencia de casos de tuberculosis.

DISTRIBUCION DE CASOS DE TIPO DE TUBERCULOSIS, BARRANCABERMEJA 2018

TIPO DE TUBERCULOSIS	NUMERO DE CASOS	%
PULMONAR	134	96%
EXTRAPULMONAR	5	4%
TOTAL	139	100%

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2018



El tipo de tuberculosis que más se presenta es el Pulmonar con el 96% (134 casos), seguido de TB Extrapulmonar con 4% (5 casos).

DISTRIBUCION DE CASOS DE TIPO DE TUBERCULOSIS, BARRANCABERMEJA 2019

TIPO DE TUBERCULOSIS	NUMERO DE CASOS	%
PULMONAR	8	100%
EXTRAPULMONAR	0	0%
TOTAL	8	100%

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2019

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

DISTRIBUCION INCIDENCIA SEGÚN TIPO DE TUBERCULOSIS, BARRANCABERMEJA AÑO 2018

AÑO	TBPN + RECAIDA	TASA DE INCIDENCIA X 100.000 HABITANTES
2018	122	63.66

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2018

La incidencia de casos de tuberculosis del año 2018 es del 63.66 personas por 100.000 habitantes.

DISTRIBUCION INCIDENCIA SEGÚN TIPO DE TUBERCULOSIS, BARRANCABERMEJA AÑO 2018

AÑO	TBPN + RECAIDA	TASA DE INCIDENCIA X 100.000 HABITANTES
2019	8	4.17

FUENTE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PROGRAMA TUBERCULOSIS, AÑO 2019

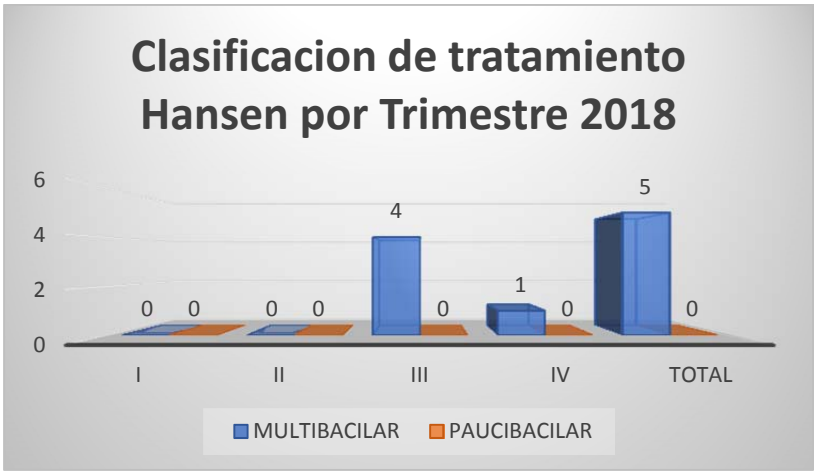
La incidencia de casos de tuberculosis del año 2019 es del 4.17 personas por 100.000 habitantes.

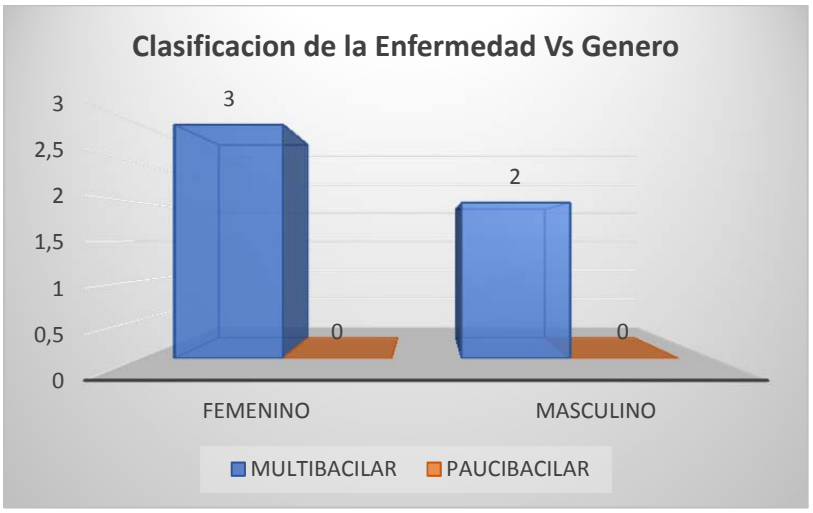
- **INFORME HANSEN**

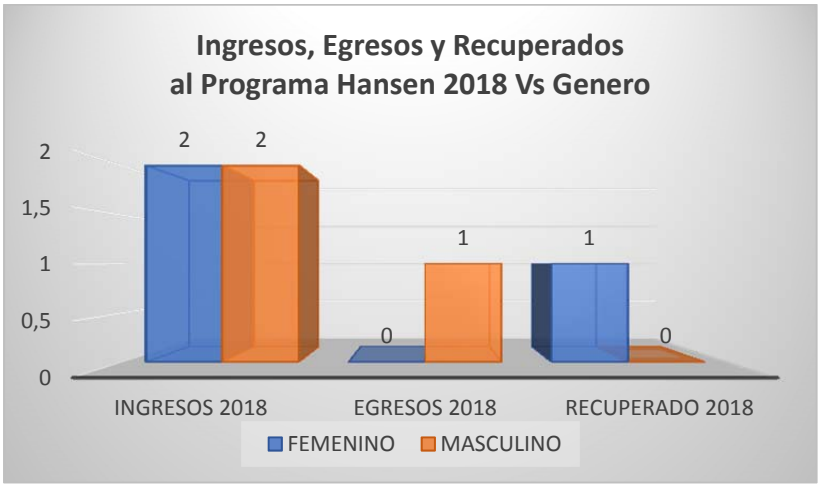
Durante los meses que corresponde de Octubre del 2018 a Enero del 2019, se ha notificado un (1) caso en el programa de Hansen, un paciente de sexo Masculino, de 73 años de edad clasificada como Lepra Multibacilar diagnosticada por Baciloscopia de linfa y Biopsia de piel, procedente la vereda La Colorada, residente de Barancabermeja.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

CLASIFICACION DE TRATAMIENTO DE HANSEN

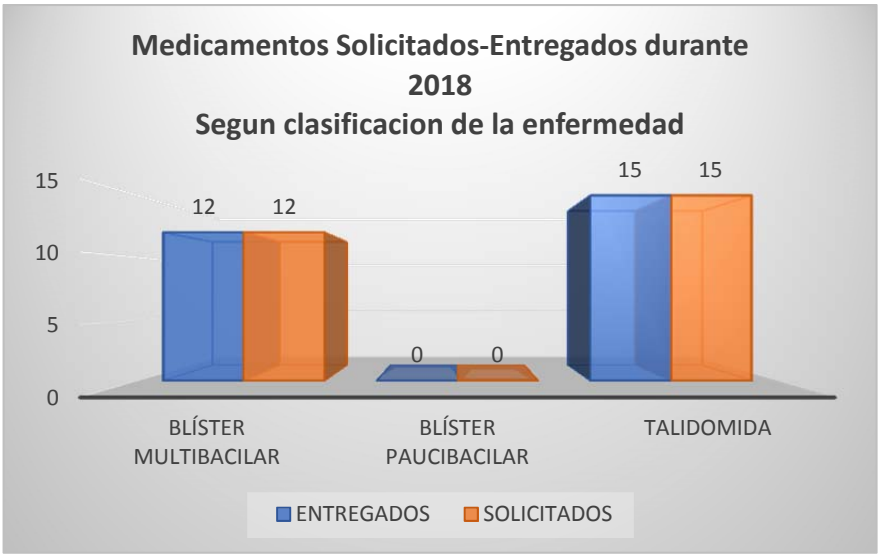






Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

En el periodo que comprende de Octubre del 2018 a Enero del 2019, se realizo gestion para solcitud de medicamentos entre las IPS, Secretaria Local de Salud y la Secretaria Departamental de Salud, para el tratamiento con Poliquimioterapia y Leproreacciones a pacientes inscritos en el Programa. Se solicitaron, 15 talidomida (unidades), doce (12) Blisters y entregados (12) blisters de PQT Multibacilar a funcionarios del puesto de salud El Centro, el Castillo, la Floresta, Corporacion Mi Ips y Forpresalud (Nueva EPS).



CONSOLIDADO DE CASOS DE HANSEN PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 2017-2018

	PERIODO	TOTAL
EVENTOS NOTIFICADOS AL SIVIGILA	2017	2
	2018	4
	TOTAL	6

Nota Aclaratoria: Perteneciente al municipio un (1) caso.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

COMPONENTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Objetivos del componente:

a. Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacuna.

INFORME PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

ACCIONES REALIZADAS:

- Se realizó solicitud y recibo de pedido del centro de acopio departamental mensuales y la entrega mensual a las IPS vacunadoras del municipio.
- Se realiza revisión y ajuste del Sistema de Información PAIWEB.

JORNADA NACIONAL DE VACUNACION ENERO

La Secretaria Local de Salud, las Instituciones Prestadoras de Salud –IPS-, el ICBF, Red Unidos y la ESEB dieron Inicio el SABADO 26 de ENERO 8:00 A.m. a 4:00 p.m a la I jornada nacional de vacunación para la aplicación de 21 biológicos para la población objeto del Plan Ampliado de Inmunización, PAI.

Numero de dosis aplicadas: 2.371

NUMERO DE DOSIS ADMINISTRADAS MENSUALMENTE

DOSIS APLICADAS MENSUALES	
MES	**DOSIS APLICADAS**
OCTUBRE 2018	**10.192**
NOVIEMBRE 2018	**10.508**
DICEMBRE 2018	**10.241**
ENERO 2019	**11.121**

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

COMPONENTE ENFERMEDADES ENDEMO-EPIDÉMICAS

Objetivos del componente:

a. Contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), producto de su discapacidad, mortalidad y morbilidad, que afecta a la población colombiana, a través de la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de la estrategia de gestión integral para las ETV.

b. Contribuir mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia y control, en la reducción de la carga de las enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras), producto de sus complicaciones y mortalidad en los humanos.

- **INFORME ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV**

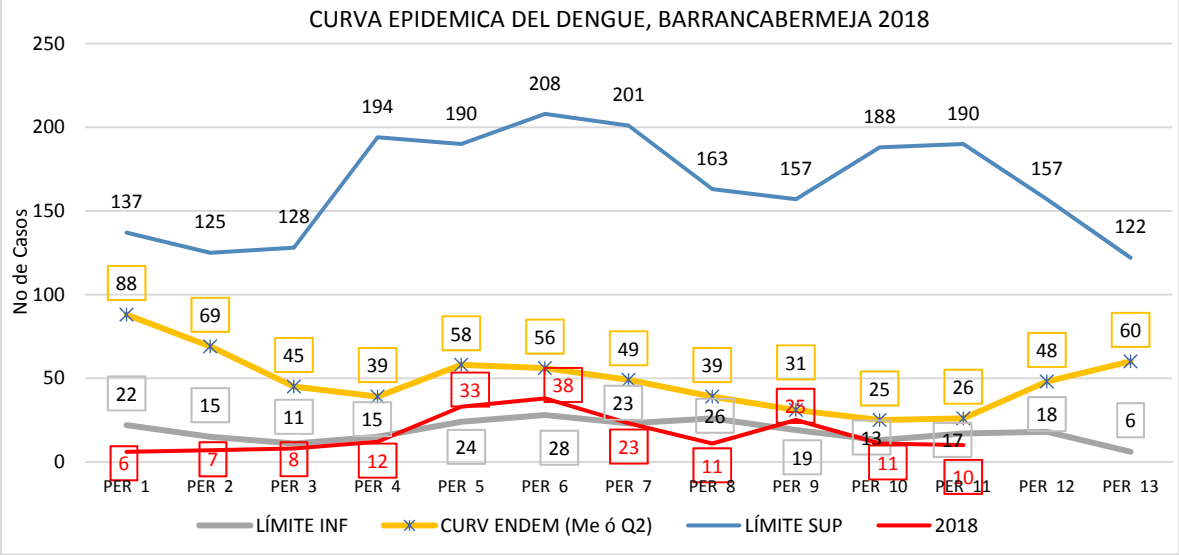
<table>
<tr><th>EVENTO</th><th>ACCIONES IEC</th><th>CONTROL QUIMICO</th><th>TAMIZAJE</th></tr>
<tr><td>DENGUE</td><td rowspan="3">se realiza capacitación en 3 sectores de la comunidad sobre el ciclo del vector prevención y modo de transmisión de la enfermedades transmitidas por vectores</td><td rowspan="3">657 casas fumigadas de las comunas 1,3,4,7 los barrios intervenidos arenal, brisas del rio, cardales, malecon, villa olimpica, isla del zapato, villa luz i y ii, coviba, cincuentenario, ciudadel. cincuent, autoconst. cincuenten, cincuentenario vi, lagos, bosq. de la cira, candelaria, triunfo alto y bajo, nueva esperanza, ramaral, malvinas, bendicion de dios, sector de pozo siete, pablo acuña, sector 16 de marzo</td><td></td></tr>
<tr><td>ZIKA</td><td></td></tr>
<tr><td>CHIKUNGUNYA</td><td></td></tr>
<tr><td>LEISHMANIOSIS</td><td colspan="3" rowspan="3">Por no presentar notificación de estos eventos no se realizaron actividades de promoción y prevención.</td></tr>
<tr><td>MALARIA</td></tr>
<tr><td>CHAGAS</td></tr>
</table>

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

- Se realizan charlas domiciliarias con el fin de contrarrestar la propagación de las enfermedades, las acciones tomadas por parte del equipo de trabajo de ETV, en la eliminación de potenciales criaderos han tenido efectividad que se espera en el programa, enfocados en la educación a la comunidad en el ciclo del vector, diferencias de los signos y síntomas del Dengue, chikungunya, zika y su prevención del embarazo en estos caso en particular. Se realizaron 47 charlas con personas de la comunidad en el periodo de octubre a noviembre.
- Se realiza levantamiento de índice aedico en las comunas 1 y 2 con un total de 120 viviendas inspeccionadas.
- Se realiza capacitación en 9 barrios con un total de 97 personas de la Comunidad sobre el ciclo de la enfermedad y la diferencia de los signos y síntomas del Dengue,zika y chikungunya.
- Se hace vigilancia entomológica en el cual se envían un total de 15 carpulas con material entomológico en el cual el vector predominante del municipio es el aedes aegypti

Descripción de los eventos regulares o contingenciales presentadas en el periodo de reporte.

EVENTO	Periodo	Acumulado 2018	Brote (si/no)	Observaciones
Dengue	11-12	37 CASOS	NO	



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

El 81,4% de los casos de Dengue reportados al SIVIGILA, son de personas que residían en el municipio de Barrancabermeja. El 87,9% de los casos de Dengue reportados al SIVIGILA, los usuarios viven en área urbana.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

La ejecución presupuestal del programa durante la vigencia 2018 con corte hasta el 31 de Diciembre de 2018 fue:

Total de compromisos= **$ 784.787.655,44** de los cuales $ 303.850.989,78 corresponde a actividades del Plan de salud pública de intervenciones colectivas PIC y $480.936.665,66 son asignados para contratación de mano de obra calificada.

Durante el periodo comprendido entre el mes de Octubre de 2018 y Diciembre de 2018, se ejecutó compromisos presupuestales por valor de **$25.036.666,66**, los cuales fueron designados para adicionales y contratación de mano de obra calificada que desarrollaran las metas del programa.

Durante el mes de Enero de 2019, se ejecutó compromisos presupuestales por valor de **$98.333.332** asignados para contratación de mano de obra calificada.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD: ASEGURAMIENTO EN SALUD

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ALCANZADOS

Mantener la facilidad de acceso a los planes de beneficios y la cobertura mínima en salud de la población con Sisbén 1 y 2 en salud, listados censales, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad, contando con el recurso humano idóneo para la administración, gestión y ejecución de los recursos del régimen subsidiado en el municipio de Barrancabermeja, con enfoque diferencial.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

La meta de resultado propuesta en el Plan de Desarrollo es alcanzar y mantener el 100% de la cobertura en salud de la población con SISBÉN 1 y 2, población en listados censales, víctimas y personas en situación de discapacidad, afiliada al Sistema General de Seguridad Social en salud (S.G.S.S.S.), cuyo indicador es el porcentaje alcanzado y mantenido que se encontraba con una línea base del 96% y con corte a 31 de Enero de 20189 se encuentra en el 99% de cumplimiento.

El recurso humano del área de aseguramiento consta de 4 profesionales especializados; dos profesionales del área de la salud y un abogado quienes realizan actividades para el cumplimiento de la primera meta, y un ingeniero de sistemas que realiza actividades para el cumplimiento de las tres metas.

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS

- Avalar los formularios únicos de afiliación e inscripción a las EPS Subsidiadas que operan en el Municipio recepcionados en la Secretaría Local de Salud durante el período.

- Actualizar mensualmente la base de datos del régimen subsidiado con las novedades reportadas por las EPS subsidiadas.

- Se realizaron cuatro informes de ETESA (Información de Octubre a Diciembre de 2018 y Enero de 2019).

- Realizar mensualmente cruce de bases de datos para conocer población pobre no asegurada (PPNA).

- Se logró el aseguramiento de 489 personas pobres y víctimas del conflicto armado al Régimen subsidiado. (en el período anterior se logró el aseguramiento de 533 personas).

- Enviar mensualmente el archivo de novedades, debidamente validado por la malla validadora para ser procesado a la Base de Datos Única de Afiliados BDUA.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

- Realizar informe financiero de la Circular Única 049, en éste período se realizaron dos reportes con información del 3er y 4º trimestre de 2018.

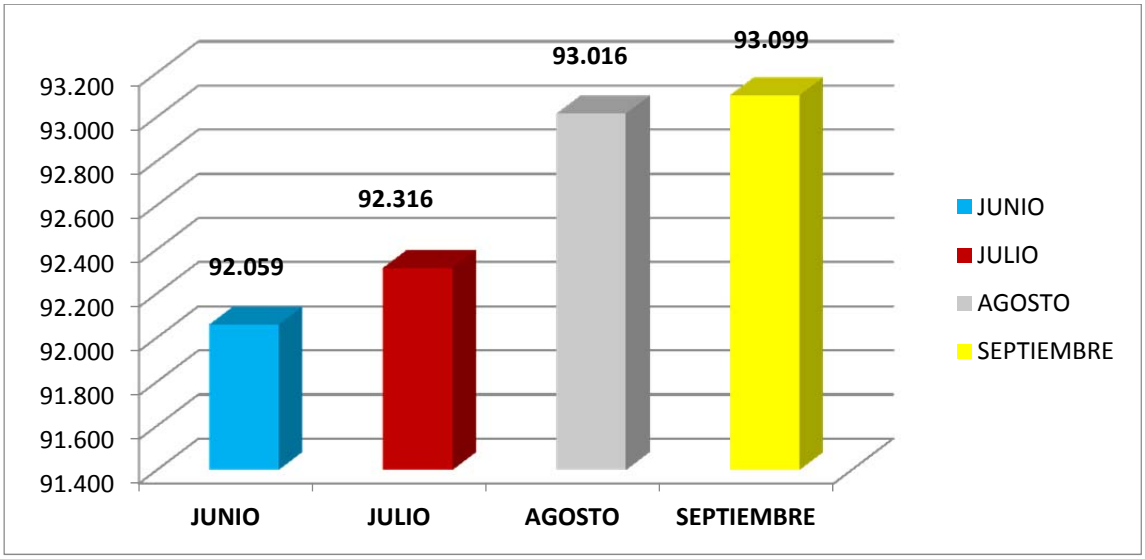
- Solicitar certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

- Se realizaron visitas de seguimiento al régimen subsidiado a las EPS que operan en el Municipio.

- En éste período se generaron dos informes bimensual del seguimiento a las EPS subsidiadas que se encuentran operando en el Municipio (Sept – Octubre y Nov-Dic de 2018), según circular 000006 de la SNS y Circular 018 de 2015, éstos fueron radicados en la Secretaría de Salud de Santander.

- Atención y resolución de PQRS de EPS subsidiadas y contributivas correspondientes al área de aseguramiento.

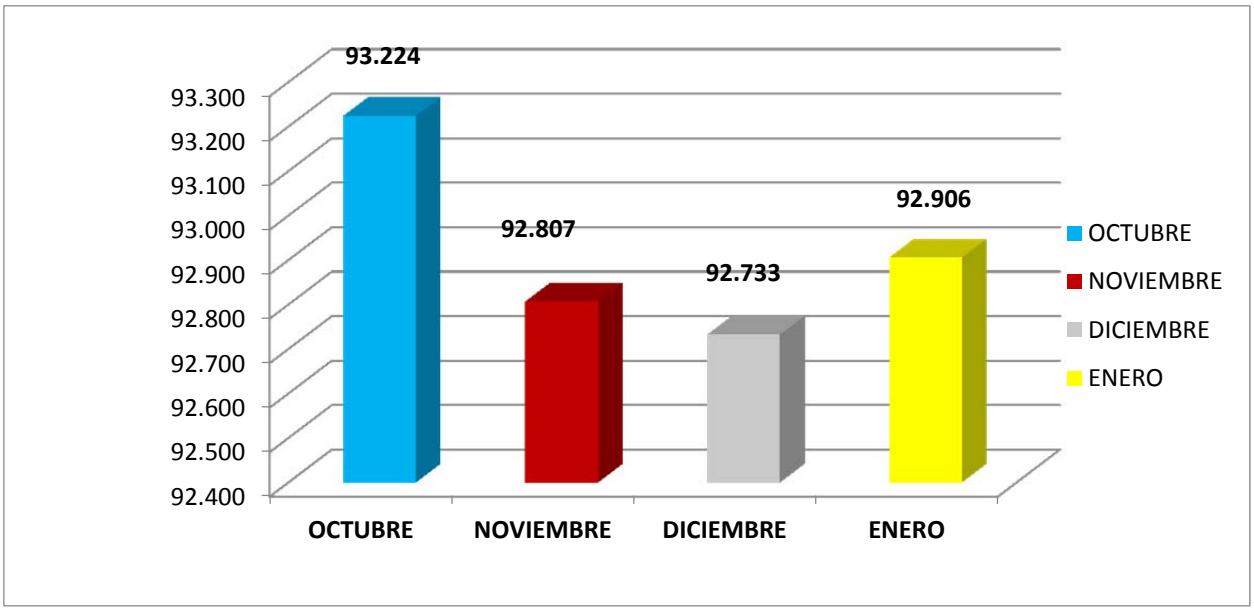
AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2018



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

En la gráfica se observa que de Junio a Septiembre de 2018 el número de afiliados del régimen subsidiado ha tenido bajos y altos, la variación es el resultado del proceso de depuración de las bases de datos que realiza el área de aseguramiento, a la movilidad y a la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se realiza desde el área de aseguramiento.

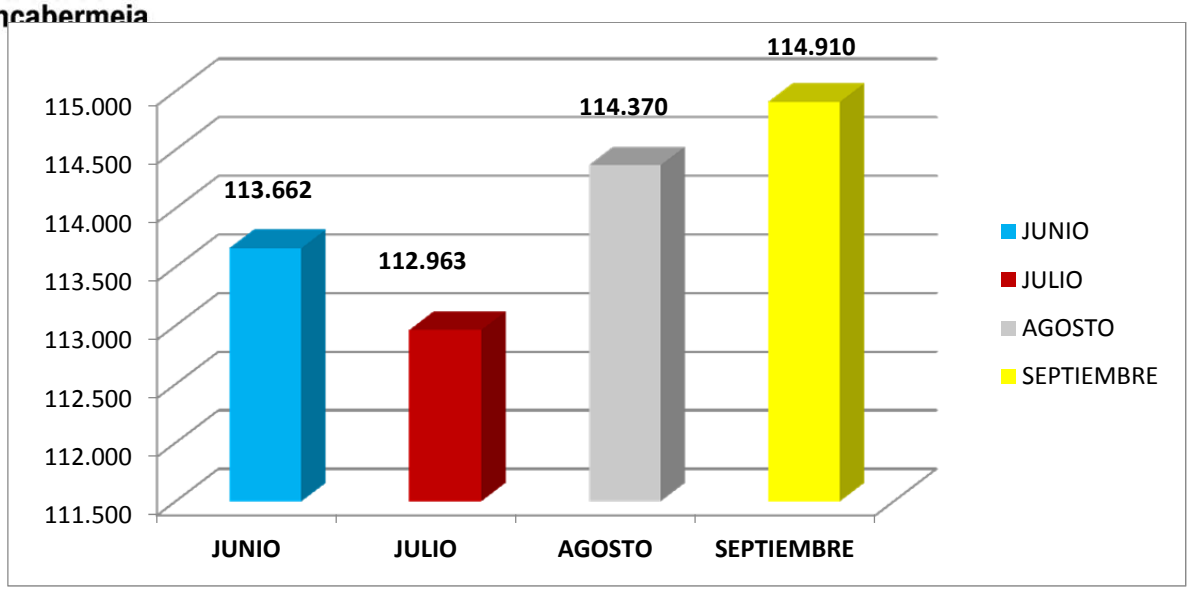
AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE OCTUBRE 2018 A ENERO DE 2019



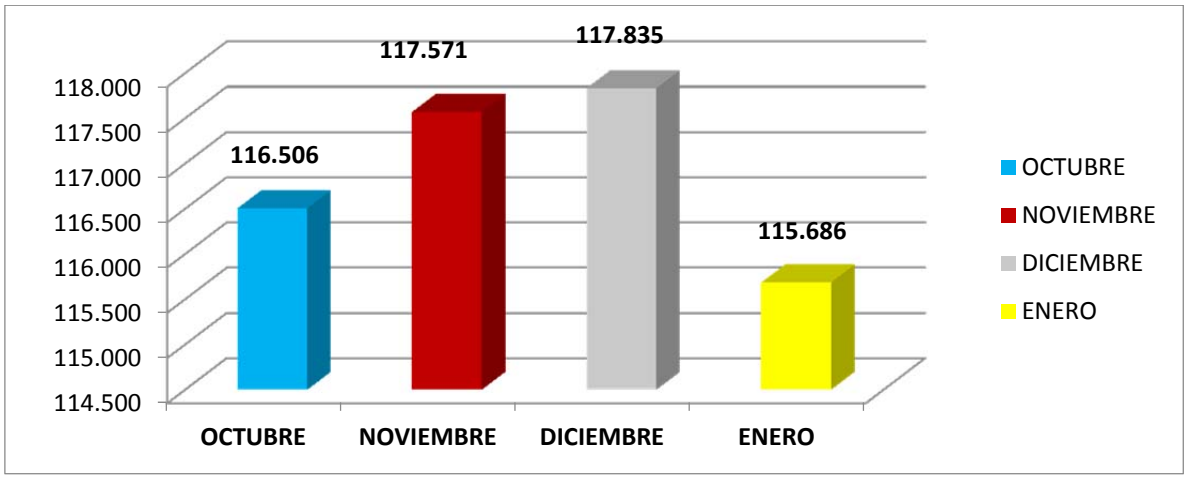
En la gráfica se observa que de Octubre de 2018 a Enero de 2019 el número de afiliados del régimen subsidiado ha tenido altos y bajos, la variación es el resultado del proceso de depuración de las bases de datos que realiza el área de aseguramiento, a la movilidad al régimen contributivo y a la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se realiza desde el área de aseguramiento.

AFILIADOS AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

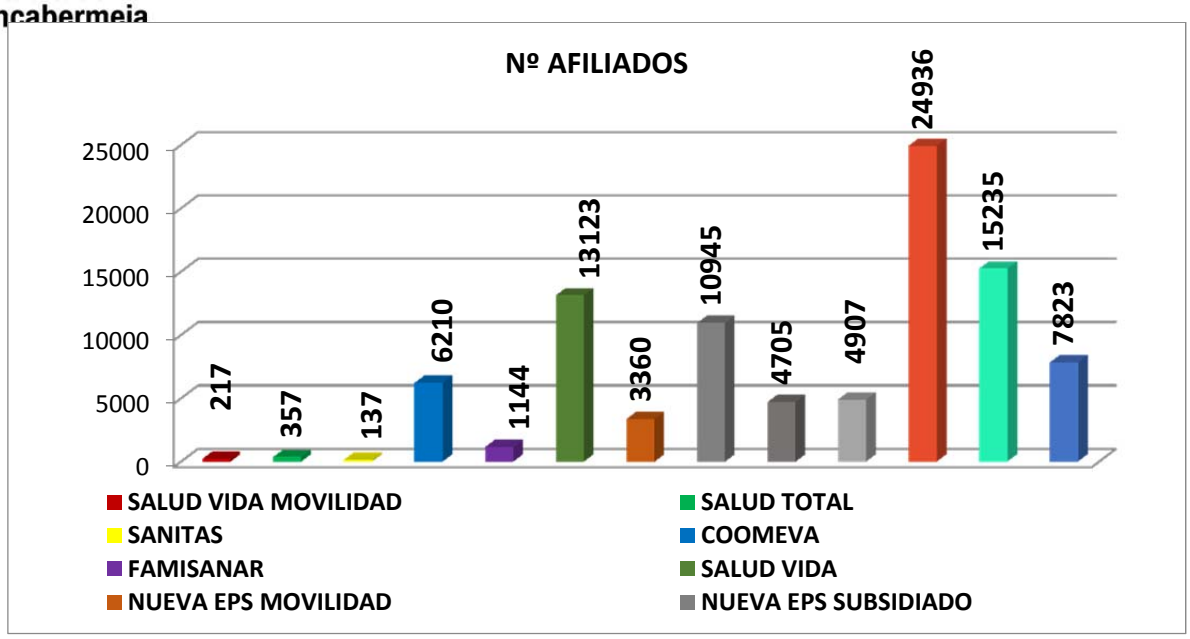


AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE OCTUBRE 2018 A ENERO DE 2019

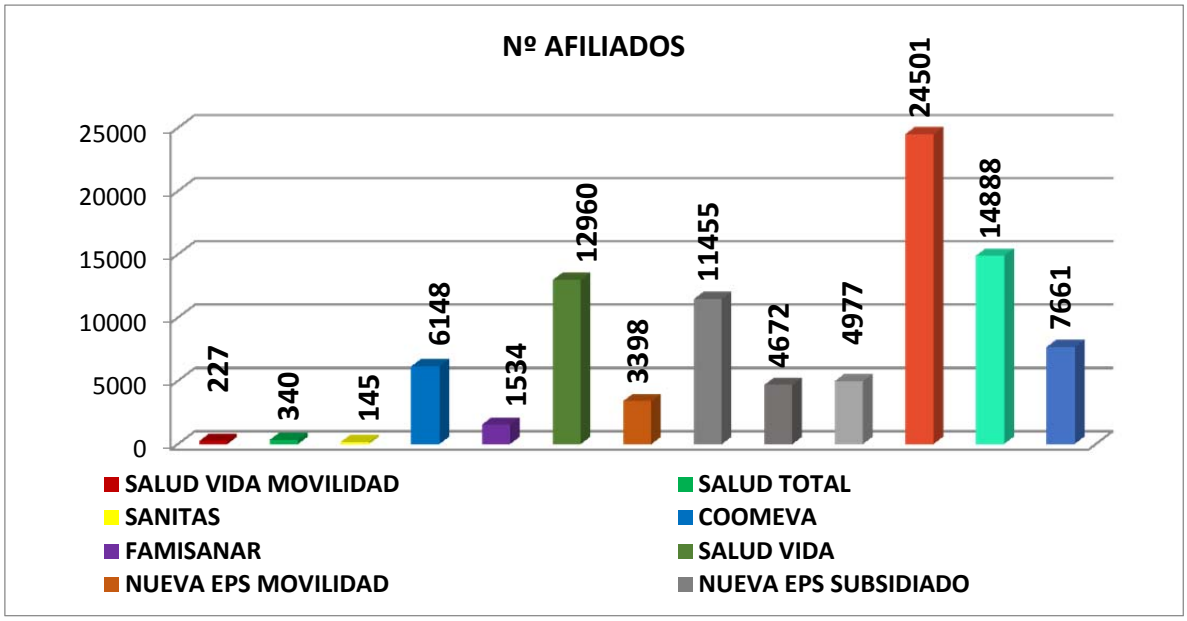


AFILIADOS POR EPS A SEPTIEMBRE DE 2018 EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



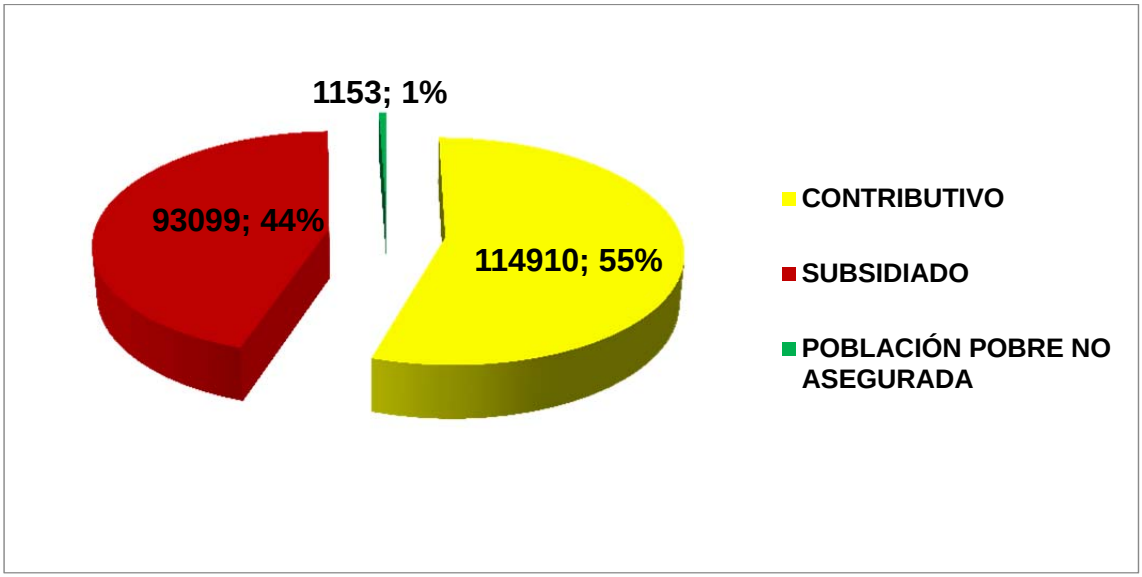
AFILIADOS POR EPS A ENERO DE 2019 EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

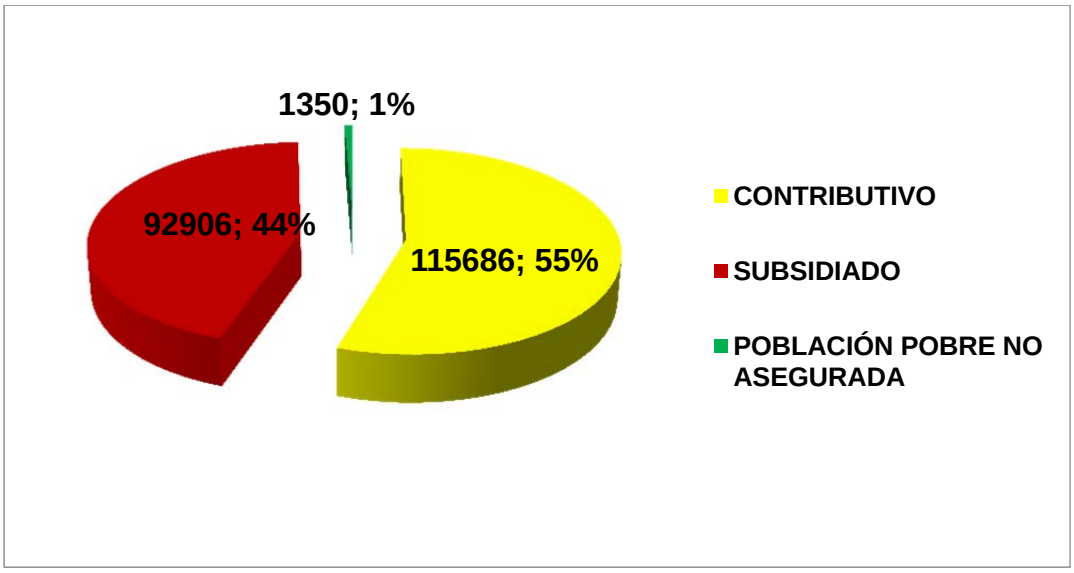
ASEGURAMIENTO EN SALUD POR RÉGIMEN A

SEPTIEMBRE DE 2018



ASEGURAMIENTO EN SALUD POR RÉGIMEN A

ENERO DE 2019



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

VALORES RESTITUIDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2018

MES/ 2018	VALOR
Junio	195.979.562,59
Julio	174.250.289,50
Agosto	182.967.261,74
Septiembre	173.756.388,12
TOTAL	**$ 726.953.501,95**

VALORES RESTITUIDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE OCTUBRE 2018 A ENERO 2019

MES/ 2018 - 2019	VALOR
Octubre - 2018	419.828.860,80
Noviembre - 2018	198.861.891,62
Diciembre - 2018	236.551.966,36
Enero - 2019	199.237.408,17
TOTAL	**$ 1.054.480.126,95**

DIMENSIÓN TRANSVERSAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD:

PROVISION ADECUADA DE SERVICIOS DE SALUD. SALUD HUMANA.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

IPS – RED DE SERVICIOS	No. IPS EN EL MUNICIPIO	No. DE IPS AUDITADAS DURANTE ESTE PERIODO	NIVEL DE ATENCION	UBICACIÓN POR COMUNAS
IPS PUBLICAS	2	0	I-II	1
IPS PRIVADAS	64	0	I	1
REGIMEN DE EXCEPCION	6	0	I-II	1,2
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	117	0	I	1,2,5
IPS CON OBJETO SOCIAL DIFERENTE (CENTROS DIAS)	73	15	I	1,3,4,7

AUDITORIA, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LAS IPS, PROFESIONALES INDEPENDIENTES:

De acuerdo a las visitas inspectivas programadas (VIP) para el cuarto trimestre del año a sujetos vigilados dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, conforme a lo estipulado en la Resolución 0420 de Marzo 12 de 2010 el cual adopta el procedimiento y el manual de visitas a implementar por parte de la secretaria local de salud, para la vigilancia y seguimiento de las Instituciones prestadoras de servicio de salud (IPS), Profesionales Independientes (PI), aquellos con objetos social diferente a la prestación de servicios en salud y las Instituciones dedicadas al Transporte Especial de Pacientes, el Equipo de Auditores Profesionales del eje han adelantado las Siguientes Actividades concernientes a este tema:

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Según Base de Datos Suministrada por la Secretaria de Salud Departamental él Municipio de Barrancabermeja cuenta con un total de 258 IPS en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) de las cuales 64 son Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), 73 entidades con Objeto social diferente a la prestación de servicios de salud, 117 profesionales independientes y 4 instauraciones dedicadas al transporte Especial de pacientes se han realizado a la fecha las siguientes Visitas de Auditoría Inspectivas.

Se realizaron en este periodo 19 visitas de auditorías a entidades con objeto social diferente (CENTROS DIAS Y CENTROS DE BIENESTAR)

LOS CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR AUDITADOS Y CERTIFICADOS FUERON:

- Centros de Bienestar:
  - San Antonio
  - La Milagrosa
  - La Misericordia
  - Hogar del Peregrino
  - Manos Amigas

- Centros Vida:
  - Centro vida del adulto mayor LOS HIJOS DE DIOS
  - Centro vida del adulto mayor ATEBA
  - Centro vida del adulto mayor el MESON DE LOS ABUELOS.
  - Centro vida del adulto mayor BELLO ATARDECER SEDE 1- (B.ANTONIO NARIÑO)
  - Centro vida del adulto mayor el BIENESTAR DE LOS ABUELOS.
  - Centro vida del adulto mayor CORAZONES ALEGRES.
  - Centro vida del adulto mayor FUNDACION BANCOS DE ALIMENTOS.
  - Centro vida del adulto mayor NUEVO AMANECER CAMPESTRE.
  - Centro vida del adulto mayor MI QUERIDO VIEJO- SEDE A- (B. CIUDADELA PIPATON)
  - Centro vida del adulto mayor MI QUERIDO VIEJO SEDE B- (B. SAN SILVESTRE)

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

GARANTIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA).

La Secretaria Local de Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Constitución Política, donde se manifiesta que la Seguridad Social es un servicio público a cargo del estado, de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, y en lo establecido por el Decreto 806 de 1998 el cual en su Artículo 16 manifiesta que el Sistema General de Seguridad Social en Salud garantiza a todos los habitantes del territorio nacional la atención inicial de urgencias y que el costo de los servicios será asumido por la Entidad Promotora de Salud o administradora del Régimen Subsidiado a la cual se encuentre afiliada la persona o con cargo al Fosyga en los eventos descritos en el artículo precedente, atendiendo lo anterior, este ítem muestra cómo se han utilizado los recursos del Fondo Local de Salud, para realizar el pago de manera oportuna y adecuada las obligaciones que se hayan contraído, debido a la Prestación de Servicios de urgencias en Salud de baja complejidad a la Población Pobre No asegurada Sisbenizada de los niveles I y II, victimas y reintegrados del conflicto armado.

- Para el periodo en mención se garantizó la continuidad de la prestación de servicios de salud de baja complejidad a la Población Pobre No Asegurada Sisbenizada en los niveles 1 y 2 víctimas y Reintegrados del Conflicto Armado, con la red pública del municipio por evento.

MES	N. POBLACION	NIVEL DE ATENCION		EDAD						SEXO		ZONA	
		1	2	0 - 4	5 - 14	15 - 29	30 - 44	45 - 59	>60	F	M	URBANA	RURAL
OCTUBRE	1125	1004	121	150	343	468	71	47	46	542	583	1060	65
NOVIEMBRE	1094	979	115	141	340	459	67	44	43	525	569	64	1030
DICIEMBRE	1374	1224	150	133	437	576	95	52	81	630	744	1295	79
ENERO	1350	1201	149	129	432	568	92	55	74	627	723	76	1274

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

MES	N. POBLACION	NIVEL DE ATENCION		EDAD						SEXO		ZONA	
		1	2	0 - 4	5 - 14	15 - 29	30 - 44	45 - 59	>60	F	M	URBANA	RURAL
OCTUBRE	1125	1004	121	150	343	468	71	47	46	542	583	1060	65
NOVIEMBRE	1094	979	115	141	340	459	67	44	43	525	569	64	1030
DICIEMBRE	1374	1224	150	133	437	576	95	52	81	630	744	1295	79
ENERO	1350	1201	149	129	432	568	92	55	74	627	723	76	1274

ZONA URBANA		
COMUNA	PPNA DE LA COMUNA	POBLACIONES ATENDIDAS
1	63	21
2	8	1
3	106	34
4	64	21
5	126	44
6	112	54
7	111	28

ZONA RURAL		
CORREGIMIENTOS	PPNA DE LA COMUNA	POBLACIONES ATENDIDAS
CENTRO	61	5
LLANITO	28	8
LA FORTUNA	4	4
MESTE DE SAN RAFAEL	1	2
SAN RAFAEL DE CHUCIRI	63	2

INFORME DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE ASOCIACION CON LA ESE- BARRANCABERMEJA

CONVENIOS	OBJETO	VALORES	PLAZOS	ACTA DE INICIO	REUNION DE SEGUIMIENTO
2149- 14	ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE LA OBRA E INTERVENTORIA DE LA AMPLIACION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD EL DANUBIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	VALOR TOTAL DEL MUNICIPIO: $6.123.735.015,70 1- VALOR INICIAL: $ 2.196..382.064,00 -APORTE DEL MUNICIPIO: $2.096.382.064,00 -APORTE ESE BARRANCABERMEJA: $100.000.000,00 2- ADICIONAL No.001: $507.403.303,47 3- ADICIONAL No.002: $3.419.949.648,23	1- PLAZO INICIAL : VEINTICUATRO (24) MESES 2- PLAZO ADICIONAL No.01: SEIS (6) MESES 3- PLAZO ADICIONAL No. 02: DIECISEIS (16) MESES 4- PLAZO ADICIONAL No. 03: DOCE (12) MESES	16 DICIEMBRE DEL 2014	

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

2363- 16	**ANUAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA OBRA E INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS CENTORS DE SALUD CDV Y LLANITO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**	**VALOR TOTAL: $8.247.525.739,00 APORTE DEL MUNICIPIO: $7.880.525.739,00 APORTE DE LA ESE: $367.000.000,00**	**1- VEINTICUATRO (24) MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO 2- PLAZO ADICIONAL No. 01. SEIS (6) MESES**	**27 DICIEMBRE DEL 2016**	
2369-16	**ANUAR ESFUERZOS PARA LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOSPARA EL MEJORAMINETO EN LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA ESE BARRANCABERMEJA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**	**VALOR TOTAL : $3.191.726.970,00 APORTE DEL MUNICIPIO: $2.999.726.970,00 APORTE DE LA ESE: $192.000.000,00**	**1- PLAZO INICIAL: DOCE (12) MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO 2- PLAZO ADICIONAL No. 01: SEIS (6) MESES DIECIOCHO (18)MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO 2- PLAZO ADICIONAL No. 02 POR TRES (3) MESES. 3- PLAZO ADICIONAL No. 03 POR TRES (3) MESES.**	**27 DICIEMBRE DEL 2016**	

En el 2017 se realizaron reuniones conjuntas para el seguimiento de los convenios interadministrativos No. **1497-14, 2363-16**, **2369-16**, los cuales se hicieron en 09 febrero del 2017, 10 agosto del 2017 y el 19 diciembre del 2017.

1- Convenio 2149-14:

El 9 febrero del 2017 en reunión de comité de seguimiento, la ESE informa que se adjudicó el contrato para la ejecución del área de sala de parto y hospitalización, está en espera la adjudicación de la interventoria de la obra.

En la reunión de seguimiento del 10 agosto del 2017, se rinde informe en forma cronológica, del avance del convenio, el 6 de abril se realiza convocatoria pública para la ampliación y remodelación del centro de salud el Danubio, se adjudica contrato mediante resolución No. 194 de 4 mayo del 2017. el día 8 de mayo se suscribe contrato de obra por valor de $2.698.746.185. El día 8 de mayo se publica invitación publica, para la interventoria técnica, administrativa y financiera para la remodelación y aplicación del centro de salud el Danubio. El 16 de mayo se adjudica contrato de la interventoria mediante resolución No. 210. Por valor de $188.924.400. el 16 de junio se firma acta de inicio del contrato de obra e interventoria por un termino de ejecución de siete meses.

En reunión de seguimiento del 19 de diciembre del 2017, la Ese informa que el comité de obra solicita un adicional por tiempo de tres meses los contrato de obra e interventoria, argumentando inconvenientes para poder ingresar al centro de salud tanto de maquinaria con de mano de obra atendiendo los requerimiento de la comunidad del sector, además las fuertes lluvias del mes de agosto y noviembre las cuales impiden el desarrollo normal de las obras, además los inconvenientes

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

jurídicos que existen con una caseta que obstaculizan el ingreso de las ambulancias contemplado en el diseño original, el contratista y la interventora manifiestan la necesidad de la contrición de un muro de contención de aproximadamente 35 mts, para la estabilización del talud ubicado en el costado este del centro de salud, con el fin de garantizar el acceso seguro y sin riesgo de erosión de la vía de las ambulancias con paciente a la sala de urgencias del centro de salud. La ESE expone el tema de la caseta el tema de la caseta de la señora Leyda Ruth Sánchez, y allegan acta de conciliación en el CPC, sin llegar a ninguna conciliación, por lo tanto el proceso continúa. La Ese manifiesta la preocupación ante la necesidad de adicionar tiempo y recursos al contrato de interventora y solicita que se consulte si se pueden utilizar los recursos de rendimiento financieros.

El nueve (9) de octubre de 2018 se presento solicitud de adicional atendiendo que al a fecha no se han surtidos los inconvenientes de cumplimiento a cabalidad norma retie, ajustes a los diseños del cuarto de bomba que suministra agua.

El diecinueve (19) de noviembre del 2018 el consorcio Cayaochoa Ingenieros, presenta proyecto de modificación de actividades al contrato de obra. Para contratar un ingeniero que coadyuve en la revisión de actividades eléctricas, que avale los montaje de la subestación eléctrica y que garantice que las actividades electicas propuestas en el acta modificatoria del contrato queden acorde a la normatividad vigente. El veintitrés (23) de enero la ese suscribe contrato de prestación de servicios con un ingeniero electricista para realizar estudios técnicos delas actividades de las instalaciones eléctricas en el merco del contrato

2- Convenio 2363-16:

El día 9 febrero del 2017, la Ese informa que se encuentra a la espera de la actualización del modelo de red del Departamento de Santander y del concepto técnico favorable por parte del ministerio de salud. Concluyen que una vez contemos con este concepto se dará inicio a la convocatoria formal de oferta para la construcción del centro de salud.

En la segunda reunión de seguimiento del 10 agosto del 2017, la ESE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA informa que se encuentra a la espera de la actualización del modelo de red del departamento para el visto bueno final y concepto técnico favorable por parte del ministerio. Aclara que este proyecto se iniciara una vez hayan concluidos las obras del centro de salud el Danubio, dado que actualmente este centro asistencial es donde se vienen presentando los servicios de salud.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

En reunión de seguimiento del 19 diciembre del 2017, la ESE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA informa que el día 23 de noviembre del 2017 se radica actualización del convenio en la oficina de planeación municipal, a la fecha se espera la certificación de la primera actualización. Una vez lo actualicen se enviara al ministerio para la obtención del concepto técnico favorable de viabilidad del proyecto. Y pendiente de la actualización del modelo de red del departamento. La ESE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA solicita adicional en tiempo a futuro para seguir gestionando para la ejecución del objeto del contrato.
Que el día siete veintiocho (28) de noviembre de 2018, se solicita la secretaria de salud adicional en tiempo No. 01 al convenio de asociación por el termino de un año, no obstante la secretaria local de salud otorga viabilidad de adicionar por un término de seis (6) meses. Prorroga que es suscrita en diciembre de 2018.

3- Convenio 2369-16:
Se solicita de actualización del proyecto por parte de la secretaria local de salud, ante la posibilidad y sugerencia de cambios de algunos equipos solicitados por la Ese Barrancabermeja, costos promedios, especificaciones técnicas, ajustes de precios, cambio del IVA al 19% para la actualización del proyecto. Una vez actualizado se envía para el aval al departamento. Se emite certificado de la primera actualización por parte de planeación municipal, el 13 de junio del 2017, es presentado a la secretaria departamental de salud el 27 de julio del 2017 para el aval.
Segunda reunión del comité de seguimiento el 10 de agosto del 2017 se concluye que se solicitara al departamento el avance frente al concepto de viabilidad del proyecto. El 4 septiembre se realiza reunión con funcionarios de la secretaria departamental de salud, donde se trata de los nuevos requisitos por parte del ministerio, devuelven el proyecto para realizar los ajustes según la circular 047 del 30 marzo emitida por el departamento. El 21 se septiembre del 2017 se vuelve a radicar nuevamente el proyecto ante la secretaria departamental. El 3 noviembre del 2017 la secretaria de salud departamental devuelve el proyecto con observaciones como: excluir del proyecto inicial equipo de RX fijo y digital de imagen porque la ESE de Barrancabermeja no cumple con la capacidad física instalada para este equipo, recomienda incluir los equipos de purificador de agua, ventilador volumétrico y un concentrador de oxigeno. El día 4 de diciembre se radica ante la oficina de planeación municipal la segunda actualización del proyecto.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

El 6 de diciembre del 2017 la Ese Barrancabermeja solicita un adicional en tiempo al convenio.

Tercera reunión del comité de seguimiento donde presentan y exponen la gestión realizada por la ESE Barrancabermeja motivo por el cual se justifica la adicción en tiempo.

El día 23 de enero se radica nuevamente el proyecto de primera actualización vigencia 2018, el día 2 de febrero la oficina de planeación expide la certificación de la primera actualización de la vigencia 2018.

El día 14 de febrero del 2018 fue radicado en la secretaria departamental de salud, el día 15 marzo la secretaria departamental informa de la viabilidad del proyecto de dotación de equipos biomédicos a la secretaria local de saluda de Barrancabermeja.

El día 2 abril se publica convocatoria pública No. CP- ESEB- 002- 2018 para la adquisición de los equipos biomédicos.

El dio 18 de abril suscribe contrato de suministro No. 18-00200 para la adquisición de los equipos biomédicos por un termino de ejecución de tres meses.

El día dieciocho (18) de abril de 2018 se suscribe contrato de suministro No. 18-00200. Con acta de inicio del veinticuatro (24) de abril del 2018.

La ESE Barrancabermeja el 11 de septiembre de 2018, solicita una tercera (3) prorroga del convenio de asociación No. 2369-16, por un tiempo adicional de tres (3) meses.

El día once (11) de febrero del 2019 se realiza acta de recibo final del convenio de asociación.

DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

METAS PROPUESTAS

Meta 1. Implementar la estrategia “Primeros mil días de vida”, desde la gestación hasta cumplir los dos años de vida, durante el cuatrienio

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Meta 2. Establecer la línea base del desarrollo infantil y de la condición de discapacidad de niñas, niños y adolescentes, que implica definición de fuentes, instrumentos, indicadores entre otros, durante el cuatrienio.

Meta 3. Implementar el marco estratégico y operativo de salud de la infancia dentro de la política pública para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio

Meta 4. Realizar Seis (6) reuniones anuales del Comité Local de Salud Infantil

Meta 5. Elaborar anualmente un (1) informe con la documentación, datos e indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adulto mayor, para el informe “Análisis del sistema de información de salud (ASIS)”, con enfoque diferencial y en situación de discapacidad, que incluya el análisis de inequidades sociales, durante el cuatrienio.

Meta 6. Realizar cincuenta y cuatro (54) auditorías de la norma técnica de la resolución 412 del 2000 relacionadas con la salud infantil a las IPS, durante el cuatrienio

Meta 7. Aumentar en cuatro (4) las auditorías a la implementación de la estrategia Atención Integral "De Las Enfermedades Prevalentes De La Infancia (AIEPI) mediante a las IPS, durante el cuatrienio

Meta 8. Realizar de manera permanente durante el cuatrienio, la vigilancia del 100% de eventos de interés en salud pública de todos los casos reportados en el SIVIGILA relacionados con el componente Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes, entre ellos anomalías congénitas, CA infantil, supervisando las acciones realizadas por las EPS e IPS..

Meta 9. Desarrollar un (1) programa intergeneracional para promover el envejecimiento activo en toda la población, a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones en los tres pilares: salud, seguridad y participación, durante el cuatrienio.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Meta 10. Desarrollar en el 100% de los centros vida o día, acciones de vigilancia en la Atención primaria en salud (APS), en el cuatrienio

Meta 11. Realizar dieciséis (16) auditorias para verificar el desarrollo de estrategias de sensibilización y capacitación para la humanización de los servicios prestados a las personas mayores, en 8 EPS y en 8 IPS, anualmente

Meta 12. Diseñar y desarrollar dos (2) estrategias de comunicación por medios masivos y alternativos para promover los derechos, el respeto y la dignificación de las personas mayores, promocionar la denuncia y rechazo de la comunidad a la violencia hacia los mayores, durante el cuatrienio.

Meta 13. Incrementar y mantener la Vigilancia en diecinueve (19) centros vida o día, en cuanto a la aplicación de procedimientos, protocolos y adecuación de la infraestructura física y técnica, orientada a brindar una atención integral durante el día a las personas mayores, manteniendo su red familiar, con énfasis en aquellas personas mayores que se encuentran en situación de calle, con discapacidad, en abandono o soledad, o con carencia de redes sociales y familiares, anualmente.

Meta 14. Promover y mantener una (1) estrategia sobre el autocuidado y voluntariado para la salud de la población mayor que involucra acciones de fomento al acceso a la cultura, educación, recreación, nuevas tecnologías, ambientes saludables, emprendimiento, productividad y el ahorro, para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras de personas mayores, durante el cuatrienio

Meta 15. Realizar dieciséis (16) auditorías en las EPS e IPS, de los servicios de atención de las personas mayores afiliadas revisión, ajuste o desarrollo de los estándares de calidad y planes de mejoramiento anualmente.

Meta 16. Realizar dos (2) campañas de información, educación y comunicación para promover la política de familia orientadas a la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozcan los derechos de todos y cada uno de sus miembros y fomenten la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la crianza de los hijos e hijas, el cuidado de las personas dependientes con o sin discapacidad.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Meta 17. Realizar dieciséis (16) auditorías en las ocho (8) EPS y ocho (8) IPS, sobre la implementación del acceso efectivo y calidad en la atención integral con enfoque de género, identificando barreras de desigualdad e incluyendo a las víctimas de la violencia por identidad de género y a la población LGTBI, anualmente.

Meta 18. Implementar un (1) modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación en el curso de vida, género, etnicidad, y en las necesidades diferenciales de la población en situación de discapacidad y víctimas, durante el cuatrienio.

Meta 19. Diseñar un (1) programa educo comunicativo para, la socialización de las prácticas medicinales ancestrales afrocolombianas, que generen un reconocimiento social de sus alcances en la historia, en el cuatrienio.

Meta 20. Desarrollar un (1) programa que contenga acciones de planificación familiar en población con discapacidad, involucrando la promoción y asesoría de la interdicción a los familiares de mujeres y hombres en edad fértil, con discapacidad mental cognitivo, durante el cuatrienio.

Meta 21. Continuar con el programa de suministro de ayudas Técnicas o Productos de apoyo que posibilite el acceso a tecnologías de asistencia y apoyo para las personas con discapacidad, en el marco de los procesos de rehabilitación integral, durante el cuatrienio.

Meta 22. Actualizar el censo de la población en situación de discapacidad, para garantizar la cobertura acorde al Registro para la Localización y Caracterización de las Personas en situación de discapacidad (RLCPD), en el cuatrienio.

Meta 23. Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC, como un proceso de desarrollo local inclusivo, de carácter intersectorial, durante el cuatrienio

Meta 24. Garantizar el 100% el cumplimento a la ley 1448 de 2011 en su artículo 49 con respecto al aseguramiento en salud a población víctima del conflicto armado.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Meta 25. Implementar en el 100% de las IPS la ruta del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas. PAPSIVI, durante el cuatrienio.

Meta 26. Implementar anualmente la estrategia de formación de líderes comunitarios y población en general sobre derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que faciliten el ejercicio de verificación de la garantía de los derechos y favorezcan el acceso a servicios de salud con calidad a la población identificada como víctima del conflicto armado.

Meta 27. Implementar una (1) estrategia de atención integral para habitante de calle que incluya un tamizaje social y los componentes de prevención y atención a través de una unidad móvil según lineamientos de la Ley 1641 de 2013 y las líneas estratégicas del Plan Nacional de Prevención y Atención Integral de Habitante de Calle, durante el cuatrienio.

Meta 28. Mantener las cuatro (4) rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en salud, durante el cuatrienio.

Meta 29. Desarrollar una (1) estrategia IEC para la prevención y erradicación del trabajo infantil, durante el cuatrienio.

METAS ALCANZADAS

Meta 1. Auditoria de seguimiento a la estrategia los primeros mil días de vida en las diferentes IPS públicas y privadas del Municipio de Barrancabermeja

Meta 2. Mediante el censo y las visitas domiciliarias se definen e implementan los instrumentos en la atención a las personas en situación de discapacidad

Meta 3. Apoyo a la mesa de infancia con el fin de actualizar la política pública de atención de infancia)

Meta 4. Se convocaron a los diferentes miembros participantes del comité local de salud infantil, con el fin de hacer seguimiento a los análisis de casos y notificaciones de salud pública

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Meta 5. Se entregaron insumos para el informe ASIS, desde la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Meta 6. Se realizaron 14 auditorías de seguimiento en las diferentes IPS públicas y privadas con respecto a la norma técnica de la resolución 412 del 2000

Meta 7. Auditorias de seguimiento a las IPS públicas privadas para la estrategia AIEPI

Meta 8. Visitas domiciliarias a las madres de los menores que nacen con anomalías congénitas y su posterior seguimiento

Meta 9. Actividades lúdicos recreativas en seis centros de bienestar y vida en el fortalecimiento de acciones de los pilares salud, seguridad y participacion

Meta 10. Se aplica el instrumento de APS en 19 centros vida y de bienestar del Municipio de Barrancabermeja

Meta 11. Auditorias de seguimiento a las EPS e IPS para verificar la prestación de los servicios con calidad a los adultos mayores

Meta 12. Se realizó campaña publicitarias a través del programa de intervenciones colectivas PIC

Meta 13. Se realizaron diecinueve visitas de inspección, vigilancia y control a centros vida y de bienestar cumpliendo los protocolos establecidos

Meta 14. Se realizaron seis talleres lúdicos recreativos en centros vida y de bienestar promoviendo el autocuidado en la población mayor

Meta 15. Auditorias de seguimientos a las EPS e IPS en la atención de las personas mayores

Meta 16. Se realizó campaña publicitaria a través del plan de intervenciones colectivas PIC

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Meta 17. Auditorias de seguimiento a las EPS e IPS sobre la implementación del acceso y calidad en la atención integral con enfoque de género

Meta 18. Revisión en la implementación de modelo en atención de prestación del servicio de salud en las diferentes IPS

Meta 19. Se hizo revisión a literatura de la medicina ancestral y se realizó reunión con las organizaciones afrodescendientes que se encuentran en la base de datos de la secretaria de desarrollo económico

Meta 20. Charlas de planificación familiar a las personas con discapacidad mental cognitiva

Meta 21. Entrega de ayudas técnicas

MES DE OCTUBRE 2018	
BASTON CANADIENSE EN ALUMINIO	3

MES DE NOVIEMBRE 2018	
SILLA DE RUEDAS SEMI DEPORTIVA	3
BASTON CANADIENSE EN ALUMINIO	2
SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON BRAZOS Y PIES REMOVIBLES	18
SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PARA NIÑOS	2
TOTAL	25

MES DE DICIEMBRE 2018	
SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON BRAZOS Y PIES REMOVIBLES	8
SILLA DE RUEDAS SANITARIA	2
SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PARA NIÑOS	2
COJIN ANTIESCARA	1
TOTAL	13

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

	MES DE ENERO 2019	
	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON BRAZOS Y PIES REMOVIBLES	12
	SILLA DE RUEDAS SANITARIA	2
	COJIN ANTIESCARA	1
	TOTAL	15

Meta 22. Inclusión de 622 personas con discapacidad en el registro de localización y caracterización

Meta 23. Se realizó estrategia de RBC en dos comunidades del Municipio

Meta 24. Se asiste todos los días miércoles al CRAIV dentro de la oferta Institucional de la secretaria local de salud

Meta 25. Se asiste todos los días miércoles al CRAIV dentro de la oferta Institucional de la secretaria local de salud, de igual forma se hace visita de seguimiento a las IPS Y EPS, que atiende a población victima

Meta 26. Se realiza charla con líderes comunitarios y población sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario

Meta 27. Se han realizado brigadas de atención integral a la atención de los habitantes de calle en conjunto con otras dependencias de la administración)

Meta 28. Auditorias de seguimiento en las rutas de atención para la primera infancia, adolescencia y juventud en las diferentes IPS y EPS

Meta 29. Apoyo al comité de erradicación de trabajo infantil y desarrollo de estrategias para la prevención del trabajo infantil a través del PIC

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ALCANZADOS

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS EN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y EN GENERAL DE LA GESTION (BALANCE TECNICO DE LA GESTIÓN)

Se logró el cumplimiento total de las 29 metas propuestas en el plan de desarrollo en la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables y que fueron proyectadas en el COAI – PAS de la vigencia 2018

Meta 1. Implementar la estrategia “Primeros mil días de vida”, desde la gestación hasta cumplir los dos años de vida, durante el cuatrienio.

Se realizó la socialización y la implantación de la estrategia “MIS PRIMEROS MIL DÍAS DE VIDA” en ocho (4) IPS públicas y ocho (4) IPS privadas realizando seguimiento y reuniones de sensibilización, aplicación, e implementación de planes de mejoramiento a las instituciones prestadoras de salud en esta estrategia, con el fin de dar cumplimiento a las políticas nacionales

Meta 4. Realizar Seis (6) reuniones anuales del Comité Local de Salud Infantil

Se coordinaron la realización de tres (2) comité de salud infantil planeando y ejecutando según la necesidad seguimiento de estrategia de apoyo en la ejecución de programas de salud infantil y la participación, evaluación y adquisición de compromisos para garantizar el cumplimiento de metas en un trabajo conjunto y articulado entre las diferentes dependencias

Meta 3. Implementar el marco estratégico y operativo de salud de la infancia dentro de la política pública para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio

Se realizo apoyo en la creación, gestión, socialización y ejecución de la política pública de infancia y adolescencia municipal, articulándola con la política pública

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

de primera infancia de cero a siempre generando apoyo a la secretaria de desarrollo social y económico.

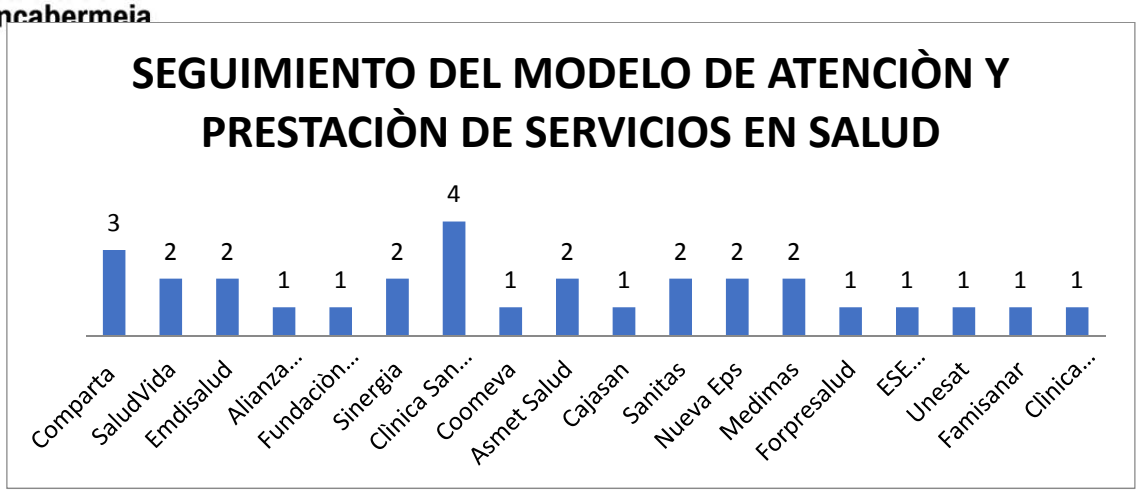
META 18

Implementar un modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación en el curso de vida, género, etnicidad y en las necesidades diferentes de la población en situación de discapacidad y víctimas, durante el cuatrienio.

Se realizó seguimiento en las diferentes IPS y EPS frente a la implementación del modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación en el curso de vida, género, etnicidad y en las necesidades diferenciales de la población en situación de discapacidad y víctimas a:

- Comparta
- Saludvida
- Emdisalud
- Alianza Diagnòstica
- Fundaciòn Mèdico Preventiva
- Sinergia
- Clìnica San Nicolas
- Coomeva
- Asmet Salud
- Cajasan
- Sanitas
- Nueva Eps
- Medimas
- Forpresalud
- ESE Barrancabermeja
- Unesat
- Famisanar

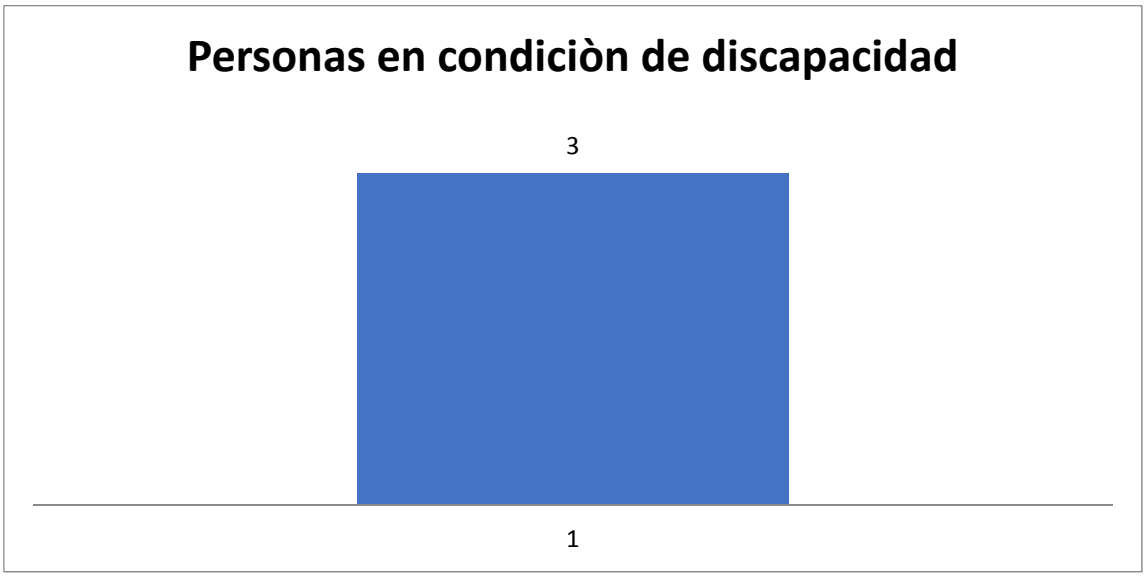
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



META 22

Actualizar el censo de la población en situación de discapacidad para garantizar la cobertura acorde a registro para la localización y caracterización de las personas en situación de discapacidad.

Se actualizó el Censo de la población en situación de discapacidad para garantizar la cobertura acorde a registro para la localización y caracterización de las personas en situación de discapacidad.



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

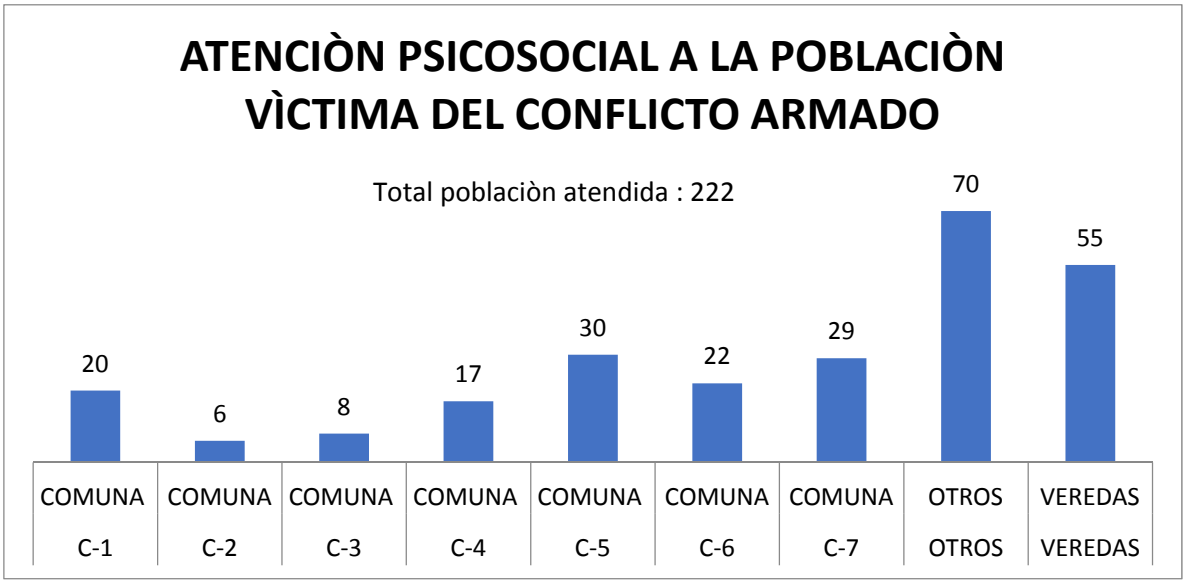
META 24

Garantizar el 100% el cumplimiento a la Ley 1448 del 2011 en su Artículo 49 con respecto al aseguramiento en salud a población víctima del conflicto armado.

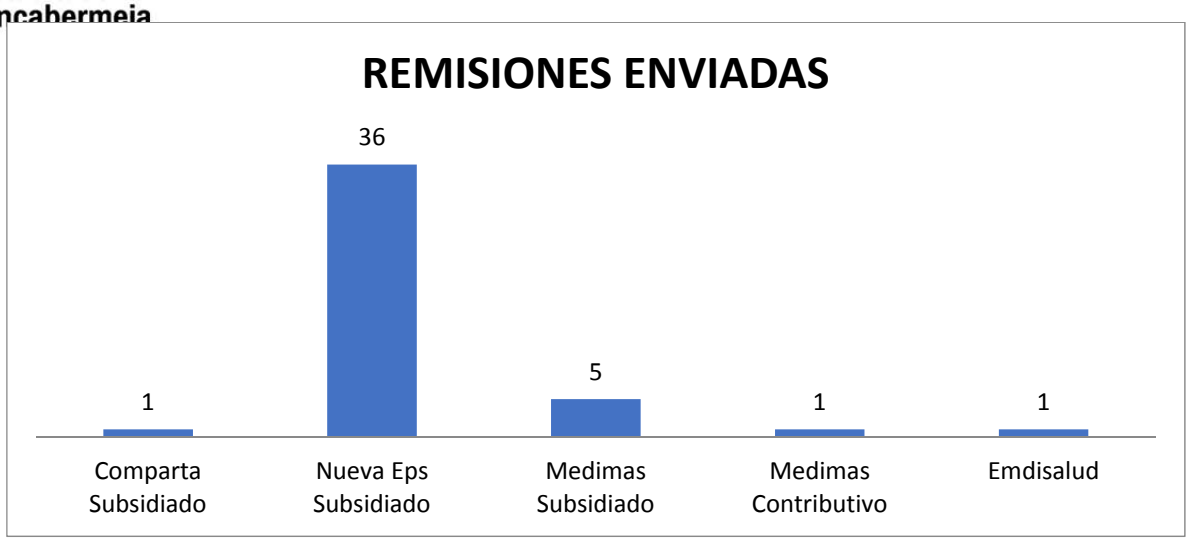
Se realizó seguimiento de los casos que ameriten atención psicosocial en población víctima del conflicto armado en el cumplimiento a la Ley 1448 del 2011 en el Artículo 49 con respecto al aseguramiento, en las instalaciones del CRAIV y Secretaría Local de Salud.

Se asistió al informe del Proyecto fortalecimiento de la Resiliencia de las comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia, Barrancabermeja en el Auditorio de la Cruz Roja.

Se ha solicitado al Centro Regional de Atención Integral a Víctimas – CRAIV un espacio para realizar la atención adecuada a la población Victima del Conflicto Armado, hasta la fecha no se ha solucionado.



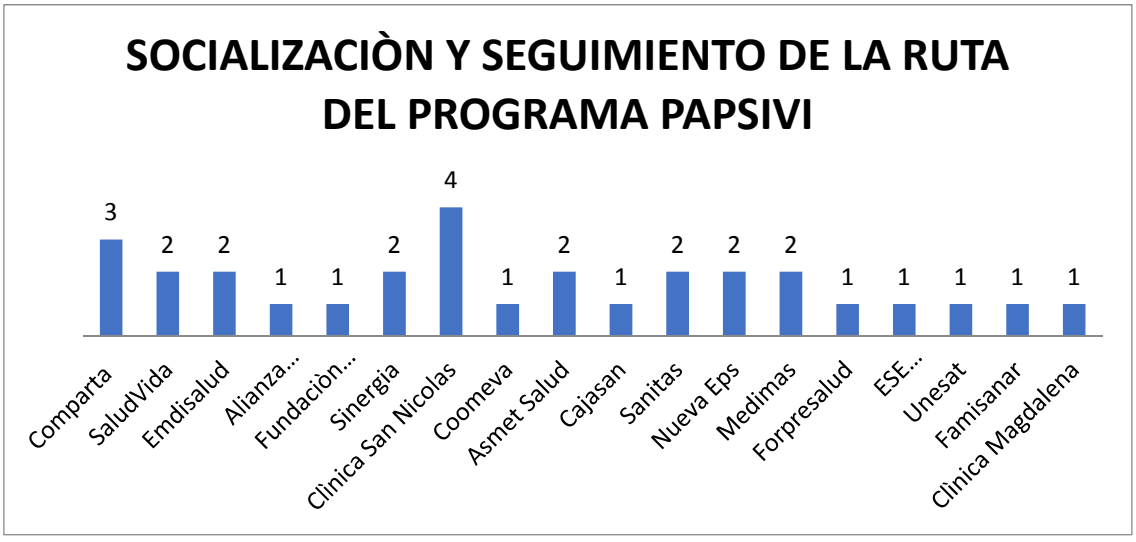
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



META 25

Implementar en el 100% de las IPS la Ruta de Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, PAPSIVI durante el cuatrienio.

Se realizó socialización y seguimiento a las IPS y EPS del Municipio sobre la implementación de la Ruta del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, PAPSIVI.



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

META 27

Implementar una estrategia de atención integral para Habitantes de la Calle que incluya un tamizaje social y los componentes de prevención y atención a través de una Unidad Móvil según lineamiento de la Ley 1641 de 2013 y las líneas estratégicas del Plan Nacional de Prevención y Atención Integral de Habitantes de la Calle, durante el cuatrienio.

Se realizó atención psicológica y seguimiento a cuatro (4) casos de personas Habitantes de Calle.

Se hizo acompañamiento en Brigada de atención psicosocial a la población Habitante de Calle y en Calle.

Se elaboró oficio para la reactivación de la Mesa Técnica para la construcción de la Política Pública de Habitante de Calle y en Calle, la cual se llevará a cabo en el Auditorio de la Secretaria Local de Salud el día 9 de Octubre de 2018.

SAC
SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

INFORME DE LAS PQRS

Teniendo en cuenta que el Servicio de Atención a la Comunidad es la dependencia de la Secretaria Local de Salud; encargada de escuchar, brindar orientación y solucionar las inconformidades e inquietudes que presentan los usuarios por insatisfacción en los servicios de salud, o cualquier otra eventualidad que afecte su entorno; la oficina del SAC, reúne en el presente informe las actividades realizadas con los usuarios del SGSS que acuden a esta dependencia.

El presente Informe brinda el consolidado de PQRS radicadas en el periodo comprendido entre el 01 de Octubre del 2018 al 31 de Enero del 2019, discriminadas por régimen subsidiado o contributivo, según la EPS y motivo de la PQRS.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

OBJETIVOS

- Evaluar las PQRS recibidas en la oficina del SAC, con el fin de determinar las deficiencias del sistema de seguridad social en salud.
- Determinar las principales causas que conllevan a la insatisfacción en el servicio recibido por el usuario en las EPS –Subsidiadas que hacen presencia en el municipio.

PQRS del mes de 01 de Octubre del 2018 al 31 de Enero del 2019 discriminadas de la siguiente forma

REGIMEN	CANTIDADES PQRS
CONTRIBUTIVO	9
SUBSIDIADO	72
ESPECIAL	0
TOTAL	81

En la tabla se observa que del 100% de la población que acude a las oficinas del SAC a gestionar (PQRS) el 11% son usuarios del régimen Contributivo, el 89% son usuarios del régimen Subsidiado.

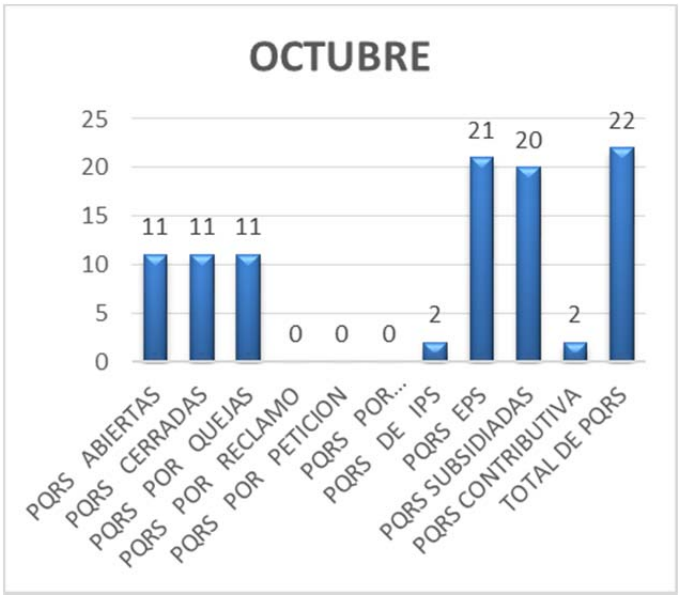
Contributivo: 11% de las PQRS recepcionadas en el SAC, para el periodo del 01 de Octubre del 2018 al 31 de Enero del 2019, corresponden al régimen contributivo y la mayor inconformidad obedece a la demora en la autorización de servicios en tratamientos y diagnósticos especializados.

Subsidiado: del 89% de la población que acudió al SAC para el periodo del 01 de Octubre del 2018 al 31 de Enero del 2019, corresponde a usuarios del régimen subsidiado siendo el mayor motivo de consulta por el incumplimiento de autorizaciones para citas especializadas, demora en la entrega de medicamentos, viáticos, y movilización de EPS.

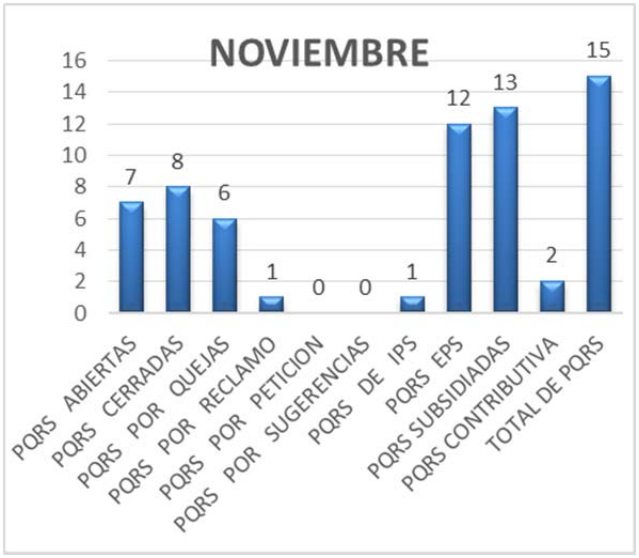
Especial: 0% Durante este periodo no se recibieron PQRS para la población de régimen Especial

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

GRAFICA PQRS EN EL MES DE OCTUBRE 2018

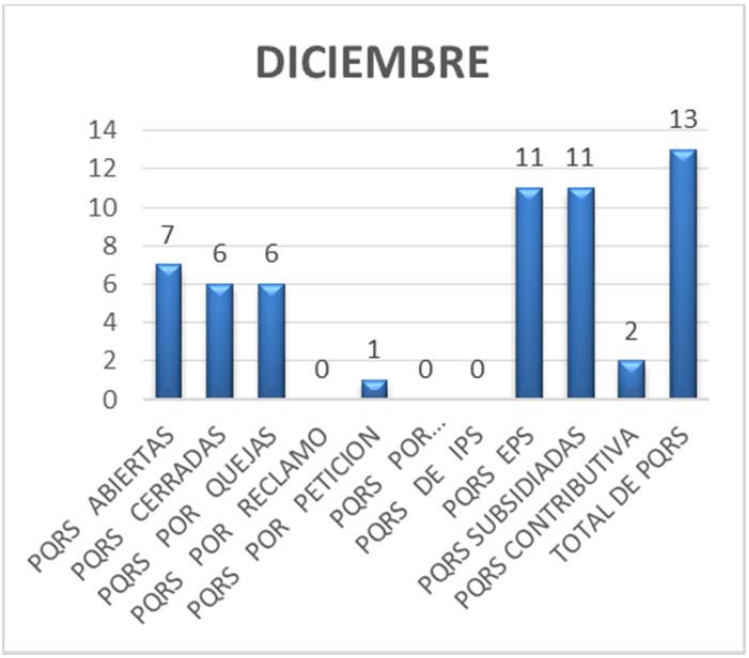


GRAFICA PQRS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2018

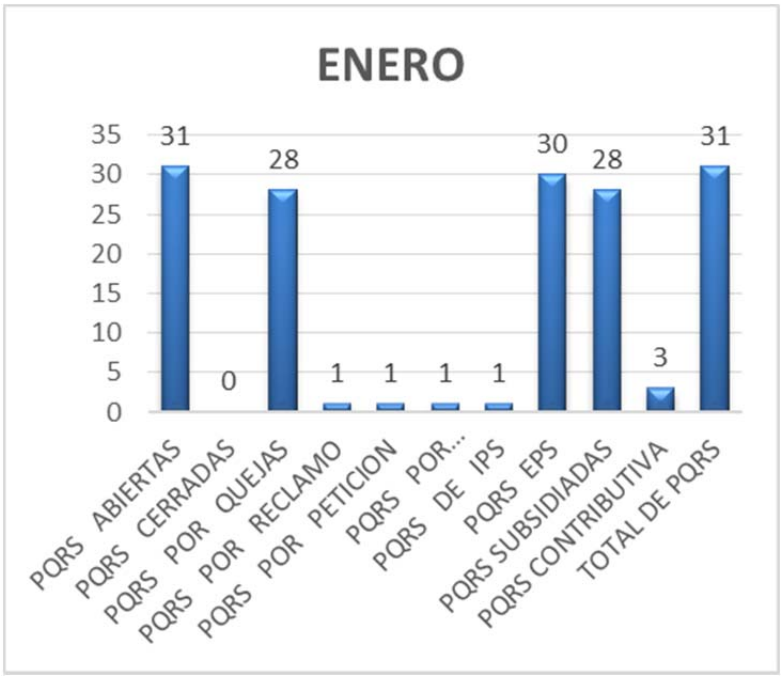


GRAFICA PQRS EN EL MES DE DICIEMBRE 2018

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

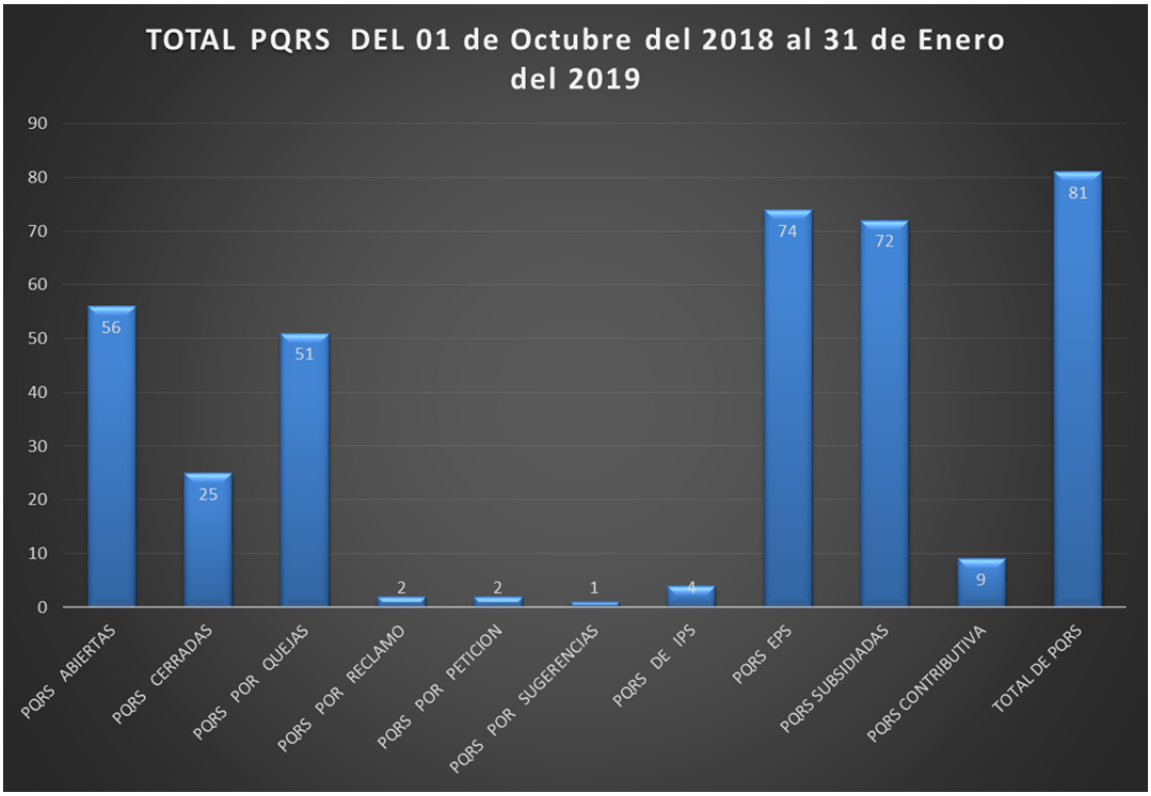


GRAFICA PQRS EN EL MES DE ENERO 2019



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

CONSOLIDADO TOTAL 2018



Entre el periodo del mes de 01 de Octubre del 2018 al 31 de Enero del 2019 la comunidad interpuso 81 PQRS, de las cuales (1) son sugerencias, (2) son reclamos, (2) peticiones y (51) son quejas.

A la fecha entre esos cuatro meses de las 81 PQRS (25) se encuentran cerradas y (56) aún están en proceso para su posible cierre con el apoyo de los Auditores Médicos de la Secretaria Local de Salud.

De acuerdo a la información obtenida por la clasificación de las PQRS se observa mediante la gráfica que las EPS-S que más recibieron PQRS en el periodo evaluado fueron:

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

RELACIÓN DE PQRS POR EPS/IPS

EPS/IPS	PQRS	%
EMDISALUD	32	38%
NUEVA EPS	6	7%
COOMEVA	7	9%
SALUDVIDA	13	15%
MEDIMAS	5	6%
ASMETSALUD	6	7%
FORPRESALUD	1	2%
CAPITAL SALUD	1	2%
CEDCO	1	2%
C.SAN JOSE	1	2%
CDI	1	2%
PTO SALUD DANUB	1	2%
HRMM	2	2%
FAMISANAR	3	3%
COMPARTA	1	1%
TOTAL	81	100%

TIPO DE PQRS INTERPUESTAS EN EL SAC (01 de Octubre del 2018 al 31 de Enero del 2019**)**

R1 DEMORA EN LAS FARMACIAS PARA ENTREGAR MEDICAMENTOS NO POS

R2 MAL SERVICIO EN LAS FARMACIAS

Q1 DEMORA EN AUTORIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS

Q2 DEMORA EN AUTORIZACIÓN DE EXAMENES ESPECIALIZADOS

Q3 DEMORA EN EXAMENES DE DIAGNOSTICO

Q4 NEGACIÓN DE SERVICIOS POR FALTA DE CONVENIOS

Q5 INCUMPLIMIENTO DE TRASLADOS - RETIROS

Q6 MALA ATENCIÓN POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE SALUD

Q7 NO AUTORIZACIÓN DE LOS VIATICOS

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Q8 DEMORA AUTORIZACIÓN CITAS ESPECIALIZADAS

CONVENCIONES	
P	PETICION
Q	QUEJAS
R	RECLAMOS
S	SUGERENCIAS

PQRS CERRADAS PERIODO (01 de Octubre del 2018 al 31 de Enero del 2019**)**

PQRS-CERRAD	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	G-F	G-M	EPS	REGIMEN	DETALLE PQRS
222	RODRIGUEZ MISAS MAIRA ALEJANDRA	21	X		COMPARTA	SUB	TRAMITE ADMINISTRATIVO
219	MARQUEZ MELENIZ	46	X		COOMEVA	CONT	DEMORA AUTORIZACIÓN ECOGRAFIA
211	BERNAL TOVAR JOHANA DEL CARMEN	33	X		FAMISANAR	CONT	NO CONFORME COBROS
206	BARROS NIETO ARMANDO	74		X	ASMETSALUD	SUB	ENTREGA MEDICAMENTOS INCOMPLETOS
205	DUARTE MENDOZA SANTOS SAUL	81		X	NUEVA EPS	CONT	NEGACIÓN ATENCIÓN DOMICILIARIA
204	MARTINEZ JHON JAIRO	44		X	CDI	SUB	INCONFORMIDAD CON HORARIOS
203	VERA CARVAJAL DAVID STEVEN	12		X	SALUD VIDA	SUB	INCUMPLIMIENTOS DE INSUMOS
202	CALDERON ALUZONA MARLENE	55	X		PUESTO DE SALUD DANUBIO	SUB	MAL PROCEDIMIENTO ENFERMERIA
199	BARRIOS CARREÑO YICEL ADRIANA	32	X		COOMEVA	CONT	DEMORA AUTORIZACIÓN IMAGENEOLOGIA
197	GONZALES ARNULFO	64		X	ASMETSALUD	SUB	DEMORA MEDICAMENTOS
194	CELIS ARNULFO	73		X	COOMEVA	SUB	DEMORA CITA OFTAMOLOGIA
195	SERPA ESPINOZA GABRIEL	55		X	CLINICA SAN JOSE	CONT	PERDIDA HCL
191	AFANADOR PADILLA AIDA MILENA	38	X		ASMETSALUD	SUB	DEMORA ORDEN LAPARASCOPIA
190	EGEA CASTELLANOS EUGENIA	61	X		NUEVA EPS	CONT	DEMORA PROCEDIMIENTO CX
189	CARVAJAL RODRIGUEZ BLANCA GLEIDE	48	X		SALUD VIDA	SUB	DEMORA INSUMOS
187	CONEO CUEVAS LUIS EDUARDO	57		X	NUEVA EPS	CONT	DEMORA MANTENIMIENTO MASCARA SIPAC
188	REYES ROMERO JOHAN SEBASTIAN	9M		X	MEDIMAS	SUB	DEMORA EN AUTORIZACION CX
186	CABALLERO DE PIÑA MARIA LUISA	61	X		ASMETSALUD	SUB	DEMORA AUTORIZACION CX
185	ARDILA RAMIREZ HUMBERTO	63		X	MEDIMAS	SUB	DEMORA AUTORIZACIÓN COLOPROCTOLOGIA
184	MARTINEZ TRESPALACIOS MIGUEL AN(	52		X	COOMEVA	SUB	DEMORA MEDICAMENTOS
182	JIMENES SERPA RONALD JAIR	34		X	SALUD VIDA	SUB	DEMORA CITA ENDOCRINOLOGIA
183	USEDA VELAZCOS ROSA BLANCO	62	X		CEDCO	SUB	DEMORA CITA OFTAMOLOGIA
181	ARRIETA PATIÑO YEIMI LINTON	38	X		SALUD VIDA	SUB	DEMORA CITA OTORRINO
178	RIVEROS LOPEZ JOSEFINA	76	X		ASMETSALUD	SUB	DEMORA CITA RETIRO DE TUTOR
174	CRISTO ORTIZ JUAN	65		X	MEDIMAS	SUB	DEMORA MEDICAMENTOS NO POS

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

PQRS ABIERTAS PERIODO (01 de Octubre del 2018 al 31 de Diciembre 2018**)**

PQRS-2018 ABIERTA	NOMBRE	EDAD	G-F	G-M	EPS	REGIMEN	DETALLE PQRS
175	FLOREZ DE PEREZ RAMONA	81	X		SALUD VIDA	SUB	DEMORA MEDICAMENTOS
176	OBESO BENJAMIN	86		X	EMDISALUD	SUB	DEMORA CITAS ESPECIALIZADAS
177	MARTINEZ PATIÑO DAIRO	37		X	EMDISALUD	SUB	DEMORA EN PROCEDIMIENTOS CX
179	HERNANDEZ MEJIA AMAURY	24		X	MEDIMAS	SUB	DEMORA MEDICAMENTOS
180	RANGEL MOYA ANA VICTORIA	26	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA CITAS ESPECIALIZADAS
182	JIMENEZ RONALD JAIR	34		X	SALUD VIDA	SUB	DEMORA CITAS ESPECIALIZADAS
183	USEDA VELASCO ROSA	62	X		SALUD VIDA	SUB	DEMORA CITA OFTAMOLOGIA
192	PINEDA HOYOS RODOLFO	68		X	COOMEVA	CONT	DEMORA EN PROCEDIMIENTOS CX
193	QUINTERO GILBERTO	68		X	NUEVA EPS	SUB	DEMORA EN TTO NO POS
196	PAEZ DAZA WILSON	49		X	COOMEVA	SUB	DEMORA CITAS ESPECIALIZADAS
198	HERRERA RUIZ LUCILA	72	X		EMDISALUD	CONT	NO CONVENIOS MEDICAMENTOS NO POS
200	BOTERO ALZATE YOBANNI YANETH	51	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA MEDICAMENTOS
201	ALBAN CALDERON HECTOR	78		X	SALUD VIDA	SUB	NO GESTIONAN VIATICOS
207	ACEVEDO VILLA ANA ISABEL	41	X		EMDISALUD	SUB	NO ENTREGAN MEDICAMENTOS
208	MUÑOZ CARDENAS NATALY	9	X		COOMEVA	CONT	DEMORA CITA ESPECIALIZADA
209	MENA MOSQUERA DALILA	46	X		SALUD VIDA	SUB	DEMORA TTO QUIMIO
210	CARDENAS YEIMI PAOLA	31	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA EN CITAS ESPECIALIZADAS
212	CARVALINO LETICIA	59	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA EN PROCEDIMIENTOS CX
214	MANTILLA SUAREZ JAIME	37		X	SALUD VIDA	SUB	MALA ATENCION EN ODONTOLOGIA
216	CARDENAS RODRIGUEZ ALICIA EMMA	63	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA TTO QUIMIO
218	VASQUEZ MARTINEZ ANA	74	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA EN PROCEDIMIENTOS CX
220	TOR FERNANDEZ MELY DEL CARMEN	70	X		HRMM	SUB	DEMORA CITA CON NUTRICIONISTA
221	LEAL BELTRAN LUZ MARINE	31	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA MEDICAMNETOS CONTROLADOS
223	SOTO VALLEJO JHONNATAN	33		X	HRMM	SUB	NO REALIZARON EXAMENES ESPECIALIZADOS
224	HERNANDEZ MARTINEZ JAIRO	32		X	EMDISALUD	SUB	NO ENTREGAN MEDICAMENTOS

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

PQRS ABIERTAS PERIODO (01 de Enero del 2019 al 31 de Enero del 2019)

PQRS ABIERTA S-201	NOMBRE	EDAD	G-F	G-M	EPS	REGIMEN	DETALLE PQRS
1	JARAMILLO BUITRAGO EDGAR	53		X	EMDISALUD	SUB	NO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
2	JURADO CASADO EDGAR	70		X	CAPITAL SALUD	SUB	INCONFORMIDAD POR METODOLOGIA DE ASEGURAMIENTO
3	MEJIA ARRIETA MYRIAM	78	X		NUEVA EPS	SUB	INCONFORMIDAD POR METODOLOGIA DE ASEGURAMIENTO
4	BECERRA PADILLA LUIS	56		X	FORPRESALUD	CONT	ADMINISTRACION MEDICAMENTO VENCIDO
5	BASTOS BERMUDEZ LEONIDAS	79		X	EMDISALUD	SUB	DEMORA ENTREGA MEDICAMENTO NO POS
6	MANTILLA CABALLERO JERALDINE	18	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA VALORACION GINECOLOGO
7	ANGARITA DEIBI	3		X	EMDISALUD	SUB	DEMORA CITA UROLOGO-OFTAMOLOGO
8	CONTRERAS CUEVAS JOSEPH	15		X	FAMISANAR	CONT	PENDIENTE CX CODO DERECHO
9	LONDOÑO GUEVARA YORLAN ANDRE	28		X	NUEVA EPS	SUB	INCONFORMIDAD POR METODOLOGIA DE ASEGURAMIENTO
10	OYOLA HERNANDEZ MARIO	41		X	EMDISALUD	SUB	NO HAY CONVENIOS
11	ARDILA ROJAS KENE	4	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA EN CX
12	RIVERA FERNANADEZ MIGUEL ENRRI	62		X	EMDISALUD	SUB	NO CONVENIOS CON UROLOGIA
13	BAUTISTA CAPACHO ESPERANZA	62	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA CITA OFTAMOLOGIA NO CONVENIOS
14	ROBLES MARTINEZ KAROL MARIANA	30	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA ENTREGA DE MEDICAMENTOS
15	GOMEZ TARAZONA CARMEN TEREZA	29	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA EN PARACLINICOS
16	GONZALE MONSALVE GRACIELA INES	60	X		EMDISALUD	SUB	NO CONVENIOS -ONCOLOGIA
17	GONZALES ARNULFO	64		X	ASMETSALUD	SUB	NO ENTREGA BOLSA DE COLOSTOMIA
18	GARCIA TOVAR ELIZABETH	25	X		EMDISALUD	SUB	PROCEDIMIENTO DEMORADO
19	PATIÑO MARGARITA	59	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA CITA CON RETINOLOGO
20	MIRANDA ESOAÑA HAYLEY FRANCES	4		X	EMDISALUD	SUB	DEMORA CON OPTOMETRIA
21	GARRIDO BERNAL MARIA MARGARIT/	68	X		SALUD VIDA	SUB	SOLICITA QUE ADELANTEN CX
22	CHAVERRA HECTOR DE JESUS	72		X	SALUD VIDA	SUB	DEMORA CX-CATARATA
23	GONZALES PICO AIDA LOURDES	52	X		EMDISALUD	SUB	NO ENTREGAN MEDICAMENTOS
24	PEDROZO MARTINEZ YANETH	52	X		MEDIMAS	SUB	DEMORA EN PROCEDIMIENTO
25	PEDROZA PEDROZA JHON	53		X	EMDISALUD	SUB	DEMORA EN CX
26	DIAZ LEYDI JOHANA	28	X		EMDISALUD	SUB	INCUMPLIMIENTO DE TUTELA
27	RODRIGUEZ CASTRO GLEDIS	44	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA CITA UROLOGIA
28	MUNERA GONZALES FANNY DE JESUS	68	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA ENTREGA MEDICAMENTOS
29	PADILLA VILLAMIZAR ZORAIDA	71	X		SALUD VIDA	SUB	DEMORA AUTORIZACIÓN BIOPSIA
30	VILLAMIL CABALLERO ANGELICA	19	X		EMDISALUD	SUB	DEMORA AUTORIZACION EXAMENES MEDICOS
31	PADILLA ROBERTO CARLOS	37		X	FAMISANAR	CONT	NEGLIGENCIA EN LOS ERVICIOS DE SALUD

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

CONCLUSION:

Para este periodo disminuyo las PQRS interpuestas por la comunidad ante sus EPS/IPS, pero aún continuamos con la dificultad en las instituciones prestadoras del servicio en la atención y autorización de examen especializados dentro de la ciudad. Aún existen EPS que sus Usuarios debes trasladarse a la ciudad de Bucaramanga para ser atendidos por un médico especialista y/o realizarse cualquier tratamiento.
En el periodo del Mes de Enero se observa un alto índice de PQRS interpuestas por usuarios de la EPS Emdisalud.

Se sugiere un seguimiento más profundo en la atención y prestación del servicio en la EPS/IPS prestadoras del servicio en la ciudad de Barrancabermeja, ya que por falta de la contratación de los especialistas en la ciudad el usuario tiene que trasladarse a otra ciudad y al usuario se le dificulta su traslado, y la falta de convenios como el caso de La EPS EMDISALUD, ha generado desmejorar la atención a los usuarios, donde muchos de ellos han tenido que suspender tratamientos, procedimientos y esto conlleva a que su salud se ponga en riesgo.

DIMENSION SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

METAS PROPUESTAS

I. Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres en cero (0) en el municipio durante el cuatrienio.

II. Garantizar que todas las instituciones dispongan en el 100% de los recursos humanos y tecnológicos para una respuesta inmediata ante la presencia de un evento durante el cuatrienio.

III. Mantener en el 100% la prestación del servicio de Referencia y Contra referencia en la red de urgencias durante el cuatrienio.

IV. Mantener un (1) sistema de información y comunicación para el funcionamiento de la red de urgencias durante el cuatrienio.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

V. Mantener un (1) plan de acción de la ruta crítica para la atención y prevención de emergencias y desastres dirigida a la comunidad durante el cuatrienio.

VI. Elaborar e Implementar un (1) plan anual de capacitación de la red de urgencias para actualización de los temas de la red.

VII. Realizar anualmente un (1) simulacro de los eventos de desastres peligros y amenazas a que está expuesta la población de Barrancabermeja incluye elaborar los planes de contingencia antes, durante y después de los eventos identificados.

METAS ALCANZADAS

La meta I, debido a la forma como quedo formulada desde el año 2016 y con los desafortunados hechos presentados en el sitio conocido como asentamiento humano altos bella vista el pasado 21 octubre del año 2018, donde se presentó un deslizamiento de tierra que sepulto varias viviendas ocasionando la muerte de 9 personas, no pudo mantenerse esta meta en cero, tal como estaba propuesta y por lo tanto no pudo cumplirse por dicha situación, ajena a los alcances de nuestra dimensión.

Las metas II, III, y IV descritas en el ítem anterior, se vienen cumpliendo adecuadamente gracias a la contratación de prestadores y proveedores cuyos contratos pudieron renovarse nuevamente luego de su terminación a mediados de este año.

Con relación a la meta V, relacionada con la APH y Traslado primario de pacientes, el convenio con Bomberos voluntarios fue renovado por días a partir del de noviembre de 2018 debido a dificultades administrativas, lo cual permitió normalizar a partir del mes de noviembre el servicio de APH y Traslado primario de pacientes para la Población Pobre No Asegurada.

Con relación a la meta VI, aunque no tuvimos recursos, se logró realizar luego de una intensa gestión, capacitación dirigida a la red de urgencias de Barrancabermeja y voluntarios del municipio en el Manejo del Accidente Ofídico, con una gran participación, el pasado 12 de septiembre con la intervención del Ministerio de Salud en el salón CHIA del Hotel Bachue entre las 8 de la mañana y las 4 de la tarde.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

La meta VII se ejecutó con el apoyo de la Secretaria General y la ESE Barrancabermeja, el 24 de octubre pasado, a las 9 de la mañana aprovechando la participación del municipio en el 7 Simulacro Nacional con la evacuación del Centro de Salud El Castillo y la sede de la Secretaria Local de Salud.

OBJETIVOS PLAN DESARROLLO ALCANZADOS

a) Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres.

b) Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres.

c) Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.

d) Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Se realizan en cada uno de los ejes programáticos las actividades específicas con el propósito de alcanzar las metas trazadas dentro del Plan de Salud Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal, se relacionan algunas de ellas para ilustración:

1. Funcionamiento y operatividad del Centro Regulador de Urgencias para apoyar y coordinar el Sistema de Referencia y Contra-referencia. En éste sentido durante el periodo octubre de 2018 a enero de 2019 se realizaron 348 regulaciones culminadas para Referencia y Contra-referencia de pacientes a nivel Municipal e Intermunicipal.
2. Asistencia Humanitaria en casos de emergencias y desastres, mediante la ejecución del Convenio de Atención Pre Hospitalaria con el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja (21 de noviembre al 31 de diciembre de 2018) dentro de los cuales se incluyen servicios de atención de emergencias médicas, acompañamientos y traslado de paciente. Está pendiente la renovación del contrato con una IPS habilitada para la APH y Transporte de Pacientes, los servicios se suspendieron el pasado de diciembre de 2018. El proyecto de emergencias y desastres para el año 2019 ya fue aprobado y se está en espera de la nueva contratación con una IPS habilitada.
3. Eficiencia en los Sistemas de Comunicación. El CRUE Barrancabermeja mantiene vía avantel, telefónica e internet, comunicación permanente

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

con los Centros de Salud de la ESE Barrancabermeja, con el Hospital RMM, con el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, con el CRUE Departamental. Con las IPS locales, departamentales y nacionales también se mantiene comunicación avantel, telefónica y vía correo electrónico al igual que con las EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo. Está pendiente la renovación del contrato con avantel, los servicios se suspendieron el pasado 31 de diciembre de 2018. El proyecto de emergencias y desastres para el año 2019 ya fue aprobado y se está en espera de la nueva contratación con una empresa de radio comunicaciones.

4. Se está a la espera de la adopción por parte del ente territorial del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para dar cumplimiento a la Resolución 926 de 2017 y la expedición del acto administrativo para el funcionamiento del CRUE local por parte de la Secretaria Dptal de Salud con base en la Resolución 1220 de 2010.
5. Comunicación frecuente con el CRUE Santander buscando mejorar la integración y colaboración para el mejoramiento de la operatividad del CRUE local.

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS

Se realizaron las siguientes actividades en el periodo de octubre de 2018 a enero del año 2019:

- Regulaciones del Sistema de Referencia y Contra referencia: Total: 348 pacientes.

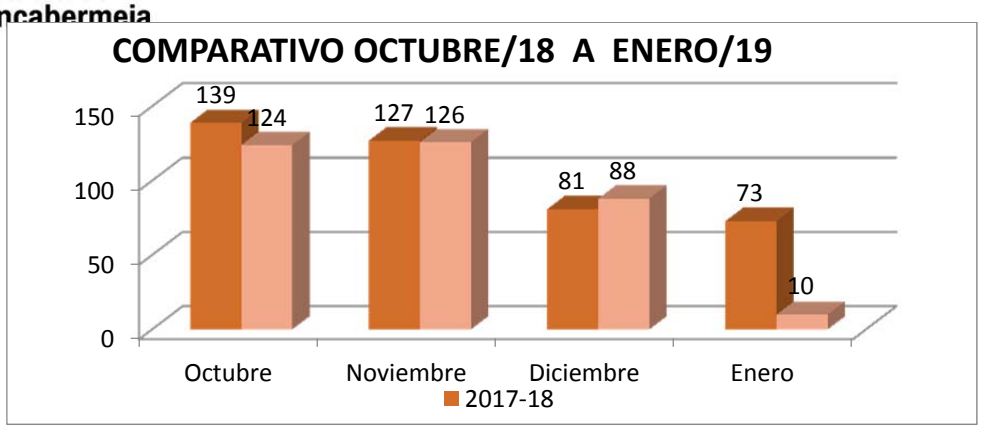
- Recepción de notificación de enfermedades de salud pública: Total: 198 formatos de Notificación desde las diferentes IPS de la cuidad.

- Atención Pre hospitalaria convenio Bomberos Voluntarios: Total: 610 pacientes.

GRAFICOS:

REGULACIONES DE PACIENTES

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800



TOTAL DE PACIENTES REGULADOS EN ESTE PERIODO: 348 pacientes fueron regulados entre octubre de 2018 y enero 2019 en comparación con los 420 pacientes del periodo anterior. El descenso durante este periodo de análisis, no indica necesariamente una mejoría en la capacidad o suficiencia de la red de servicios a nivel municipal, pero podría relacionarse con una mejoría en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

RECEPCION DE NOTIFICACION OBLIGATORIA DE ENFERMEDADES DE SALUD PÚBLICAS AÑO 2018.

PATOLOGIAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL
Abuso Sexual	0	2	1	0	3
Conjuntivitis bacteriana	0	0	0	0	0
Exposición Rábica	31	29	15	13	88
Rabia Humana	0	0	0	0	0
Dengue sin Signos de Alarma	9	3	4	9	25
Dengue con Signos	3	2	3	0	8
Dengue Grave	0	0	0	0	0
Negligencia por Abandono	4	3	3	0	10
Intoxicación por Sustancias Química	3	0	1	1	5
Intoxicación por alcohol	0	0	0	0	0
Zika	0	0	0	0	0
Intoxicación por Sustancias Psicoactivas	0	0	0	0	0

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TBC	0	0	1	0	1
Violencia Intrafamiliar	4	0	1	0	5
Violencia de Genero	14	1	4	5	24
Malaria	1	0	2	1	4
Intento de Suicidio	4	3	3	2	12
Desnutrición Infantil	0	0	0	0	0
Agresión Física	0	0	0	0	0
Varicela	1	2	0	0	3
Violencia Psicológica	0	0	0	0	0
Paludismo vivax	0	0	0	1	1
Síndrome febril	0	0	0	0	0
Meningitis	0	0	0	0	0
Quemadura por pólvora	0	0	1	1	2
VIH	0	0	0	0	0
Accidente ofídico	1	1	3	0	5
Parotiditis	0	0	0	0	0
Parálisis Flácida	0	0	0	0	0
Hepatitis A	0	0	0	0	0
Intoxicación Alimentaria	0	0	0	0	0
Mortalidad Perinatal y neonatal	0	0	0	0	0
Maltrato infantil	0	1	0	0	1
Sífilis Gestacional	0	0	0	0	0
Bajo peso al nacer	0	0	0	0	0
Sospecha Sarampión	0	0	0	0	0
IRA grave	0	0	0	0	0
Leptospirosis	0	0	0	0	0
Enfermedad transmitidas por alimentos	0	0	0	0	0
Sífilis congenita	0	1	0	0	1
TOTAL	**75**	**48**	**42**	**33**	**198**

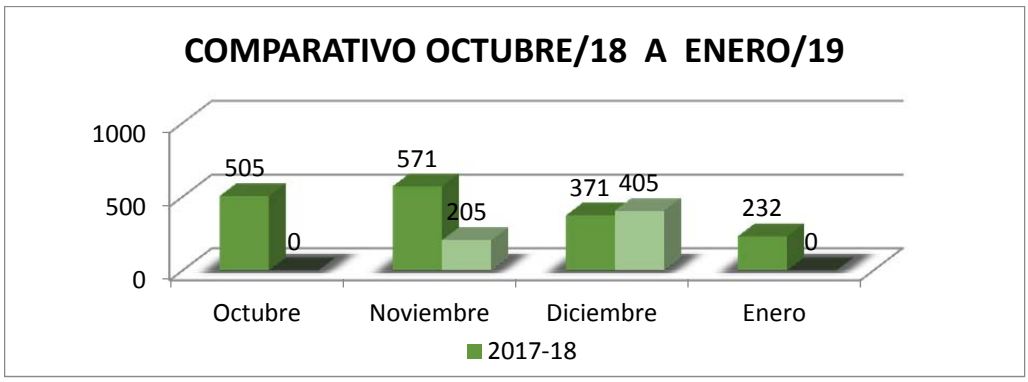
Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

	2017/18	2018/19
OCTUBRE	77	75
NOVIEMBRE	101	48
DICIEMBRE	71	42
ENERO	66	33
TOTAL	315	198

Fuente: Libro Radicador CRUE

TOTAL DE PACIENTES NOTIFICADOS EN ESTE PERIODO: En el periodo comprendido entre octubre de 2018 y enero 2019 se notificaron 198 pacientes y en el periodo inmediatamente anterior fueron notificados 315 pacientes al CRUE. Estos datos son variables y dependen de las notificaciones realizadas por las diferentes IPS de la ciudad y que a su vez dependen de las afectaciones en salud de sus usuarios.

ASISTENCIA PREHOSPITALARIA



TOTAL DE PACIENTES CON APH EN ESTE PERIODO: El vencimiento del convenio para APH y/o Traslado primario de pacientes en el mes de julio del año 2018 y su renovación hasta el mes de noviembre de 2018, explica la disminución

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

en el número de pacientes relacionados por la IPS contratada para esta actividad (1679 pacientes en el periodo 2017/18 y 610 pacientes en el periodo 2018/19).

OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES POR RESALTAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE DE 2018 Y ENERO DEL AÑO 2019

- Participación en el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres y Comisión de Futbol donde se evalúan en conjunto con los demás miembros, los Planes de Contingencia de los diferentes eventos que se realizan en nuestra ciudad y se tratan temas de interés comunitario relacionados con los riesgos que nos afectan o nos pudiesen llegar a afectar para tratar de minimizar su impacto recomendando posibles medidas preventivas o correctivas.
- Participación en reuniones con los responsables del direccionamiento de las diferentes ESE e IPS de la ciudad para lograr una mayor cooperación y trabajo en equipo en casos de Emergencias y/o Desastres que pudiesen presentarse.
- Participación y acompañamiento en los diferentes PMU instalados en el municipio por eventos de afluencia masiva de público o situaciones específicas.
- Elaboración y divulgación oportuna de las diferentes alertas hospitalarias que debieron decretarse para el municipio de Barrancabermeja con ocasión de los diferentes sucesos o eventos presentados como la segunda temporada de lluvias, jornadas electorales o consultas populares.

DIMENSION SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL

Objetivos de la dimensión

- Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el nivel local, regional, nacional e internacional.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

- Promover el desarrollo sostenible a través de tecnologías y modelos de producción limpia y consumo responsable, articulado a las políticas y procesos de desarrollo social, político y económico, en el ámbito nacional y territorial.
- Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS EN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y EN GENERAL DE LA GESTION (BALANCE TECNICO DE LA GESTIÓN)

LÍNEA ZOONOSIS

1. **Se realizaron visitas a viviendas y charlas de capacitación en centros educativos, capacitando a 2.233 personas así:**

- 108 personas recibieron capacitación en la promoción sobre la "Tenencia Responsable de Mascotas" dando cumplimiento a la ley 1774 de 2016 que consiste en promover la conciencia de las personas para que no maltraten sus mascotas de compañía y se les dé un trato digno. Además, 450 personas recibieron la capacitación sobre la tenencia responsable de Animales de Razas Potencialmente Peligrosas.
- 15 personas fueron capacitadas sobre el Manejo preventivo en la manipulación y destino final del Caracol Gigante Africano con el propósito de disminuir el riesgo a la contaminación con agentes capaces de producir enfermedad que utilizan al caracol como vehículo de propagación.
- 100 personas recibieron información sobre la prevención de la enfermedad transmitida por roedores – leptospirosis – y la aplicación de cebos rodenticidas para el control de estas plagas.
- 220 personas recibieron charlas para evitar y mitigar los riesgos a enfermedad por la acción de parásitos trasmitidos por animales vertebrados.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

- 150 personas fueron capacitadas directamente en sus viviendas sobre los medidas preventivas para evitar contraer el virus de la rabia a través de la manipulación inadecuada de Fauna Silvestre potencialmente transmisora de rabia. Así también, 130 personas sobre la prevención de animales de compañía (Perros y Gatos) en la prevención de la rabia con la vacunación de estos animales.
- 270 personas fueron capacitadas en los métodos de Prevención de otras zoonosis.

  Se beneficiaron grupos de población de adolescentes, jóvenes y adultos y como Impacto se destaca que se logró involucrar a la comunidad de los entornos (Res 3202/16) educativo, comunitario, Hogar, sobre la mejora en las condiciones ambientales para reducir la proliferación de roedores capaces de provocar zoonosis, y mantener un control de la reproducción de vectores capaces de transmitir enfermedades.

2. **Se realizaron 64 jornadas de vacunación gratuita antirrábica; inmunizados 2.418 caninos y 1.912 felinos para un total de 4.330 animales vacunados.**

- Se benefició Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez.
- La rabia es una zoonosis, fatal y transmisible, producida por el virus rábico, que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre. La transmisión al hombre se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso. El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación. Esta medida fue complementada con la regulación sobre la tenencia de mascotas, el control de animales callejeros, la motivación a que cada tenedor hiciera la esterilización quirúrgica, educación sobre los hábitos de paseos de las mascotas y programas de promoción sobre el manejo de la fauna silvestre, por distintos medios de comunicación.

3. **Se desarrollado inmunizaciones de caninos y felinos de las áreas urbana y rural del municipio de Barrancabermeja pertenecientes al entorno (Res 3202/16) comunitario, manteniendo de ésta manera la presentación al 0% de la Rabia humana.**

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Tabla 1. Animales vacunados contra la rabia del 1 octubre 2018 a enero 31 2019 en el municipio de Barrancabermeja.

	PERROS	GATOS	TOTAL
Octubre 2018	700	497	1197
Noviembre 2018	969	786	1755
Diciembre 2018	629	539	1168
Enero 2019	120	90	210
	2.418	**1.912**	**4.330**

4. **El censo Canino y Felino del área urbana y rural del municipio de Barrancabermeja se realizó utilizando los formatos del Instituto Nacional de Salud, quienes enviaron a todos los municipios del país la Metodología a implementar. En Barrancabermeja se realizó bajo la técnica Dinámica Poblacional de Caninos y Felinos (enviada por el INS).**

Los resultados obtenidos y que se enviaron a la Secretaría Departamental de Santander, es como se muestra a continuación:

Para realizar el tratamiento estadístico de los resultados se tomó como referente el dato entregado por el DANE en cuanto a la cifra de población humana, de 191.495 habitantes.

Tabla 2. Censo de caninos y felinos del municipio de Barrancabermeja.

Especie animal	Índice de conversión	Promedio de los estratos sociales en estudio	Población animal estimada
Perros	Hombre/Perro: 95%	13.09 / 191.495	14.629
Gatos	Hombre/Gato: 95%	16.76 / 191.495	11.425

Se logró involucrar a las personas del entorno (Res 3202/16) comunitario, para que brindaran la información correcta cuyos datos serán utilizados

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

para la programación y promoción de los distintos programas que buscan reducir, controlar y hasta mantener en 0% la presentación de las zoonosis.

5. **Las Investigaciones de Vigilancia Epidemiológicas rábicas se realizan con el fin de descartar virus rábico en los animales agresores, el animal se observa durante 10 días para descartar rabia o iniciar el tratamiento de conformidad al protocolo direccionado por el ministerio de la protección social. Se vigiló el 100% de los casos reportados por el SIVIGILA notificados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos, 689 visitas.**

   Se logró involucrar a las personas del entorno (Res 3202/16) comunitario, sobre la importancia de brindar la información correcta sobre lo ocurrido con los casos con animales potencialmente transmisores de rabia. A las personas que después de la vigilancia epidemiológica debían recibir el tratamiento antirrábico, se les instó a culminar el esquema vacunal ordenado por Instituto Nacional de Salud.

6. **Se realizaron 2 reuniones con algunas instituciones acordes al renglón: Asociación de Médicos Veterinarios del Magdalena Medio VEPA ORONEGRO, directivas de UNIPAZ, Junta Protectora de Animales, UMATA, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Gobierno, Personería Municipal y representante de Fundación Animalista, para la promoción de una alianza público – privada para el funcionamiento del Centro de Bienestar Animal.**

   Se dio a conocer en el entorno (Res 3202/16) institucional las competencias de la Ley 1774 de 2016, Ley 1801 de 2016 y la anterior Ley 746 de 2002, para ampliar la importancia del funcionamiento del Centro de Bienestar Animal y así promover una alianza público – privada.

7. **Se realizaron 8 actividades de socialización y sensibilización sobre la “Tenencia Responsable de Mascotas” dando cumplimiento a la ley 1774 de 2016 que consiste en promover la conciencia de las personas para que no maltraten sus mascotas de compañía y se les dé un trato digno, esto a 120 personas; además, 230 personas recibieron la capacitación sobre la tenencia responsable de Animales de Razas Potencialmente Peligrosas**.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Se logró involucrar a la comunidad de los entornos (Res 3202/16) educativo, comunitario, laboral, institucional y hogar, para que una vez capacitados ellos empezaran a aplicar la norma sobre la tenencia responsable de mascotas y especialmente a los tenedores de razas potencialmente peligrosas.

8. **Se realizó la actualización de la base de datos de los establecimientos comerciales con competencia para atender animales, encontrándose dos establecimientos nuevos.**

   Con la actualización de la base de datos de los establecimientos comerciales con competencia para atender animales, se involucró a las personas del entorno (Res 3202/16) institucional, donde se logró verificar que cumplían con los requisitos de ley para su debido funcionamiento y que a la vez contaban con el Concepto Sanitario para funcionamiento entre otros documentos.

9. **Se realizaron las visitas de vigilancia y seguimiento mensual a todos los establecimientos comerciales con competencia para atender animales, para verificar la entrega oportuna de la información referente al consolidado de vacunación antirrábica y zoonosis atendida y diagnóstica por laboratorio de los animales atendidos durante el periodo mensual.**

   Con la realización de las visitas de vigilancia y seguimiento a los establecimientos comerciales con competencia para atender animales, se involucró a las personas del entorno (Res 3202/16) institucional, para que entregaran oportunamente la información referente a al total de vacunas antirrábicas aplicadas a perros y gatos, así como las zoonosis diagnósticas por laboratorio, teniendo así una mayor información de la situación de nuestro municipio.

DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ALCANZADOS

Componente consumo y aprovechamiento biológico

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Se desarrolló un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional con perspectiva territorial, enfocado en el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional.

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS EN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y EN GENERAL DE LA GESTION (BALANCE TECNICO DE LA GESTION)

Durante el periodo octubre 2018 hasta enero 2019 se realizó la siguiente gestión:

- Se realizó la vigilancia continua de eventos nutricionales de interés en Salud Pública:

✓ bajo peso al nacer a término
✓ desnutrición aguda en menores de 5 años reportados al sistema de Vigilancia epidemiológica, remitiendo los casos a su respectiva IPS/EAPB, haciéndoles el respectivo seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional.
✓ prevalencia de anemia en menores de 5 años y en población gestante
✓ Seguimiento al Sistema de Vigilancia nutricional SINU

- Seguimiento y acompañamiento al Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, elaborando análisis de indicadores nutricionales para menores de 5 años y hasta los 17 años del año 2018 para actualización del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Se realizaron los análisis de 14 casos de bajo peso al nacer en reunión con las IPS para establecer los aspectos por mejorar en la atención prenatal y evitar que se presenten la mayoría de estos casos.
- Se continuó con el seguimiento y vigilancia a 2 centros de adulto mayor en su componente nutricional y a 20 centros vida del municipio.



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

- Se realizó acompañamiento y seguimiento al Plan de Intervenciones Colectivas en:

-Promoción de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia Integral.



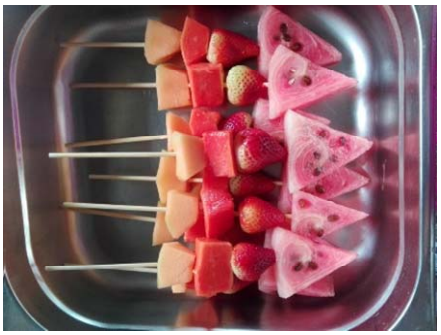


(Noviembre de 2018 Lugar Salón comunal Barrio las granjas)

-Taller teórico practico sobre alimentación saludable, dirigido a la población de comunas y corregimientos de Barrancabermeja.







(Octubre de 2018 Lugar Salón comunal vereda Buenavista La Fortuna)

-Taller teórico practico sobre estilos de vida saludable, consumo de frutas y verduras (preparación de recetas en cada taller) estrategia reducción del consumo sal-sodio y guías alimentarias a la población en situación de discapacidad.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800





nov/18 Lugar IE Santa Ana Población con discapacidad auditiva (apoyo de interprete).

-Taller de alimentación saludable en colegios





- Taller buenas prácticas de manufactura a restaurante Cocina verde



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Fecha: 20 de Noviembre de 2018

-Enseñanza de la realización de huertos caseros para ayudar con la economía del hogar y brindar la oportunidad de consumir alimentos nutritivos y frescos







La Secretaría Local de Salud ha querido impulsar la producción de alimentos para el autoconsumo a través de la generación de Huertos Caseros, ya que la desnutrición y el sobrepeso, son dos padecimientos íntimamente ligados al tipo de alimentación y es que la falta de ingresos es una de las causas más importantes que impiden a la población obtener una dieta adecuada; una muy buena alternativa es la producción para el autoconsumo, ya que asegura la obtención de productos sanos, de buena calidad y a un precio mínimo.

En este periodo se realizó un informe y análisis epidemiológico de los casos de bajo peso al nacer presentados en el municipio de Barrancabermeja y reportados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

Se realizó análisis de casos de bajo peso al nacer a término del IV trimestre de 2018 con las IPS y EAPB e informe.

INFORME EPIDEMIOLOGICO BAJO PESO AL NACER
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
AÑO 2018

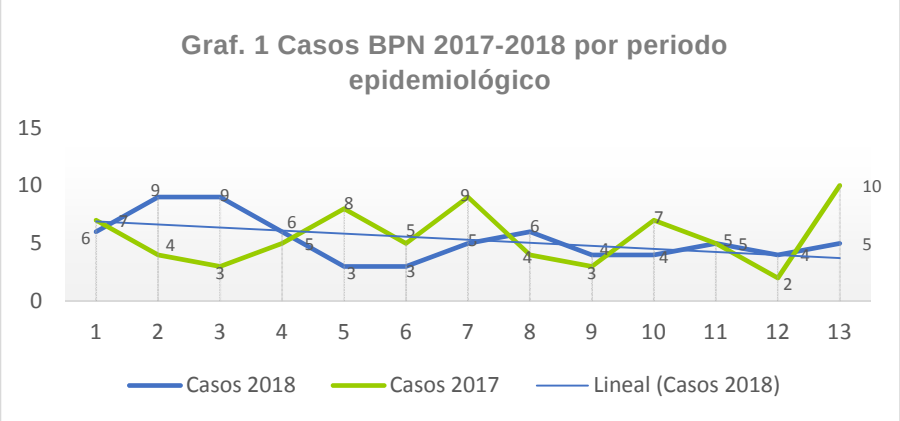
En Barrancabermeja durante el año 2018 se notificaron al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Sivigila) 97 casos de recién nacidos con bajo peso al nacer a término, encontrándose que 29 de estos casos tenían como lugar de residencia

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

otros municipios aledaños como Yondó, Puerto Wilches, Sabana de Torres, El Carmen, Cantagallo, San Pablo y un caso de BPN recién llegado de Venezuela; por lo tanto los casos que corresponden al municipio de Barrancabermeja son realmente 69.

- **CASOS DE BAJO PESO AL NACER SEGÚN PERIODO EPIDEMIOLÓGICO**

Tabla 1. Casos BPN 2017-2018 por periodo epidem.		
Periodo	**Casos 2017**	**Casos 2018**
1	7	6
2	4	9
3	3	9
4	5	6
5	8	3
6	5	3
7	9	5
8	4	6
9	3	4
10	7	4
11	5	5
12	2	4
13	10	5
Total	**72**	**69**

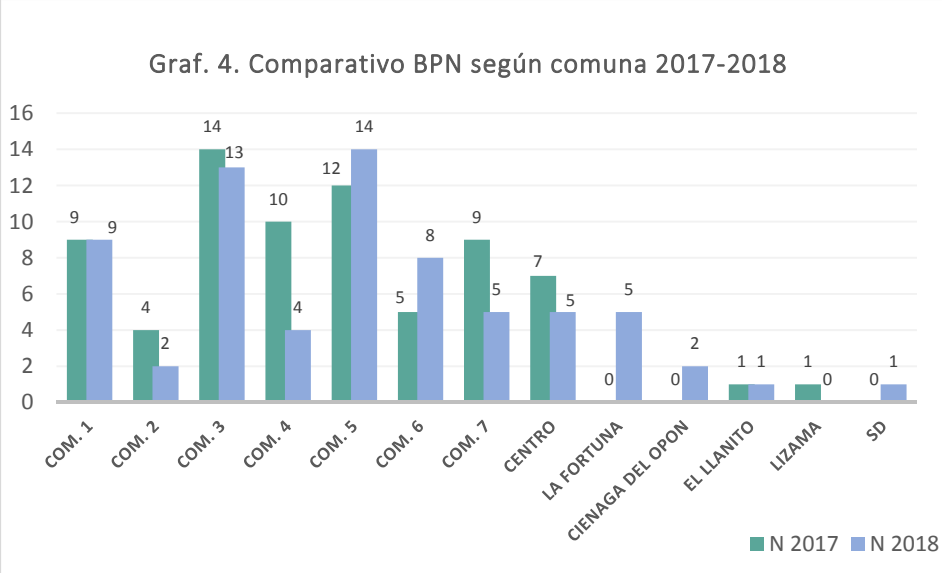


Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Durante este año se encontró que los periodos epidemiológicos en que más casos se presentó fue en los periodos 2 y 3 con 9 casos cada uno, seguido de los periodos 1, 4 y 8. (Tabla 1).

- **CASOS DE BAJO PESO AL NACER SEGÚN COMUNA**

Tabla 4. BPN según comuna		
comuna	**n 2017**	**n 2018**
COM. 1	9	9
COM. 2	4	2
COM. 3	14	13
COM. 4	10	4
COM. 5	12	14
COM. 6	5	8
COM. 7	9	5
CENTRO	7	5
LA FORTUNA	0	5
CIENAGA DEL OPON	0	2
EL LLANITO	1	1
LIZAMA	1	0
SD	0	1
total	**72**	**69**



Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

En lo relacionado con la distribución de casos por comunas y corregimientos del municipio de Barrancabermeja se observa mayor número de casos tanto en 2017 como en 2018 en las comunas 5 y 3, seguidos de la comuna 1; en la zona rural, en el corregimiento donde más casos se presentó fue en el Centro con 5 casos en 2018.

- **CASOS DE BAJO PESO AL NACER SEGÚN TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Tabla 8. BPN según tipo de seguridad social		
Tipo de seg. Social	**No de casos**	**Porcentaje**
Subsidiado	34	49%
Contributivo	32	46%
Especial	0	0%
Excepción	3	4%
total	**69**	**100%**

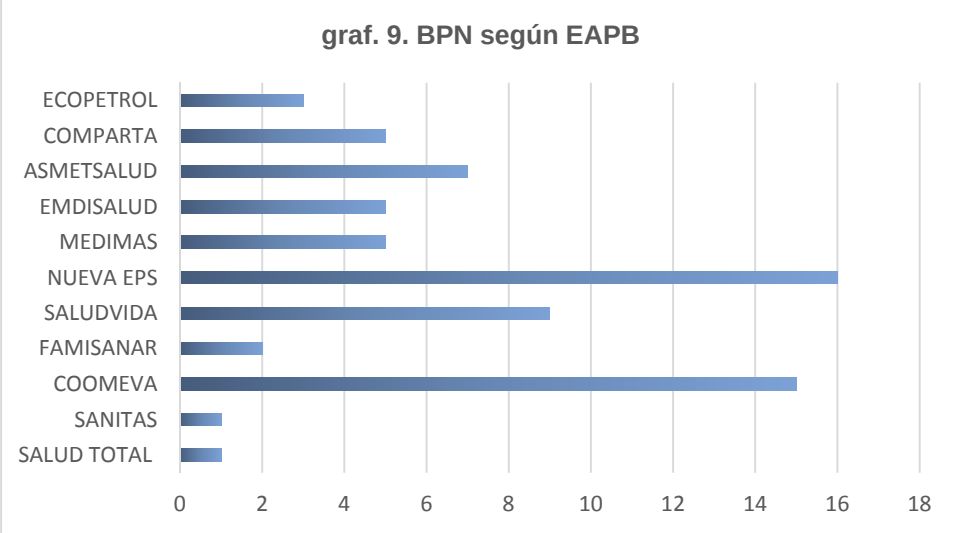
La mayor cantidad de casos de BPN la aportaron los regímenes subsidiado y contributivo: en el régimen subsidiado se presentó el 49% de casos seguido del régimen contributivo (46%).

- **CASOS DE BAJO PESO AL NACER SEGÚN EMPRESA ADMINISTRADORA DE PLANES DE BENEFICIOS**

Tabla 9. BPN según EAPB		
EAPB	**No de casos**	**porcentaje**
SALUD TOTAL	1	1%
SANITAS	1	1%
COOMEVA	15	22%
FAMISANAR	2	3%
SALUDVIDA	9	13%
NUEVA EPS	16	23%
MEDIMAS	5	7%

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

EMDISALUD	5	7%
ASMETSALUD	7	10%
COMPARTA	5	7%
ECOPETROL	3	4%
Total	**69**	**100%**



La EAPB en la que se presentó mayor cantidad de casos fue en la Nueva Eps con el 23 % de los casos

CONCLUSIONES:

De los 3.636 nacimientos por ocurrencia registrados en Barrancabermeja en el año 2018 se notificaron por Sivigila 69 casos de recién nacidos vivos con bajo peso al nacer, que constituyeron el 1,89 % de los nacidos vivos, notificándose en el periodo 2 y 3 y en la comuna 3 y 5 el mayor número de casos.

La madre de menor edad de recién nacido con BPN tenía al momento del parto 15 años y la de mayor edad fue de 45 años; el mayor número de casos de BPN estuvo en el grupo de edad entre 20 y 24 años de edad, que representó el 30% del total de casos, encontrándose que fue en la semana gestacional 37 cuando ocurrió la mayor cantidad de casos de BPN. El 93% de los casos de BPN presentó un peso entre 2000 y 2499 gr. y un 16% de los casos correspondieron a embarazo gemelar. Las madres con recién nacidos con BPN tuvieron un nivel educativo

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

entre secundaria y técnico superior en el 51%. Su atención por régimen de seguridad social fue el subsidiado en la mayor cantidad de casos con un 49% siendo la Nueva Eps la EAPB con más casos presentados. La tasa de BPN aumentó desde el 2013 al 2016 mostrando un descenso en 2017 y un ligero aumento en 2018, haciendo la salvedad de que el dato 2018 de nv es preliminar.

DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL

METAS PROPUESTAS

Meta 1. Implementar una (1) estrategia intersectorial e integral que promocione la afiliación al sistema general de riesgos laborales, durante el cuatrienio.

Meta 2. Desarrollar una (1) estrategia sobre normas vigentes de seguridad y salud en el trabajador informal, durante el cuatrienio.

Meta 3. Fortalecer veinticuatro (24) asociaciones de trabajadores informales en la conformación de instancias organizativas posicionando la gestión intersectorial, la participación social y la intervención de los determinantes de la salud de los trabajadores, durante el cuatrienio.

Meta 4. Realizar un (1) congreso anual de carácter académico sobre las temáticas actuales y pertinentes en seguridad y salud en el trabajo, durante el cuatrienio.

Meta 5. Desarrollar la estrategia “Los Entornos Saludables Laborales” en los trabajadores del sector informal de la economía, durante el cuatrienio.

Meta 6. Diseñar e implementar un (1) sistema de información en salud laboral que permita el registro de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, durante el cuatrienio.

Meta 7. Desarrollar durante el cuatrienio, una (1) estrategia de vigilancia epidemiológica ocupacional identificando los riesgos ocupacionales y los efectos sobre la salud de los trabajadores, necesarios para la planeación de las intervenciones.

Meta 8. Desarrollar durante el cuatrienio un (1) programa de capacitación para el talento humano en salud sobre la calificación del origen de los eventos y pérdida de la capacidad laboral, vigilancia epidemiológica laboral y operatividad del sistema de información en salud laboral.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Meta 9. Implementar una (1) estrategia que implique la promoción del autocuidado y la transición de cincuenta (50) trabajadoras informales de bares, cantinas y similares hacia el trabajo digno, durante el cuatrienio.

Meta 10. Calificar la pérdida de capacidad laboral en el 5% de trabajadores informales en condición de discapacidad que actualmente se encuentran certificados en competencias laborales, durante el cuatrienio.

Meta 11. Promover en cien (100) empresas entre privadas y públicas del municipio, la Ley 361 de 1997 concepto 10473621 del 2008, sobre las garantías de las exenciones tributarias de renta, para motivar la inclusión laboral de trabajadores en condición de discapacidad.

METAS ALCANZADAS

Meta 9. Implementar una (1) estrategia que implique la promoción del autocuidado y la transición de cincuenta (50) trabajadoras informales de bares, cantinas y similares hacia el trabajo digno, durante el cuatrienio.

Meta 10. Calificar la pérdida de capacidad laboral en el 5% de trabajadores informales en condición de discapacidad que actualmente se encuentran certificados en competencias laborales, durante el cuatrienio.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ALCANZADOS

Objetivos de la dimensión

- **a.** Ampliar cobertura en el Sistema de Riesgos Laborales.
- **b.** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora colombiana, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud.
- **c.** Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar, y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local, regional y nacional.

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivos del componente:

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

a. Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.
b. Facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales de la población de conformidad con la Ley 1562 de 2012 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
c. Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores y su participación en la protección de la salud en el trabajo, mediante el fomento de una cultura preventiva.
d. Ejecutar un plan de acción de promoción y prevención por fases, para lograr el cubrimiento progresivo de las poblaciones laborales vulnerables, como componente indispensable para lograr el impacto social.

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS EN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y EN GENERAL DE LA GESTION (BALANCE TECNICO DE LA GESTIÓN)

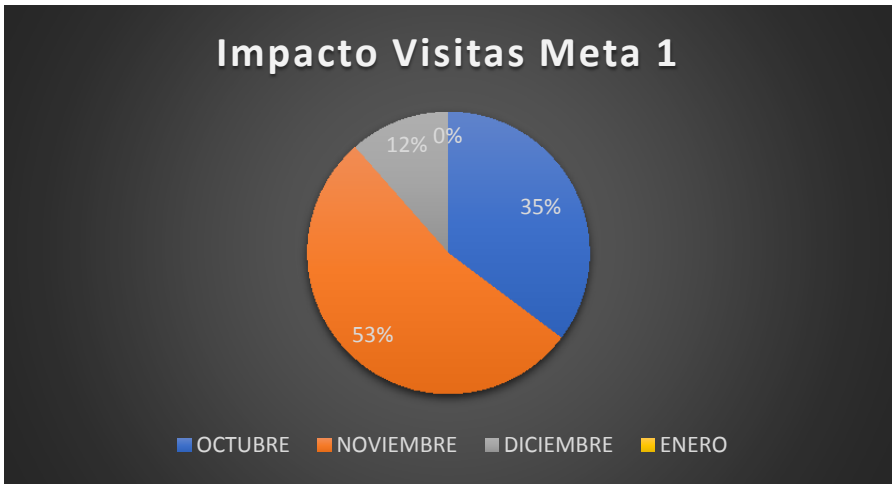
Meta N°1 : Con respecto a la propuesta para impactar la Meta N° 1, desde la estrategia intersectorial e integral que permita la promoción de la afiliación al sistema general de riesgos laborales, como paso inicial a la formalidad y conexión a la protección integral en Riegos laborales. Se logró impactar con esta estrategia a 400 personas de establecimientos y/o empresas de los diferentes sectores económicos en el municipio de Barrancabermeja.

POBLACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	**TOTAL**
Establecimientos comerciales, comercializadoras de víveres y abarrotes, almacén de electrodomésticos, expendios de licores, parqueaderos y lavaderos automotriz	121	193	26	0	**340**
Informales y/o vendedores ambulantes de las diferentes comunas del municipio	20	20	20	0	**60**

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

TOTAL	141	213	46	0	**400**

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	**TOTAL**
141	213	46	0	**400**
35%	**53%**	**12%**	**0%**	**100%**



Meta N°2 : Referente a esta meta se realizaron acompañamientos al sector informal y al formal con el propósito de realizar la promoción de normas vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo a 400 establecimientos en sectores como Establecimientos comerciales, comercializadoras de víveres y abarrotes, almacén de electrodomésticos, expendios de licores, parqueaderos y lavaderos automotriz; con ello se pretendió divulgar conceptos y normas para dar conocimientos respecto a la legislación en estos temas indicando beneficios, obligaciones y sanciones.

POBLACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL
Establecimientos comerciales, comercializadoras de víveres y abarrotes, almacén de electrodomésticos, expendios de licores, parqueaderos y lavaderos automotriz	121	193	26	0	**340**

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Vendedores ambulantes y estacionarios	20	20	20	0	**60**
TOTAL	141	213	46	0	**400**

Durante las asesorías técnicas y las visitas a la población objeto se realizó entrega de Material bibliográfico de apoyo y se viene preinscribiendo a esta población para que participen en espacios donde se realizará formación masiva sobre temas de mayor andamiaje como lo es el cumplimiento del diseño del S.G:S.S.T. y las obligaciones de los empleadores o representantes legales.

Meta N°3: Con el objetivo de seguir fortaleciendo las asociaciones de trabajadores informales para lograr la conformación de instancias organizativas logrando asi posicionar la gestión intersectorial, la participación social y la intervención de los determinantes de la salud de los trabajadores.

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Asociaciones impactadas	**1**	1	5	0
Personal impactada	**15**	10	28	0

Meta N°4: Referente a la realización del Congreso de Seguridad y Salud en el trabajo, esté en su versión No. 11 contando con la participación de más de trecientas personas en el Auditorio del Comando de la Policía del Magdalena Medio los días 5 y 6 de Diciembre de 2018, el cual tuvo como tema principal: “La Promoción y Prevención de los riesgos laborales en la era Digital” .En esta ocasión la Secretaria Local de Salud y el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo -COLOSST- promovieron este espacio académico que está posicionado como uno de los eventos para el sector formal e informal más importante de la región.





Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Meta N°5: con relación a esta meta se llevó a cabo sensibilización de la estrategia ENTORNOS SALUDABLES, donde se realizó acompañamientos al sector informal y formal con el propósito de promocionar beneficios de los espacios saludables dentro de las áreas de laborales, promocionando el autocuidado y Salud integral que cada persona debe aportar como elemento primordial del ámbito laboral o de las actividades que realiza la población ocupada.

Se trabajó temas de comportamiento seguro, autocuidado a 69 vendedores ambulantes, 5 visitas a personas que trabajan en estaciones de servicio, instituciones educativas, expendio de víveres, supermercados y heladerías. Y se promocionó la higiene auditiva en 12 establecimientos entre estaciones de servicio, bares y discotecas y transporte público del municipio.

POBLACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	**TOTAL**
Sector informal: vendedores ambulantes del sector de la comuna 1	33	15	21	0	**69**
Sector formal: estaciones de servicio, instituciones educativas, expendio de víveres, supermercados y heladerías	5	0	0	0	**5**
Sector formal: estaciones de servicio, bares y discotecas y transporte publico	12	0	0	0	**12**
TOTAL	**50**	**15**	**21**	**0**	**86**

Meta N°6: Frente a la meta # 6 la DIMENSION AMBITO LABORAL, continua realizando al cargue de eventos laborales del Municipio de Barrancabermeja por medio de la herramienta digital “SISTEMA DE INFORMACION DE REPORTE DE EVENTOS LABORALES - SIREL”. La cual permite obtener información en tiempo real de las contingencias de origen laboral que son atendidas por las Instituciones Prestadoras de Servicio (IPS) de manera detallada favoreciendo la caracterización y continuar con el desarrollo de acciones efectivas para la comunidad.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Cabe resaltar que esta tarea se venía realizando de manera manual en un formato que no permitía obtener información detallada sobre dichos eventos y se realizaba seguimiento un mes después de la fecha de ocurrencia. Cabe resaltar que esta herramienta cuenta con el soporte legal de la oficina especial del

POBLACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	**TOTAL**
Visitas de seguimiento a eventos laborales	**8**	**14**	**9**	**0**	**31**

Ministerio de Trabajo.

Meta N° 7: En el desarrollo de esta meta se realiza los seguimientos a los eventos laborales reportados por la IPS´s durante este periodo por medio del enfermero jefe y el medico especialistas en seguridad y salud en el trabajo quienes realizan visita domiciliaria o empresarial con el propósito de verificar que el trabajador accidentado haya recibido todas las prestaciones asistenciales planteadas en la legislación colombiana y el estado de salud al momento de la visita.

Meta N° 8 : En el marco del cumplimiento de la meta, se viene desarrollando las jornadas de formación y capacitación al personal médico y la implementación y puesta en marcha del sistema de información denominado “Sistema de Información Reporte de Eventos Laborales”; cabe resaltar que dichas actualizaciones en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo se vienen realizando en aspectos normativos y dando cumplimiento a esta meta, temas relevantes como : Calificación de origen y valoración del daño corporal para que con esta re inducción se logre mejorar los diagnósticos que harán parte fundamental de los sistemas de información del municipio.

POBLACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	**TOTAL**
Formación a IPS Y CENTROS DE SALUD	**6**	**15**	**8**	**0**	**29**

En los meses evaluados se planteó durante las 20 intervenciones realizadas entre las IPS y puestos de salud, los temas de DETERMINACIÓN DEL ORIGEN Y VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL, se recordó la importancia de hacer un buen reporte se continuó con la implementación y desarrollo de la Herramienta

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

digital SISTEMA DE INFORMACION REPORTE DE EVENTOS LABORALES, instrumento que continua en observación del desarrollo para ajustes si lo necesita.

Así mismo se emitió resolución por la cual todas las IPS del municipio que atiendan urgencias deben reportar en los formatos digitales y/o físicos los eventos de origen laboral que reciban.

Meta N°9: Durante este periodo se ejecutaron dos (02) actividades con esta población, dado que se integra varias acciones de la dimensión dirigida a esta población de Bares y Similares con el propósito de hacer una formación integral que gente mayor impacto en ellos y se pueda lograr la transición al trabajo digno, esta estrategia se implementó en el sector de la campana y bar del parque a la vida.

POBLACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	**TOTAL**
TRABAJADORES INFORMALES DE BARES Y SIMILARES	**4**	**0**	**7**	**0**	**11**

Meta N°10 : Continuando con el compromiso de Responsabilidad Social y junto a AMDIS (Asociación para el Magdalena Medio para la Discapacidad) y la Secretaria Local de Salud, se viene realizando de manera programada y con éxito el proceso de calificación de la pérdida de capacidad laboral en un grupo de trabajadores pertenecientes al sector informal en condición de discapacidad que mediante proceso de formación académica/competencias laborales, fueron certificados con el propósito de fomentar la integración y la inclusión al sector laboral, varios de estos ya en desarrollo de dichas actividades. Se programaron y ejecutaron 6 calificaciones durante este periodo de evaluación.

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
3	0	3	0

Meta N°11 : Se desarrolló SOCIALIZACIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS A 13 EMPRESAS PARA VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SEGÚN LEY 361-1997; estas empresas pertenecen a los

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

sectores de restaurantes, instituciones educativas, papelerías y transporte, entre otros, con ello se continua fortaleciendo esta meta.

Meta 11 – "Promoción en empresas la Ley 361 de 1997"	
MES	**# empresas**
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	6
ENERO	0
TOTAL	**10**

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA EN SALUD "APS"

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Acercar los servicios de salud a los hogares más vulnerables del municipio, llevando acciones integrales de cuidado primario ambulatorio, prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de equipos de salud multidisciplinarios, buscando la transformación de un modelo de salud asistencial a uno preventivo, con énfasis en la participación social y comunitaria, la articulación de los actores y acciones intersectoriales a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada, con enfoque diferencial.

META 1. MANTENER LA COBERTURA EN 45.479 DE FAMILIAS VISITADAS POR EL PROGRAMA APS SALUD EN EL HOGAR, DURANTE EL CUATRIENIO.

Fases

- Mapeo: En esta fase se elabora un mapa de comunas y corregimientos del municipio, donde se cuantifica el número de barrios y viviendas de cada comuna; se identifica por zonas y/o manzanas las viviendas a caracterizar o encuestar y los factores de riesgo que amenazan la salud, el estado de vivienda, medio ambiente y saneamiento.

- Socialización: En esta fase se da a conocer los objetivos, ventajas y finalidad de la estrategia APS a líderes comunales, juntas de acción comunal, presidentes Jal, ediles y comunidad en general, informando

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

cada una de las actividades a desarrollar en todas las viviendas de los diferentes barrios y comunas del municipio. De igual manera se socializa a personal de EPS e IPS, Secretarias del municipio y entes intersectoriales, con el objetivo de obtener un apoyo, orientación e inclusión de la población dentro de sus respectivas competencias.

- Caracterización: APS se implementa a través de una encuesta electrónica realizada casa a casa en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Barrancabermeja, por medio de un software de almacenamiento instalado en Tablets que llevara el equipo caracterizador para realizar la encuesta, lo cual permite manejar la información en tiempo real y que permite identificar los riesgos individuales y familiares de las viviendas caracterizadas. La encuesta contiene aspectos tales como: aseguramiento, grado de escolaridad, tipos de discapacidad, detección de posibles riesgos psicosociales, ambientales, nutricionales y de todos aquellos contextualizados en los programas de promoción y prevención y patologías de interés en salud pública, como: planificación familiar, auto examen de seno, examen de próstata, buenos hábitos alimenticios, salud sexual, higiene oral, reciclaje, tratamiento de agua y control de plagas, entre otros temas.

META 2. AUMENTAR EN QUINIENTAS (500) EL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS DERIVADAS POR EL PROGRAMA APS SALUD EN EL HOGAR, DURANTE EL CUATRIENIO.

META 3. AUMENTAR EN UN 10% LAS FAMILIAS CON MODIFICACIÓN POSITIVA DE FACTORES DE RIESGOS A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA APS SALUD EN EL HOGAR, DURANTE EL CUATRIENIO.

- Seguimiento: En esta fase se realiza el seguimiento a la caracterización de los hogares determinándose el alto índice de riesgos en salud. El seguimiento inicia con la atención del equipo básico conformado por médico, enfermera, higienista oral, psicólogo y/o trabajador social, nutricionista y promotor de salud realizando atención de las alertas o riesgos generados en la fase de caracterización.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS

La estrategia Atención Primaria en Salud es implementada por la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja y supervisada por la Secretaria Local de Salud; inicio el 013 de Noviembre de 2018 en la comuna 3 y corregimiento el Llanito del Municipio de Barrancabermeja.

- La primera parte en desarrollo del proyecto, se realizó la actividad del mapeo, a través de la contratación de un profesional en arquitectura quien realizó la cartografía física y digital de la comuna 3 y corregimiento el llanito de Barrancabermeja. Aportando en medios físico y magnético: Un mapa general del corregimiento llanito y cuatro mapas donde se muestran las diferentes veredas del corregimiento. Un mapa general de la comuna tres (3) y cuatro (4) planos que contienen 51 barrios de la comuna tres, identificando viviendas residenciales, viviendas residenciales comerciales y comerciales; otros sitios de interés para la comunidad como: Hospitales, centros de salud, escuelas, iglesias, equipamientos deportivos. Factores de riesgos que amenazan la salud como riesgos de inundación (caños), deslizamientos de tierras, botaderos de basuras temporales.

- Luego se realizó la fase de **SOCIALIZACIÓN**, en la cual se sensibilizo a líderes y comunidad en general sobre las ventajas de la estrategia y la importancia de la cooperación, divulgación y participación de la misma a los miembros de la comunidad:

LISTADO DE SOCIALIZACION ZONA URBANA- PROGRAMA A.P.S 2018 (COMUNA 3)
BARRIOS
JERUSALEN
INTERNACIONAL
BRISAS DE LA PAZ
SAN SILVESTRE

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

VILLANUEVA
ALGARROBOS
SANTA ISABEL
LOS FICUS
BRISAS DEL ROSARIO
VILLA DE DIOS
VILLA DE SANTA ISABEL
LA PAZ
ALTOS DE LA VIRGEN
VILLA LUISA
PRIMAVERAS DEL YUMA
LA MANO DE DIOS
12 DE AGOSTO
COLINAS DEL SUR
CORTIJILLO
URBANIZACIÓN VILLA MARY
CIUDADELA PIPATON
ALTOS DEL ROSARIO
SAN JUDAS TADEO
CRISTO REY

LISTADO DE SOCIALIZACION ZONA RURAL - PROGRAMA A.P.S 2018 (EL LLANITO)	
ITEM	**VEREDAS**

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

1	LAS PARRILLAS
2	LA HORTENSIA
3	EL PORVENIR
4	CAMPO GALA SECTOR LA CHAVA
5	EL RODEO
6	TABLA ROJA
7	LA ARENOSA
8	TERMOGALAN-BERLIN
9	LA UNION
10	NUEVA VENECIA
11	CAMPO GALAN
12	CAMPO GALA
13	EL LLANITO
14	CIENEGA BRAVA
15	PENJAMO
16	16 DE JULIO

- Capacitación al personal interdisciplinario de la ESEB (equipo caracterizador y equipo Básico), sobre el programa, manejo del software, aplicación de la encuesta, nuevas reformas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, temas como: Aseguramiento, promoción y prevención etc.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Alcaldía de Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

RESUMEN Y ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y A ENERO FEBRERO 2019

EJECUCION PRESPUESTAL DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021 Vs PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019								
PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 - 2021					PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019			
	12 ÁREAS MISIONALES							
ITEM	DIMENSIONES PRIORITARIAS	ITEM	COMPONENTES	ITEM	PILAR	LÌNEA ESTRATÈGICA	PROGRAMA	No METAS DE PRODUCTO
1	SALUD AMBIENTAL	1	HÁBITAT SALUDABLE	1	SEGURIDAD HUMANA	BARRANCABERMEJA SALUDABLE	SALUD PÚBLICA- SALUD AMBIENTAL	22
		2	SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES	2				
2	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	1	MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	3			SALUD PÚBLICA. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	15
		2	CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES	4				
3	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	1	PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA	5			SALUD PÚBLICA, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	21
		2	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y A DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA	6				
4	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	1	DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS ALIMENTOS	7		SEGURIDAD ALIMENTARIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SALUD HUMANA	9
		2	CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	8				
		3	INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	9				
5	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	1	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	10		BARRANCABERMEJA SALUDABLE	SALUD PÚBLICA, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	19
		2	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS	11				
6	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	1	ENFERMEDADES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS	12			SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	15
		2	ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	13				
		3	ENFERMEDADES ENDEMO-EPIDÉMICAS	14				
7	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	15			SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	7
		2	RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA Y DESASTRES	16				
8	SALUD Y ÁMBITO LABORAL	1	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	17			SALUD PÚBLICA, SALUD Y ÁMBITO LABORAL	11
		2	SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL	18				
ITEM	DIMENSIONES TRANSVERSALES	ITEM	COMPONENTES	ITEM	PILAR	LÌNEA ESTRATÈGICA	PROGRAMA	No METAS DE PRODUCTO
9	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	1	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	19	SEGURIDAD HUMANA	BARRANCABERMEJA SALUDABLE	SALUD PÚBLICA, GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	29
		2	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	20				
		3	SALUD Y GÉNERO	21				
		4	SALUD EN POBLACIÓN ÉTNICA	22				
		5	DISCAPACIDAD	23				
		6	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	24				
10	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD: SE DESPRENDEN TRES (3) ÁREAS: ASEGURAMIENTO PARA TODOS Y TODAS, SALUD HUMANA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	1	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	25			ASEGURAMIENTO PARA TODOS Y TODAS	3
							SALUD HUMANA	9
							ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	3
8 DIMENSIONES PRIORITARIAS, 2 DIMENSIONES TRANSVERSALES		25 COMPONENTES			1 PILAR	2 LÌNEAS ESTRATÈGICAS	12 PROGRAMAS	72 METAS DE RESULTADO, 163 METAS DE PRODUCTO

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

RELACIÒN DE PROYECTOS PLAN DESARROLLO 2016-2019					
#	PROYECTO	NÚMERO REGISTRO BPIM	NÚMERO REGISTRO BPIM	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	NÚMERO DE METAS
1	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810029	2017680810170	ASEGURAMIENTO PARA TODOS Y TODAS	3
2	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD HUMANA EN LA PROVISIÓN ADECUADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810046	2017680810197	SALUD HUMANA	9
3	DESARROLLO PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y GESTIÓN DEL PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810105	2017680810104	SALUD PÚBLICA, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	21
4	DESARROLLO PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y GESTIÓN DEL PROGRAMA SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810096	2017680810080	SALUD PÚBLICA, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	19
5	DESARROLLO PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y GESTIÓN DEL PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810072	2017680810047	SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	15
6	DESARROLLO PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y GESTIÓN DEL PROGRAMA SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810099	2017680810073	SALUD PÚBLICA- SALUD AMBIENTAL	22
7	DESARROLLO PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y GESTIÓN DEL PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810111	2017680810100	SALUD PÚBLICA. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	15
8	DESARROLLO PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y GESTIÓN DEL PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SALUD HUMANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810113	2017680810086	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SALUD HUMANA	9
9	APOYO A LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810077	2018680810008	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	7
10	MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y ÁMBITO LABORAL, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810112	2018680810009	SALUD PÚBLICA, SALUD Y ÁMBITO LABORAL	11
11	APOYO A LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2016-2020	20160680810079	2017680810106	SALUD PÚBLICA, GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	29
12	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2017-2020	20170680810076		ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	3
	TOTAL METAS DE PRODUCTO - PLAN DE DESARROLLO				163

INFORME RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE-31-2018 DEFINITIVO POR PROGRAMA SEGÚN PLAN DE DESARROLLO					
		RECURSOS PROGRAMADOS		RECURSOS EJECUTADOS	
DIMENSIÓN PDSP Ó PROGRAMA PLAN DESARROLLO	No METAS DE PRODUCTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN PTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN COMPROMISOS (COMPROMISOS / PTO DEFINITIVO)
1. ASEGURAMIENTO PARA TODOS Y TODAS	3	86.913.440.088,53	92,90%	80.804.397.459,07	92,97%
2. SALUD HUMANA	9	1.879.429.349,18	2,01%	396.737.430,50	21,11%
3. SALUD PÚBLICA- SALUD AMBIENTAL	22	366.833.726,18	0,39%	356.487.058,85	97,18%
4. SALUD PÚBLICA. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	15	205.921.403,34	0,22%	201.501.403,34	97,85%
5. SALUD PÚBLICA, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	21	391.386.248,50	0,42%	390.286.248,50	99,72%
6. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SALUD HUMANA	9	110.441.038,59	0,12%	110.441.038,59	100,00%
7. SALUD PÚBLICA, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	19	347.322.587,78	0,37%	340.432.587,78	98,02%
8. SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	15	809.941.390,55	0,87%	784.787.655,44	96,89%
9. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	3	1.300.000.000,00	1,39%	1.300.000.000,00	100,00%
10. SALUD PÚBLICA, GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	29	517.912.229,12	0,55%	302.700.283,11	58,45%
11. SALUD PÚBLICA, SALUD Y ÁMBITO LABORAL	11	192.966.666,00	0,21%	185.499.999,00	96,13%
12. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	518.672.255,00	0,55%	518.672.205,00	100,00%
TOTAL VIGENCIA	163	93.554.266.982,77	100,00%	85.691.943.369,18	91,60%
12 PROGRAMAS PLAN DESARROLLO	72 METAS DE RESULTADO, 163 METAS DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO				

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

INFORME RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE-31-2018 DEFINITIVO POR SUBCUENTA MAESTRA DEL FONDO LOCAL DE SALUD (FLS)					
		RECURSOS PROGRAMADOS		RECURSOS EJECUTADOS	
SUBCUENTA MAESTRA FLS	No METAS DE PRODUCTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN PTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN COMPROMISOS (COMPROMISOS / PTO DEFINITIVO)
SUBCUENTA ASEGURAMIENTO EN SALUD	1	88.167.294.365,04	94,24%	80.683.427.459,07	91,51%
SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD NO CUBIERTOS CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	1	283.361.739,67	0,30%	177.684.097,50	62,71%
SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	141	2.942.725.290,06	3,15%	2.672.136.274,61	90,80%
SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	20	2.160.885.588,00	2,31%	2.158.695.538,00	99,90%
TOTAL VIGENCIA	163	93.554.266.982,77	100,00%	85.691.943.369,18	91,60%
12 PROGRAMAS PLAN DESARROLLO	72 METAS DE RESULTADO, 163 METAS DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO				

INFORME RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE-31-2018 DEFINITIVO POR GRUPOS DE FUENTES DE FINANCIACIÓN INFORME FUT					
GRUPO DE FUENTE DE FINANCIACIÓN SEGÚN FUT	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pagos
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	2.770.585.684,34	4.157.709.112,68	3.966.764.991,19	3.966.764.991,19	3.966.764.991,19
COLJUEGOS	2.104.393.037,95	2.309.627.834,18	1.731.604.734,89	1.731.604.734,89	1.727.354.734,89
FOSYGA	41.409.974.306,51	39.824.799.844,00	35.545.807.439,54	35.545.807.439,54	35.545.807.439,54
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	2.000.000.000,00	3.540.000.000,00	3.429.281.266,95	2.445.634.599,95	2.243.548.690,20
OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES	2.222.260.689,62	13.768.080.763,18	11.329.747.758,55	11.329.747.758,55	11.329.747.758,55
OTROS RECURSOS DE CAPITAL. RENDIMIENTOS FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS DONACIONES RECURSOS DE BALANCE DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y.O DE INGRESOS CORRIENTES CON DESTINANCIÓN ESPECIFICA.	400.000.000,00	442.600.000,00	205.946.498,00	205.946.498,00	190.886.500,00
REGALIAS Y COMPENSACIONES INCLUYE IMPUESTO DE TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS. REGIMEN ANTERIOR DE REGALIAS LEY 141 94 Y 756/02					
SGP SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12.254.199,21	12.254.199,21	3.388.768,46	3.388.768,46	0,00
SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	29.113.557.448,99	29.435.068.874,99	29.415.275.557,07	29.415.275.557,07	29.274.053.868,70
SGP SALUD SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	64.126.354,53	64.126.354,53	64.126.354,53	1.000.000,00
TOTALES	80.033.025.366,62	93.554.266.982,77	85.691.943.369,18	84.708.296.702,18	84.279.163.983,07

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

Alcaldía de Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

EJECUCIÒN PRESUPUESTAL DE GASTOS
A FEBRERO-28-2019

INFORME RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A FEBRERO-28-2019 DEFINITIVO POR PROGRAMA SEGÚN PLAN DE DESARROLLO					
		RECURSOS PROGRAMADOS		RECURSOS EJECUTADOS	
DIMENSIÓN PDSP Ó PROGRAMA PLAN DESARROLLO	No METAS DE PRODUCTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN PTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN COMPROMISOS (COMPROMISOS / PTO DEFINITIVO)
1. ASEGURAMIENTO PARA TODOS Y TODAS	3	76.639.051.785,33	93,45%	15.066.304.414,37	19,66%
2. SALUD HUMANA	9	351.744.867,03	0,43%	109.610.000,00	31,16%
3. SALUD PÚBLICA- SALUD AMBIENTAL	22	465.156.978,58	0,57%	137.670.000,00	29,60%
4. SALUD PÚBLICA. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	15	264.610.467,85	0,32%	39.000.000,00	14,74%
5. SALUD PÚBLICA, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	21	351.310.467,85	0,43%	59.850.000,00	17,04%
6. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SALUD HUMANA	9	229.730.862,16	0,28%	11.550.000,00	5,03%
7. SALUD PÚBLICA, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	19	363.910.467,85	0,44%	73.290.000,00	20,14%
8. SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	15	661.746.982,48	0,81%	194.273.332,00	29,36%
9. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	3	1.300.000.000,00	1,59%	0,00	0,00%
10. SALUD PÚBLICA, GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	29	570.660.467,85	0,70%	85.020.000,00	14,90%
11. SALUD PÚBLICA, SALUD Y ÁMBITO LABORAL	11	224.700.000,00	0,27%	73.320.000,00	32,63%
12. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	590.750.000,00	0,72%	51.480.000,00	8,71%
TOTAL VIGENCIA	163	82.013.373.346,98	100,00%	15.901.367.746,37	19,39%
12 PROGRAMAS PLAN DESARROLLO	72 METAS DE RESULTADO, 163 METAS DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO				

INFORME RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A FEBRERO-28-2019 DEFINITIVO POR SUBCUENTA MAESTRA DEL FONDO LOCAL DE SALUD (FLS)					
		RECURSOS PROGRAMADOS		RECURSOS EJECUTADOS	
SUBCUENTA MAESTRA FLS	No METAS DE PRODUCTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN PTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN COMPROMISOS (COMPROMISOS / PTO DEFINITIVO)
SUBCUENTA ASEGURAMIENTO EN SALUD	1	76.511.781.926,77	93,29%	15.010.434.414,37	19,62%
SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD NO CUBIERTOS CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	1	125.994.867,03	0,15%	0,00	0,00%
SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	141	3.131.826.694,62	3,82%	673.973.332,00	21,52%
SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	20	2.243.769.858,56	2,74%	216.960.000,00	9,67%
TOTAL VIGENCIA	163	82.013.373.346,98	100,00%	15.901.367.746,37	19,39%
12 PROGRAMAS PLAN DESARROLLO	72 METAS DE RESULTADO, 163 METAS DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO				

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

6. DIFICULTADES DE LA GESTION

1. Para controlar las Enfermedades crónicas no transmisibles, es importante centrarse en la reducción de los factores de riesgo asociados a ellas, que dependen única y exclusivamente de la implementación de hábitos saludables y que repercuten en temas de costumbres y culturales que son difíciles de remover.
2. Para tener éxito y trascendencia en las medidas implementadas por el gobierno local es importante contar con la participación de diferentes actores y trabajar de manera articulada con el fin de reducir el impacto de las Enfermedades crónicas no transmisibles en los individuos y la sociedad.
3. Dentro de estos actores deben estar inmersos el sector salud, las finanzas, la recreación, el transporte, la educación, la agricultura, entidades públicas y privadas que colaboren para reducir los riesgos asociados a las Enfermedades crónicas no transmisibles, de esta manera trabajar mancomunalmente para promover las intervenciones que permitan prevenirlas y controlarlas.
4. Lograr articular los actores que intervienen en el desarrollo de las estrategias implementadas para el mejoramiento de las Enfermedades crónicas no transmisibles es complicado, ya que la mesa de trabajo es necesario que estén presentes los representantes de nivel jerárquico alto, con el fin de llegar a acuerdo y toma de decisiones que permitan avanzar en el proceso.
5. Durante el año 2018 hizo falta personal suficiente en la dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional para realizar la ejecución y seguimiento a las diferentes estrategias nutricionales que buscan darle cumplimiento a los lineamientos nacionales.
6. Falta de cupos priorizados en programas de complementación alimentaria para los niños con desnutrición aguda.
7. Falta de aprobación del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el Concejo Municipal.
8. Cambio permanente de la normatividad del sector salud.
9. Inadecuada planta de personal a fin de respaldar permanentemente las necesidades de las Dimensiones para el cumplimiento de los propósitos misionales.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

10. La falta de presupuesto asignado a nuestra sectorial, dificulta el desarrollo de las actividades para cumplir a cabalidad con las metas de producto y por ende las de resultado del plan de desarrollo municipal.
11. La falta de continuidad en la contratación del personal contratista y la demora en la contratación, dificultan los procesos ya que se interrumpen constantemente y debe repetirse el adiestramiento del personal. El personal de planta es insuficiente en número, para cubrir la gran demanda de servicios y acciones que requiere nuestra comunidad y que son prioritarias e importantes.
12. Falta de infraestructura física y transporte para el personal que labora en las diferentes Dimensiones.
13. La dificultad más seria que se ha presentado en las dimensiones es la falta de contratación de equipos funcionales durante todo el año para monitorear el comportamiento de estas enfermedades y generar acciones que permitan dar cumplimiento a las metas de los programas de prevención y control que reduzcan la ocurrencia de complicaciones y muertes debido a la falta de monitoreo y seguimiento.

14. Falta de viáticos para los Funcionarios en Provisionalidad para el desplazamiento a otras ciudades cuando sea requerido por la Secretaría Departamental de Salud.

7. CONCLUSIONES

1. A la fecha la Secretaría Local de Salud propende por el Mejoramiento Continuo ajustando sus procesos a la normatividad vigente en su estructura organizacional, lo cual permite disponer de una adecuada distribución del recurso humano y sus acciones se direccionan con el cumplimiento de los propósitos en cada uno de las Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública.
2. En el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud se encuentra actualmente habilitadas 247 IPS en el municipio de Barrancabermeja. Cabe resaltar que la Secretaria Local de Salud hace vigilancia y notificación a la Secretaria de Salud Departamental de las IPS que no se encuentran registradas en el REPS.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

3. A la fecha la Secretaria Local de Salud ha cumplido con el pago de todas las cuentas generadas por la atención de población pobre no asegurada.
4. Se evidencia que la red pública y privada comparte el (40%) de la capacidad instalada de urgencias
5. Se debe incrementar en el municipio de Barrancabermeja la oferta en la prestación de servicios de salud ambulatorios y de urgencias por de la red pública y privada de manera que se garantice la calidad de la atención en salud de la población tal como lo determina el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.
6. La gestión y evaluación realizada en todas las Dimensiones del Plan Territorial de Salud, ha permitido mostrar un adelanto de los procesos o programas que se han venido adelantando y se adapta a las necesidades y tiene capacidad de respuesta efectiva frente a las eventualidades dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud, a pesar de las restricciones de Funcionarios y reducción de recursos.
7. En este periodo de Evaluación, se resalta la integralidad y la complementariedad de las acciones con los diferentes entes tanto de vigilancia y control como de salud, dando estricto cumplimiento a las acciones programáticas inmersas en las principales políticas públicas en salud del orden Nacional, en particular en temas de provisión adecuada de servicios de salud y del Aseguramiento en Salud a raíz de las nuevas disposiciones Normativas.
8. La gestión realizada en las instituciones del orden local, departamental y nacional ha permitido mostrar un modelo dinámico que se adapta a las necesidades y tiene capacidad de respuesta efectiva frente a las eventualidades o contingencias dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud.
9. La gestión y evaluación realizada en todas las Dimensiones del Plan Territorial de Salud, ha permitido mostrar un adelanto de los procesos o programas que se han venido adelantando y se adapta a las necesidades y tiene capacidad de respuesta efectiva frente a las eventualidades dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud, a pesar de las restricciones de Funcionarios y reducción de recursos.
10. Las ayudas técnicas desempeñan un papel crucial en la consecución de la igualdad de oportunidades, para las personas con discapacidad en diferentes facetas de la vida, porque proporcionan una cierta compensación

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

de las limitaciones funcionales relacionadas con la discapacidad y contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida.

11. En este proceso de revisión del documento de política pública para las personas en situación de discapacidad, el cual permitió la socialización y actualización de lineamientos y normativa nacional, para la definición consensuada y participativa del objetivo general de la política, vigencia, principios y líneas de acción.
12. Un componente fundamental para la focalización de las acciones es la actualización del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. La meta para el 2019 es que en nuestro municipio estén registrando y reportando en línea la información, que nos permita complementar el diagnóstico y disponer en tiempo real de la información para una objetiva y oportuna toma de decisiones a nivel municipal y departamental.
13. Se requiere continuar con el fortalecimiento de la dimensión Salud y Ámbito Laboral, a través de la construcción de un equipo técnico base, conformado por empleados públicos y/o con asignación de personal idóneo que fortalezca y de cumplimiento a cada una de las metas asignadas.
14. Estas acciones de promoción y prevención han mejorado la calidad de vida de la población intervenida, ambientes de trabajo mas saludables que permiten mayor desempeño laboral, pero debe tener continuidad para que la población beneficiada a través de dichas metas planteadas generen cambios significativos que perduren en el tiempo y durante la ejecución de sus actividades ocupacionales.
15. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que el cuidado materno y de los niños menores de 5 años es una prioridad que debe formar parte de las políticas públicas como estrategia para optimizar los resultados en salud de madres e hijos y prevenir la mortalidad materna, perinatal y en la primera infancia. Teniendo en cuenta lo anterior es necesario destinar más recursos para esta dimensión así como también es necesaria la aprobación desde el concejo municipal del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de lograr los objetivos propuestos para la seguridad alimentaria y nutricional en nuestro municipio.
16. Para controlar las Enfermedades crónicas no transmisibles, es importante centrarse en la reducción de los factores de riesgo asociados a ellas, que dependen única y exclusivamente de la implementación de hábitos

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

saludables y que repercuten en temas de costumbres y culturales que se difíciles de remover.

17. Para tener éxito y trascendencia en las medidas implementadas por el gobierno local es importante contar con la participación de diferentes actores y trabajar de manera articulada con el fin de reducir el impacto de las Enfermedades crónicas no transmisibles en los individuos y la sociedad.
18. Dentro de estos actores deben estar inmersos el sector salud, las finanzas, la recreación, el transporte, la educación, la agricultura, entidades públicas y privadas que colaboren para reducir los riesgos asociados a las Enfermedades crónicas no transmisibles, de esta manera trabajar mancomunalmente para promover las intervenciones que permitan prevenirlas y controlarlas.
19. Lograr articular los actores que intervienen en el desarrollo de las estrategias implementadas para el mejoramiento de las Enfermedades crónicas no transmisibles es complicado, ya que la mesa de trabajo es necesario que estén presentes los representantes de nivel jerárquico alto, con el fin de llegar a acuerdo y toma de decisiones que permitan avanzar en el proceso.
20. La inseguridad alimentaria y nutricional impacta enormemente el estado de salud y calidad de vida de las personas. Las situaciones de malnutrición repercuten gravemente el desarrollo de los seres humanos y de la sociedad limitando las posibilidades de desarrollo humano y por tanto de la comunidad. Como se describió anteriormente son necesarios más recursos humanos y económicos para conseguir mayor impacto. Desde la Secretaría local de Salud se están realizando importantes esfuerzos para superar tales dificultades, sin embargo, se reconoce la necesidad de organizar, concertar y planear una estrategia integral que proporcione un impacto positivo en la seguridad alimentaria y nutricional de la población Barranqueña.
21. El Plan de seguridad alimentaria y nutricional es una herramienta que puede garantizar que el tema sea una prioridad dentro de la agenda pública territorial y hacer posible que se gestionen, destinen y ejecuten programas y proyectos de impacto social dirigidos principalmente a erradicar el hambre y la desnutrición.
22. Así mismo es necesario priorizar los recursos indispensables en las dimensiones (SAN, VSYCNT) y que se pueda generar el cambio en el enfoque del sistema de salud desde lo curativo hacia la prevención

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800

disminuyendo así la carga tan alta de morbimortalidad generada por la malnutrición y las enfermedades no transmisibles.

23. Se requiere continuar con el fortalecimiento financiero y Talento Humano de la dimensión Salud y Ámbito Laboral, a través de la construcción de un equipo técnico base, conformado por empleados públicos y/o con asignación de personal de apoyo idóneo que aporte significativamente y permita el cumplimiento de cada una de las metas asignadas.
24. Estas acciones de promoción y prevención han mejorado la calidad de vida de la población intervenida, ambientes de trabajo más saludables que permiten mayor desempeño laboral, pero estas acciones deben tener continuidad para que la población beneficiada a través de las actividades generen cambios significativos que perduren en el tiempo y hagan parte de una cultura organizacional.
25. Gracias a los apoyos interinstitucionales (COLOSST, TALLERES UNIDOS, CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, UNIORIENTE, UNIPAZ, SENA, MINISTERIO DE TRABAJO, INCONTEC, ARL´s entre otros) quienes han permitido generar impacto en de las acciones que se desarrollan y que benefician a la población ocupada del municipio de Barrancabermeja.

Calle 49 4-02
Sector Comercial
Teléfono: 6115555,ext 1803-1813-1800